

Actas de las XV Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija

«Écija creadora, exportadora
e importadora de influencias»

(Celebrado en Écija, los días 21 y 22 de octubre de 2022)

Dirección y coordinación
Antonio Martín Pradas

Écija, 2023

© Asociación de Amigos de Écija

Dirección y coordinación de la publicación: Antonio Martín Pradas

Autores: Varios autores

Diseño, maquetación interior y cubiertas: Juan Jesús Aguilar Osuna

Cubierta: Postal de la réplica del Palacio de Peñaflores de Écija construido en el “Pueblo Español” de Barcelona para la Exposición Internacional de Barcelona de 1929. Colección de Antonio Martín Pradas.

ISBN: 978-84-09-54370-0

Depósito Legal: SE 1715-2023

Impreso en España — Printed in Spain

ÍNDICE

PRESENTACIÓN INTRODUCTION	7
Francisco Martínez Calle. Presidente de la Asociación Amigos de Écija	
PRÓLOGO PROLOGUE	9
Antonio Martín Pradas. Director de las XV Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija	
ARTÍCULOS ARTICLES	
<i>ÉCIJA, CRISOL ESTÉTICO DE LA BAJA ANDALUCÍA. DE CRUCE DE INFLUENCIAS A IMPORTANTE CENTRO ARTÍSTICO REGIONAL</i>	15
<i>ÉCIJA, AESTHETIC MELTING POT OF LOWER ANDALUSIA. FROM A CROSSROADS OF INFLUENCES TO AN IMPORTANT REGIONAL ARTISTIC CENTER</i>	
Antonio Martín Pradas. Doctor en Historia del Arte y Licenciado en Periodismo. Unidad de Cultura Científica+i. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	
Juan Antonio Domínguez Barragán. Doctorando del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla	
<i>INFLUENCIAS Y MATERIALES DEL MUNDO MEDITERRÁNEO ANTIGUO EN ÉCIJA</i>	37
<i>INFLUENCES AND MATERIALS FROM THE ANCIENT MEDITERRANEAN WORLD IN ÉCIJA</i>	
Inmaculada Carrasco Gómez. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla	
<i>LA DISPERSIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES ECIJANOS POR OTRAS LOCALIDADES. LOS EXPOLIOS</i>	47
<i>THE DISPERSION OF MOVABLE AND IMMOVABLE PROPERTY FROM ÉCIJA THROUGH OTHER LOCATIONS. LOOTINGS</i>	
Antonio Martín Pradas. Doctor en Historia del Arte y Licenciado en Periodismo. Unidad de Cultura Científica+i. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	
<i>ÉCIJA EN LA EXPOSICIÓN GENERAL ESPAÑOLA DE 1929: LAS EXPOSICIONES IBEROAMERICANA DE SEVILLA E INTERNACIONAL DE BARCELONA</i>	115
<i>ÉCIJA AT THE SPANISH GENERAL EXHIBITION OF 1929: THE IBERO-AMERICAN EXHIBITION IN SEVILLE AND THE INTERNATIONAL EXHIBITION IN BARCELONA</i>	
Amparo Graciani García. Catedrática de la Universidad de Sevilla	

- POR LOS CAMINOS QUE NO SON LOS NUESTROS PARA ACABAR CON LA TIERRA COMO POSADA. ÉCIJA EN AMÉRICA (XVI/XVIII)* 133
ON THE PATHS THAT ARE NOT OURS, TO THE LANDS THAT WILL BE OUR DWELLING. ÉCIJA ON AMÉRICA (16TH-18TH C.)
Fernando Quiles García. Profesor titular de Historia del Arte. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla
- RAFAEL MARÍA DE AGUILAR: SU POSIBLE AJUAR CORTESANO PARA MANILA* 147
RAFAEL MARÍA DE AGUILAR: HIS POSSIBLE COURT TROUSSEAU FOR MANILA
Pedro Luengo. Universidad de Sevilla
- ECIJANOS EN GUATEMALA: LINGÜISTAS Y MÁRTIRES* 161
PEOPLE FROM ÉCIJA IN GUATEMALA: LINGUISTS AND MARTYRS
Virgilio Álvarez Aragón. Doctor en Sociología y Estudios Latinoamericanos (Universidad de Brasilia). Analista e investigador independiente
- DEVOCIONES DE IDA Y VUELTA ENTRE ÉCIJA E HISPANOAMÉRICA* 209
ROUND-TRIP DEVOTIONS BETWEEN ÉCIJA AND SPANISH AMERICA
Francisco Montes González. Profesor titular. Universidad de Sevilla
- ARTISTAS ECIJANOS Y SUS OBRAS EN LAS IGLESIAS DE LA PARROQUIA DE SAN PEDRO APÓSTOL Y DEL CONVENTO DE SAN LUIS DEL MONTE DE PEÑAFLOR (SEVILLA)* 223
ARTISTS FROM ÉCIJA AND THEIR WORKS IN THE CHURCHES OF THE PARISH OF SAN PEDRO APÓSTOL AND THE CONVENT OF SAN LUIS DEL MONTE DE PEÑAFLOR (SEVILLE ÉCIJA
Antonio Antonio Martín Pradas. Doctor en Historia del Arte y Licenciado en Periodismo. Unidad de Cultura Científica+i. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

PRESENTACIÓN

INTRODUCTION

Francisco Martínez Calle
*Presidente de la Asociación
Amigos de Écija*

Es para mí un honor y un privilegio proceder a la presentación de las XV Jornadas de Protección del Patrimonio histórico de Écija, las cuales llevan por título en esta ocasión el de *Écija creadora, exportadora e importadora de influencias*. No cabe duda de que constituye la celebración de estas Jornadas un privilegio, por cuanto la pandemia y otras desagradables circunstancias, que nunca faltan, no siempre nos han permitido, como hubiera sido nuestro deseo, ejecutar los objetivos de nuestra asociación. Y un honor, también, porque la Defensa del Patrimonio, junto a los Premios del Patrimonio, cuya entrega tendrá lugar a finales de enero del próximo año de 2023, constituyen la esencia de nuestro programa cultural que, como saben todos ustedes, no es otro que proteger, fomentar y difundir el rico patrimonio cultural ecijano.

Este año, pues, según figura en el cartel presentador de las Jornadas, los señores intervinientes van a hacer hincapié en el enorme potencial cultural de la ciudad de Écija; pero no solo como entidad creadora (lo que de por sí ya es mucho), sino como entidad exportadora e importadora también de influencias culturales, lo que implica un claro liderazgo en su entorno y un particular interés por enriquecerse, para crecer continuamente.

De modo que las jornadas, distribuidas a lo largo de esta tarde y la mañana y la tarde de mañana, tratarán temas tan interesantes y variados como son el estudio de Écija, “Crisol estético de la Baja Andalucía”, el primero, y el dedicado a las “Devociones de ida y vuelta entre Écija y América”, el último y, no por ello, el menos interesante. Y en medio de ambos, se mostrarán también los vestigios de la cultura mediterránea en Écija, la dispersión por otras ciudades de los bienes culturales de Écija, las características del urbanismo ecijano, la vinculación de Écija con las exposiciones de Barcelona y Sevilla, la suerte de los ecijanos que se afincaron en América, una visión del sudeste asiático en el siglo XVIII y, finalmente, los lingüistas y mártires habidos en Guatemala.

En fin, señoras y señores, una amplia panoplia de asuntos culturales vinculados con Écija, los cuales pretenden poner de relieve, una vez más, la altura de miras y el buen hacer de una población que, desde sus orígenes, ha sido siempre modélica cualesquiera que sean los aspectos a los que les prestemos atención.

A todos los participantes en estas Jornadas les agradecemos sinceramente su esfuerzo y dedicación al estudio del patrimonio histórico de Écija. A todos, pero especialmente a su director, don Antonio Martín Pradas, porque cada año se esfuerza en variar y enriquecer los contenidos referentes a esta hermosa ciudad en la que hoy nos encontramos.

Hago votos, igualmente, para que de nuevo nos veamos por estas fechas el próximo año de 2023, en la presentación de las XVI jornadas de Protección del Patrimonio Cultural de Écija. De ser así, tal como la Asociación Amigos de Écija desea, habremos ganado todos: los ponentes, de nuevo, podrán exponer los resultados de sus indiscutibles esfuerzos; los amigos de Écija verán cumplida una de sus principales misiones como es la difusión de la riqueza cultural de su ciudad; y los ciudadanos, porque verán cómo Écija se muestra al mundo entero cada día más culta, más atractiva y más acogedora.

A todos, pues, nuestra más cordial enhorabuena.

PRÓLOGO

PROLOGUE

Antonio Martín Pradas
*Director de las XV Jornadas
de Protección del Patrimonio
Histórico de Écija*

Tras este paréntesis, que ha tatuado la pandemia en nuestras mentes, desde la Asociación de Amigos de Écija retomamos las Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija, reuniéndonos en este palacio de Benamejé para celebrar las quinceavas, un número al que creíamos que nunca llegaríamos, ya que a veces los proyectos se truncan y desaparecen, pero en este caso continuamos.

Por eso quiero agradecer la asistencia a los fieles seguidores de estas jornadas, y a aquellos que, desde la distancia nos felicitan y dan la enhorabuena por facilitarles la descarga *on line* desde la página de la Asociación, así como su difusión en repositorios a nivel nacional como internacional. Algo que favorece la investigación desde cualquier punto del orbe.

Y es ahí, Écija, centro y mundo, mundo y centro, creadora y receptora de influencias, donde queremos centrarnos en estas jornadas: “Écija creadora, exportadora e importadora de influencias”.

De todos es sabido que nuestra ciudad ha tenido gran importancia a lo largo de la historia no solo en Andalucía, sino también en el nuevo mundo: América y Filipinas, ambos incluidos en las ponencias de estas jornadas.

A lo largo de estas nueve conferencias, queremos mostrar la importancia de una ciudad que ha irradiado influencias en el contexto más próximo y en el más lejano. De igual forma también las ha absorbido, pero además se ha visto representada en infinidad de eventos nacionales e internacionales, dejando su impronta en alguna de ellas como es el caso de la Exposición de Barcelona y la Iberoamericana de Sevilla, ambas en 1929.

Dentro de este ámbito queremos hacer una actualización de las cesiones, ventas, transferencias, etc., en definitiva expolios que ha sufrido en su patrimonio mueble religioso desde la desamortización hasta llegar a nuestros días, abarcando el ámbito no solo religioso, sino también el arqueológico y de los bienes inmuebles.

No queremos dejar atrás a personajes ilustres nacidos en Écija, o que tuvieron gran relevancia en nuestra ciudad y fuera de ella. De igual forma ver las advocaciones religiosas que, partiendo de nuestra localidad, han tenido y tienen vigor en la actualidad, e incluso ciudades y territorios llamados con el mismo nombre.

Para el desarrollo de estas jornadas nos pusimos en contacto con destacados expertos y técnicos, relacionados con las distintas materias, pertenecientes a diversas instituciones públicas, con miras a conseguir una amplia visión de los objetivos marcados.

Las ponencias se desarrollaron en sesiones monográficas durante los días 21 y 22 de octubre de 2022.

Como de costumbre, las jornadas se iniciaron con la presentación por parte Francisco Martínez Calle, Presidente de la Asociación de Amigos de Écija, seguida de la intervención de David Javier García Ostos, Alcalde de la ciudad, finalizando con el director de las mismas.

La sesión del viernes 21 de octubre contó con dos intervenciones. La primera de ellas a cargo de Salvador Hernández González, Doctor en Historia del Arte de la Universidad de Sevilla y profesor colaborador del Máster del Área de Historia del Arte de la Universidad Pablo de Olavide, quien disertó sobre la importancia de la ciudad de “Écija como, crisol estético de la Baja Andalucía. De cruce de influencias a poderoso foco artístico regional”. Por diversos motivos no podemos contar con el artículo de esta conferencia. Por ello, entre Juan Antonio Domínguez Barragán, Doctorando del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, y el director de estas Jornadas, hemos modificado algo el título y redactado un artículo que, sin duda, es una pieza importante para la comprensión de estas Jornadas e inicio de las Actas.

No podíamos olvidarnos del apartado arqueológico y de las influencias y materiales que la Écija romana recibió del mundo mediterráneo. Para ello Inmaculada Carrasco Gómez, perteneciente a la Universidad Pablo de Olavide, profundizó y nos presentó este tema tan desconocido para muchos de nosotros.

Otro apartado, muy importante, gira en torno a La dispersión de Bienes muebles e inmuebles ecijanos por otras localidades, los llamados expolios. Éstos se han sucedido a lo largo de la historia siendo muy acentuados en el siglo XX, sobre todo en el patrimonio religioso. Este tema se encargó de exponerlo el Doctor en Historia del Arte Antonio Martín Pradas, perteneciente a la Unidad de Cultura Científica e Innovación (UCC+i) del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH).

En cuanto a la arquitectura y al urbanismo ecijano, era imprescindible contar con una reflexión sobre los influjos y referencias a la modernización de la ciudad, para ello contamos con la presencia del Doctor en Patrimonio e Historia del Arte Clemente Manuel López Jiménez, Docente en la Universidad de Córdoba. Lamentamos no poder contar con esta conferencia, en la publicación de estas actas, ya que su autor, por diversos motivos, ha declinado a hacerlo. Por ello no podremos difundir su contenido junto al resto de conferencias.

La importancia de nuestra ciudad ha quedado reflejada en diversos actos y acontecimientos nacionales e internacionales como en las exposiciones de Barcelona y Sevilla, celebradas en 1929. Para ello contamos con la Catedrática de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, Amparo Graciani García, gran estudiosa e investigadora de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929.

Tampoco nos podíamos olvidar de aquellos ecijanos que abandonaron su tierra en búsqueda de nuevas oportunidades, como queda reflejado en la ponencia titulada “De Écija y en lejana orilla. Astigitanos que hicieron la vida en tierras americanas”, impartida por Fernando Quiles García, Profesor titular de Historia del Arte de la Universidad Pablo de Olavide.

Alejándonos aún más hacia nuevas tierras añadidas al imperio español, en concreto Filipinas, Pedro Luengo, de la Universidad de Sevilla, nos deleitó con su conferencia titulada “Rafael María de Aguilar: su posible ajuar cortesano para Manila”.

También recordamos a algunos ecijanos que profesaron en alguna orden religiosa y que sufrieron martirio con la difusión del cristianismo. Siguiendo este discurso, Virgilio Álvarez Aragón Doctor en sociología y estudios latinoamericanos (Universidad de Brasilia), Analista e investigador independiente, presentó la conferencia titulada “Ecijanos en Guatemala: lingüistas y mártires”.

En cuanto a las devociones, nos centramos en ese mundo religioso de ida y vuelta gracias a la intervención del Profesor de la Universidad de Sevilla, Francisco Montes, quien se centró en las “Devociones de ida y vuelta entre Écija y América”.

Por último hemos querido insertar un “acompaña”, donde se demuestra la importancia de Écija como foco artístico en el siglo XVIII, receptora y difusora de influencias en su entorno más próximo, en las localidades que se encontraban dentro de su radio de acción. Para ello hemos tomado como ejemplo los “Artistas ecijanos y sus obras en las iglesias de la parroquia de San Pedro Apóstol y del convento de San Luis de Monte de Peñaflor (Sevilla)”. Este trabajo de investigación lo ha desarrollado el director de las Jornadas, Antonio Martín Pradas.

Para finalizar, se procedió al cierre de las Jornadas por el Presidente de la Asociación y el director de las jornadas.

La publicación de las Actas de las XV Jornadas, representan un nuevo reto y esfuerzo de la Asociación de Amigos de Écija. Sin lugar a dudas, un nuevo logro y fiel resultado de esta plataforma anual, en la que se nos ofrece un ámbito único donde exponer nuevos temas de investigación relacionados con nuestra ciudad y su posterior difusión a través de repositorios como Dialnet, Academia.edu, IAPH, etc.

Para finalizar, queremos dejar constancia de nuestro más sincero agradecimiento a todos los ponentes y a las instituciones que representan y, una vez más, a la Asociación de Amigos de Écija y en especial a Francisco Martínez Calle, Juan Méndez Varo, Juan Jesús Aguilar Osuna, así como resto de miembros de la directiva, por demostrarnos su apoyo incondicional, esfuerzo y entusiasmo.

XV Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija

Écija creadora, exportadora e importadora de influencias



Asociación Amigos de Écija — Programa Cultural 2022

Palacio de Benamejí
(Museo Histórico Municipal)
Días 21 y 21 de octubre, Écija 2022



**ÉCIJA, CRISOL ESTÉTICO DE LA BAJA ANDALUCÍA.
DE CRUCE DE INFLUENCIAS A IMPORTANTE CENTRO
ARTÍSTICO REGIONAL**

**ÉCIJA, AESTHETIC MELTING POR OF LOWER ANDALUSIA.
FROM A CROSSROADS OF INFLUENCES TO AN IMPORTANT
REGIONAL ARTISTIC CENTER**

Antonio Martín Pradas

*Doctor en Historia del Arte y Licenciado en Periodismo
Unidad de Cultura Científica+i
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*

Juan Antonio Domínguez Barragán

*Doctorando del Departamento de Historia del Arte
De la Universidad de Sevilla*

RESUMEN

Las coyunturas sociales, económicas y políticas hicieron, de la ciudad de Écija, un centro artístico de gran importancia durante el Barroco. Esta eclosión artística no se puede entender sin llevar a cabo un análisis de las influencias externas, la asimilación de las formas por los artesanos gremiales y su difusión e irradiación por las localidades que se encontraban dentro de su área de influencia, territorio enmarcado dentro del antiguo reino de Sevilla.

PALABRAS CLAVE

Artistas, Barroco. Centro artístico. Creación artística. Écija (Sevilla). Difusión. Evolución de las formas. Influencias externas. S XVIII.

ABSTRACT

The social, economic and political circumstances made the city of Écija an artistic center of great importance during the Baroque. This artistic emergence cannot be understood without carrying out an analysis of external influences, the assimilation of forms by trade union artisans and their diffusion and irradiation through the towns that were within their area of influence, a territory framed within the old Kingdom of Seville.

KEYWORDS

Artists, Baroque. Artistic center. Artistic creation. Ecija (Seville). Diffusion. Evolution of forms. External influences. S XVIII.

INTRODUCCIÓN

La historiografía centrada en la ciudad de Écija menciona constantemente el poder económico que las clases sociales más pudientes presentaban a lo largo de la Edad Moderna y Contemporánea. Estas épocas boyantes se alternaban con épocas de crisis en las que el pueblo llano sufría las consecuencias de forma directa, afectando de igual forma, aunque indirectamente, al desarrollo artístico local.

Este poder económico, cuya raíz parte de la fertilidad de la campiña ecijana, centrados en productos como las gramíneas, vides y olivar, ayudó a que las clases nobles, a cambio de purgar sus pecados y con la promesa de una vida eterna al lado del Dios padre fomentasen, en un primer momento, la atracción de grandes maestros sevillanos y cordobeses para realizar obras en las parroquias y conventos de la localidad. Esta opulencia aportó entidad a la población, convirtiéndose en el núcleo perfecto, al igual que otras ciudades medias, donde exhibir el poder nobiliario, algo desarrollado desde inicios de la edad Moderna. Esta idea les llevó a fomentar la construcción de grandes casas palaciegas, donde demostrar al ciudadano el poder que residía en ellas. Este fue el primer paso para la creación y desarrollo de un movimiento artístico propio que ha sido erróneamente calificado como escuela barroca ecijana, cuyos gremios se remontaban a la Baja Edad Media¹.

Desde esta época, los gremios tuvieron mucho poder en la ciudad, como queda recogido en las ordenanzas del concejo que abarcan desde 1465 hasta 1600, publicadas por Marina Martín Ojeda. En ellas se plasma el ordenamiento jurídico municipal, facilitando la convivencia y estableciendo una serie de normas que debían de acatar los ciudadanos. En este caso queda claro que los gremios no se quedan exentos de sus conexiones y similitudes con los de las ciudades de Córdoba y Sevilla. Centros de producción y capitales de los antiguos reinos, desde los que partirán las influencias que irradiarán sobre el conjunto de la campiña ecijana.

Ante el desarrollo de la industria local durante este periodo, el concejo vio la necesidad llevar a cabo una legislación exhaustiva, aportando la concesión de títulos de maestría, elecciones anuales de alcalde del gremio y la elaboración de ordenanzas gremiales enfocadas, estas últimas, a la producción y las ventas con miras a evitar fraudes.

La artesanía giraba en torno a la industria textil, la piel y el cuero, carpinteros, albañiles y alarifes, tejeros, caleros, yeseros, metalistería, orfebrería, alfarería, cera y candelaría, jabones, sastres, tejedores y traperos², etc. Llama la atención que no hubiese una legislación gremial de los pintores, doradores, policromadores, etc., lo que nos lleva a pensar en la dependencia externa de este tipo de artesanos hasta la llegada del barroco.

En relación al ámbito artístico nos centraremos en el de los carpinteros, albañiles y alarifes, pintores, etc., no sin obviar la importancia del resto de artesanías.

Los gremios, a pesar de su decadencia, conservaron durante el barroco todas sus características, como asociación profesional a la que había que pertenecer de forma obligatoria, lo que aportaba cierto privilegio, estando reconocidos por el Estado³. Se tenía que pertenecer a

¹ MARTÍN PRADAS, Antonio. "La evolución del Arte en Écija y su eclosión en el siglo XVIII". En (Fernando Quiles, Coord. y Ed.) *Las artes en el Reino de Sevilla durante el Barroco en razón de sus centralidades y periferia*. Sevilla : Universidad Pablo de Olavide, et al., 2023, p. 321-348.

² MARTÍN OJEDA, Marina. Ordenanzas del Concejo de Écija (1465-1600). Écija : Ayuntamiento, et al., 1990, p. 19-39 y 107-131.

³ FERNÁNDEZ MARTÍN, M^o Mercedes. *El Arte de la madera en Écija durante el siglo XVIII*. Écija : Ayuntamiento, et al., 1994, p. 33.

un gremio y haber superado el examen para adquirir el título de maestro, si no se pertenecía se estaba incurriendo en intrusismo y competencia desleal, muchas veces denunciado ante las autoridades locales. Esto llevó que se llevasen a cabo pleitos en los que se denunciaba este intrusismo desleal.

Écija, no solo absorbió influencias de localidades cercanas, ya hemos mencionado Sevilla y Córdoba como reinos independientes, sino también de Granada, Málaga y Jaén. Esta asimilación de las formas artísticas imperantes en otras localidades, llevó a los maestros ecijanos a crear su propio lenguaje a la hora de construir y decorar no solo inmuebles religiosos, nobiliarios y civiles, sino también en las formas de los bienes muebles que decoraban el interior de sus templos y palacios, alcanzando cotas impresionantes. Así durante los siglos XVII y sobre todo en el XVIII, llegaron a exportar estas ideas y formas a otras localidades cercanas, como Marchena, Carmona, Peñaflor, Osuna, Estepa, Gilena, Fuentes de Andalucía, Puente Genil, Lucena, Palma del Río, Lora del Río, etc., e incluso en el levantamiento y decoración de templos, palacios y cillas de las nuevas poblaciones creadas en los llamados desiertos por Pablo de Olavide y orden de Carlos III.

Con este planteamiento y las descripciones que hacían de la ciudad los viajeros románticos de finales del siglo XVIII y a lo largo del XIX, nos presentan a una ciudad rica, extremadamente barroca y de gran belleza en sus perfiles. Con un perfil formado por numerosas y elevadas torres, algunas de ellas construidas sobre la caña de los alminares árabes convertidos en los “rascacielos” cristianos, campanarios para llamar a los oficios divinos y humanos, como los Ritos de paso, (Lám. nº 1).

Una ciudad compleja y perfectamente estructurada, en la que conventos, sobre todo los masculinos, y las parroquias competían por poseer campanarios elevados de rica decoración y por cambiar la piel interna y externa de sus inmuebles en función de las nuevas fórmulas artísticas de cada época, surgidas de la coyuntura política, social y económica del momento, se irradiaban por la piel de toro, aportando influencias externas procedentes de Italia, Francia y otros puntos europeos y mediterráneos.

INFLUENCIAS EXTERNAS, APRENDIZAJE, ASIMILACIÓN Y EVOLUCIÓN INTERNA

Desde la toma de la ciudad por Fernando III, en mayo de 1240, Écija fue repartida entre nuevos pobladores castellanos, nobleza, órdenes militares y la Iglesia. El desarrollo de la gran propiedad terrateniente que ha marcado toda la historia posterior, bajomedieval y moderna arranca, en buena medida, de este reparto feudal y de su desarrollo en la Época Moderna⁴. Desde este momento y tras la conquista de Sevilla la antigua Astigi siempre quiso ser reflejo de la capital de su reino: Sevilla, a pesar de su proximidad a Córdoba.

Este acercamiento, en principio a Córdoba y con posterioridad a la recién conquistada Sevilla, en 1248, le hizo absorber influencias que ya estaban asentadas, construyendo iglesias gótico-mudéjares, donde la perfecta fusión de la piedra y el ladrillo creaban bellos conjuntos religiosos parroquiales y conventuales, con claros reflejos en la arquitectura nobiliaria.

De esta forma, maestros de obras, ensambladores, escultores, pintores, orfebres, etc., comenzaron su andadura por la Andalucía conquistada, implantando las formas experimentadas y asentadas con éxito en ciudades castellanas.

Así será como las cuatro parroquias iniciales, en las que Alfonso X dividió la ciudad en el repartimiento, adquirieron la fusión gótico-mudéjar, reclamando artistas que, en ocasiones, acompañaban a las huestes conquistadoras y en otros casos se desplazaban desde el norte de la península e incluso desde Alemania y Francia. Este tipo de arquitectura tuvo gran aceptación, de tal forma que durante el siglo XV se crearon dos nuevas parroquias extramuros de la

⁴ <https://www.ecija.es/la-ciudad/datos-historicos> (Consulta realizada el 11 de junio de 2023).

ciudad como la de San Gil Abad, en los límites del antiguo alcázar cristiano, y la de Santiago el Mayor, en las inmediaciones de la puerta de Osuna. Ambas fueron construidas siguiendo las directrices asentadas un par de siglos antes, conservándose, tal cual, la segunda de ellas presidida por un retablo gótico-renacentista con perfecta fusión de esculturas y pinturas sobre tabla, contemporáneo al de la catedral de Sevilla y primo hermano del de San Juan Bautista de Marchena, posiblemente en los tres coincidieron trabajando algunos maestros.

Por estas fechas las órdenes religiosas más pudientes, sobre todo las masculinas, comenzaron la pugna entre ellas y las parroquias por construir grandes templos con altos campanarios, algunos de ellos sobre las cañas de antiguos alminares, como el caso de la iglesia mayor de Santa Cruz en Jerusalén, cuya obra de cantería fue realizada por Rodrigo Alonso y Juan Sánchez, vecinos de Pedrera y Osuna respectivamente, en 1569⁵. Un modelo influenciado por la que diseñara Hernán Ruiz II para la catedral de Sevilla y que se asemeja a la torre de la iglesia de Santa María de la Mota de Marchena y a la de la iglesia de San Juan Bautista de Hinojosa del Duque (Córdoba). Estos campanarios, en un principio, seguían la tradición mudéjar, como la desaparecida torre de la iglesia de Santa Bárbara, aunque como veremos todo cambiará con la llegada de los siglos XVII y XVIII. También sus interiores se decoraban al gusto imperante, por maestros escultores, con obras como el cristo de la Salud de la iglesia de San Gil Abad, la virgen del Rosario del convento Dominicano de San Pablo y Santo Domingo, la virgen de la Pera y el milagro de San Pablo de Santa María de la Asunción, o la de Gracia de Santiago el Mayor, talla esta última anónima policromada por Ambrosio Martínez de Torres en 1590, etc., y obras atribuidas a Pedro Millán en la iglesia del convento de San Pablo y Santo Domingo o en la iglesia del convento de Santa Florentina, este último, san Jorge (ca. 1487-1515), realizado en terracota policromada, que se conserva hoy día en el Victoria & Albert Museum de Londres.

De este modo, el auge económico, unido al asentamiento de una nobleza rica y poderosa hizo que, con la llegada del renacimiento, los edificios cambiaran su piel interna y externa, e incluso se llegaron a realizar edificios religiosos de nueva construcción, siguiendo las trazas de los maestros mayores del arzobispado hispalense aunque con mano de obra autóctona. Esto quedará reflejado también en la arquitectura privada aún de tradición gótica como la casa de los Zayas o la del poeta Garcí Sánchez de Badajoz, ambas desaparecidas, y la portada de la casa de los Castrillos en la calle Caballeros, que aunque modificada sigue siendo un alarde constructivo en ladrillo. No podemos olvidarnos de otras, ya de tradición renacentista, que causaron y causan asombro a los visitantes como las Carnicerías reales, proyectada por el arquitecto cordobés Hernán Ruiz III y dirigida por su hermano el arquitecto entallador Martín Ruíz Ordóñez y el Arca real del Agua. La desaparecida Fuente de las Ninfas, de la que se conservan alguna de sus partes, fue diseñada por Juan de Ochoa, siendo adjudicada la obra a Hernán Ruiz III, pero nunca llegó a ejecutarse ya que fue encarcelado. Las obras de la fuente fueron finalizadas por Fernández de Medellín y el cantero Alfonso González. En el ámbito nobiliario, podemos destacar la magnífica portada del palacio de Valhermoso de Cárdenas y Torres Cabrera, de estilo plateresco, que puede fecharse en torno a 1530⁶, entre otras de menor grandiosidad distribuidas por el casco urbano.

Para la decoración interna, ante el cambio de gusto estilístico, muy acentuado en Sevilla con la construcción del nuevo Ayuntamiento y la llegada de los sepulcros parietales, encargados en Génova a los Aprile, de los Enríquez de Ribera para su panteón en la cartuja de Santa María de las Cuevas, tanto parroquias como conventos fueron mudando de forma paulatina su piel interna. Para conseguir este cambio encargaron obras a maestros de reputada fama en Sevilla, como por ejemplo el orden de San Agustín contrató a Gaspar del Águila para la imagen del Cristo de la Sangre de 1567, tomando como ideal el Santo Cristo de San Agustín de Sevilla. Recientemente se ha atribuido la imagen de San Pablo, propiedad del Ayuntamiento, y ubi-

⁵ GARCÍA LEÓN, Gerardo y MARTÍN OJEDA, Marina. *Écija artística. Colección documental siglos XVI y XVII*. Sevilla : Ayuntamiento, et al., 2018, p. 35.

⁶ HERNÁNDEZ DÍAZ, José, SÁNCHO CORBACHO, Antonio y COLLANTES DE TERÁN, Francisco. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. Tomo III dedicado a Écija. Sevilla : Diputación, 1951, p. 195.

cada en la iglesia de Santa Bárbara a Juan Bautista Vázquez “el viejo” y a Gaspar del Águila, escultura contemporánea a la antes mencionada de Santa Cruz, autores ambos del retablo mayor de Santa María de la Asunción⁷ (Lám. nº 2). De la misma forma se realizaron retablos, pinturas y esculturas siguiendo esta nueva forma italiana y fusionada con el estilo isabelino en España, así se crearán retablos de gran calidad, como el de la Virgen de los Dolores y la capilla de los Monteros de la iglesia de Santiago el Mayor, o el de San Lorenzo de la iglesia parroquial de Santa María de la Asunción, realizado por Luis de Valdivieso en 1570. Para esta misma iglesia y Hermandad del Dulce Nombre de Jesús, Ambrosio Martínez de Torres realizó en 1582 la imagen del Cristo del Dulce Nombre de Jesús, hoy día procesiona en la localidad de Herrera (Sevilla) bajo la advocación de Cristo crucificado⁸.

Para la iglesia de San Juan se encargó a imagen de Jesús Nazareno a Alonso de Plaza en 1593. También fue importante la intervención de Pedro Freile Guevara en la figura de San Pablo para la iglesia mayor de Santa Cruz, así como el retablo de San Juan Evangelista para el convento de Santa Florentina. Por otro lado Diego de Villanueva realizó el retablo del convento de Santa Inés del Valle entre 1644 y 1648. Para el convento de la Victoria se encargó en 1578 el cristo de Confalón, realizado por Luis Sánchez. También Miguel de Viches, participará en la creación del cristo de la Exaltación en la Cruz para el convento de la Merced calzada, etc.

Estas obras de nueva factura, que sucesivamente llegaron a los distintos templos de la ciudad, fueron asimiladas por los maestros locales, quienes pertenecían al gremio de carpinteros que englobaban a escultores, carpinteros, tallistas, ensambladores o carpinteros de lo blanco, o al reducido grupo de pintores, policromadores y doradores o al de maestros de obras y albañiles.

Lo mismo que sucedió con el arte tequitqui, esa asimilación de las formas que llevaron los españoles a América y la fusión con el sentido autóctono, podemos compararlo con lo que se fue produciendo de forma paulatina en Écija, al borde de dejar las formas renacentistas y manieristas para adentrarse en el mundo del barroco, sin saber que precisamente el siglo de las luces y el siguiente la elevarían a obtener y estar considerada como un centro importante de producción artística del barroco andaluz y español.

Esta dependencia de los artistas hispalenses y cordobeses no desapareció, a pesar de que los maestros de la ciudad fueron adaptando determinados lenguajes y formulas a su producción. En muchos casos, las obras eran encargadas y los artistas se trasladaban a la ciudad y en otras ocasiones tras el encargo, las obras eran realizadas en ciudad donde residía el artista en cuestión, siendo trasladadas una vez finalizada a Écija.

Durante el siglo XVII se llevaron a cabo una serie de reformas que fueron cambiando aspectos urbanos, aunque se siguió conservando el viario de tradición árabe en su callejero, manteniéndose el perímetro amurallado e incluso las puertas de salida de la ciudad. Estas transformaciones se fueron observando en algunos palacios cuyos edificios se remontan a siglos anteriores conservando partes de esta centuria. Estas modificaciones y añadidos se dan a principios del siglo XVIII con la construcción de patios, caballerizas y portadas. Como ejemplo de portadas podemos mencionar la casa señorial de Garcilaso de la Vega, en la calle Garcilaso, de 1715, realizada por el cantero Juan Jerónimo Ramírez, natural de Castro del Río (Córdoba)⁹, o la del palacio del marqués de las Cuevas del Becerro, el palacio de los marqueses de Alcántara, el de los marqueses de Garantía, de los marqueses de Benamejí, la casa de los Albornoz, entre otros. Por último podemos mencionar el palacio de los marqueses de Peñafloz, que conservan elementos del XVII y su rica decoración pictórica del exterior e interior con ricas yeserías, realizadas en la siguiente centuria.

⁷ PORRES BENAVIDES, Jesús y GARCÍA ROSELL, Carmen: “La revisión documental en el estudio histórico-artístico: la nueva atribución del patrón de Écija” En *Revista PH*. IAPH, nº. 76, noviembre 2010, p. 94-107

⁸ GARCÍA LEÓN, Gerardo y MARTÍN OJEDA, Marina. *Écija artística...*, ob. cit., p. 53.

⁹ GARCÍA LEÓN, Gerardo. “Diseño para la portada de una casa señorial ecijana”. En *Laboratorio de Arte* nº 10, 1997, p. 467-476.

En este siglo se llevaron a cabo una serie de construcciones religiosas, entre las que podemos destacar la iglesia del colegio de San Fulgencio de la Compañía de Jesús, cuyos planos fueron realizados por el hermano Pedro Sánchez (Lám. nº 3) y modificados en 1627 por el padre Juan de Santiváñez¹⁰. Es un claro ejemplo de construcción jesuítica “a la manera nuestra”, siguiendo ideales italianos y realizados por artífices de la propia orden, aunque volvemos a lo antes mencionado con maestros y alarifes ecijanos. Por desgracia fue derribado a mediados del siglo XIX para construir el mercado de abastos local.

Durante este siglo, siguieron llegando maestros procedentes sobre todo de Sevilla, remodelaciones y encargos no solo en los inmuebles religiosos sino también en los bienes muebles necesarios para el culto divino y humano. De esta forma, los maestros del Arzobispado de Sevilla continuaron haciendo las trazas y diseños de determinados edificios e incluso se ordenaba a los mayordomos de las fábricas parroquiales el encargo de maestros locales para llevar a cabo reparaciones y fabricación de nuevo mobiliario, siempre bajo la supervisión del provisor del arzobispado, con miras a no gastar más de lo establecido.

También llegaron esculturas procedentes de la escuela Malagueña, como el cristo de las Penas de Alonso de Mena y Escalante, fechado en 1644 para la iglesia de Nuestra Señora del Carmen. Por otro lado el cristo de la Yedra, del exconvento de Santa Ana, ha sido atribuido recientemente al granadino Alonso de Mena, datándose a principios del siglo XVII, desechando la idea de que fuese su autor Juan de Mesa. Otro autor natural de Cazorla fue Luis Ortiz de Vargas, quien intervino en el retablo mayor del convento de los Descalzos en 1617.

Para la realización de estos bienes muebles encontramos maestros locales como Juan de Mesa y Andrés Díaz, como fiador y quien finalizó la sillería de coro de la iglesia parroquial de Santa María de la Asunción, e incluso el maestro ensamblador Alonso Tejero, cuyas obras cabalgan entre ambos siglos. La producción de este último se deja ver el Santa Cruz y Santa María, así como en la de San Gil Abad y Santa Bárbara¹¹.

También y de forma paralela, se encargarán obras a maestros sevillanos como el caso de Pedro Roldán, para el retablo de Santa Bárbara, o el cristo de la Expiración de Santiago, destacando piezas de gran valor atribuidas a su taller como el nazareno y el abrazado a la columna ambos del convento de la Visitación de Santa Isabel, el segundo se conserva hoy día en el convento de la Virgen de Guadalupe en Triana (Sevilla). Recientemente se ha confirmado que este mismo autor realizó, para el convento de San Pablo y Santo Domingo, la virgen de las Angustias, que hoy día procesiona bajo la advocación de Nuestra Señora de la Fe desde la iglesia de Santa Bárbara. También trabajó para la parroquia de Santa María, Antonio José Navarro, quien en 1698 realizó la imagen de Nuestra Señora de la Asunción¹².

La importancia de los retablos, llevó a las distintas órdenes religiosas a realizar encargos a maestros sevillanos como el retablo del Cristo de la Sangre procedente del Convento de San Agustín, atribuido a Francisco Dionisio de Rivas, a finales del siglo XVII, o el retablo de la iglesia del convento de San Antonio de Padua de la orden de San Francisco de Asís realizado por Luis de Vilches, a base de grandes estípites, entre 1721 y 1738, así como otros retablos de los que aún se desconoce su autoría. También participaron en la ciudad José Fernando y Francisco José de Medinilla, con la construcción, en 1729, del retablo de San Juan para la iglesia del convento de Santa Florentina, hoy día desaparecido¹³. También se llevaron a cabo encargos

¹⁰ MARTÍN PRADAS, Antonio y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada. “La Compañía de Jesús en Écija: planos del colegio de San Fulgencio (1607-1627). En *Archivo Hispalense* Tomo 88-89, nº 267-272, 2005-2006, p. 255-241.

¹¹ MARTÍN PRADAS, Antonio. *Las sillerías de coro en conventos y parroquias ecijanas*. Écija : Gráficas Sol, 1993, p. 49-50.

¹² GARCÍA LEÓN, Gerardo y MARTÍN OJEDA, Marina. *Écija artística...*, ob. cit., p. 116 y 55. GARCÍA LEÓN, Gerardo y ROMERO TORRES, José Luis. “Una nueva Virgen Dolorosa de Pedro Roldán”. En *Laboratorio de Arte* nº 32, 2020, p. 135-158.

¹³ SANCHO CORBACHO, Antonio. *Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII*. Madrid : CSIC, 1984, p. 278.

de retablos a maestros cordobeses como el retablo mayor del convento de la merced calzada construido entre 1607 y 1615 por los ensambladores Juan Ortuño y el granadino Pedro Freile de Guevara y el escultor Felipe Vázquez Ureta, bajo la dirección del maestro mayor del arzobispado Juan de Oviedo y la Bandera, recayendo la labores de dorado y policromía en Alonso de Torres y Juan de Espinosa, vecinos de Córdoba¹⁴.

Independientemente y de forma paralela a los encargos que se realizaban en el exterior, se crearon verdaderos linajes familiares dedicados a la fabricación de mobiliario, sobre todo religioso, aunque suponemos que también civil. Nos referimos a la familia González Cañero, donde sus destacados miembros elevaron el mobiliario litúrgico a una de sus máximos exponentes, absorbiendo ideas que mezclaron con la tradición local, realizando obras no solo en Écija sino también en los pueblos de su comarca. Así tenemos a Juan José y Antonio González Cañero realizando la Sillería de coro de la iglesia mayor de Santa Cruz junto a Tomás Balsedo, en la primera mitad del siglo XVIII. De igual forma Antonio trabajó con su padre Bartolomé González Cañero en la sillería de coro y la caja del órgano de Santa Bárbara en 1758¹⁵. Con toda probabilidad, de manos de los miembros de esta familia surgieron obras como el actual retablo mayor de Santa María de la Asunción, manifestador del retablo mayor de la iglesia del Colegio de San Fulgencio de la Compañía de Jesús (Lám. nº 4). De este mismo colegio procede la cajonería que se encuentra distribuida entre San Juan y Sal Gil. También Bartolomé, junto a su hijo José y a Bernardo de los Reyes, trabajaron en el gran retablo lignario de la iglesia de los Descalzos, y Juan José en los retablos colaterales del crucero¹⁶. Otra obra documentada de Bartolomé es el retablo de la capilla sacramental de la parroquial de Santiago, integrado por el sagrario o camarín con rica decoración de rocalla, finalizada en torno a 1790¹⁷.

A mediados del siglo XVIII, el Catastro del Marqués de la Ensenada, nos demuestra que Écija, en 1751, era una ciudad que contaba con 1.646 casas, de las que 47 estaban sin habitar por ser postigos de otras. La localidad albergaba 7.500 vecinos, incluidos los que vivían en el campo pero residían en casas alquiladas en el núcleo urbano por periodos de tiempo. Población cercana a 30.000 habitantes, constituyéndose en la séptima población más poblada de Andalucía, tras Sevilla, Cádiz, Granada, Málaga, Jerez de la Frontera y Córdoba. Esta elevada población le aportaba un fuerte potencial y mano de obra para el desarrollo de su economía rural y urbana¹⁸. Dentro de sus murallas contaba con traficantes o mercaderes de seda, lana, curtiduría, lino, mercería, ropa cosida, tintoreros de seda y lana, etc. Para la producción de determinados productos artesanos y artísticos contaba con más de 277 ensambladores, maestros agrupados en oficios, otros tantos oficiales acompañados en la mayoría de los casos por aprendices.

Dentro del ámbito que nos estamos moviendo detectamos la existencia de 13 maestros de albañilería con 63 oficiales; un maestro cañero; 5 maestros empedradores y 5 enjalbegadores, 11 herreros con 24 oficiales, 12 carpinteros de obra prima con 52 oficiales; 9 plateros con un oficial; 14 maestros carpinteros de obra gruesa con 8 oficiales; 4 maestros tallistas con dos oficiales además de 6 ebanistas, 2 maestros escultores; un maestro ebanista con un oficial; 4 maestros de hacer coches con dos aprendices; 2 maestros libreros; 10 cerrajeros con 7 oficiales; 5 maestros doradores con dos oficiales; 2 artífices de pintor; 3 maestros latoneros; 3 maestros

¹⁴ GARCÍA LEÓN, Gerardo. "El retablo mayor de la Merced Calzada de Écija". En *Laboratorio de Arte* nº 10, 2006, p. 143-171.

¹⁵ MARTÍN PRADAS, Antonio. *Las sillerías de coro en conventos y parroquias...* ob. cit., p. 73 y 98-99. MARTÍN PRADAS, Antonio. "Nuevas aportaciones sobre el órgano de la iglesia parroquial de Santa Bárbara de la ciudad de Écija (Sevilla)". En *Archivo Hispalense* Tomo 95, nº 288-290, 2012, p. 279-295.

¹⁶ HINOJOSA TORRALBO, Juan José. "El patrimonio artístico de un bien de interés cultural". En *Los Descalzos de Écija. Un edificio recuperado. Patrimonio histórico restaurado de la iglesia de los Carmelitas Descalzos*. Bilbao : Consejería de Cultura, 2012, p. 50.

¹⁷ HERNÁNDEZ DÍAS, José, SÁNCHO CORBACHO, Antonio y COLLANTES DE TERÁN, Francisco. *Catálogo arqueológico y artístico...* ob. cit., p. 97.

¹⁸ GARCÍA LEÓN, Gerardo. "El Barroco en la Comarca de Écija". En *Andalucía barroca. Exposición itinerante*. Bilbao : Junta de Andalucía, et al., 2007, p. 192-193.

torneros y uno de labrar madera, así como caleros, maestros de tejidos de seda, lana, tintoreros, curtidores, tejeros, alfareros,¹⁹ etc.

Este era el panorama artístico que se vivía en la ciudad a mediados del siglo XVIII, donde los maestros aparte de comprar y vender sus obras y materiales en sus tiendas, también ofrecían su mano de obra al mejor postor.

Pero esta normalidad en lo cotidiano se vio truncada sufriendo un cambio radical. La consecuencia fue el terremoto del 1 de noviembre de 1755, llamado el terremoto de Lisboa. El auge económico de estos momentos, unido a la abundancia de artistas locales y foráneos y al cambio de gusto estilístico auspiciado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, fue la excusa para derribar algunos templos de tradición gótico-mudéjar y construirlos de nueva planta siguiendo los modelos del barroco clasicista, antesala del neoclasicismo. Aunque el gusto barroco y sus formas estaban muy arraigadas en la ciudad y en sus alarifes, incluidos los Ruiz Florindo, por lo que a pesar de las críticas de Antonio Ponz, y otros, en contra de lo recargado en aras del clasicismo, no afectó a la ciudad hasta finales de este siglo con la construcción de nuevos templos diseñados por el arquitecto cordobés Ignacio de Tomás²⁰.

Aun así siguieron llegando artistas de otras localidades como Antonio Fernández, pintor de la Corte y Villa de Madrid, que realizó los trampantojos y pinturas murales de la fachada del palacio de Peñaflores entre 1764 y 1765²¹. Aunque la rocalla ya se había difundido por Andalucía y había llegado con anterioridad a la ciudad, creemos que con la llegada del pintor cortesano, este elemento decorativo al ser utilizado en las pinturas murales de la fachada del palacio debió adquirir mayor relevancia dentro de la decoración de pinturas murales y mobiliario religioso y civil, hasta llegar a sus últimas consecuencias.

Durante estos años no dejan de arribar a Sevilla esculturas y escultores foráneos, que enriquecen la plástica hispalense y al mismo tiempo se benefician con el contacto de los artistas locales, irradiando sus creaciones en el ámbito de influencia de la capital hispalense. Así encontramos la figura de Fernando Ortiz, escultor malagueño, en varias imágenes, del convento de San José de carmelitas descalzas, como el éxtasis de Santa Teresa, hoy día en el Museo del Santo Ángel de Sevilla.

De esta forma, maestros de obras del Arzobispado como Ambrosio y Antonio de Figueroa, Pedro de Silva, Pedro de San Martín, José Álvarez, Juan Núñez, José Echamorro, Fernando Rosales²², etc., no solo informarán del mal estado de los viejos templos y el peligro de derrumbe a causa del terremoto, sino que tras ser autorizado, por el arzobispado su derribo, llevarán a cabo las trazas de planta y alzado de los nuevos edificios, encargando su construcción a maestros locales como José Páez de Carmona, Fernando Martín, José Pérez Bueno, Juan Núñez, Abundo de Sousa, Fernando Martín Bizarro, etc. También, dirigidos por maestros de talla en madera del Arzobispado, como Francisco de Acosta²³, entre otros, realizaron trazas de retablos, cajas de órganos, cajonerías, canceles, etc., que fueron encargados y modificada su decoración por artistas locales como el caso de Ambrosio de Figueroa que realizó las trazas del retablo del sagrario de San Juan y el encargo lo llevó a cabo Salvador Moreno en 1768. Como se puede observar también trabajaron retablistas ecijanos a finales del siglo XVIII como José de Araujo, en el retablo del sagrario de Santa Bárbara (Lám. nº 5), o Francisco Javier Díaz en el del sagrario de Santiago el Mayor. Pero aun así, seguían llegando maestros foráneos como

¹⁹ <https://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?accion=4&opcionV=3&orden=0&loc=11829&pageNum=1> (Consulta realizada el 26 de diciembre de 2022).

²⁰ GARCÍA LEÓN, Gerardo. "Planos de Ignacio Tomás para la iglesia de Santa Bárbara de Écija". En *Laboratorio de Arte* nº 3, 1990, p. 169-188.

²¹ VALSECA CASTILLO, Ana y MARTÍN OJEDA, Marina. *Écija y el marquesado de Peñaflores de Cortes de Graena y de Quintana de las Torres*. Córdoba : 2000, p. 168 y ssg.

²² SANCHO CORBACHO, Antonio. *Arquitectura barroca sevillana...* ob. cit., vv. pp.

²³ HERRERA GARCÍA, Francisco J. "Écija como centro artístico. Los tallistas del siglo XVIII". En *Actas del II Congreso de Historia "Écija en el siglo XVIII"*. Écija : Ayuntamiento, et al., 1995, p. 337.

el maestro carpintero Domingo Carbadillo, natural de Carmona, quien realizó el magnífico cancel de la iglesia de Santa María de la Asunción.

En este periodo se enmarcan obras de gran relevancia e importancia plástica como el camarín de la Virgen del Rosario del convento de San Pablo y Santo Domingo (Lám. nº 6), o el interior del sagrario de la iglesia parroquial de Santiago el Mayor. Gran importancia tuvieron las peanas procesionales de cristos y vírgenes, que por desgracia han caído en desuso en aras de emular los pasos sevillanos. Nos referimos a peanas como la de la virgen de la Soledad del exconvento del Carmen calzado (Lám. nº 7), la del cristo de Confalón del exconvento de la Victoria, afortunadamente ambas en uso, o la del cristo de la Salud de San Gil, cristo de la Sangre de Santa Cruz, o la de la virgen del Rosario del convento dominico, esta última hoy día en manos de la hermandad de la Macarena de Sevilla.

Estas trazas y seguimiento de obras se realizaban desde Sevilla, mientras que los alarifes y maestros de obras eran autóctonos. De esta forma, los maestros locales de distintos gremios fueron el soporte ideal para el Arzobispado hispalense, ya que cubrieron las necesidades constructivas y decorativas del momento, siendo más barato llevar a cabo el encargo a ecijanos que traer mano de obra cualificada de la capital o de otras localidades como Córdoba.

Poco a poco fue despegando la creación artística en cuanto a las formas, utilizando materiales baratos como el ladrillo tallado, con paramentos enfoscados y avitolados, de gran riqueza ornamental en la talla del ladrillo y creación de placas decorativas, combinado con azulejos vidriados para los exteriores de las torres, espadañas frontales y en ángulo y cúpulas, relegando la utilización de la piedra o mármol para portadas, presbiterios, aguamaniles, y en determinadas zonas de importancia simbólica para el culto. La utilización de este material se vio plasmado en los llamados triunfos, situados en el callejero ecijano, como el de San Pablo, ubicado en el acceso a la ciudad desde Córdoba, el de la Virgen del Valle y San Pablo en la Plaza de Santa María (Lám. nº 8) y el desaparecido de San Cristóbal, situado en la Plaza de Mesones, hoy día de Giles y Rubio²⁴. También podemos mencionar las columnas triunfales dedicados a los monarcas de la Casa de Borbón: Carlos III, Carlos IV, M^a Luisa de Parma y al infante don Luis, que se levantaron en 1772 en el inicio del paseo de San Pablo, a la entrada de la ciudad y junto al triunfo de San Pablo²⁵.

Si bien, los alarifes y maestros eran ecijanos, hemos de advertir que los maestros canteros procedían en su mayoría de las localidades donde había canteras y tradición gremial de la talla de este material. Así encontramos maestros procedentes de Estepa, Lucena, Morón de la Frontera, Pedrera, Osuna, Córdoba, etc., e incluso de la propia ciudad de Écija como Antonio de Haro. Fue muy apreciado el jaspe y la utilización de mármoles policromos en las portadas de iglesias parroquiales como la de Santa María o Santiago, así como la de la iglesia del convento de la Visitación, y en palacios como el de Benamejí o el ya mencionado de los marqueses de Peñaflor, el de los Orduña o Albornoz en la calle Mármoles, el de Santaella en la calle Ignacio de Soto, etc., así como las magníficas escaleras palaciegas.

A pesar de todo, para la decoración interna, aunque había maestros tallistas, escultores, etc., se siguió dependiendo de maestros sevillanos, como por ejemplo Pedro Duque Cornejo y Roldán, a quien se atribuye la imagen de la Virgen de la Soledad del Carmen, además de los ángeles y peana procesional²⁶, Felipe Fernández del Castillo, Marcelino Roldán Serrallonga, José Montes de Oca, Blas Molner, Cristóbal Ramos, etc.

²⁴ MARTÍN PRADAS Antonio y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada. *Manifestaciones de la religiosidad popular en el callejero ecijano*. Écija : Gráficas Sol, 1993, p. 69-77.

²⁵ AGUILAR DIOSDADO, Abilio y GARCÍA LEÓN, Gerardo. *Reseña histórica del paseo de San Pablo*. Écija : Gráficas Sol, 1988, p. 20-22.

²⁶ GARCÍA LUQUE, Manuel. "Duque Cornejo y las hermandades de penitencia: ¿Historia de un desencuentro?". En *XXI Simposio sobre hermandades de Sevilla y su provincia*. Sevilla : Cajasur, et al., 2020, 237-266.

De gran importancia serán los yeseros o maestros tallistas, que llevaron a cabo la rica decoración de yeso del interior de los edificios con gran variedad de ricos pinjantes mixtilíneos y de cúpulas con decoración exuberante de roleos, rocallas, lazos, cintas, ándeles, etc., como la del sagrario de Santa Bárbara, el camarín de la virgen de la Merced del convento de Mercedarios calzados (Lám. nº 9), la del camarín de San Francisco de Paula, que se utiliza como panteón de los marqueses de Peñaflor en la Victoria desde los años cuarenta de siglo XX, o la rica decoración de rocallas y pinturas murales de la iglesia de los Descalzos, o para la decoración interna de las distintas parroquias, utilizando la cal y yeso de Morón de la Frontera, según se detalla en las fuentes documentales.

También llegaron a nuestra localidad las influencias y obras de los genoveses y napolitanos asentados en Cádiz tras el paso del puerto de Indias en 1717 de Sevilla a Cádiz. Tenemos el ejemplo de la dolorosa de candelero que se situaba en el retablo del sagrario, en el lado del Evangelio del crucero, de la iglesia de los Descalzos, actual titular de la hermandad de la Mortaja, cuya procedencia es napolitana, fechada en torno a 1763-1766. Procedente de la ciudad de Cádiz, y posiblemente de un imaginero genovés, es la imagen titular del retablo mayor, la virgen del Carmen, colocada en la hornacina central en torno a 1739.

Por otro lado el marqués de Peñaflor, solicitó en 1778 que como patrono que fue de la Compañía de Jesús, le dejasen colocar una imagen de la Divina pastora traída de Alemania, de cuerpo natural, decentemente vestida y adornada, en el oratorio privado en que quedó reducida la iglesia del colegio de San Fulgencio, petición que fue aprobada por el gobierno²⁷.

Ya dentro del siglo XIX, el ámbito artístico decayó, no solo por la crisis económica sino por las imposiciones tan rígidas de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, además de las distintas coyunturas sociales, políticas y económicas que barrieron en varias ocasiones la totalidad del país (invasión francesa, sucesión de varias desamortizaciones, revolución gloriosa, etc.). Pero a pesar de todo se siguió dependiendo de los artistas foráneos, por un lado Jesús Caído realizado en 1814 por Lorenzo Cano, profesor de escultura²⁸ y por otro Antonio Poz, con la imagen de Nuestra Señora de los Dolores de la hermandad de la Sangre de Santa Cruz de 1853, ambos autores naturales de Córdoba. También para el convento de San Pablo y Santo Domingo trabajó Emilio Pizarro de la Cruz en 1895 con la escultura del Beato Francisco Díaz. En estas fechas se pierde el vínculo con Sevilla y ante la proximidad de Córdoba los pocos encargos que se realizaron se hacen en esta ciudad. Además desembarcaron en la ciudad retablos y esculturas olotinas o de los Talleres Sarriá de Barcelona encargados por las "órdenes ocupas a lo divino", que tomaron posesión en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX de los conventos desamortizados a partir de 1836. Un claro ejemplo que traemos a colación es la iglesia del exconvento de San Antonio de Padua, vulgo de San Francisco, que fue cedida a los Padres Paúles. Éstos cuando tomaron posesión del templo sustituyeron al santo titular del retablo mayor para poner una imagen olotina de la Milagrosa, así como esculturas, también de escayola, en los retablos de los frontales del crucero, mártires y santos de la orden, así como la oración en el huerto.

Dentro de este siglo asistimos a modificaciones urbanísticas, con alineación de calles, creación de nuevas avenidas, modificación de edificios y fachadas, etc., de manos del arquitecto municipal Francisco Torres Ruiz, natural de Estepa. A pesar de todo durante la siguiente centuria el modernismo o art decó no dejará mucha huella en la ciudad, como, por ejemplo, la Casa de la calle Santa Cruz de 1929. En cambio se dio cierta arquitectura de traza historicista como el actual palacio de Justicia antigua Casa de las Tomasas.

A lo largo del siglo XX, podemos encontrar imagineros que llevaron a cabo obras para hermandades como José Alarcón Santa Cruz, Cayetano González Gómez, Antonio Castillo

²⁷ MARTÍN PRADAS, Antonio. "Notas para el estudio de la Compañía de Jesús en la ciudad de Écija". En Boletín de la real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Vélez de Guevara" nº 4, 2000, p. 85.

²⁸ GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel. "Una obra inédita de Lorenzo Cano: Jesús del mayor Dolor de Écija". En *Laboratorio de Arte* nº 13. Sevilla : Universidad, 2000, págs. 193-206.

Lastrucci, Ricardo Comas Fagundo, Francisco Buiza Fernández, Luis Álvarez Duarte²⁹ o el pintor y bordador Joaquín Ojeda Osuna, etc. En la segunda mitad de este siglo se ha dado un resurgimiento de imagineros, escultores y artesanos ecijanos, que han llevado a cabo importantes obras tanto religiosas como civiles.

En cuanto al ámbito de la pintura, no podemos concretar que se diese en la localidad un gremio que sobresaliese del resto de centros artísticos dominantes. Podemos afirmar que existieron pintores locales dedicados a realizar encargos menores tanto para las órdenes religiosas como para la nobleza, pero restringidos a un segundo plano en lo que se refiere a calidad artística. De hecho en el Catastro del marqués de la Ensenada solo aparecen dos pintores.

Pocos pintores de cierta relevancia encontramos en el siglo XVII ecijano, concretamente Alonso de Torres, Alonso de Gálvez y Blas Gutiérrez, considerados como “artistas de gran valía”³⁰.

Si tomamos como ejemplo los repertorios iconográficos de algunos conventos, contamos con maestros foráneos. Muy claro es el caso del inventario del colegio de San Fulgencio de la Compañía de Jesús, donde encontramos autores como: Melgarejo, Rubens, Sebastián de Conca, Diego Montero, Salvador de Molina, Andrés de Rubira, Varela, Bobadilla, Antonio del Castillo, José de Aguilera, Francisco Pacheco, Juan de Meneses, Murillo, etc., esto nos demuestra que las órdenes religiosas apostaban más por los pintores de otras localidades, primando Sevilla. Hemos de pensar que los miembros de las órdenes religiosas contaban con movilidad, por lo que debieron trasladar pinturas de unos conventos a otros, como fue el caso de los jesuitas. De entre todos ellos cabe destacar la figura de Luis Hernández Colmenares, natural de Écija, hijo y hermano de plateros, integraron una saga de artistas que se inició a finales del siglo XVII prolongándose hasta comienzos del siglo XIX³¹. Éste junto a Antonio Matías Mata-liebres, Carlos y Salvador Aponte, Salvador Fernández y Francisco Romero, formaron parte de un nutrido grupo de artistas ecijanos que elevaron el panorama pictórico local a un punto importante dentro del panorama artístico sevillano del siglo XVIII³².

Contamos con otros casos como la Merced Calzada que, para la realización de la serie sobre la vida de san Pedro Nolasco, se contó con el pintor Ignacio de Cobo y Guzmán, natural de Jaén, fallecido en 1746³³. También a finales de este siglo el convento de San Antonio de Padua encargó, para la decoración del claustro mayor, un total de 18 lienzos, de gran formato, de la vida de San Francisco de Asís a Juan de Dios Fernández, profesor y director de la Escuela de Dibujo de Sevilla³⁴.

Otro pintor sevillano lo encontramos en la iglesia de San Juan Evangelista, nos referimos a Juan de Espinal, yerno del pintor Domingo Martínez, con los tres arcángeles, obra que le atribuyen algunos investigadores. También se pueden observar obras de fray Antonio de Molina como el cuadro de la Virgen del Rosario situado en el rellano de la escalera principal del palacio de los marqueses de Peñaflor.

²⁹ GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel. “Escultura e iconografía de los siglos XIX y XX en Écija”. En *Actas de las V Congreso de Historia: Écija en la edad Contemporánea*. Écija : Ayuntamiento, 2000, págs. 13-66.

³⁰ VILLA NOGALES, Fernando de la y MIRA CABALLOS, Esteban. *Documentos inéditos para la Historia del Arte en la provincia de Sevilla*. Sevilla : Ayuntamiento de Carmona, et al, 1993, p. 10.

³¹ GARCÍA LEÓN, Gerardo. *El Arte de la platería en Écija. Siglos XV-XIX*. Sevilla : Diputación, 2001, p. 136-142.

³² MARTÍN PRADAS, Antonio y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada. “La expulsión de la Compañía de Jesús de Écija. El catálogo de pinturas del colegio de San Fulgencio”. En *Actas de las VII Congreso de Historia: Écija economía y sociedad*. Écija : Gráficas Sol, 2005, p. 259.

³³ MARTÍN PRADAS, Antonio y OTERINO MARTÍN, Verónica. “El conjunto coral del convento de la Merced calzada de Écija: sillería de coro, tintinábulos y órgano”. En *Actas de las VIII Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija: 500 aniversario de la Fundación del convento de Nuestra Señora de la merced y la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Stmo. Cristo de la Exaltación en la Cruz de Écija*. Écija : Asociación de Amigos de Écija, 2010, p. 237.

³⁴ GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y ROJAS-MARCOS GONZÁLEZ, Jesús. *Juan de Dios Fernández y la serie pictórica de San Francisco en la Rábida*. Sevilla : UNIA, et al., 2015, p. 99-100.

En lo referente a la orfebrería, observamos que Écija dependía a casi al cien por cien de los maestros plateros cordobeses y sus formas, aunque con claras excepciones locales y sevillanas, como podemos observar en el libro de Gerardo García León titulado *El Arte de la platería en Écija. Siglos XV-XIX*. Tenemos constancia que el amplio desarrollo del gremio de plateros de Écija, durante el siglo XVIII, hizo posible que en 1781, cuando se iniciaba la creación del colegio de plateros de San Eloy, que la localidad contara con 17 plateros. De entre ellos podemos destacar José Hernández Colmenares, Vicente y José Franco Hernández Colmenares, Diego Antonio Gaitán o Andrés Pérez Serrano³⁵. De hecho existen en la ciudad magníficas obras del platero cordobés Damián de Castro, como la ráfaga, media luna y corona de la Virgen de la Soledad y faroles del Santo Entierro del convento del Carmen, donde usa como elemento decorativo la rocalla.

Casi lo mismo sucede con la construcción de órganos. Los maestros organeros procedían en su mayoría de Sevilla y contadas veces de Córdoba, participando en la construcción de las cajas maestros ecijanos como Bartolomé González Cañero para la iglesia de Santa Bárbara y Santiago o Juan González Gómez para la caja de los Descalzos e incluso algunos anónimos como el del convento de la Merced Calzada, con elementos de rocalla (Lám. nº 10). Durante el siglo XVII, encontramos maestros como Diego de Paniagua, para Santa María, órgano de la iglesia del convento de San Agustín, realejo para Santa Florentina, etc., y otros menos populares que se trasladaban desde distintas localidades para realizar reparos o construir o reformar algún instrumento.

En el XVIII, figuran organeros como Diego de Paniagua, Pedro Luis de Paniagua, ambos ecijanos, José de Aranda Chavarría, Cristóbal de Carmona, Salvador García, etc. A mediados de esta centuria, Francisco Pérez de Valladolid reconoció el instrumento de Santiago, encargándose de su ejecución Francisco de Molina, maestro organero de Sevilla, entre 1777 y 1779, así como el de San Gil Abad en 1774; Juan de Chavarría Marrugaren el de Santa Bárbara en 1761 y ya en el siglo XIX organeros como Antonio Otín Calvete, con varias atribuciones en la localidad y Santiago Regoliz Rodríguez, que hizo el instrumento para la iglesia de San Juan Evangelista en 1819³⁶, etc.

En cuanto a los tejidos y bordados, tenemos que indicar que el arte del bordado es y ha sido uno de los que menos importancia se le ha dado en el ámbito de la investigación. Hemos de tener en cuenta que sobresale no solamente por la repercusión que tuvo en ciertos momentos de la historia, sino también por la calidad técnica y plástica de sus composiciones.

Entre ellas se incluye una variada tipología litúrgica y procesional como capas, casullas, dalmáticas, mitras, túnicas, ternos, palios, mantos, sayas, mangas de cruces, frontales de altar, cubrecáliz, faldones, opas para los mozos de coro, etc. Dentro de este ámbito también se llevaron a cabo encargos por parte del Concejo y de la nobleza, para engalanar sus dependencias e incluso trajes de gala y vestimentas.

Como hemos indicado en las ordenanzas del concejo de la ciudad quedaban recogidas las de los sastres, tejedores y traperos, siendo nombrado en determinadas ocasiones su correspondiente alcalde de los bordadores. Llegados a mediados del siglo XVIII, tenemos constancia en el Catastro del marqués de la Ensenada indica que en la localidad había 7 maestros de sastre y 52 oficiales, siendo dos de ellos milicianos.

Por estas fechas figuran bordadores ecijanos trabajando para ornamentos parroquiales y conventuales como Diego de Aranda, Juan Elías Bermuda, Ignacio Borrego, Pedro Andrés García, Juan Antonio Herrero, Melchor Martínez de Osaldun, Juan José Morano, María Navarro, Pedro Orejuela, Acisclo de Padilla, Diego de Palma, Francisco de los Reyes, Bernarda Riero³⁷, etc.

³⁵ GARCÍA LEÓN, Gerardo. "El Barroco en la Comarca de Écija... ob. cit., p. 200-201.

³⁶ MARTÍN PRADAS, Antonio. *Las sillerías de coro en conventos y parroquias...* ob. cit., p. 48 y 118.

³⁷ AGUILAR DÍAZ, Jesús. "La realización de ornamentos litúrgicos en la provincia de Sevilla. Artífices ecijanos de los siglos XVI al XVIII". En *Artigrama* nº 33, 2018, pp. 229-240.

En cuanto a la creación y diseños, creemos que en la mayoría de los casos los encargos se realizaban siguiendo unas directrices establecidas por el Arzobispado de Sevilla o por obras realizadas ya en la diócesis por otros maestros de los grandes núcleos artísticos como Sevilla o Córdoba, sin descartar diseños de producción propia de los artífices locales.

LA CIUDAD COMO EJEMPLO Y EXPORTADORA DE IDEAS

Como hemos indicado, la confluencia de ideas y su adaptación a las formas locales hizo de la ciudad una de las más bellas localidades de Andalucía. En ella se pueden admirar la perfecta armonía entre lo religioso, lo nobiliario y lo civil.

Este gusto, reflejado en la arquitectura, llegó a abaratar los costes empleando el ladrillo, los azulejos y la cal, enriqueciéndolos con bellas pinturas murales, como el caso de las erróneamente llamadas “Casa del gremio de la Seda”, o la “Casa del gremio de la Lana”, y casas nobiliarias como la anteriormente mencionada de Peñaflor. En muchos casos las paredes se esgrafiaban imitando sillares, como el lateral del palacio del Valhermoso o la fachada de la iglesia de los carmelitas Descalzos, así como otros ejemplos que han desaparecido. En otros casos la decoración pictórica se centraba en el antepecho que cubría la puerta de acceso, bajo el balcón central del edificio.

La admiración de sus torres parroquiales³⁸ y conventuales, algunas desaparecidas como la de Santa Bárbara, hizo que otras localidades cercanas y dentro de la influencia del centro artístico ecijano, encargasen a sus alarifes que siguieran esta idea decorativa, construyéndose campanarios como el de Palma del Río, Peñaflor, La Campana, Lora del Río, Fuentes de Andalucía, Estepa, Osuna, La Carlota, La Luisiana, Fuente Palmera, Santaella, Gilena, Puente Genil, Cabra, etc., e incluso similitudes que habría que estudiar en profundidad con algunas torres de Jerez de los Caballeros (Lám. nº 11) y la torre del Santuario de Nuestra Señora de Gracia de Oliva de la Frontera, ambos en Badajoz. Esta última se describe en la web de su Ayuntamiento de la siguiente forma: “Adosada al atrio delantero, como obra independiente al resto de la ermita, se erige una esbelta torre de estructura marcadamente barroca, del mismo tipo de las de Jerez de los Caballeros. De sus tres cuerpos, el inferior, en cuya fábrica se aprecia la presencia de materiales procedentes de obras anteriores, responde a formas clasicistas de gusto plateresco, presentando las superiores las formas y la recargada ornamentación propias del modelo barroco. La obra fue concluida en 1772”³⁹. Ya entrados en el siglo XIX, el arquitecto municipal Francisco Torres Ruiz, llevó a cabo la construcción de la torre de Santa María La Mayor en Estepa, siguiendo el modelo de la de Santa Cruz de Écija.

En cuanto a la influencia de la producción artística ecijana en su radio de influencia nos vamos a centrar en la localidad de Peñaflor, situada a unos 35 kilómetros de distancia.

Para la iglesia gótico-mudéjar de San Pedro Apóstol de Peñaflor, durante el siglo XVII, la dependencia fue principalmente de maestros de Palma del Río, Córdoba, Écija, y otras localidades cercanas con maestros cualificados. Entre los ecijanos podemos mencionar a los maestros bordadores Luis de Guzmán y Pedro de Velasco, al maestro platero Domingo de Varo, etc.

En el caso de la construcción de la nueva iglesia de San Pedro Apóstol de Peñaflor, las trazas del nuevo templo las llevó a cabo Antonio de Figueroa, aunque por diversos motivos fue encomendada su construcción, modificación e inspiración en la iglesia Mayor de Santa Cruz de Écija, por parte de don Francisco Javier Sánchez, director y administrador de las obras, a Antonio Caballero, y otros alarifes ecijanos como José Caballero que realizó las portadas, siendo finalizada su torre por José Echamorro⁴⁰. A lo largo del siglo XVII, observamos la dependencia

³⁸ VALSECA CASTILLO, Ana. *De las torres parroquiales de Écija en el siglo XVIII*. Arte Hispalense nº 68. Sevilla Diputación, 1996.

³⁹ <https://olivafrontera.com/turismo/que-visitar/monumentos/> (Consulta realizada el 11 de junio de 2023)

⁴⁰ HIGUERA MELÉNDEZ, José Manuel. “Nuevos datos sobre la autoría de la iglesia de San Pedro Apóstol de Peñaflor (Sevilla)”. En *Laboratorio de Arte* nº 31, 2019, p. 414-415.

artística de la iglesia de esta localidad de maestros fundamentalmente de Palma del Río y Córdoba, aunque los maestros mayores de obras pertenecían al Arzobispado hispalense. Esto nos lleva, según las fuentes documentales consultadas, a observar que la dependencia más directamente de los artífices palmeños, ecijanos, carmonenses y sevillanos se daría a comienzos del siglo XVIII y más concretamente a partir de 1755. También hemos detectado que a esta localidad van llegando maestros de distintos oficios y se asientan en ella, creando una dependencia menor a la hora de llevar a cabo determinadas obras. Así en 1764 se encargó a Tomás Guisado, maestro tallista de Carmona, la cajonería para la sacristía de la iglesia y tres años después seis candelabros de madera plateados. Por estas fechas se encargaron tres sillas de vaqueta nuevas para el presbiterio, que fueron realizadas por Juan de Morales, vecino de Écija⁴¹. En el ámbito de la fundición de campanas otro maestro astigitano que aparece es José Castellano.

Donde va a ser más palpable la mano de alarifes ecijanos será en la construcción de la nueva parroquia y en las trazas, construcción y decoración del convento de San Luis del Monte, así como del retablo mayor realizado en 1765-1766, de manos del tallista José Barragán y Santiago Cresi, maestros tallistas, junto a José González y Cumplido⁴², encargado este último de realizar los cuatros estípites estilizados, siguiendo las trazas entregadas por el marqués de Peñaflor⁴³, (Lám. nº 12).

Ya hemos mencionado que la influencia de la producción artística ecijana llegó a muchas localidades antes mencionadas. Por ejemplo en cuanto al mobiliario encontramos a los Cañero y a Tomas Baledo trabajando en el trascoro de San Juan Bautista de Marchena, en los retablos de la iglesia de los Remedios de Estepa, en la ermita de Nuestra Señora del Valle de Santaella (Córdoba). También José Cañero realizará un retablo para el convento de San Francisco de Paula de Cabra (Córdoba), así como varios retablos para el convento de la Victoria y la parroquia de Santiago de Puente Genil (Córdoba)⁴⁴. También hay producción ecijana en Fuentes de Andalucía, Gilena, Fernán Núñez, y un largo etcétera que será fruto de futuras investigaciones.

PARA FINALIZAR

Algunos han llamado al siglo XVIII ecijano como crisol de influencias, yo lo denominaría tormenta de ideas adaptadas a un sentimiento y gusto artístico común, reflejando su resultado sobre todo en los inmuebles, en los bienes muebles y en menor medida en la pintura y orfebrería.

Hablar de escuela ecijana, es hablar de escuela de Antequera, escuela Jerez de la Frontera, escuela de Marchena, escuela de Osuna, Escuela de Priego de Córdoba, escuela de Ronda, escuela de Montoro, Escuela de Carmona, etc., es querer trasladar la importancia del arte, sus formas y distintas fórmulas al ámbito de lo local, individualizar lo colectivo. Por ello creemos que es muy peligroso incluso hablar de la “edad de oro ecijana”, ya que cualquier población media con una economía saneada, una nobleza capaz de destinar parte de su dinero a la realización de inmuebles y muebles, un arzobispado potente, así como con una gran influencia de la religión sobre la ciudadanía, tuvo su momento de esplendor. De esta forma se consiguieron obras de naturaleza inigualable, fusionando las influencias externas con el gusto autóctono de sus artistas, aunque siempre bajo la supervisión de los maestros mayores enviados por la cabeza visible de su diócesis: el Arzobispado.

⁴¹ Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Peñaflor. LCF nº 3, libro nº 1, años 1764 y 1768, f. 40-44 y 46.

⁴² MARTÍN PRADAS, Antonio. “Notas para el estudio del retablo mayor de la iglesia San Luis del Monte de Peñaflor (Sevilla)”. En Revista Peñaflor Feria y Fiestas patronales 2023. Sevilla : Ayuntamiento de Peñaflor, 2023, p. 8-17.

⁴³ AP San Pedro Apóstol de Peñaflor. Libro de Cuentas del Convento 1749-1820, año 1765-1766, s/f.

⁴⁴ GARCÍA LEÓN, Gerardo. “El Barroco en la Comarca de Écija... ob. cit., p. 194-196.

Es por eso que podemos hablar de núcleo urbano con especiales características y un arte sobresaliente, pero no distinto al del resto de localidades, salvo en su interpretación y uso. En cambio, podemos hablar de la influencia, que estas ciudades medias como Écija, tuvieron en los pueblos de menor envergadura que la rodeaban y que no contaban con mano de obra cualificada para llevar a cabo obras de gran relevancia y muy importantes para los que hacían los encargos. De esta forma se difundieron el gusto y las formas experimentadas en la antigua Astigi a su ámbito de irradiación, como fue la campiña y parte de la comarca de la Sierra de Estepa.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR DÍAZ, Jesús. "La realización de ornamentos litúrgicos en la provincia de Sevilla. Artífices ecijanos de los siglos XVI al XVIII". En *Artigrama* nº 33, 2018.

AGUILAR DIOSDADO, Abilio y GARCÍA LEÓN, Gerardo. *Reseña histórica del paseo de San Pablo*. Écija : Gráficas Sol, 1988.

FERNÁNDEZ MARTÍN, M^o Mercedes. *El Arte de la madera en Écija durante el siglo XVIII*. Écija : Ayuntamiento, et al., 1994.

GARCÍA LEÓN, Gerardo. "Diseño para la portada de una casa señorial ecijana". En *Laboratorio de Arte* nº 10, 1997.

GARCÍA LEÓN, Gerardo. *El Arte de la platería en Écija. Siglos XV-XIX*. Sevilla : Diputación, 2001.

GARCÍA LEÓN, Gerardo. "El Barroco en la Comarca de Écija". En *Andalucía barroca. Exposición itinerante*. Bilbao : Junta de Andalucía, et al., 2007

GARCÍA LEÓN, Gerardo. "El retablo mayor de la Merced Calzada de Écija". En *Laboratorio de Arte* nº 10, 2006.

GARCÍA LEÓN, Gerardo. "Planos de Ignacio Tomás para la iglesia de Santa Bárbara de Écija". En *Laboratorio de Arte* nº 3, 1990.

GARCÍA LEÓN, Gerardo y MARTÍN OJEDA, Marina. *Écija artística. Colección documental siglos XVI y XVII*. Sevilla : Ayuntamiento, et al., 2018.

GARCÍA LUQUE, Manuel. "Duque Cornejo y las hermandades de penitencia: ¿Historia de un desencuentro?". En *XXI Simposio sobre hermandades de Sevilla y su provincia*. Sevilla : Cajasur, et al., 2020, 237-266.

GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel. "Escultura e iconografía de los siglos XIX y XX en Écija". En *Actas de las V Congreso de Historia: Écija en la edad Contemporánea*. Écija : Ayuntamiento, 2000

GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel. "Una obra inédita de Lorenzo Cano: Jesús del mayor Dolor de Écija". En *Laboratorio de Arte* nº 13. Sevilla : Universidad, 2000.

GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y ROJAS-MARCOS GONZÁLEZ, Jesús. *Juan de Dios Fernández y la serie pictórica de San Francisco en la Rábida*. Sevilla : UNIA, et al., 2015.

HERNÁNDEZ DÍAZ, José, SÁNCHO CORBACHO, Antonio y COLLANTES DE TERÁN, Francisco. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. Tomo III dedicado a Écija. Sevilla : Diputación, 1951.

HERRERA GARCÍA, Francisco J. "Écija como centro artístico. Los tallistas del siglo XVIII". En *Actas del II Congreso de Historia "Écija en el siglo XVIII"*. Écija : Ayuntamiento, et al., 1995.

HIGUERA MELÉNDEZ, José Manuel. "Nuevos datos sobre la autoría de la iglesia de San Pedro Apóstol de Peñafior (Sevilla)". En *Laboratorio de Arte* nº 31, 2019.

HINOJOSA TORRALBO, Juan José. "El patrimonio artístico de un bien de interés cultural". En *Los Descalzos de Écija. Un edificio recuperado. Patrimonio histórico restaurado de la iglesia de los Carmelitas Descalzos*. Bilbao : Consejería de Cultura, 2012.

MARTÍN OJEDA, Marina. *Ordenanzas del Concejo de Écija (1465-1600)*. Écija : Ayuntamiento, et al., 1990.

MARTÍN PRADAS, Antonio. *Las sillerías de coro en conventos y parroquias ecijanas*. Écija : Gráficas Sol, 1993.

MARTÍN PRADAS, Antonio. "Notas para el estudio de la Compañía de Jesús en la ciudad de Écija". En *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Vélez de Guevara"* nº 4, 2000.

MARTÍN PRADAS, Antonio. "Nuevas aportaciones sobre el órgano de la iglesia parroquial de Santa Bárbara de la ciudad de Écija (Sevilla)". En *Archivo Hispalense* Tomo 95, nº 288-290, 2012.

MARTÍN PRADAS, Antonio. "Órgano de la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Écija". En *Archivo Hispalense* Tomo 90, nº 273-275, 2007.

MARTÍN PRADAS, Antonio. "Notas para el estudio del retablo mayor de la iglesia San Luis del Monte de Peñafior (Sevilla)". En *Revista Peñafior Feria y Fiestas patronales 2023*. Sevilla : Ayuntamiento de Peñafior, 2023, p. 8-17.

MARTÍN PRADAS, Antonio y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada. "La Compañía de Jesús en Écija: planos del colegio de San Fulgencio (1607-1627)". En *Archivo Hispalense* Tomo 88-89, nº 267-272, 2005-2006.

MARTÍN PRADAS, Antonio y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada. "La expulsión de la Compañía de Jesús de Écija. El catálogo de pinturas del colegio de San Fulgencio". En *Actas de las VII Congreso de Historia: Écija economía y sociedad*. Écija : Gráficas Sol, 2005.

MARTÍN PRADAS, Antonio y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada. "Las policromías en las fechadas ecijanas. Aproximación al inventario del color". En *Actas de las XIII Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija: Arquitecturas pintadas. Policromía en la ciudad*". Écija : Asociación de Amigos de Écija, 2016.

MARTÍN PRADAS Antonio y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada. *Manifestaciones de la religiosidad popular en el callejero ecijano*. Écija : Gráficas Sol, 1993.

MARTÍN PRADAS, Antonio y OTERINO MARTÍN, Verónica. "El conjunto coral del convento de la Merced calzada de Écija: sillería de coro, tintinábulos y órgano". En *Actas de las VIII Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija: 500 aniversario de la Fundación del convento de Nuestra Señora de la merced y la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Stmo. Cristo de la Exaltación en la Cruz de Écija*. Écija : Asociación de Amigos de Écija, 2010.

PORRES BENAVIDES, Jesús y GARCÍA ROSELL, Carmen: "La revisión documental en el estudio histórico-artístico: la nueva atribución del patrón de Écija" En *Revista PH*. IAPH, nº. 76, noviembre 2010.

SANCHO CORBACHO, Antonio. *Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII*. Madrid : CSIC, 1984.

VALSECA CASTILLO, Ana. *De las torres parroquiales de Écija en el siglo XVIII*. Arte Hispalense nº 68. Sevilla Diputación, 1996.

VALSECA CASTILLO, Ana y MARTÍN OJEDA, Marina. *Écija y el marquesado de Peñaflores de Cortes de Graena y de Quintana de las Torres*. Córdoba : Ayuntamiento, et al., 2000.

VILLA NOGALES, Fernando de la y MIRA CABALLOS, Esteban. *Documentos inéditos para la Historia del Arte en la provincia de Sevilla*. Sevilla : Ayuntamiento de Carmona, et al., 1993.



Lám. 4. Vista de la parte frontal del retablo mayor o tabernáculo de la iglesia parroquial de Santa María de la Asunción.
Fotografía: Julio Ojeda Pérez (JOP).



Lám. 5. Retablo del Sagrario de la iglesia de Santa Bárbara. José de Araujo en 1786.
Fotografía: AMP.



Lám. 6. Cúpula e interior del camarín del retablo de la capilla de la Virgen del Rosario. Convento de San Pablo y Santo Domingo. Fotografía: (JOP).



Lám. 7. Virgen de la Soledad en su paso procesional por una de las calles de la ciudad.
Fotografía: Antonio Delgado Pardal.



Lám. 8. Detalle de la parte central del triunfo dedicado a la Virgen del Valle y San Pablo, patronos de la ciudad de Écija, situado en la Plaza de Santa María. Fotografía: AMP.



Lám. 9. Cúpula del camarín de la Virgen de la Merced. Iglesia del convento de Merced calzada.
Fotografía: AMP.



Lám. 10. Caja del órgano. Iglesia del convento de la Merced calzada. Fotografía: Isabel Dugo Cobacho.



Lám. 11. Torre de la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, de Jerez de los Caballeros (Badajoz). Fotografía: AMP.



Lám. 12. Retablo mayor de la iglesia del convento de San Luis del Monte de Peñaflores (Sevilla). José Barragán, Santiago Cresi y José González Cumplido entre 1765 y 1766. Fotografía: Juan Manuel Reina Benjumea.

INFLUENCIAS Y MATERIALES DEL MUNDO MEDITERRÁNEO ANTIGUO EN ÉCIJA

INFLUENCES AND MATERIALS FROM THE ANCIENT MEDITERRANEAN WORLD IN ÉCIJA

Inmaculada Carrasco Gómez
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

RESUMEN

Pretendemos en estas líneas ofrecer algunas reflexiones sobre las relaciones comerciales, las influencias y los encuentros coloniales entre el valle del Genil y Oriente, entre dos extremos del Mediterráneo antiguo, a partir de algunas de las piezas conservadas y expuestas en el Museo Histórico Municipal de Écija, procedentes de su suelo urbano o rural.

PALABRAS CLAVE

Estelas, Bronce Final, I Edad del Hierro, Cerámica pintada, Decoración figurativa.

ABSTRACT

In these lines, we intend to offer some reflections around the commercial relations, influences and colonial encounters between the Genil valley and Oriente, between two ends of the ancient Mediterranean, based on some of the pieces preserved and exhibited in the Museo Histórico Municipal of Écija, coming from its urbano or rural land.

KEYWORDS

Stelae, Late Bronze Age, Iron Age, Painted pottery, Figurative decoration.

INTRODUCCIÓN

En las siguientes líneas pretendemos abordar el estudio de algunas de las piezas custodiadas actualmente en el Museo de Écija, tomándolas como base para poner en valor las relaciones y encuentros que se establecen entre diferentes puntos del Mediterráneo.

El registro arqueológico de las piezas que se analizan parece poner en evidencia la existencia de redes de intercambio entre ambos extremos del Mediterráneo al menos desde finales de la Edad del Bronce, intensificándose esas relaciones a partir de los inicios de la Edad del Hierro, cuando se incrementan los encuentros y contactos entre las poblaciones autóctonas y los navegantes –fenicios fundamentalmente–, de procedencia próximo oriental.

Las evidencias materiales secundan la hipótesis propuesta y, por ello, creemos conveniente abordar el estudio de las piezas que se presentan en dos fases cronológicas bien diferenciadas: una primera (siglos XI y X a.C.) donde podemos observar claras influencias que llegan al valle del Genil tanto desde la fachada atlántica como del Mediterráneo central y oriental, y una segunda (a partir del siglo IX a.C.) donde dominan las relaciones con los navegantes fenicios, utilizando las redes de comercio e intercambio mediterráneo previamente establecidas.

Con respecto a las primeras contamos, si no con las propias piezas metálicas –fundamentalmente de bronce y/o plata¹, sí con las representaciones de estos objetos sobre las llamadas “estelas de guerrero”, “estelas decoradas”, “estelas funerarias tartésicas”, “estelas del Bronce Final” o “estelas del sudoeste”, de las que el Museo cuenta con un grupo formado por tres estelas² a las que hay que sumar un nuevo hallazgo recientemente recuperado, la llamada “Écija V”, actualmente en estudio en los laboratorios del Museo. No entraremos aquí en la interpretación del significado de las estelas decoradas del sudoeste³ pero sí sobre los paisajes donde se recuperaron estas piezas singulares. Se trata, en lo que respecta a las estelas encontradas en el término municipal astigitano, de espacios con una gran carga simbólica, cercano o inmersos en recursos naturales, controlando las rutas del ganado o la explotación de las salinas por ejemplo, al agua, a espacios funerarios o de conmemoración de héroes y difuntos y a vías de comunicación entre el valle del Genil con el sur, con la costa malagueña y las bahías de Cádiz y Algeciras (**Fig. 1**).

¹ A finales de los años 70 del pasado siglo se encontró en el Remanso de las Golondrinas, en el río Genil aguas arriba de Écija y en el entorno del castillo de Alhonor, un depósito de piezas de bronce formado por dos espadas de la tipología de “lengua de carpa”, de clara influencia atlántica, una punta de lanza y otro objeto, también de bronce, de función indefinida (López Palomo, 1978).

En el propio castillo de Alhonor, en las excavaciones llevadas a cabo en el yacimiento por el Prof. L.A. López Palomo durante la misma década, fue hallado un *tymaterion* de bronce de origen chipriota, láminas de placas de bronce y plata, así como un exvoto oculado de plata con la representación de los “ojos de Astarté” (López Palomo, 1981).

² Una cuarta estela procedente del término municipal de Écija se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla.

³ Sobre esta cuestión existe una nutrida producción científica. Véase especialmente M. Díaz Guadamino (2006; 2010; 2011; 2012; 2019), E. Galán (1993; 2011), M^a L. Ruíz Gálvez y E. Galán (2011) M. Bendala Galán (1977), A. Tejera Gaspar *et al.* (2006) o S. Celestino Montero (2001).

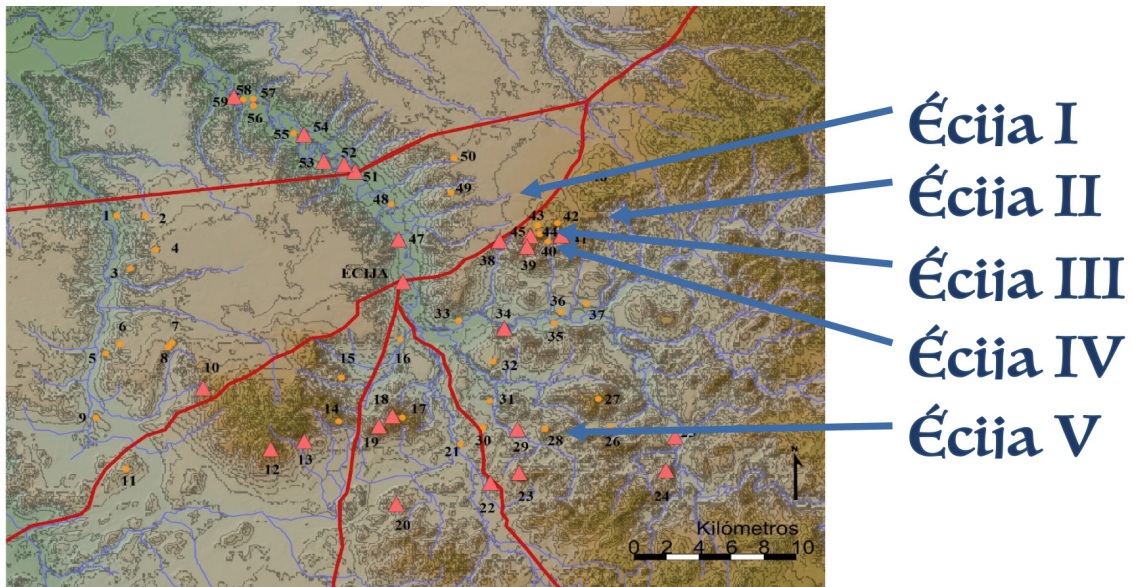


Fig. 1. Mapa del término municipal de Écija con los yacimientos arqueológicos de época protohistórica consignados y la localización de las vías de comunicación antiguas, junto a la ubicación de los hallazgos de estelas decoradas.

Para los profesores M^a L. Ruíz Gálvez y E. Galán (2011), espacios liminales que marcan recursos económicos y que son elementos de referencia visual en el paisaje, además de contar también con connotaciones funerarias, en el sentido que los lugares donde se alzan las estelas pueden estar relacionados con la conmemoración o heroización de un difunto antepasado común.

Su área de difusión se centra sobre todo en los cursos medios del Guadalquivir y el Guadiana, penetrando hacia el Tajo por el norte y al bajo Guadalquivir por el sur y oeste (**Fig. 2**).

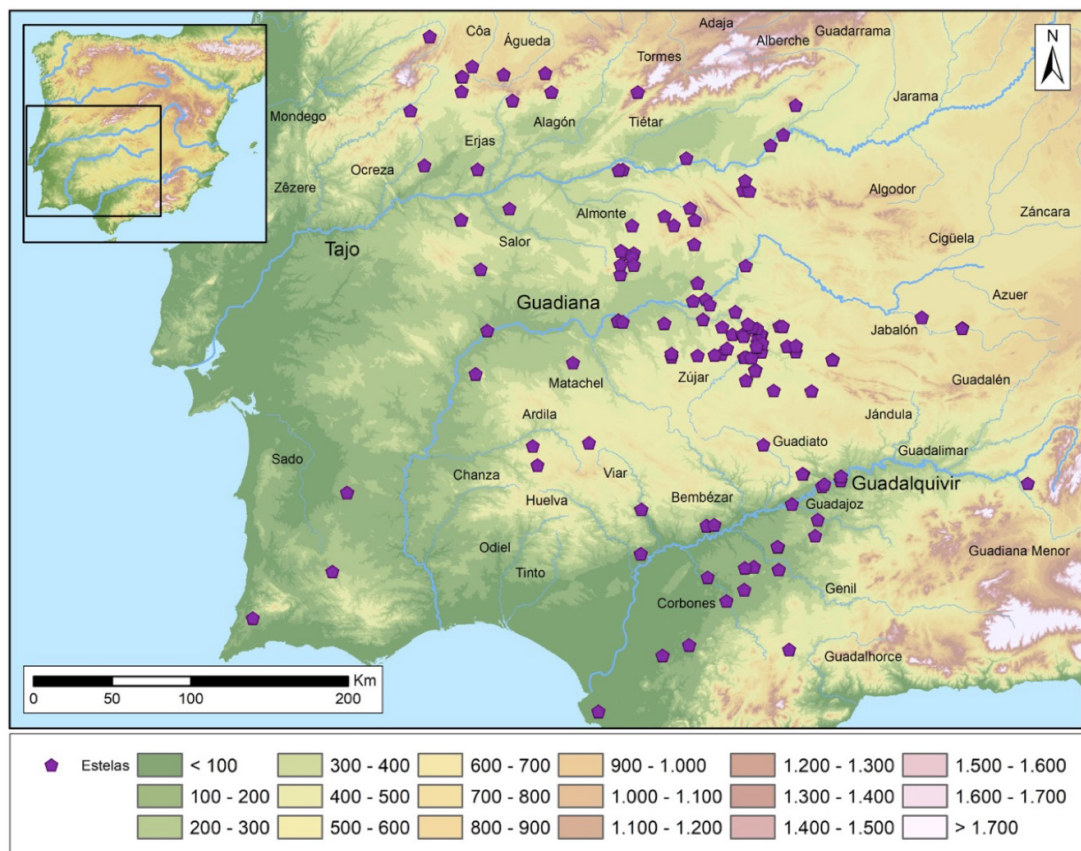


Fig. 2. Mapa del cuadrante suroccidental peninsular con la localización de las estelas conocidas (Fuente: Celestino – Paniego, 2021).

En nuestro análisis es importante subrayar que las estelas que tratamos tienen por norma general una forma más o menos paralelepípeda, lascas talladas en el frente, con la parte inferior sin labrar para ser hincadas en el suelo, utilizando alguna piedra dura, en lo que se refiere a las estelas de Écija, la piedra caliza local. En el frente de la estela se representa a un guerrero (¿o quizá se trata de la representación de la muerte del guerrero?), figura principal al que acompaña una rica panoplia (espadas, escudos redondos, arcos y flechas, puñales o lanzas) y otros objetos de aseo personal o de prestigio como fíbulas, herramientas, carros y emblemas, además, todo ello trazado de una manera muy esquemática.

Es en el análisis de los objetos que acompañan a la figura del guerrero donde podemos apreciar esas relaciones comerciales a las que hemos hecho referencia más arriba (Fig. 3).

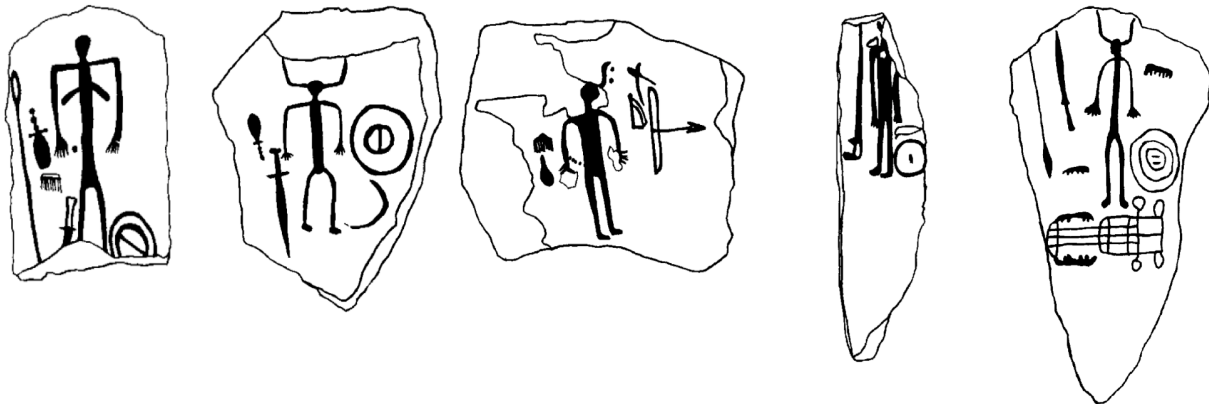


Fig. 3. Estelas decoradas encontradas en el T.M. de Écija, a partir de M. Díaz Guadarmino (2010).

Quizá el primer elemento que llama la atención es el casco de cuernos liriformes, presente al menos en tres de las cinco estelas decoradas ecijanas. Son originarios del Mediterráneo oriental, al igual que los carros de dos ruedas con asidero o los escudos redondos con escotadura en V, los instrumentos musicales de cuerda como los representados en algunas de las estelas, de influencia micénica o los peines, reinterpretado por algunos investigadores también como “liras”; las fíbulas de codo se interpretan como derivaciones de las fíbulas sicilianas, emparentadas con los tipos difundidos por todo el Mediterráneo. De influencia atlántica son sin embargo la mayor parte de las armas representadas, como las espadas de lengua de carpa con mango y gavilanes cruciformes, las puntas de lanza o los puñales, mientras que los regatones nos ofrecen una tipología muy característica del Mediterráneo oriental.

En las salas de Protohistoria del Museo también podemos apreciar algunas otras piezas procedentes de las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el casco urbano de Écija; provienen en su mayoría del entorno del Cerro del Picadero y, referidas a las fases más antiguas de la ciudad, de la calle Arco de Belén, con cronologías calibradas con C14 en torno a mediados del siglo IX a.C.

De las excavaciones de este sector proviene un nutrido grupo de cerámicas que conforman los ajuares domésticos de las gentes que habitaban en el solar urbano de la actual Écija, de los recipientes utilizados en la preparación de los alimentos, de las basuras generadas durante el proceso de su elaboración y consumo y de las instalaciones con ellos relacionadas; una esfera doméstica en la que conviven tradiciones indígenas con otras de procedencia próximo – oriental. Y serán precisamente estos encuentros coloniales entre gentes diversas los que nos pueden aportar las claves para reconocer las relaciones entre alimento y colonialismo, los ritos de comensalidad y, por ende, la formación y transformación de las identidades de las gentes que habitaban en este lugar.

La comida (y también por qué no, la bebida) se constituye así en un importante elemento de articulación de las sociedades indígenas y coloniales y de construcción y transformación de sus identidades (Fig. 4 y Fig. 5).

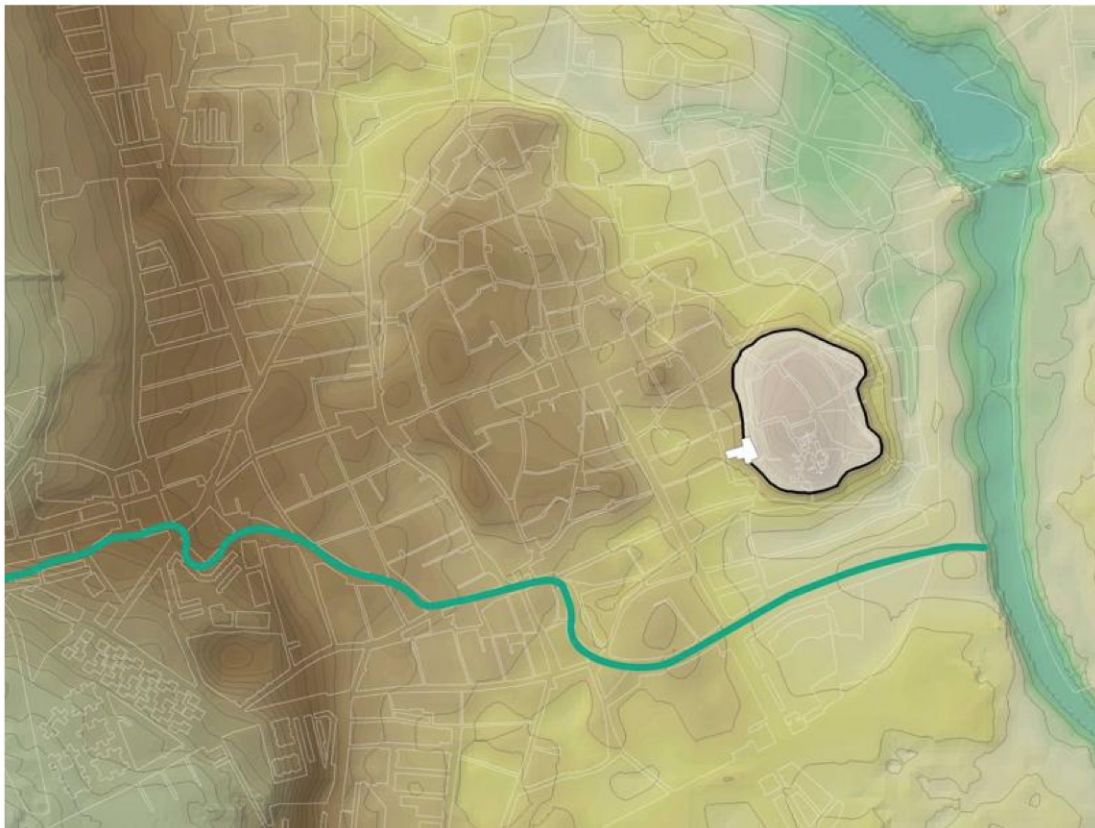


Fig. 4. Mapa del casco urbano de Écija sobre MDT. Señalizado en negro el perímetro del cerro del Picadero, en blanco la parcela urbana de la calle Arco de Belén nº 5.



Fig. 5. Mosaico de Madaba, Jordania. En el extremo inferior izquierdo aparece una representación de una edificación con el nombre “Betomarsea” (casa de Marzeah). Marzeah es una institución de convivencia de élite dedicada a uno o varios dioses que celebran encuentros donde se consume vino y exquisiteces culinarias.

El análisis del ajuar doméstico –entre los que encontramos aun de manera anecdótica en estas fechas tan antiguas, ciertas producciones de cerámica a torno de procedencia próximo oriental–, y de los sistemas de edificación identificados en la excavación, nos habla de unas prácticas cotidianas y de unos espacios de sociabilidad en los que los alimentos son almacenados, preparados y consumidos. Y éste es precisamente el registro ceramológico con el que contamos: grandes vasos de boca acampanada para el almacenamiento; ollas de borde vuelto para la cocina; y cuencos y copas bruñidas para el servicio de la mesa (**Fig. 6**).

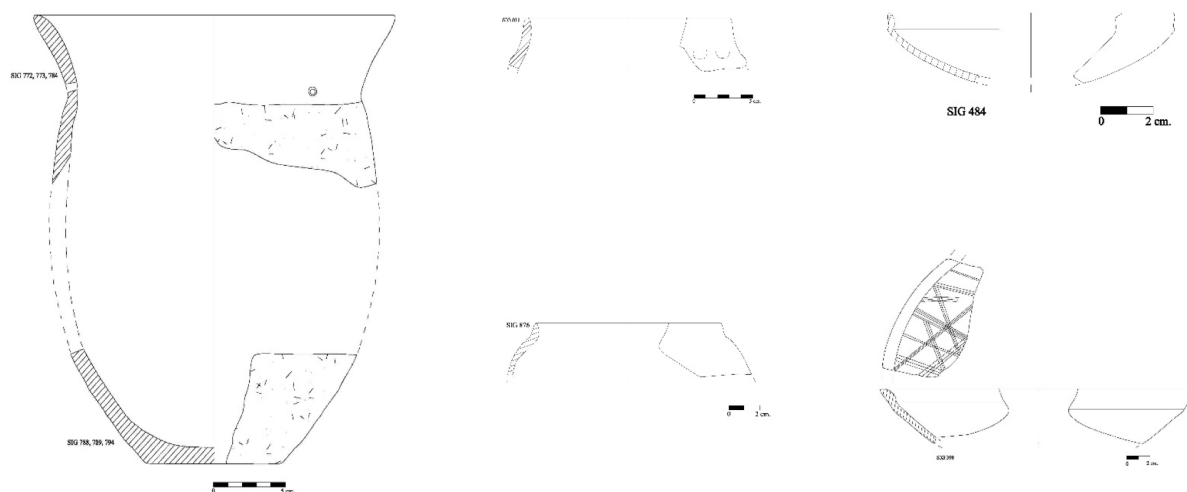


Fig. 6. Ajuar doméstico encontrado en las excavaciones arqueológicas realizadas en la calle Arco de Belén nº 5.

Los paralelismos con los casos conocidos nos llevan a considerar un origen próximo oriental para la preparación de los alimentos, pero, ¿y para su consumo? Además de las copas y platos de cerámica a mano bruñida como las mostradas más arriba, contamos también con algunos ejemplos de cerámicas a torno entre las que destacan algunas piezas pintadas decoradas a bandas o las llamadas “de barniz rojo”.

Pero la cocina también es un conjunto de técnicas, de procedimientos y de conocimientos en los que podemos apreciar determinados aspectos de la vida comunitaria en el poblado y que revelan unas relaciones sociales nuevas, en las que la población autóctona va a asimilar unos complejos procesos en los que los alimentos, y la manera de prepararlos y consumirlos, jugaron un importante papel.

Entre estos últimos cabe destacar una novedad para la elaboración del alimento básico en edad adulta; las tahonas de pan ácimo, los llamados hornos “tannur” –que a tenor de los restos documentados, parecen ser la base del sistema de alimentación–, revelan una estrategia de explotación del medio con un modelo de agricultura con un porcentaje cerealístico que sugiere un entorno con abundantes campos de cultivo donde la trilla se realiza, a partir de los datos proporcionados por la excavación, fuera del asentamiento⁴ (**Fig. 7**).

Estos pequeños hornos domésticos, instalaciones comunitarias que se sitúan en los espacios exteriores de las viviendas, son similares a los documentados en Huelva, en el Castillo de Doña Blanca (Cádiz) o La Fonteta (Alicante), aunque también conocemos esta tipología de hornos adscritos al interior de las viviendas, en Chorreras (Málaga).

Otro indicador que sugiere una economía diversificada que aprovecha los recursos locales es la presencia, recurrente a lo largo de toda la secuencia estratigráfica, de ovicápridos, cuyo sacrificio en edad adulta, principalmente en las hembras, parece apuntar tanto a la obtención de leche y lana, como al reemplazo de los rebaños. Muy al contrario ocurre con los restos de suidos (cerdos) encontrados, cuya temprana edad de sacrificio indica que fueron engordados

⁴ Los cereales, principalmente el trigo y la cebada, fueron la base alimentaria de las poblaciones de la I Edad del Hierro, según se desprende de los análisis paleobotánicos realizados.

para servir de alimento⁵. También el ganado vacuno fue utilizado como tiro en las labores agrícolas, antes de ser sacrificados para su consumo, a una edad madura.

Otra novedad que ofrecen los resultados obtenidos en las excavaciones llevadas a cabo en la calle Arco de Belén es la presencia, tras analíticas realizadas, de aceite de oliva en uno de los recipientes de cerámica hallados, con una cronología muy antigua, en torno a mediados del siglo IX a.C, quizá una de las primeras evidencias peninsulares de la utilización del aceite de oliva en el consumo de alimentos (Fig. 8).



Fig. 7. Imágenes de las diferentes tahonas documentadas en las excavaciones arqueológicas realizadas en la calle Arco de Belén nº 5.



Fig. 8. Fragmento cerámico procedente de las excavaciones arqueológicas realizadas en la calle Arco de Belén nº 5, en el que fue encontrado trazas de aceite de oliva.

⁵ Algunos investigadores han querido ver en la presencia del cerdo en yacimientos fenicios, un cambio en la dieta alimenticia de los colonos fenicios o una respuesta adaptativa a las condiciones ecológicas peninsulares.

En cuanto a las novedades en los sistemas constructivos de la arquitectura doméstica, hay que valorar adecuadamente la continuidad de esquemas de viviendas de plantas circular u oval, que conviven con otras de planta rectangular. Estas últimas, aunque adoptan un modelo típicamente fenicio, comparte con las primeras el carácter plurifuncional de una única estancia, lo que implica el mantenimiento de un tipo de vida doméstico y/o familiar en la que aún no ha hecho presencia la división funcional, utilizándose el interior de la cabaña (sea ésta de planta rectangular u oval) para el almacenamiento y descanso, mientras que la vida se desarrolla en los espacios libres entre las distintas construcciones, pequeñas plazas de plantas y superficies irregulares, que dan lugar a un urbanismo caótico y/o arcaizante, como encontramos en otros yacimientos del sur y levante peninsular (Fig. 9).

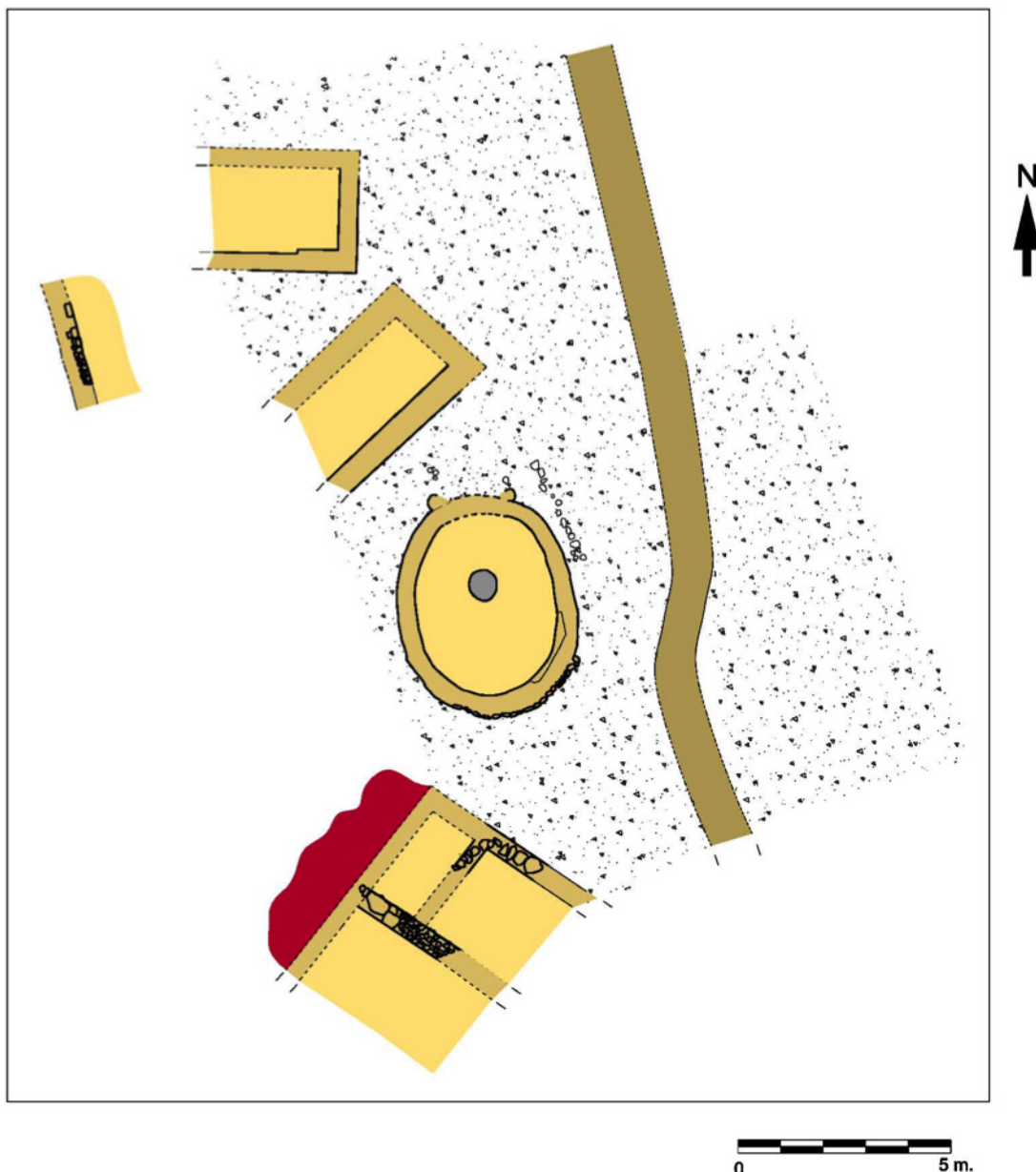


Fig. 9. Planta de los restos de viviendas documentados en las excavaciones arqueológicas realizadas en la calle Arco de Belén nº 5.

También la utilización de nuevos materiales constructivos, sobre todo en lo que se refiere a los revestimientos, implica la adopción de nuevos modelos próximo-orientales, en los que se tiende a uniformar al aspecto exterior de las viviendas, utilizando revocos de color blanquecino en sus fachadas.

Por último, nos centraremos en un reciente hallazgo, también procedente del entorno del cerro del Picadero. Se trata de un gran recipiente cerámico tipo *pithoi*, encontrado durante la intervención arqueológica llevada a cabo en el número 19 de la calle Merced. Representa un friso procesional de cuatro toros, alternativamente oliendo una flor de loto o del paraíso o avanzando sobre otra. Esta iconografía de bóvidos con flores, frecuentemente en escenas procesionales, tipos cerámicos fechados hacia mediados del siglo VII a.C., es muy habitual en el arte orientalizante del Levante asiático y del Egeo tal y como apreciamos en los marfiles de Nimrud o en las cerámicas arcaicas griegas por ejemplo, de donde toma la temática, pero es reinterpretada por los artesanos locales (Fig. 10).



Fig. 10. El “Vaso de los toros de Écija” (Sevilla), Museo Histórico Municipal de Écija (dibujos: I. Carrasco; digitalización: M^a C. Barragán; fotografía: D. Asencio).
(Fuente: Carrasco y Fernández Ugalde, 2020)

Tal y como proponen investigadores como J.L. Escacena o F. Amores, estos nuevos tipos cerámicos estarían relacionados con ofrendas o banquetes, con usos ceremoniales como el sacrificio ritual de bóvidos y quizá con el consumo del vino.

Las nuevas propuestas interpretativas consideran que estos elementos de prestigio representan la creación de una nueva identidad de las élites locales cuyas áreas de influencia se extienden a partir de centros de poder comarcales, habitualmente relacionados con santuarios (Carrasco y Fernández Ugalde, 2020).

BIBLIOGRAFÍA

Bendala Galán, M. (1977): "Notas sobre las estelas decoradas del Suroeste y los orígenes de Tartessos", *Habis*, 8, pp. 177-205.

Carrasco Gómez, I. y Fernández Ugalde, A. (2020): "El 'vaso de los toros' de Écija (Sevilla): un nuevo ejemplo de cerámica figurada zoomorfa orientalizante", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* N° 38, pp. 27-52.

Celestino Pérez, S. y Paniego Díaz, P. (2021): "Últimas investigaciones sobre las estelas de guerrero y diademadas de la península Ibérica", *Paleohispanica*, revista sobre lenguas y culturas de la Hispania antigua 21, pp. 71-93.

Díaz-Guardamino, M. (2006): "Materialidad y acción social: el caso de las estelas decoradas y estatuas-menhir durante la Prehistoria peninsular, Actas do VIII Congresso Internacional de Estelas Funerárias, O Arqueólogo Português, Suplemento 3, Lisboa, pp. 15-33.

Díaz-Guardamino, M. (2010): "Las estelas decoradas en la Prehistoria de la Península Ibérica. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid: Madrid. <http://eprints.ucm.es/11070/1/T32200.pdf>

Díaz-Guardamino, M. (2011): "Iconografía, lugares y relaciones sociales: Reflexiones en torno a las estelas y estatuas-menhir atribuidas a la Edad del Bronce en la Península Ibérica", en: Vilaça, R. (coord.) *Estelas e estátuas-menires da Pré à Protohistória*. Actas das IV Jornadas Raianas (Sabugal, 2009). Fundação para a Ciência e a Tecnologia, Sabugal, pp. 63-88.

Díaz-Guardamino, M. (2012): "Estelas decoradas del Bronce Final en la Península Ibérica: datos para su articulación cronológica", en: Jiménez Ávila, J. (ed.), *Sidereum Ana II. El Guadiana en el Bronce Final*. Anejos de AEspA, LXII. Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Junta de Extremadura-Consortio de Mérida-Instituto de Arqueología. Mérida, pp. 389-415.

Díaz-Guardamino, M.; García Sanjuán, L.; Wheatley, D.; Lozano Rodríguez, J. A.; Rogerio Candelera, M. A.; Krueger, M.; Krueger, M., Hunt Ortiz, M.; Murillo-Barroso, M. y Balsera Nieto, V. (2019): "Rethinking Iberian 'warrior' stelae: a multidisciplinary investigation of Mirasivene and its connection to Setefilla (Lora del Río, Seville, Spain)", en *Archaeological and Anthropological Sciences*, 11, pp. 6111-6140.

Galán, E. (1993): "Estelas, paisaje y territorio en el Bronce Final del Suroeste de la Península Ibérica", *Complutum*, nº extra 3, pp. 15-110.

Galán, E. (2011): "Nuevos hallazgos sobre viejas ideas. Una reflexión sobre las representaciones 'atípicas' en las estelas del Bronce Final del Suroeste de la Península Ibérica", en: Vilaça, R. (coord.) *Estelas e estátuas-menires da Pré à Protohistória*. Actas das IV Jornadas Raianas (Sabugal, 2009). Fundação para a Ciência e a Tecnologia, Sabugal, pp. 271-292.

López Palomo, L. A. (1978): "Pequeño depósito de bronce en el río Genil", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 3, pp. 233-244.

López Palomo, L. A. (1981): "Bronces y plata tartésicos de Alhonor y su hinterland", *Zephyrus*, 32-33, pp. 245-261.

Ruiz-Gálvez, M. y Galán, E. 1991: "Las estelas del suroeste como hitos de vías ganaderas y rutas comerciales", *Trabajos de Prehistoria*, 48.1, pp. 257-273.

LA DISPERSIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES ECIJANOS POR OTRAS LOCALIDADES. LOS EXPOLIOS.

THE DISPERSION OF MOVABLE AND IMMOVABLE PROPERTY FROM ECIJA THROUGH OTHER LOCATIONS. LOOTINGS.

Antonio Martín Pradas

Doctor en Historia del Arte y Licenciado en Periodismo

Unidad de Cultura Científica+i

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

RESUMEN

Desde finales de la Edad Moderna y durante la Edad Contemporánea, una serie periódica de sucesos políticos, sociales y económicos, afectaron tanto al patrimonio inmueble como al patrimonio mueble a nivel nacional. La ciudad de Écija no se salvó de estas coyunturas centradas en la pérdida, sobre todo, del patrimonio mueble religioso. Estos atentados se iniciaron con la expulsión de la Compañía de Jesús por Carlos III en 1767, seguido por las distintas desamortizaciones del gobierno llevadas a cabo durante el convulso siglo XIX, que supuso la pérdida de varios conventos y reagrupaciones de órdenes religiosas. Durante el siglo XX, continuaron los atentados contra el patrimonio mueble, centrados en el traslado de obras de arte dentro de la propia ciudad, restauraciones mal enfocadas, derribos y ventas ilegales. En este artículo pretendemos aproximarnos a todos los bienes culturales que, gracias a fotografías, conocemos su existencia así como a otros de los que tenemos constancia documental y gráfica de su nueva ubicación en parroquias y conventos de otras localidades.

PALABRAS CLAVE

Bienes inmuebles, Bienes muebles, Colecciones privadas, Écija (Sevilla), Esculturas, Expolios, Iglesias conventuales, Iglesias parroquiales, Libros, Pinturas, Retablos, Ventas ilegales

ABSTRACT

Since the end of the Modern Age and during the Contemporary Age, a periodic series of political, social and economic events affected both the immovable heritage and the movable heritage in the whole country. The city of Écija was not spared from these situations centered on the loss, above all, of religious movable heritage. These attacks began with the expulsion of the Compañía de Jesús (Society of Jesus) by Carlos III in 1767, followed by the different confiscations of the government carried out during the convulsive 19th century, which meant the loss of various convents and regrouping of religious orders. During the 20th century, attacks against movable heritage continued, focused on the transfer of works of art within the city itself, poorly focused restorations, demolition and illegal sales. In this article we intend to approach all the cultural assets that, thanks to photographs, we know of their existence, as well as others of which we have documentary and graphic evidence of their new location in parishes and convents in other towns.

KEYWORDS

Real estate, Personal property, Private collections, Écija (Seville), Sculptures, Looting, Conventual churches, Parish churches, Books, Paintings, Altarpieces, Illegal sales

INTRODUCCIÓN

Mucho se ha escrito sobre el poder económico de las clases sociales más pudientes de Écija a lo largo de la Edad Moderna y Contemporánea, intercalado con épocas de crisis en las que el pueblo llano sufría las consecuencias de forma directa.

Este poder económico, cuya raíz parte de la fertilidad de la campiña ecijana, centrados en productos como las gramíneas y el olivar, ayudó a que las clases nobles, a cambio de purgar sus pecados y con la promesa de una vida eterna al lado del Dios padre, fomentasen en un primer momento la atracción de grandes maestros sevillanos y cordobeses a realizar obras en las parroquias y conventos de la localidad. Este fue el primer paso para la creación y desarrollo de la erróneamente llamada “Escuela barroca ecijana”, cuyos gremios se remontaban a la Baja Edad Media.

Écija, no solo absorbió influencias de localidades cercanas, ya hemos mencionado Sevilla y Córdoba como reinos independientes, sino también de Granada, Málaga y Jaén. Esta asimilación de las formas artísticas imperantes en otras localidades, llevó a los maestros ecijanos a crear su propio lenguaje a la hora de construir y decorar no solo inmuebles religiosos, nobiliarios y civiles, sino también en las formas de los bienes muebles que decoraban el interior de sus templos, alcanzando cotas impresionantes que, durante los siglos XVII y XVIII, también exportaron a otras localidades cercanas, como Marchena, Carmona, Peñaflor, Osuna, Estepa, Puente Genil, Santaella, Lucena, Cabra, Palma del Río, Lora del Río, etc., e incluso en el levantamiento y decoración de templos, palacios y cillas de las nuevas poblaciones creadas en los llamados desiertos por Pablo de Olavide y orden de Carlos III.

Con este planteamiento y las descripciones que hacían de la ciudad los viajeros románticos de finales del siglo XVIII y a lo largo del XIX, como el caso de Théophile Gautier en su libro titulado “*Viaje por España*” que visitó nuestra ciudad en torno a 1840. Estas someras descripciones nos evocan a una ciudad rica, extremadamente barroca y de gran belleza en sus perfiles¹. Con un skyline formado por numerosas y elevadas torres, algunas de ellas utilizando la caña de los alminares árabe convertidos en los “*rascacielos*” cristianos, campanarios para llamar a los oficios divinos y humanos como los Ritos de paso.

Esta ciudad compleja y perfectamente estructurada, en la que conventos y parroquias competían por poseer campanarios elevados de rica decoración y por cambiar la piel interna y externamente de sus inmuebles siguiendo las nuevas formas artísticas de cada época, creadas en función de la coyuntura política, social y económica del momento, se irradiaba por la piel de toro, aportando influencias externas como Italia, Francia, etc. Pero los que más sufrieron a lo largo de la historia fueron los bienes muebles, muchos de los cuales terminaron siendo pasto de las llamas en más de una ocasión, como sucedió con el convento de Santa Inés del Valle a finales del siglo XVI, o por el contrario fueron vendidos, donados o trasladados a otras localidades con motivo de las desamortizaciones, rehabilitaciones, restauraciones y reformas. Podemos remontarnos a la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, a través de la Prag-

¹ MARTÍN PRADAS, Antonio y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada. “La imagen de Écija: Análisis literario e iconográfico de la ciudad”. En *Actas de las V Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija: “Protección y conservación del Patrimonio intangible o inmaterial”*. Écija : Asociación de Amigos de Écija, 2007, p. 135-136.

mática sanción con fuerza de ley auspiciada por Carlos III. Con posterioridad, los atentados y expolios sufridos por la invasión francesa, que convirtieron algunos conventos en cuarteles, destrozando su mobiliario, como por ejemplo el convento de la Merced calzada, San Agustín, el de los Mercedarios descalzos vulgo de Las Gemelas, etc.

Por otro lado el anticlericalismo que sufrió el siglo XIX se dejó sentir en las diversas desamortizaciones llevadas a cabo por Mendizábal, así como las consecuencias de la revolución gloriosa de 1868, aunque en este caso en Écija afectó al derribo de las puertas de la ciudad, a la supresión del triunfo de San Cristóbal y al intento de derribo del triunfo dedicado a la Virgen del Valle y San Pablo, situado en la Plaza de Santa María.

Pero el mayor atentado se ha dado a lo largo del siglo XX, aunque hoy día se sigue dando. Así en el siglo XX, concretamente en 1936, se provocaron, en muchas localidades, incendios en conventos y parroquias perdiéndose todos sus bienes, pongamos el caso de Sevilla. En esta ciudad fueron quemadas 10 iglesias, como Santa Marina, San Marcos, Omnium Sanctorum, San Gil, San Julián, etc., la noche del 18 de julio. Écija, sin embargo se salvó de esta situación, donde solo se tomó la iglesia de Las Gemelas, por lo que el vicario de la localidad, decidió trasladar el retablo mayor a la iglesia parroquial de Santa María de la Asunción, siendo colocado en el lado del Evangelio del crucero, sin el remate. Con posterioridad este retablo fue trasladado y adaptado al presbiterio de la iglesia Mayor de Santa Cruz en Jerusalén, donde hoy día se conserva.

A partir de esa fecha, mucho han tenido que ver las necesidades económicas de determinados conventos de clausura que, ante la falta de sustento, vieron como un mal menor la venta ilegal o bajo cuerda de determinados objetos muebles, a cambio de los que recibían un estipendio que les ayudaba a solventar las necesidades, al menos por el momento.

De forma paralela, y en épocas de carestía como sucedió tras el golpe de estado franquista, muchas familias, encargadas directa o tangencialmente de la salva y custodia de conventos cerrados, también se dedicaron al tráfico ilícito de bienes muebles. Por regla general piezas de pequeño tamaño o formato, difíciles de ser detectadas por los responsables superiores o usuarios puntuales, cuando ese edificio se abría.

Esta venta de menudencia, incluía a unos intermediarios, en muchas ocasiones podría tratarse de anticuarios o de personas entendidas en arte que ofrecían estas piezas a otros templos más pudientes o hermandades o a privados fuera de la localidad, y que por su belleza o delicadeza eran objeto de anhelo.

En la relación que a continuación vamos a desarrollar hemos incluido una serie de apartados. En primer lugar los bienes inmuebles privados, seguido de objetos depositados en el Museo Arqueológico de Sevilla y en el Museo Arqueológico Nacional y un pequeño apartado sobre las colecciones arqueológicas, como la del Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón. A continuación seguiremos con los bienes muebles de parroquias y conventos de las distintas órdenes asentados en la localidad, para concluir con la venta de objetos por parte de particulares y anticuarios, así como los expolios cometidos en intervenciones de edificios religiosos, o como los sufridos en el palacio de Peñaflor, finalizando este apartado con retablos callejeros cuyos azulejos y pinturas han desaparecido o desmontados completamente.

Ya en 2002, Gerardo García León, en un artículo titulado *“Écija. Reflexiones en torno al Patrimonio Histórico”*, publicado en el Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico nº 38, hacía referencia al expolio del patrimonio muebles religioso de la siguiente forma: *“El patrimonio mueble religioso presenta algunas deficiencias en su conservación, motivadas en parte por el uso continuado al que siguen estando sometidos aún gran parte de los enseres litúrgicos de las iglesias ecijanas. También son numerosos los retablos, esculturas y pinturas que precisan ciertas intervenciones. Lo más preocupante son algunos graves incidentes aislados de expolios –retablos barrocos de la iglesia del convento de la Victoria, desmontados y llevados de Écija hace unos treinta años, para revestir la iglesia del castillo de Aracena– y robos –imagen del Dulce Nombre de Jesús y Viril de plata dorada y piedras preciosas, de la parroquia de Santa María–. Innumerables han sido los casos de ventas, más o menos*

controladas, de variadísimos objetos artísticos relacionados con el culto religioso: esculturas, pinturas, bordados, piezas de orfebrería, mobiliario (de madera, forja y bronce), libros corales, documentos, etc., que se conservaban en los conventos de clausura, parroquias y hermandades; entre estos objetos podemos citar, por ejemplo, la venta en 1967 de la cruz de plata y carey (1735) del Nazareno de la iglesia de San Juan Bautista² y la reciente venta de un camarín rococó que existía en el convento de Santa Florentina³.

Sobre este tema, también se ha preocupado Juan Méndez Varo, perteneciente a la Asociación de Amigos de Écija, con denuncias en prensa y en otros medios, aunque sin llegar a obtener los resultados esperados.

Este artículo es una aproximación al estudio de la dispersión de los bienes ecijanos en otras localidades y no hubiese sido posible su realización sin la gran ayuda de Gerardo García León. Debido a la gran cantidad de piezas que hemos localizado, sería necesario llevar a cabo un estudio más profundo, que aseguramos daría suficiente material para realizar una tesis doctoral.

1. BIENES INMUEBLES PRIVADOS

1.1. Portada del palacio del Poeta Garcí Sánchez de Badajoz

En las inmediaciones del Convento de San Pablo y Santo Domingo se encontraba situada la casa del poeta Garcí Sánchez de Badajoz, cuya portada fue vendida y trasladada a otra localidad. Algunos dicen que a Inglaterra, otros que simplemente se le perdió la pista.

Para demostrar la importancia de la casa, vamos a transcribir lo que Hernández Díaz, Sancho Corbacho y Collantes de Terán nos describen en el Catálogo arqueológico y artístico de Sevilla y su provincia, concretamente en el Tomo III, en el apartado de dicado a edificaciones privadas. *“En el patio se advierten restos de sus pórticos: en uno de los frentes arcos escarzanos encuadrados en alfiz apeando sobre columnas con capiteles decorados con motivos góticos; otro de los lados muestra arcos peraltados, también con alfices, sobre columnas de análoga estructura aunque de mayor dimensión,; en el tercer lado fustes clásicos soportan arcos semejantes a estos últimos. La parte fundamental y más antigua parece del primer cuarto del siglo XVI y recuerda no pocos elementos del estilo Isabel. En algunas habitaciones de la casa se conservan restos de alfarjes, mostrando uno de ellos elementos mudéjares renacentistas. Hace aproximadamente veinte años se vendió la interesante portada de la casa, desconociéndose su paradero...”*⁴. Para estos autores la portada pertenecía al estilo isabelino, fechando su construcción en torno al año 1500.

Pocas son las fotografías que se conservan de esta portada, una de ellas la hemos localizado en el Institut d’Estudis Fotogràfics de Catalunya, donde la portada se presenta de perfil ya que la imagen está tomada desde el final de la calle, así refleja la referida portada, quedando al fondo la de la casa de los Zayas y al lado derecho la torre del convento de San Pablo y Santo Domingo.

La segunda toma la hemos localizado en la Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla. Al parecer fue donada para la publicación del Catálogo por el cronista José Martín Jiménez. En este caso la fotografía es frontal, donde se pueden observar ambas plantas y todos los elementos decorativos que la integraban. (Lám. nº 1).

En resto del conjunto edilicio fue derribado en torno al 5 de noviembre de 2004, donde

² GARCÍA LEÓN, Gerardo. “La Cruz de las Penas de San Vicente”. En *Laboratorio de Arte*, nº 6, Sevilla, 1993, p. 27.

³ GARCÍA LEÓN, Gerardo. “Écija. Reflexiones en torno al Patrimonio Histórico”. En *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* nº 38, año X, marzo 2002, p. 233.

⁴ HERNÁNDEZ DÍAS, José, SÁNCHO CORBACHO, Antonio y COLLANTES DE TERÁN, Francisco. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. Tomo III dedicado a Écija. Sevilla : Diputación, 1951, p. 234.

afortunadamente pudimos hacer algunas fotografías de las vigas de madera policromadas con motivos renacentistas y otros elementos cuyo paradero es totalmente desconocido. De entre ellos cabe destacar los capiteles góticos que existían en el patio central y que hoy día son una burda imitación de los originales (Lám. nº 2, 3, 4). Los muros perimetrales de la casa estaban decorados con ricos esgrafiados barrocos, de tradición ecijana. Estos se habían conservado bajo multitud de capas de cal, desaparecieron al ser derribada la casa⁵. (Lám. nº 5).

1.2. Escudo de la portada de la casa de los Zayas

Todos hemos conocido la casa del antiguo solar de los Zayas, junto al convento de San Pablo y Santo Domingo. Esta casa cuando era niño se la denominaba laberinto, debido a que estaba muy compartimentada y alquilada a trabajadores y obreros del campo. La casa, tras el paulatino abandono por parte de sus inquilinos, fue vendida al ayuntamiento, quien ante el estado de ruina, derribó todo el conjunto dejando la puerta principal y el escudo que la remataba, ligeramente descentrada la derecha. Con posterioridad también fue derribada la parte superior que alojaba el emblema heráldico, dejando única y exclusivamente la portada, de claros aires góticos por sus baquetones y elementos que simulan conopiales. (Lám. nº 6).

Al parecer hoy día, nadie sabe con exactitud el paradero el escudo de la casa de los Zayas.

1.3. Portada de mármol blanco de la iglesia del Colegio de San Fulgencio de la Compañía de Jesús

Tras la expulsión de la Compañía de Jesús de todos sus reinos, impulsada por Carlos III y su gobierno en 1767, se llevaron a cabo una serie de instrucciones para realizar los inventarios de todos los bienes muebles, inmuebles, rurales y urbanos, así como el dinero en metálico que existía en cada colegio, casa, seminario, etc.

Estas instrucciones iban dirigidas a las temporalidades municipales, creadas con dicha finalidad. Así, el 27 e noviembre de 1771, la priora del convento de La Visitación de Santa Isabel, de la orden Mínimas de San Francisco de Paula, solicitó al gobierno que les fuese donada la portada de piedra blanca que había la puerta de la iglesia del colegio de San Fulgencio de la Compañía de Jesús⁶. El Consejo remitió, el 23 de febrero de 1772, su comunicado a las religiosas denegando la donación de dicha portada⁷.

Desconocemos su paradero actual, lo que tenemos claro es que sería desmantelada y posiblemente reutilizado para otra construcción, o simplemente a la hora de construir el nuevo mercado de abastos enterrada bajo el nuevo edificio.

1.4. Oratorio del Cortijo de Quiñones

Dentro del disperso ecijano, en su extensa campiña se conservan, aunque cada vez menos, una serie de edificios agropecuarios. Entre ellos podemos destacar, molinos almazaras, lagares, casas de labor, cortijos y alguna que otra hacienda, aunque esta última tipología no era muy frecuente en nuestro término municipal.

En las Actas de las II Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija, incluimos un artículo titulado "*La desaparición de un Patrimonio rural. Los Oratorios públicos y privados en la*

⁵ MARTÍN PRADAS, Antonio y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada. "Las policromías en las fechadas ecijanas. Aproximación al inventario del color". En *Actas de las XIII Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija "Arquitecturas pintadas. Policromía en la ciudad"*. Écija : Asociación de Amigos de Écija, 2016, p. 66.

⁶ MARTÍN PRADAS, Antonio. "Notas para el estudio de la Compañía de Jesús en la ciudad de Écija". En *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Vélez de Guevara"*, nº 4, Écija, 2001, p. 95.

⁷ Archivo Histórico Nacional (AHN). Sección Clero Jesuitas, leg. 141 (2), exp. 39, año 1771, s/f.

*campiña ecijana*⁸. Dentro de estos oratorios se conservaba uno en el Cortijo de Quiñones, desgraciadamente hoy, 27 de marzo de 2023, hemos conocido la noticia de su derribo, un atentado más contra el Patrimonio cultural ecijano. A continuación transcribimos lo referido a dicho oratorio incluido en el artículo antes mencionado (Lám. nº 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14):

Pago: Camino por la carretera de Herrera.
Nombre: Cortijo Higuera Donegas o Quiñones.
Fecha: 1756.
Referencia: Oratorio en un cortijo.
Propietario: Juan Galindo Barrientos.

Descripción: El testigo Juan Jiménez, vecino de la calle Zamoranos, dice que “... conoce de vista / trato y comunicación a D. Juan Galindo Barrientos, vecino de esta dicha ciudad en la calle Puerta / de Palma, collación de la Iglesia Mayor y sabe que el referido / rido tiene y posee por suyo propio el cortijo y / tierras para pan sembrar que llaman de la Higuera de Don / Egas término de esta dicha ciudad que de ella dista / tres leguas, y sabe por haberlo visto; que una legua / distante de dicho cortijo no hay capilla alguna donde / se celebre el Santo Sacrificio de la Misa más que / la que se halla en el Pago de huertas que llaman / de la

Boca del Salado término de la Villa de Santaella / Obispado de Córdoba, y ésta dista de dicho cortijo / más de media legua y para ir a ella es preciso / so pasar el río Genil, que el mayor tiempo del año no se puede vadear, por lo que no pueden / ir a oír misa a dicha capilla los operarios de / dicho cortijo y de otros muchos circunvecinos / a él, y si la han de oír, les precisa venir a esta / dicha ciudad para ello y pierden el trabajo y hornal / por lo que los más se quedan sin oírlo, y ha visto el // testigo que en dicho cortijo ha hecho fabricar el dicho / Dn. Juan y está nueva una capilla para celebrar dicho / Santo Sacrificio, la que ha visto y está en sitio y lugar decente / con su puerta a el campo y camino público con / independencia de las casas de dicho cortijo y separada. / Le parece a el testigo está en la conformidad que co / rresponde y debe estar, y es útil y conveniente que en dicha / capilla se celebre misa por cuanto todos los trabajadores / jadores de dicho cortijo y de otros nuevos y / ganaderos la oirán todos los días festivos y / es preciso se junten a oírlo más de trescientas / personas que se ocupan en dicho paraje...”. La visita a la capilla fue realizada por el Ldo. D. Joseph de Maqueda Colorado y el Notario, que salieron de la ciudad a las 7 de la mañana, llegando al cortijo sobre las 10.30 del 3 de noviembre de 1757: “... visitó su Iglesia / que halló de nueva fábrica, puerta al / campo, altar de muro con su ara // y demás aparatos, y también visitó / la sacristía y en ella los recados y or / namentos, cáliz y patena de plata sobre / dorado lo que corresponde y halló todo lo / necesario para celebrar el Santo Sa / crificio de la misa con toda decencia / y en la conformidad que dispone / el Ritual Romano ... Visité como queda dicho la citada capilla que hallé decentísima / primorosísima y en todo perfecta ...”.

Según Hernández Díaz, Sancho Corbacho y Collantes de Teran, en el *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, describen este oratorio rural como una “construcción característica de la arquitectura rural andaluza, distribuida en la forma conocida. Tiene una capilla de interés. Su bella portadita tiene arco conopial arquivoltado por cerámica cinegética que se extiende decorando varias partes del conjunto; copete barroco con líneas decorativas en franjas de cerámica azul cobalto. En el friso se lee: Año 1756. El interior, que mide, 5’10 metros de largo por 3’35 de ancho, es una bóveda de cañón con lunetos y cabecera poligonal. De los arcos fajones cuelgan pinjantes del referido siglo, que decoran el conjunto, pintado con historias y figuras sacras de la misma época. En efecto, en el testero principal hallamos la pintura de la Virgen del Rosario con Santo Domingo de Guzmán y San Francisco de Asís y sobre ella, hallamos las pinturas del Padre Eterno y del Espíritu Santo; a los lados San José y San Nicolás de Bari y en unos medallones de los paños de la bóveda del presbiterio, entre la algarabía decorativa, los Evangelistas. En uno de los lunetos se presenta a San Francisco Javier predicando a los indios (Lám. nº 11), y en pequeñas cartelas situadas en los pinjantes y en los entrepaños las siguientes escenas: Desposorios, Anunciación, Visitación, Natividad y Purificación en el lado del Evangelio. De

⁸ MARTÍN PRADAS, Antonio y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada. “La desaparición de un Patrimonio rural. Los Oratorios públicos y privados en la campiña ecijana”. En *Actas de las II Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija “Patrimonio Inmueble Urbano y Rural, su Epidermis y la Ley de Protección”*. Écija : Asociación de Amigos de Écija, 2005, 146-148.

*mucho interés es la puerta de acceso a la sacristía y la organización decorativa de ésta, semejante a la de la capilla*⁹.

Este oratorio ha sido derribado ante la desidia de su dueño, ya que ha alegado, según fuentes cercanas, que tenía la techumbre en mal estado. Esta situación le ha llevado a derribarlo con una excavadora y a repartir sus escombros por los caminos colindantes. (Lám. nº 15).

2. BIENES MUEBLES EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL

Época Romana. Hallazgos fortuitos y excavaciones arqueológicas

Antes de continuar y hablar de aquellas piezas que siguiendo la ley de aquella época debían ser trasladadas al Museo Arqueológico Provincial, hemos de detenernos en un caso especial y que llama la atención. Nos referimos a la gran columna de seis metros y 10.000 kg de peso hallada en las excavaciones del Salón y que hoy día se encuentra arrumbada en el polígono de El Limero. Ese abandono, denota la falta de interés por parte de la corporación municipal a la hora de llevar a cabo una labor conservativa dentro de los bienes que le corresponde custodiar, pero allí sigue a merced del pasto e incendios circundantes, como se puede apreciar en la fotografía. (Lám. nº 16).

2.1. Museo Arqueológico de Sevilla

En la búsqueda en la Red Digital de colecciones de Museos Nacionales, encontramos una serie de piezas procedentes de Écija¹⁰.

MOSAICO DEL TRIUNFO DE BACO

Museo	Museo Arqueológico de Sevilla
Inventario	REP12056
Departamento	Conservación e Investigación
Clasificación Genérica	Mosaicos
Objeto/Documento	Mosaico
Tipología/Estado	Opus tessellatum
Título	Mosaico del Triunfo de Baco
Materia/Soporte	Tesela pétreo [blanca, negra, ocre, marrón, azul, verde, siena, celeste, ocre roja, parda] Tesela vítrea [azul, verde, turquesa, carmín, amarilla, gris]
Técnica	Opus tesellatum Opus signinum
Dimensiones	Altura = 447 cm; Anchura = 702 cm Tesela pétreo: Longitud máxima = 1,30 cm; Longitud mínima = 0,70 cm Tesela vítrea: Longitud máxima = 1,20 cm; Longitud mínima = 0,30 cm

⁹ HERNÁNDEZ DÍAZ, J.; SANCHO CORBACHO, A. y COLLANTES DE TERÁN, F.: Catálogo arqueológico y... ob. cit., p. 243-244.

¹⁰ <http://ceres.mcu.es/pages/Main> (Ceres, consultado el 10 de octubre de 2022).

Descripción	Cuadro central con representación figurativa policroma, enmarcada por trenza de doble cabo sobre fondo oscuro y banda de semicírculos secantes y tangentes, formando ojivas y escamas, en oposición de colores. Alrededor, composición ortogonal de círculos secantes con cruz en el centro, dejando entrever líneas monocromas de husos. En el marco exterior, orla perimetral con cenefa de línea ondulada, con semicírculos dentro de cada ondulación. A la izquierda del motivo central, recuadro de "opus signinum" correspondiente a una reconstrucción histórica. (Lám. nº 17).
Iconografía	En el tapiz central: Triunfo de Baco; El dios con clámide y tirso, conduciendo un carro tirado por tigres. Delante, figura de sátiro con el brazo derecho alzado dirigiendo la comitiva, portando un cayado y cubriéndose la espalda con una capa que adquiere forma de alas. Subida al carro, Ariadna, con su mano izquierda apoyada en el hombro de Baco, sujetando con la otra el extremo de un manto, que cae por detrás, dejándole el torso al descubierto. Ambos llevan la cabeza coronada de pámpanos
Datación	190[ca]-275[ca] (Fines s. II-Mediados s. III, Época severiana)
Contexto Cultural/Estilo	Alto Imperio Romano
Uso/función	Pavimentación
Lugar de Procedencia	C/ Miguel de Cervantes, Écija = Colonia Augusta Firma Astigi (Écija, Campiña de Sevilla (comarca)): -3,10 m Hallazgo casual,
Lugar Espec./Yacimiento	C/ Miguel de Cervantes
Clasificación Razonada	Este mosaico, hallado en el triclinio de una lujosa vivienda de Astigi, sobresale por la representación del regreso triunfal de Baco desde la India. El tema goza de una amplia aceptación en la iconografía musivaria romana, con ejemplos destacados en Hispania y el Norte de África. En la Bética se documentan en suntuosas villas de Fuente Álamo (Puente Genil), Cabra, e Itálica. Otra posible versión del tema sería la de la pompa nupcial de Dionysos y Ariadna, tanto por la falta de alusiones a la victoria del dios, que suelen aparecer en sus representaciones triunfales, como por el sátiro que guía la comitiva, que con la piel de animal a la espalda en forma de alas, evoca a Eros, dios del amor
Tipo de Colección	Colección Estable

GLANDE

Museo	Museo Arqueológico de Sevilla
Inventario	ROD1557
Departamento	Conservación e Investigación
Clasificación Genérica	Metales. Armas; Epigrafía
Objeto/Documento	Glande
Materia/Soporte	Plomo
Dimensiones	Longitud = 4,80 cm; Diámetro máximo = 1,80 cm; Peso = 80,10 gr
Descripción	Oliviforme, con marca sobre uno de los ejes mayores; tiene un extremo rebajado y una hendidura por efecto de golpe, junto a la primera letra de la marca

Firmas/Marcas/Etiquetas	AVF [Nexadas]
Datación	0045[ac] (Año 45 a. C.)
Contexto Cultural/Estilo	República Romana
Uso/función	Proyector de honda
Lugar de Procedencia	Cerro de las Balas/Cortijo del Nuño, Écija(Campiña de Sevilla (comarca), Sevilla)
Lugar Específ./Yacimiento	Cerro de las Balas/Cortijo del Nuño
Tipo de Colección	Colección Municipal de Sevilla
Observaciones	Disponible para exposición temporal, de acuerdo a la normativa legal vigente

ESTELA DECORADA

Museo	Museo Arqueológico de Sevilla
Inventario	REP25261
Departamento	Conservación e Investigación
Clasificación Genérica	Elementos Pétreos
Objeto/Documento	Estela decorada
Materia/Soporte	Caliza Pardo
Técnica	Grabado [Con profundas incisiones]
Dimensiones	Altura = 60 cm; Anchura = 40 cm; Grosor = 12 cm
Descripción	<p>Estela de forma rectangular aunque incompleta, ya que le falta toda la parte inferior. Está decorada con un antropomorfo de gran tamaño que centraliza la escena y en torno al cual se sitúan el resto de los elementos. El guerrero aparece representado con los hombros, el torso y las manos claramente indicados y da la sensación de llevar algún tipo de vestidura. A la izquierda de él, y a la altura de las piernas, aparece el escudo, formado mediante dos círculos concéntricos y cruzado en su interior por una línea oblicua que indica la abrazadera. A la derecha se sitúan el resto de las piezas que, de arriba abajo son las siguientes: una lanza en vertical y con la hoja hacia arriba; un espejo boca abajo ovalado y con una cruceta intermedia que da lugar a un empuñadura formado por tres resaltes; un punto rehundido que podría ser un anillo; un peine rectangular de finísimas púas y, por último, una espada con el pomo unido a la hoja mediante gabilanes cruciformes, y de la que no se conserva la parte inferior.</p> <p>Salvo por el trozo perdido, la pieza presenta un buen estado de conservación que, junto con la preparación previa de la piedra y el buen trazado de los motivos, permite ver con claridad los elementos representados.</p>
Iconografía	Guerrero
Datación	700[ac]=601[ac] (s. VII a. C.)
Contexto Cultural/Estilo	Bronce Final. Tartessos
Uso/función	Soporte documental
Descriptores Geográficos	Sevilla
Lugar de Procedencia	Cerro Perea, Écija(Campiña de Sevilla (comarca), Sevilla) [Se desconocen las circunstancias de su hallazgo.]
Lugar Específ./Yacimiento	Cerro Perea

Clasificación Razonada	La amplia banda cronológica en la que se desarrollan las estelas, hace difícil dirimir cuál es su verdadero origen, adscribiéndose este tanto al mundo cultural centroeuropeo, atlántico o europeo en sus diversas regiones. Sin embargo, el origen autóctono de estas piezas parece bastante claro, aunque sin olvidar las diversas influencias que se pudieron dar en ella por su larga evolución en el tiempo. Con respecto a su sentido, la ubicación generalizada en las que se situaban, junto a ríos o accidentes geográficos y en zonas despobladas, parece avalar el carácter simbólico de estos monumentos, vinculados o no al mundo funerario, o de demarcación territorial, sin olvidar que probablemente algunas de ellas fueron reutilizadas.
Tipo de Colección	Colección Estable

VASO CAMPANIFORME

Museo	Museo Arqueológico de Sevilla
Inventario	REP25996
Departamento	Conservación e Investigación
Clasificación Genérica	Cerámica. Vasos Cerámicos
Objeto/Documento	Vaso
Título	Vaso campaniforme de Écija
Materia/Soporte	Barro
Técnica	Manual Cocción Alisado Incisión puntillada
Dimensiones	Altura = 15 cm; Anchura = 12 cm; Grosor = 0,40 cm; Peso = 528 gr Base: Diámetro = 13 cm Boca: Diámetro máximo = 14,30 cm
Descripción	Vaso de cerámica de perfil ondulado de boca amplia, panza esférica y base levemente redondeada. Presenta el exterior profusamente decorado salvo en la zona del labio y del cuello, a base de líneas paralelas formadas con puntos incisos alternadas con otras en zigzag. El fondo exterior también está exornado, aunque en esta ocasión mediante dos bandas formando una cruz con vértice en el umbo y otras cuatro en ángulo. A la pieza le falta un fragmento en la parte superior, mientras que otro ha sido reintegrado.
Datación	2000[ac]=1501[ac] (2000- 1500 a.C.)
Contexto Cultural/Estilo	Campaniforme
Lugar de Procedencia	Écija(Campiña de Sevilla (comarca), Sevilla)
Clasificación Razonada	El vaso campaniforme de Écija es un hallazgo antiguo sin contexto arqueológico y se atribuye al ajuar de una tumba individual. Su decoración puntillada distribuida en dos grandes bandas lo asigna al grupo denominado "Ciempozuelos", relacionado con uno de los horizontes intrusivos establecidos en el Valle del Guadalquivir. Sus paralelos más próximos se localizan en algunos vasos campaniformes con decoración geométrica puntillada de Villaverde de Iscar (Segovia), contemporáneos de algunos ejemplares del grupo Ciempozuelos (Delibes, 1979: 12; Serna 1989: 75)
Tipo de Colección	Colección Estable

GLANDE

Museo	Museo Arqueológico de Sevilla
Inventario	REP02755-01
Departamento	Conservación e Investigación
Clasificación Genérica	Metales. Armas; Epigrafía
Objeto/Documento	Glande
Conjunto	Glandes (Donación Rodríguez Marín, 1897)
Materia/Soporte	Plomo
Técnica	Fundición
Dimensiones	Longitud = 4,50 cm; Diámetro máximo = 2,50 cm; Diámetro mínimo = 2,40 cm; Peso = 77,40 gr
Descripción	Bipiramidal, con aristas muy señaladas y marcas sobre las caras que forman los ejes mayores; tiene un extremo desgastado por efecto de golpeo y una muesca transversal sobre una de las marcas
Firmas/Marcas/Etiquetas	CN(neo) MAG(nus) IMP(perator)
Datación	0045[ac] (Año 45 a. C.)
Contexto Cultural/Estilo	República Romana
Uso/función	Proyectil de honda
Descriptores Onomásticos	Pompeius Magnus, Gnaeus (Minor)
Lugar de Procedencia	Cerro de las Balas/Cortijo del Nuño, Ecija(Campiña de Sevilla (comarca), Sevilla)
Lugar Específ./Yacimiento	Cerro de las Balas/Cortijo del Nuño
Tipo de Colección	Colección Estable

TINAJA DE BARRO ESMALTADA

Museo	Museo Arqueológico de Sevilla
Inventario	REP00472
Departamento	Conservación e Investigación
Clasificación Genérica	Cerámica. Vasos Cerámicos
Objeto/Documento	Tinaja
Materia/Soporte	Barro Esmalte
Técnica	A Torno Decoración aplicada Cocción Vidriado cerámico
Dimensiones	Altura = 57 cm
Descripción	Cuerpo globular, decorado con apliques de cordones paralelos formando una trama helicoidal. Sus extremos superiores están rematados con punta de diamante. Cuello corto y borde redondeado, exvasado al exterior. Superficie exterior cubierta con vedrío verde
Iconografía	Representación simbólica
Datación	1401=1500 (s. XV)
Contexto Cultural/Estilo	Bajomedieval Cristiana. Mudéjar
Uso/función	Almacenamiento
Lugar de Procedencia	Écija (Campiña de Sevilla (comarca), Sevilla)

Clasificación Razonada	La singular ornamentación a base de cordones y puntas de diamante bajo cubierta de vedrío verde, permite relacionar la pieza con las producciones más selectas del repertorio mudéjar sevillano, destinada a satisfacer la demanda de los sectores sociales más elevados
Tipo de Colección	Colección Estable

ÁNFORA

Museo	Museo Arqueológico de Sevilla
Inventario	REP07399
Departamento	Conservación e Investigación
Clasificación Genérica	Cerámica. Vasos Cerámicos
Objeto/Documento	Ánfora
Tipología/Estado	Ánforas Romanas; Belt. II B - Ostia LVIII
Materia/Soporte	Barro
Técnica	A Torno Cocción Adherido Engobe
Dimensiones	Altura = 110 cm; Diámetro máximo = 36 cm; Diámetro boca = 14 cm; Diámetro borde = 23 cm Asa: Grosor máximo = 2,50 cm; Anchura máxima = 5,90 cm Cartela: Altura = 1,40 cm; Anchura = 3,90 cm
Descripción	Cuerpo piriforme, asas de sección oval, con leves estrías indicadas, situadas bajo el labio. Pivote cónico, macizo. Cuello alargado formado por la prolongación del cuerpo. Labio exvasado de perfil triangular, con moldura en su parte inferior. A lo largo del cuello, inscripción ("tituli picti"), distribuida en cuatro líneas, de color rojo. Pasta rosada, bien depurada, a excepción del pivote, de tonalidad anaranjada. Engobe exterior amarillento
Firmas/Marcas/Etiquetas	En la raíz del asa (In radice ansae), Estampillado, Latín MPO (en cartela oval) En el cuello (In collo), Pintado, Cursiva MV(riae) FLOS [A]R[GUTAE] G() M() N()
Datación	101=200 (s. II)
Contexto Cultural/Estilo	Alto Imperio Romano
Uso/función	Transporte
Lugar de Procedencia	Marchena(Campiña de Sevilla (comarca), Sevilla)
Clasificación Razonada	Ánfora romana, tipo Beltrán II-B-Ostia LVIII, con nombre del envasador, fabricante del producto y contenido, seguramente flor de salmuera (Chicarro a partir de Thouvenot, 1956). Centro de producción principal en la Bética, concretamente en la Bahía de Cádiz, con amplia difusión por el Mediterráneo desde época flavia hasta mediados del s. II. 'Tituli picti' con el nombre del mercator sobre este tipo de envases se documentan en Écija y el pecio Saint-Gervais. GMN debe tener relación con el epígrafe sobre Dressel 9 del C.I.L. XV 4601, cuya leyenda ofrece C.M.N. L. (Lagóstena, 2001)
Tipo de Colección	Colección Estable

GLANDE DE PLOMO

Museo	Museo Arqueológico de Sevilla
Inventario	REP1981/454
Departamento	Conservación e Investigación
Clasificación Genérica	Metales. Armas; Epigrafía
Objeto/Documento	Glande
Materia/Soporte	Plomo
Dimensiones	Longitud = 5 cm; Diámetro máximo = 1,90 cm; Diámetro mínimo = 1,70 cm; Peso = 83 gr
Descripción	Forma elipsoidal apuntada, con marca sobre uno de los ejes mayores; una muesca transversal recorre la pieza en forma de espiral; junto a la marca, en el ángulo superior derecho, una hendidura ocasionada por impacto
Firmas/Marcas/Etiquetas	AVF
Datación	0045[ac] (Año 45 a. C.)
Contexto Cultural/Estilo	República Romana
Uso/función	Proyector de honda
Lugar de Procedencia	Cerro de las Balas/Cortijo del Nuño, Ecija (Campiña de Sevilla (comarca), Sevilla)
Lugar Específ./Yacimiento	Cerro de las Balas/Cortijo del Nuño
Tipo de Colección	Colección Estable

ASADOR

Museo	Museo Arqueológico de Sevilla
Inventario	REP1982/352
Departamento	Conservación e Investigación
Clasificación Genérica	Metales. Elementos Domésticos
Objeto/Documento	Asador
Tipología/Estado	Tipo andaluz
Materia/Soporte	Bronce Negruzco
Técnica	Fundición Batido Limado
Dimensiones	Longitud = 61 cm
Descripción	Asador con empuñadura de tendencia ligeramente rómbica; no tiene remate, lo cual puede ser tanto por pérdida como por carencia real de él. El vástago es ancho y de sección rectangular, afinándose hacia la punta. Las aletas son muy pequeñas y rectas.
Datación	700[ac]=401[ac] (s. VII- V a.C.)
Contexto Cultural/Estilo	Bronce Final Edad del Hierro
Uso/función	Utensilio de perforación
Descriptor Geográficos	Sevilla
Lugar de Procedencia	Ecija (Campiña de Sevilla (comarca), Sevilla)

Clasificación Razonada	El que la mayor parte de estas piezas procedan de hallazgos casuales, mercados de antigüedades o colecciones particulares, hace que se haga difícil asignarle una cronología absoluta fidedigna, así como situar su origen geográfico, aunque el hecho de que la mayoría procedan del sudoeste peninsular, hace lógico pensar que sea el Mediterráneo Oriental.
Tipo de Colección	Colección Estable

PESA (PONDUS)

Museo	Museo Arqueológico de Sevilla
Inventario	REP1988/669
Departamento	Conservación e Investigación
Clasificación Genérica	Metales. Comercio y Transporte; Metales. Herramientas y útiles
Objeto/Documento	Pesa (pondus)
Nombre Específico	Quadrans Incrustado
Materia/Soporte	Bronce Plata
Técnica	Fundición Incrustado
Dimensiones	Altura = 2,10 cm; Diámetro máximo = 2,60 cm; Diámetro mínimo = 1,50 cm; Peso = 82,40 gr
Descripción	Forma esferoidal, con los extremos del eje achaflanados, formando dos planos paralelos. En ambos lleva una pequeña perforación central, y en el superior, dos siglas de plata incrustadas
Firmas/Marcas/Etiquetas	Griego [omicron] (= uncia) [marca de valor] (= 3) (Tres onzas)
Datación	555[ca]-575[ca] (Segunda mitad s. VI)
Contexto Cultural/Estilo	Periodo Bizantino
Uso/función	Pesaje
Lugar de Procedencia	Cortijo de Fuentidueñas, Ecija(Campiña de Sevilla (comarca, Sevilla) Prospección arqueológica, Collantes de Terán y Delorme, Francisco
Lugar Específico/ Yacimiento	Cortijo de Fuentidueñas
Clasificación Razonada	Se trata de una pesa de época romanobizantina destinada a la comprobación oficial de los pesos establecidos en el comercio diario. Es idéntica a otra pieza localizada en un conjunto casi completo procedente de la Alcazaba de Málaga (REP03945) de patrón claramente bizantino. Las iniciales inscritas en plata, corresponden a su valor, el primero con la unidad a la que se refiere (uncia), y el segundo, con el numeral de cantidad (3), por tanto equivalente a tres onzas
Tipo de Colección	Colección Estable

TOGADO

Inventario	CE25593
Departamento	Conservación e Investigación
Clas. genérica	Escultura
Objeto	Estatua
Tipología	Togado
Ubicación	Museo / Planta Baja / Sección de Arqueología / Sala XX
Materia	Mármol Pigmento rojo
Técnica	Esculpido Policromado
Dimensiones	Altura = 205 cm; Profundidad = 40 cm; Anchura máxima = 78 cm
Descripción	Figura de togado de tamaño colosal, con túnica dispuesta en amplios pliegues. Conserva restos de policromía rojiza en diversas partes de la vestimenta
Contexto cultural	Alto Imperio Romano (Roma. General / Romanización / Edad Antigua / Arqueología Peninsular)
Datación	1=100 (s. I)
Procedencia	C/ Galindo, 4, Écija = Colonia Augusta Firma Astigi (Ecija, Campiña de Sevilla (comarca)) Hallazgo casual, 1972, Cruz Sánchez, José María / Hurtado Cobos, Francisco Javier
Historia objeto	Esta figura de togado estuvo considerada durante un tiempo como representación de Vespasiano, por el hallazgo, en el mismo solar de la C/ Galindo, de un busto del emperador que verosíblemente encajaba en la pieza. Así fue mostrada durante un tiempo en la sala XX del Museo, hasta que se comprobó que ambas piezas no se correspondían, ni por estilo ni por dimensiones
Tipo colección	Colección Estable
Expediente	5111/1974/01
Forma ingreso	Hallazgo
Autorización	Resolución DGBBAA (07/04/1973)
Fuente ingreso	Ministerio de Educación y Ciencia / Dirección General de Bellas Artes / Sección de Exposiciones y Excavaciones Arqueológicas
Lug. adquisición	Écija (Campiña de Sevilla (comarca), Sevilla)
Fecha ingreso	27/10/1975
Observaciones	Negativos del proceso de restauración (6,5/6,5) en cajones de sala de dibujo

EL TOGADO ROMANO

A lo largo de la década 1970, el museo de Santa María siguió recibiendo donaciones por parte de personas afincadas en la localidad, aunque hemos de tener en cuenta que también cuenta la colección con piezas procedentes de localidades cercanas como Estepa, Herrera, La Luisiana, Puente Genil, La Carlota, Fuente Palmera, Lantejuela, la Monclova, etc.

El 7 de octubre de 1972, en unos trabajos de demolición y posterior excavación para hacer los cimientos de una vivienda en la calle Galindo n.º 4, tuvo lugar el hallazgo del cuerpo de un togado de época romana. Cuando fue encontrada, los constructores y promotores de las obras, D. José María Cruz Sánchez y D. Francisco Javier Hurtado Cobos, la entregaron en depósito a

D. Esteban Santos Peña, cura párroco de Santa María. Esta donación se llevó a cabo al amparo de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 6.º del Decreto de 1 de marzo de 1912, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Excavaciones Arqueológicas de 7 de julio de 1911. En este párrafo se establece que el descubridor o el dueño del terreno en el caso de demolición, conservarán en depósito las antigüedades o podrán constituir las también en depósito en las colecciones públicas de su elección o en las particulares que ofrezcan las debidas garantías. Desde que se recibió el togado, el párroco lo expuso al público en el patio del museo, con las garantías de conservación. (Lám. nº 18).

En el acta de depósito fechada el 7 de octubre de 1972, se especifica:

1. Que el depósito se sobreentiende sin perder los señores descubridores todos los derechos que le competen a tenor del artículo 5 de la Ley de Excavaciones Arqueológicas de 7 de julio de 1911.
2. Que no permitirán bajo ningún concepto que el Sr. cura párroco de Santa María haga entrega del predicho togado romano a nadie, sin que les sean satisfechos sus correspondientes derechos, según la Ley Estatal anteriormente citada.

El 4 de diciembre de 1972, el delegado consejero de Bellas Artes remitió un oficio al párroco donde exponía que la propiedad de la escultura era del Estado, amparándose en la ley vigente de excavaciones por Real Decreto de 1 de marzo de 1912, capítulo 1.º, artículo 5. Según la interpretación del articulado de la ley, los hallazgos debían ser depositados en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla, como así consta en la Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 14 de junio de 1960 (BOE n.º 185, de 3 de agosto de 1960), por lo que rogaba se entregase el togado al referido museo.

Ante el silencio por parte de la parroquia, el consejero de Bellas Artes remitió un nuevo oficio firmado el 13 de enero de 1973, donde indicaba que daría cuenta a la Comisaría General de Excavaciones para que tomase cartas en el asunto al objeto de aplicar las medidas oportunas. El 21 de febrero volvió a insistir mediante oficio para que la parroquia entregara el togado al Museo Hispalense. Un mes más tarde el párroco solicitó audiencia con el gobernador civil para tratar el tema directamente. De forma paralela solicitó al Sr. cardenal que intercediera para que el togado permaneciese en la ciudad, concretamente en el Museo de Santa María, evitando así que la localidad perdiese un patrimonio tan singular. Al mismo tiempo y al objeto de obtener un mayor reconocimiento para el museo parroquial, don Esteban se puso en contacto con el director del diario ABC, remitiéndole información sobre el horario de apertura de dicho museo, con la finalidad de incluirlo en los anuncios del citado periódico.

Ante la negativa del párroco a entregar la escultura, alegando que ya contaban con un museo arqueológico local creado por el cardenal Segura en 1944, el gobernador civil hace prevalecer el contenido de la ley, ordenando la entrega inmediata del togado al Museo Arqueológico de Sevilla, indicando que la colección arqueológica era privada y parroquial, y que no estaba integrada en el Patronato Nacional de Museos de España, requiriéndole al párroco que la entrega se realizase de manera urgente.

El 21 de julio de 1973, la parroquia recibió un oficio firmado por Dña. Concepción Fernández Chicarro, directora del Museo Arqueológico de Sevilla, donde exponía que había sido designada por el jefe de la Sección de Exposiciones y Excavaciones Arqueológicas de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación y Ciencia, para que se trasladase a la ciudad de Écija y se hiciera cargo de la escultura del togado con la finalidad de trasladarlo al Museo Provincial de Sevilla. El párroco de nuevo se negó a hacer entrega del togado alegando que la parroquia era únicamente la depositaria de la escultura, conminando al Ministerio a que se pusiera en contacto con los descubridores del hallazgo y con el Arzobispado de Sevilla. Al llegar la negativa de entregar la escultura a la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura, en oficio fechado el 28 de julio de 1973, se solicitó otra vez al párroco que entregase la pieza a D.ª Concepción Fernández Chicarro, aludiendo a que la escultura era propiedad del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en la ley citada anteriormente, por tratarse de un

hallazgo casual. Además se le advierte de la aplicación de la ley y, por consiguiente, se le exigirían todas las responsabilidades «a que hubiere lugar, según lo establecido en el artículo 10 de dicho texto legal y disposiciones concordantes».

Por estas fechas el togado fue entregado a la directora del Museo Arqueológico de Sevilla y trasladado a la sede del Museo Arqueológico de Sevilla. En la actualidad, tanto el togado como el retrato de Vespasiano se encuentran incluidos dentro de la aplicación CERES, red digital de colecciones de museos de España³⁴ con los números de inventario: CE25593 y CE2006/5¹¹.

CABEZA DE VESPASIANO

Inventario	CE2006/5
Departamento	Conservación e Investigación
Clas. genérica	Escultura
Objeto	Cabeza masculina
Tipología	Retrato
Ubicación	Museo / Planta Baja / Sección de Arqueología / Sala XX
Núm. propia	7906 (Depósito MASE, 1974)
Materia	Mármol de Macael
Técnica	Esculpido Técnica de trépano
Dimensiones	Altura = 50 cm; Profundidad = 27,5 cm; Altura máxima = 25 cm
Descripción	Retrato del emperador Vespasiano, realizado sobre uno anterior de Nerón, según los rasgos apreciables en la parte posterior de la cabeza
Iconografía	Vespasiano
Contexto cultural	Alto Imperio Romano (Roma. General / Romanización / Edad Antigua / Arqueología Peninsular)
Datación	69-79 (Segunda mitad s. I)
Uso/función	Culto imperial
Procedencia	C/ Galindo, 4, Écija = Colonia Augusta Firma Astigi (Ecija, Campiña de Sevilla (comarca)) Hallazgo casual
Historia objeto	Esta cabeza fue hallada fortuitamente junto a una figura de togado al realizar unas obras de construcción en la C/ Galindo de Écija. Según la documentación conservada en el Museo fue llevada a la escombrera 'Villa del Pilar', de donde la recuperó el Sr. José Moro Rodríguez, quien la depositó en el Ayuntamiento de la localidad hasta su traslado al Museo Arqueológico de Sevilla, de acuerdo a las diligencias de la directora, D ^a Concepción Fernández Chicarro, y del Inspector de la Delegación de Bellas Artes, D. Salvador de Sancha Fernández. (Lám. nº 19).
Tipo colección	Colección Estable
Expediente	5111/1974/01
Forma ingreso	Compra
Fuente ingreso	Moro Rodríguez, José
Lug. adquisición	Écija (Campiña de Sevilla (comarca), Sevilla)
Fech. ingreso	27/11/1972

¹¹ MARTÍN PRADAS, ANTONIO y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada. "Origen y evolución de la colección arqueológica de la parroquia de Santa maría de Écija (1947-2017). En *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna* nº 20, 2018, p. 58 y 59.

Por último podemos mencionar una pieza de madera, con forma de cruz, realizada en madera sin policromar y de estilo rococó, debido a la aparición de este elemento decorativo. En la ficha del objeto se indica que procede del convento de San Francisco de Écija, aunque en realidad puede procedes del desaparecido convento de mercedarios descalzos de la Purísima Concepción, vulgo de las Gemelas.

En la actualidad el museo se encuentra en proceso de restauración y rehabilitación.

2.2. Museo Arqueológico Nacional

JARRA

Museo	Museo Arqueológico Nacional
Inventario	38656
Clasificación Genérica	Metales; Utensilios de mesa
Objeto/Documento	Jarra
Conjunto	Negativo sobre placa de vidrio y FM
Materia/Soporte	Bronce
Técnica	Fundido a molde Aplicación
Dimensiones	Altura = 22,50 cm; Anchura = 11 cm; Profundidad = 21 cm
Descripción	Askos con pie ovalado, cuerpo oblongo horizontal, cuello y boca también ovalada con labio exvasado. Asa vertical desde la boca al extremo superior del cuerpo. Es notable la decoración del vaso, consistente en una cenefa de ovas en el labio con dos cabras tumbadas afrontadas. El asa se compone de su complejo motivo vegetal de hojas de acanto, cuyos extremos se doblan en la parte inferior, mientras que en la inferior rodean a su amorcillo con alas desplegadas, piernas cruzadas y manos recogidas sobre el pecho. Remata una palmeta. (Lám. nº 20).
Iconografía	Motivos vegetales; Cabra; Acanto; Palmeta; Ovas
Datación	1=200 (Siglo I-II d.C.)
Contexto Cultural/Estilo	Cultura Romana
Lugar de Procedencia	Astigi, Écija(Campiña de Sevilla (comarca), Sevilla)
Lugar Específico/ Yacimiento	Astigi
Catalogador	Antigüedades Griegas y Romanas

JARRA

Museo	Museo Arqueológico Nacional
Inventario	38657
Clasificación Genérica	Metales; Utensilios de mesa
Objeto/Documento	Jarra
Materia/Soporte	Bronce
Técnica	Fundido Aplicación plástica
Dimensiones	Altura = 24 cm; Profundidad = 19 cm; Diámetro base = 8,80 cm; Diámetro boca = 9,50 cm

Descripción	Pie circular y estrecho, cuerpo de forma oval y cuello cilíndrico. Boca circular exvasada y labio redondeado. Asa vertical desde la boca a la zona media del cuerpo. La decoración consiste en un círculo concéntrico que separa el cuello del cuerpo, y en su motivo vegetal en el asa. En la parte superior dos de sus puntas se doblan. Otras dos terminan en dos cabezas con largo pico que abrazan la boca. La parte inferior termina en un busto masculino cubierto con casco y clamide sobre el hombro izquierdo. En la mano derecha sostiene un vaso. El fondo o base del pie presenta tres vacíos. Cloruros consolidados.
Iconografía	Asa: Motivos vegetales; Motivo zoomorfo; Busto masculino
Datación	1=100 (Siglo I d.C.)
Contexto Cultural/Estilo	Cultura Romana
Lugar de Procedencia	Astigi, Écija(Campiña de Sevilla (comarca), Sevilla)
Lugar Específico/ Yacimiento	Astigi
Catalogador	Antigüedades Griegas y Romanas

CARTA DE JOSÉ GESTOSO

Museo	Museo Arqueológico Nacional
Inventario	2009/95/FD00046
Clasificación Genérica	Archivo personal
Objeto/Documento	Carta
Autor/a	Gestoso y Pérez, José (Lugar de nacimiento: Sevilla (m), 1852 - Lugar de defunción: Sevilla (m), 1917)
Conjunto	Correspondencia_Coleccion Melida
Materia/Soporte	Papel
Técnica	Escritura manual
Dimensiones	Altura = 175 mm; Anchura = 230 mm
Descripción	Carta manuscrita sobre papel, con tinta negra Presenta en el anverso, en la columna derecha, marca y texto con nueve líneas, y columna izquierda con dos líneas El reverso muestra texto a dos columnas, la izquierda con trece líneas, y la derecha con once líneas y firma del autor
Contenido	Carta de José Gestoso dirigida a José Ramón Mélida, remitiéndole una fotografía del año 1888 de una pieza de Écija, que no nombra, y que en el momento de escribir la carta estaba en el interior de una mesa de altar.
Inscripciones/Leyendas	Anverso, Impresión (1903[ca]) JG HISPAL GRAVINA 27 [Escudo que enmarca un círculo dividido en tres partes y sobre él una cruz]
Firmas/Marcas/Etiquetas	Reverso, columna derecha., Escritura manual, Español, Firma de autor JGestoso [Firma rubricada]
Datación	14/12/1903

Clasificación Razonada	<p>José Ramón Mélida mantuvo una activa correspondencia con importantes estudiosos y especialistas de la época, como Pierre París, Leite de Vasconcelos, José Gestoso, Buenaventura Fernández-Sanahuja, Gèorge Radet, Rafael de Altamira, Pedro Bosch Gimpera, Francisco Méndez Álvaro, Luis Buitrago de Peribáñez, etc. Las cartas eran el medio de mantener el contacto científico y profesional, intercambiar nuevas hipótesis, teorías o conocimientos e intercambiar o dar noticia de publicaciones de interés.</p> <p>José Gestoso Pérez fue un escritor y pintor sevillano nacido en 1852. Estudiante de la arqueología y de la historia de Sevilla, fue miembro, entre otras instituciones, de la Real Academia de la Historia. Igualmente, mantuvo contacto con el Museo Arqueológico Nacional, colaborando en el crecimiento de sus colecciones a través de donaciones de fondos museográficos y bibliográficos.</p>
-------------------------------	--

Además existen una serie de positivos y negativos, uno de ellos en soporte cristal realizados a la primera jarra que hemos mencionado.

2.3. Colecciones particulares ilegales

Desde el renacimiento, las clases más pudientes se dedicaron a crear los llamados gabinetes de curiosidades. Esta práctica derivó en la creación de colecciones reales y de la nobleza, muchas de las cuales pasaron a engrosar el amplio mundo de museos provinciales y nacionales que se conservan en nuestro país. Pues bien, esta práctica continuó hasta nuestros días en personas que con cierto nivel adquisitivo se dedicaron a comprar a los trabajadores del campo o de albañilería los que iban encontrando en el desarrollo de su trabajo.

Así se formó la colección arqueológica del Museo de la iglesia parroquial de Santa María de la Asunción de Écija¹², y otras de particulares. En este apartado vamos a poner como ejemplo la magnífica colección Marsal.

2.3.1. Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón (FARMM)

Por Orden de 7 de abril de 2005 (BOJA núm. 88, de 9 de mayo), la entonces Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía aceptó el ofrecimiento efectuado por don Ricardo Marsal Monzón, a quien se agradece la iniciativa, por el que proponía la donación de una colección de piezas arqueológicas y documentos que desde entonces recibió la denominación de Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón¹³.

Según la Orden de 7 de abril mencionada, *el citado ofrecimiento comprende la entrega definitiva de los materiales que tienen la condición legal de bienes de dominio público y la donación de los que carecen de tal consideración así como la totalidad de los documentos que, guardando relación con el Fondo, sirvan para su estudio e inventario*. Con la constitución del Fondo se cerraba un largo proceso por el que esta colección arqueológica privada era recepcionada por la entonces Consejería de Cultura.

Comenzaba entonces una etapa centrada en la investigación, documentación, inventario y tratamiento de las más de 108.000 piezas que constituyen el Fondo y de los más de 43.000 documentos asociados, con la doble finalidad de conservarlo en condiciones óptimas y de sentar las bases para facilitar su estudio por parte de los investigadores y su conocimiento por

¹² *Ibidem*.

¹³ https://elpais.com/diario/2002/02/10/cultural/1013295603_850215.html (Consulta realizada el 14 de marzo de 2023). El País. "Intervenidas unas 200.000 piezas de una colección arqueológica en Écija".

parte de la ciudadanía. Esta labor fue llevada a cabo en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

El esfuerzo y el despliegue de recursos desarrollados desde 2002 por la consejería competente en materia de cultura de la Junta de Andalucía se ve ahora recompensado con la puesta a disposición de investigadores y de la sociedad de un fondo arqueológico de valor y carácter excepcional. Un valor patrimonial no sólo por su volumen y por la singularidad de muchos de los objetos que lo componen sino, fundamentalmente, por su potencial informativo.

Sin duda, la inmensa variedad del Fondo en cuanto a tipología, adscripción crono-cultural y procedencia geográfica de los materiales le confiere el valor de un importante recurso de investigación que ayudará a profundizar, completar y contrastar investigaciones científicas en curso y líneas de investigación. Un primer paso en este sentido son los estudios que prestigiosos investigadores han afrontado en la publicación digital que en 2014 fue publicado, al menos de forma digital¹⁴.

Las actuaciones previas en la Colección Con anterioridad a la constitución del FARMM en 2005 el IAPH fue el encargado de llevar a cabo en 2002 la documentación previa y el traslado de la colección arqueológica a sus instalaciones de la Cartuja en Sevilla. Para ello el Centro de Intervención programó una actuación dividida en dos etapas:

La 1ª etapa, iniciada en 2002, concluyó con el registro y documentación fotográfica de los lotes y piezas, como fase previa al traslado en calidad de depósito temporal de la Colección en el IAPH.

La 2ª etapa comienza en el momento en que se constituye el depósito de la colección en el IAPH, prolongándose hasta el momento de constitución del FARMM el 7 de abril de 2005. Se llevó a cabo la normalización terminológica e informatización del Registro de lotes, la digitalización de unidades documentales asociados a los bienes muebles y, por último, un primer procesado de datos de cara a la valoración de la colección desde el punto de vista patrimonial. Esta larga etapa estuvo centrada en el mantenimiento y conservación preventiva de los fondos depositados en el IAPH con las adecuadas condiciones de conservación y las máximas garantías de seguridad¹⁵. (Lám. nº 21).

3. BIENES MUEBLES. PARROQUIAS:

Antes de continuar, hemos de tener en cuenta que todas las parroquias fueron, en origen gótico-mudejár, y que con el tiempo y los cambios de gustos estéticos fueron modificando no solo su piel interior y exterior, sino que también fueron sufriendo alteraciones arquitectónicas, pasando del gótico a reformas renacentistas. Tras el terremoto del 1 de noviembre de 1755, llamado terremoto de Lisboa, se observaron ciertas alteraciones provocadas, en algunos edificios, como grietas, deformaciones en tejados, etc. Este acontecimiento natural fue tomado como excusa por el Arzobispado de Sevilla, para derribar algunas iglesias y construir las con el nuevo estilo imperante en el momento y auspiciado por Carlos III. El nuevo estilo arquitectónico era el Barroco clasicista, antesala del neoclasicismo, fomentado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. La única fábrica parroquial que se salvó fue la de Santiago el Mayor, aunque le fueron añadidos una serie de elementos barrocos, como la torre, el sagrario, retablos, etc.

Pues bien, estos contenedores, al igual que muchos conventos, a pesar de estos cambios, conservaron algunos bienes muebles pertenecientes a etapas anteriores, mientras que otros fueron vendidos, donados o almacenados, desconociéndose su paradero actual.

¹⁴ <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoculturaydeporte/areas/cultural/bienes-culturales/actividades-arqueologicas/paginas/fondo-arqueologico-marsal.html> (Consulta realizada el 10 de octubre de 2022)

¹⁵ <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Marsalfinal.pdf> (Consulta realizada el 10 de octubre de 2022)

3.1. Parroquia Mayor de Santa Cruz en Jerusalén

Con el objetivo de crear un Museo eclesiástico en la parroquia Mayor de Santa Cruz en Jerusalén de Écija, el párroco que se encontraba al frente en aquél momento dispuso limpiar una serie de salas que existían junto a la sacristía de la parroquia, concretamente en la que se guardaban una serie de enseres, algunos deteriorados, pero otros en buen uso, para determinadas festividades del año.

De esta forma, en la década de los 90 del siglo pasado, se produjo una mini desamortización por parte de la propia iglesia. Según se comentaba en aquél momento, ordenó a una serie de albañiles sacar y tirar todo a un contenedor que se colocó en la puerta principal de la iglesia. Al parecer la gente que pasaba se iba llevando cosas, algunas sin valor, otras con un valor puramente testimonial y otros con un valor intrínseco de por sí.

Entre los objetos que se dice fueron arrojados al contenedor, siempre han indicado, personas que fueron testigos del suceso, que se llevaron un sagrario del siglo XVI, rosarios de los ángeles lampareros que flanquean el presbiterio del retablo mayor, así como restos de retablos, molduras, alfombras, etc.

Siempre pensamos que eran objetos sin valor, por ello hicimos una reclamación a la Delegación Territorial de Cultura, y la sorpresa fue que colocaron un oficio en la puerta cancel de la iglesia donde el Arzobispado autorizaba esta actuación, aunque sin fecha ni firma, solo con un sello de palacio.

Muchas personas a las que se les atribuye haber cogido objetos de aquél expolio lo niegan, es duro reconocerlo. También tuvimos la ocasión de ver en una nave del barrero una serie de objetos que fueron rescatados, precisamente de la época en la que el barrero fue usado como una especie de escombrera, donde los camiones iban a tirar de todo.

También se hablaba que entre esas piezas iban algunos trozos que, desde época de Don Rogelio, se habían desprendido del arco mudéjar y se habían guardado, pero eso nunca lo sabremos.

A veces los rumores son ciertos.

3.2. Parroquia de Santa María de la Asunción

En los atentados llevados a cabo la noche del 18 de julio de 1936, la iglesia parroquial de Santiago el Mayor de la localidad de Herrera (Sevilla) se vio afectada por un incendio, lo que provocó que gran parte de su mobiliario desapareciese. Esto llevó a que, previa solicitud del párroco de Herrera, Fr. Florencio Torres, el 11 de septiembre de 1936, el Arzobispado autorizase al párroco de la iglesia parroquial de Santa María de la Asunción de Écija a entregar a la parroquia de Herrera una serie de objetos *“en calidad de depósito revocable”*.

Los objetos eran los siguientes:

- Un sagrario usado.
- Un crucifijo de tamaño natural, que se corresponde con el *Cristo del Dulce Nombre*, realizado por Ambrosio Martínez de Torres en 1582¹⁶. Hoy día se encuentra en la localidad de Herrera (Sevilla) en la iglesia parroquial de Santiago El Mayor y procesiona bajo la advocación del Santísimo Cristo Crucificado. (Lám. nº 22).
- Dos confesonarios procedentes de la iglesia de la Concepción vulgo de Las Gemelas.
- Una inmaculada procedente del convento anterior

¹⁶ GARCÍA LEÓN, Gerardo y MARTÍN OJEDA, Marina. Écija Artística colección documental, siglos XVI y XVII. Sevilla : Junta de Andalucía, et al., 2018, p. 50 y 53.

- Seis candeleros de madera¹⁷.

A continuación, vamos a mencionar dos objetos que, al parecer, han sido robados y que se desconoce su paradero actual.

- Cruz de oro y de esmeraldas de doña Lorenza de Sandoval

Se trata de un ostensorio-copón, de plata dorada, la caja de forma hexagonal, adornada con balaustres y relieves con los evangelistas y apóstoles realizada por Diego de Alfaro en torno a 1565¹⁸. En 1753, el maestro platero cordobés Francisco de Bustamante y Calderón, hizo el viril y orla de este ostensorio, enriqueciéndolo con 114 diamantes que donó dona Lorenza de Sandoval y una cruz de esmeraldas del platero¹⁹.

- Alegoría del Dulce Nombre de Jesús

Se encontraba ubicada en el retablo lateral de la nave de la Epístola, del siglo XVIII. En la actualidad se conserva solo la peana ya que la imagen del Niño Jesús fue robado y se encuentra en paradero desconocido. En su lugar ha colocado, la Hermandad del Rocío, una escultura del Pastorcito divino.

3.3. Parroquia de Santa Bárbara

- Robo de **figuras de pequeño formato** de los retablos laterales que se encuentran dentro de la capilla sacramental.

- **Libro de reglas de la Virgen de los Reyes.** En el Archivo Histórico Nacional, sección Consejo, libro nº 3929, se conserva un libro procedente de esta parroquia, concretamente las Reglas de la Virgen de los Reyes²⁰.

3.4. Parroquia de San Juan Bautista

- Cruz del Jesús Nazareno de la Hermandad de San Juan.

Para el Nazareno de la parroquia de San Juan, se encargó en 1734-1735 una cruz de carey, nácar y plata al maestro ebanista Juan Francisco de Pareja, natural de Andújar. Desde 1968, año en que fue comprada por la Hermandad de Nuestro padre Jesús de las Penas y Nuestra Señora de los Dolores de la Iglesia de San Vicente de Sevilla, procesiona con el titular de esta hermandad²¹. (Lám. nº 23 y 24).

- **Partidas de bautismo.** La primera de ellas es del 26 de abril de 1749, de Elvira Juana, Josefa Francisca de Paula, Ramona, Jorja, Jacoba, Micaela, María del Rosario, hija de los señores don Juan Bautista Bernuy Acuña Fernández de Hinestrosa y Barradas, Mariscal de Alcalá del Valle y Josefa Fernández de Hinestrosa, Aguilar Barradas y Bazán. Esta partida de bautismo se conservaba en el Archivo parroquial de San Juan, al parecer un investigador que estuvo en el archivo, precisamente investigando sobre esta familia, debió extraerla, ya que después de su estancia la partida había desaparecido. Hoy día en paradero desconocido²². (Lám. nº 25)

¹⁷ Institución Colombina (IC). Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS). Fondo Arzobispal, sección Gobierno, leg. 05906, expediente s/n.

¹⁸ GARCÍA LEÓN, Gerardo. *El Arte de la platería en Écija. Siglos XV-XIX*. Sevilla : Diputación, 2001, p. 187, fig. 13.

¹⁹ HERNÁNDEZ DÍAS, José, SÁNCHO CORBACHO, Antonio y COLLANTES DE TERÁN, Francisco. *Catálogo arqueológico y artístico...* ob. cit., p. 86.

²⁰ Información cedida por Gerardo García León.

²¹ GARCÍA LEÓN, Gerardo. "La cruz de las penas de San Vicente". En *Laboratorio de Arte* nº 6, 1993, p. 327-341.

GARCÍA LEÓN, Gerardo. *El Arte de la platería...* ob. cit., p. 195, fig. 80.

²² Información cedida por Gerardo García León.

La segunda partida de bautismo desaparecida en el Archivo data del 5 de julio de 1728, y pertenece al bautismo de una hija de la Familia Alcántara. Hoy día en paradero desconocido. (Lám. nº 26).

Obras desaparecidas tras la restauración de la iglesia de San Juan.

La restauración de la iglesia de San Juan Bautista dio comienzo en torno a junio de 2006, según la información consultada en la prensa digital²³, tras ser cedida su gestión a la Hermandad por el Arzobispado de Sevilla. La restauración de los bienes muebles, corrieron a cargo de una Escuela Taller, creada con dicha finalidad, “*escuela-taller concedida por el Gobierno central, en la que se formarán 55 jóvenes ecijanos, que cuenta con una inversión de 1.011.000 euros (alrededor de 168 millones de pesetas financiados por el INEM)*”. También se planteó llevar a cabo un auditorio y una casa museo.

Existe un antes y un después tras esta restauración ya que hay una serie de bienes muebles que han desaparecido. Los datos los hemos tomado de la comparación de fotografías conservadas en varias fototecas e incluso de colecciones particulares.

1.- Retablos del frontal del crucero. Estos retablos fueron ejecutados por Francisco de la Vega en 1717²⁴. Los retablos fueron realizados uno para San Juan Evangelista y el otro para Nuestra Señora de los Dolores.

Antes de llevarse a cabo la restauración, en el lado de la Epístola se veneraba la escultura de San José y en el lado del Evangelio San Gregorio. Ambos retablos han desaparecido quedando en su lugar unas hornacinas. La explicación de la Escuela taller es que al desmontarlos para proceder a su restauración se rompieron desintegrándose parte de ellos debido al ataque de xilófagos que tenían. En estas hornacinas se conservan en la primera una escultura de San José y en el opuesto una inmaculada, de tamaño reducido sobre peana barroca. (Lám. nº 27)

2.- Retablos de los extremos del crucero. En el extremo del crucero en el lado de la Epístola, se conservaba un retablo, realizado con elementos de acarreo y estípites casi sin tallar del siglo XVIII, donde se rendía culto a Nuestra Señora de las Misericordias. En su lugar se ha colocado el retablo de estípites que daba inicio a la nave de la iglesia. (Lám. nº 27).

En el lado opuesto se encontraba el retablo de Santa Lucía, realizado en madera sin dorar. Hoy día se ha colocado en una de las dependencias de acceso a la torre, lugar donde no se puede acceder.

3.- Reloj de pie. Junto al primer retablo de la nave de la iglesia, en el lado de la Epístola se conservaba un reloj de pie. Se desconoce su paradero actual.

4.- Primer par de retablos de la nave. Ambos han pasado a ocupar los extremos del crucero, enfrentados. En su lugar han quedado dos hornacinas. En la del lado de la Epístola se sitúa a San José, que estaba en el retablo desaparecido del frontal del crucero. En el lado del Evangelio se ha situado una escultura de San Juan Bautista, titular de la iglesia y que está relacionado con el taller de Pedro Roldán.

5.- Repisa de San Isidro Labrador. A mano izquierda de la puerta principal o de acceso a la iglesia se encontraba la escultura de San Isidro Labrador. Ha desaparecido su repisa que de forma bulbosa partía de un elemento decorativo del que arrancaba la misma. Era una repisa sin retablo.

6.- A los pies de la nave de la iglesia se situaba un gran cuadro de medio punto que representaba a la Inmaculada Concepción. Este cuadro estaba enmarcado por una caña con elemen-

²³“Écija: inician la restauración de la iglesia de San Juan, incluida en la ruta turística”, 02 de junio de 2002. https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-ecija-inician-restauracion-iglesia-juan-incluida-ruta-turistica-200206020300-50749_noticia.html.

²⁴HERNÁNDEZ DÍAZ, J.; SANCHO CORBACHO, A. y COLLANTES DE TERÁN, F.: Catálogo arqueológico y... ob. cit., nota 311, p. 306.

tos de roleos vegetales y angelitos. En la actualidad ha sido desplazado y colocado en el muro de la Epístola, frente al sagrario. En este traslado ha desaparecido la caña siendo sustituida por una simple moldura sin dorar.

En su lugar ha sido colocado el retablo de las ánimas del purgatorio, trasladado de otra parte de la iglesia.

7.- Pinturas de Joaquín Ojeda y Ricardo Comas. En un artículo anterior publicado en las Jornadas de protección del Patrimonio Histórico de Écija, denunciemos la pérdida de estas pinturas. Según la información que hemos podido recabar fueron picadas, salvándose de este atentado solo las pinturas de las pechinas²⁵.

La iglesia fue bendecida, tras ser restaurada por al Escuela Taller San Juan, el 24 de mayo de 2006, por el Arzobispo Carlos Amigo Vallejo.

Desconocemos el paradero de aquellos elementos que hemos detectado que faltan en el templo.

3.5. Parroquia de San Gil Abad

Conjunto coral, sillería de coro, facistol, tintinábulo, reja y retablo del trascoro.

En la restauración llevada a cabo durante la década de 1990, fue suprimido el coro, retablo del trascoro, tintinábulo, crujía, así como todas las mesas de los retablos de las naves laterales. La sillería de coro fue trasladada a una de las salas aledañas a la nave de la Epístola de la iglesia, así como otros elementos, aunque desconocemos donde se conservan alguno de ellos. (Lám. nº 28 y 29).

Escultura de la Virgen del Valle. Se trata de una escultura de pequeño formato de vestir del siglo XVIII. Se ubicaba en una pequeña hornacina situada en el altar de San Antón. A continuación transcribimos el apartado dedicado a esta pieza en el libro de Gerardo García León y Marina Martín Ojeda dedicado a la Virgen del Valle: *“La Virgen, con su peana de hojarasca, mide 25 cm, y es de barro cocido policromado. Actualmente presenta vestido color de seda marfil, siguiendo la moda decimonónica. Ostenta rostrillo de perlas, corona imperial, resplandor y media luna de latón, y está enmarcada por un arco de flores de tela; el Niño Jesús luce cruz de coral rojo. Puede fecharse en el último cuarto del siglo XVIII, hallándose oculta su rica e interesante policromía por los ropajes sobrepuestos. Existe constancia documental de su presencia en la iglesia, al menos desde 1879; según un inventario de bienes de la parroquia, llevado a cabo en dicho año, la imagen se conservaba en un nicho bajo del que entonces era altar de la Beata Juana de Aza. Este retablo –recientemente dedicado a San Antón– conserva aún en la parte superior el escudo de la orden de Santo Domingo, por lo que debe provenir del extinguido convento de monjas del Espíritu Santo”*²⁶.

Según se comenta fue robada, desconociéndose su paradero actual.

3.6. Parroquia de Santiago el Mayor

Sillería de coro, crujía, libros de coro y retablos.

Tras la restauración llevada a cabo por la Dirección General de Arquitectura y la Dirección General de Bellas Artes, conjuntamente, en 1966-67, quedaron una serie de problemas por resolver y que se vieron agravados por el terremoto que afectó a la región el 28 de febrero de 1969.

²⁵ MARTÍN PRADAS, Antonio. “Pinturas murales en el interior de las iglesias parroquiales de Écija. Aproximación a su inventario”. En Actas de las XIII Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija “Arquitecturas pintadas. Policromía en la ciudad”. Écija : Asociación de Amigos de Écija, 2016, p. 176-179.

²⁶ GARCÍA LEÓN, Gerardo y MARTÍN OJEDA, Marina. *La Virgen del Valle de Écija*. Écija : Gráficas Sol, 1995, Lámina nº 33, p. 213.

Como la cuestión de la supresión o no del coro no había quedado resuelta en la restauración de 1966-1967, se procedió a hacer realidad el traslado del órgano de la tribuna del coro, situado ocupando el arco del penúltimo tramo de la nave central -- similar a los órganos de la Catedral de Sevilla--, fue trasladado a una nueva tribuna que se construyó a los pies de la nave central, elevada sobre pórticos que imitaban a los que en sus laterales tenía el conjunto coral. Además esta actuación incluía la restauración del instrumento en función del presupuesto que aportase Organería Española S.A. El órgano fue restaurado por esta empresa en 1970²⁷.

A.- Interior del templo. Los paramentos del interior de la iglesia se encontraban encalados, con la salvedad de los pilares fasciculados hasta la altura del capitel, que se presentaban con el ladrillo visto. Tras las restauraciones realizadas, se volvieron a encalar los paramentos, a excepción del zócalo y de los marcos de puertas y ventanas, que se dejaron con su fábrica de ladrillo a la vista, dejando al descubierto también los machones de ladrillos de las esquinas, que acogen las fábricas de tapiería y los arcos de la nave central, limpios de revestimiento en su totalidad. Por otro lado el pavimento de la iglesia, originariamente de ladrillo, fue sustituido por una solería de mármol en jaspe y blanco, respetando las entradas o bocas a los enterramientos particulares distribuidos por la fábrica. La nave central estaba cubierta por un artesonado de tradición mudéjar que fue restaurado, reponiéndose las piezas que le faltaban completándose su decoración de lacería²⁸.

En cuanto a los retablos y sin contar el retablo mayor y los dos que ocupan las cabeceras de las naves laterales, el cuerpo de la iglesia contaba con un total de diez retablos, de los que cuatro han desaparecido, siendo trasladados, suponemos, a otras parroquias del Arzobispado. De entre los retablos desaparecidos contabilizamos:

1.- Retablo neoclásico de San José, situado en el muro del Evangelio de la antigua capilla sacramental, denominada Capilla del Cristo de la Expiración. A juzgar por la somera descripción del Catálogo, debió ser un retablo de tres calles, un cuerpo y ático. En la calle central, la escultura de San José, advocación del retablo, flanqueado por las esculturas de San Antonio de Padua y "Santo Obispo dominico".

2.- En la nave del Evangelio, se encontraban los retablos de San Pablo y de la Virgen del Rosario "con elementos de rocalla y muy estropeados al restaurarlos".

3.- A los pies de la nave del Evangelio se situaba un retablo dedicado a Santa Apolonia, "obra de cierto interés y del siglo XVIII. En el banco de este retablo relieve del Calvario, quizás procedente de otro retablo del primer tercio del siglo XVI". El retablo se encontraba rodeado, en todo su perímetro, por una amplia cenefa de pinturas murales con elementos decorativos de guirnaldas de flores y angelotes.

4.- En la Capilla de la Virgen de los Dolores situada en la cabecera de la nave de la Epístola, en el muro lateral se encontraba el retablo dedicado a San Blas. Este retablo portaba en su ático un lienzo con la advocación de la Virgen del Rosario, "de un imitador murillesco". Este retablo se trasladó a la nave del Evangelio, situándose a la altura del segundo tramo.

5.- A los pies de la nave de la Epístola se encontraba ubicado el retablo dedicado a Santa Teresa de Jesús, "interesante y de hacia 1630, cuya policromía afea notoriamente la figura"²⁹.

En lo que respecta al conjunto coral su desaparición fue total, con la salvedad del órgano que fue trasladado a una tribuna de nueva creación a los pies de la nave central.

²⁷ MARTÍN PRADAS, Antonio. *Las sillerías de coro en parroquias y conventos ecijanos*. Écija : Gráficas Sol, 1993, p. 37-48.

²⁸ MARTÍN PRADAS, Antonio y OTERINO MARTÍN, Verónica M^a: "Nuevas aportaciones sobre el órgano de la Iglesia parroquial de Santiago el Mayor de Écija (1632-1969)". En Actas de las VII Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija "Écija y la Música". Écija : Asociación de Amigos de Écija, 2009, p. 186-187.

²⁹ HERNÁNDEZ DÍAS, José, SÁNCHO CORBACHO, Antonio y COLLANTES DE TERÁN, Francisco. *Catálogo arqueológico y artístico...* ob. cit., p. 134-138.

1.- Desaparición de la crujía como elemento vertebrador del interior de la iglesia, crujía realizada por Sebastián de Lora en 1701.

2.- La reja del coro, fue trasladada a la Capilla de los Monteros, usándose como cierre de la misma.

3.- La sillería de coro, realizada por Juan de Figueroa en 1574 y reformada por Andrés Díaz de la Rosa en 1628³⁰, fue desmantelada sin que hasta el momento tengamos noticia alguna de su paradero.

4.- El facistol fue trasladado a la sacristía ovalada. En la actualidad lo podemos contemplar a los pies de la nave central.

5.- Los muros perimetrales del coro, así como las dos tribunas que albergaba y sus escaleras de acceso, fueron desmantelados. Las tribunas se encontraban una en el lado de la Epístola sobre la que apeaba el órgano, y su contraria, en el lado del Evangelio. Bajo las tribunas se encontraban los accesos laterales al coro, formados por tres arcos de medio punto sostenidos por columnas de mármol sobre pedestal cuadrado y capiteles de castañuelas con dados brunesquianos. Al exterior un gran dosel, realizado en yeso, albergaba cuatro lunetos separados por molduras barrocas y rematados por una cornisa sobre la que se asentaba el antepecho de madera con decoración de rocalla que realizó en 1777 el Maestro carpintero Francisco del Valle. Al plantearse el traslado del órgano a una nueva tribuna situada a los pies de la nave central, se siguió el mismo esquema arquitectónico de las antiguas tribunas que se desmantelaron del coro. Esta nueva construcción enmascaró la puerta de acceso al templo desde la calle Emparedamiento y el vano rectangular que sobre ella daba luz a la nave central.

6.- En cuanto al órgano, como ya hemos comentado, fue trasladado a la nueva tribuna. En este traslado la caja del instrumento, que en origen estaba concebida para ser contemplada desde dos frentes, de una parte el interior del coro, nave central y nave del Evangelio, y por otro lado desde la nave de la Epístola, fue literalmente embutida en la nueva gran hornacina apuntada realizada ex profeso para su ubicación. Esta nueva visión del órgano pasó entonces a ser sólo frontal, por lo que le fue suprimida la cara que daba a la nave de la Epístola, desconociéndose el paradero de la fachada que daba a esta nave.

7.- La Tablilla del Hic est Chorus, se encuentra actualmente colgada a los pies de la nave de la Epístola, junto a la tribuna del órgano. En cuanto a los cuadros, en las fotografías antiguas se observa que en el muro de la nave del Evangelio estaban expuestos una serie de lienzos que tras la restauración fueron suprimidos, aunque quizá se correspondan con los cuadros del Apostolado que se conservan hoy día en la Sala de tacas. También fueron trasladados dos cuadros de gran formato que se situaban sobre los arcos laterales del presbiterio.

8.- En esta restauración desaparecieron una serie de Libros de coro. Según nos contó el párroco en su momento, al que pude entrevistar, los vendió para conseguir mayor liquidez económica para poder efectuar la obra³¹.

En la actualidad seguimos indagando en el paradero de estos bienes muebles, sobre todo algunos retablos, parece que fueron trasladados a la iglesia parroquial de la provincia de Huelva, aunque no hemos encontrado ningún documento que así lo confirme. Respecto a la sillería de coro y demás al parecer fueron vendidos, desconociéndose su paradero actual. (Lám. nº 30 y 31).

³⁰ GARCÍA LEÓN, Gerardo y MARTÍN OJEDA, Marina. *Écija Artística colección...*, ob. cit., p. 93.

³¹ MARTÍN PRADAS, Antonio y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada. "Restauración de la iglesia parroquial de Santiago el Mayor de Écija (1965-1969)". En *Actas de las IX Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija "Intervención y conservación del Patrimonio mueble e inmuebles ecijano"*. Écija : Asociación de Amigos de Écija, 2011, p. 163-167.

4. BIENES MUEBLES. ÓRDENES RELIGIOSAS:

4.1. Convento de San Pablo y Santo Domingo de Guzmán

Cruz del Milagro de San Pablo a Antón de Arjona. Según queda reflejado documentalmente este milagro se produjo en la madrugada del 20 de enero de 1436, cuando San Pablo se le presentó al adolescente Antón de Ajona y le anudó la mano y dedos, de tal forma que quedaron maravillados los del Concejo a quienes lo presentó su padre. El santo le indicó que hacía esto para que la gente local creyese y se enderezasen en la vida religiosa. Y le dijo que después de notificarlo al cabildo debían ir al monasterio de Santo Domingo *“e que trujese aquella mano ligada por la questá en el dicho monasterio, e que luego se abrirá e desatará e se le tornaría tan sana como primero la tenía”*. Así se llevó a cabo el milagro, acordándose hacer una procesión todos los años al monasterio cada 25 de enero día de la conversión de San Pablo.

La Cruz del Milagro, fue objeto de culto para todos los ecijananos, siendo llevada cinco veces a la Villa y Corte de Madrid en varias ocasiones para proteger el parto de las reinas, siendo la última vez durante el reinado de Felipe IV. También se sacó la cruz varias veces en procesión en rogativas y sequías como la de 1751.

La Cruz del Milagro, desapareció durante la ocupación de la ciudad por parte de las tropas napoleónicas en enero de 1810, quienes llevaron a cabo robos, destrozos y profanaciones³².

Retablos. Tras la desamortización desaparecieron algunos retablos situados a los pies de la Nave de la Epístola. En el Catálogo arqueológico, sus autores indican: *“Al final de la nave, retablos ricos, del mismo siglo, con diversos santos dominicos y varias pinturas. Relieve barroco con la historia de Santo Domingo Soriano”*³³.

En el estudio realizado por Jesús Aguilar Díaz sobre la iglesia de este convento indica que además de los retablos que se conservan, existía uno dedicado a Santo Domingo Soriano, que al parecer contenía un relieve donde se presentaba la aparición de la Virgen acompañada por la Magdalena y Santa Catalina de Alejandría, entregando la imagen del patriarca a un fraile de Soriano.

También había un altar dedicado a Jesús del Gran Poder, con un lienzo de grandes proporciones que reproducía la figura de Jesús Nazareno. Por último, hace referencia a otros retablos que no contenían imágenes desde la desamortización, estando estas repartidas entre el convento de Santa Florentina y la iglesia Mayor de Santa Cruz en Jerusalén³⁴.

Por otro lado tenemos constancia documental de que en este convento tenía su sede canónica la cofradía del Dulce nombre de Jesús desde 1567, disuelta en el siglo XIX. Esta cofradía contaba con una capilla propia con retablos y otras de arte, situada a los pies de la nave de la Epístola, en el lado opuesto a la capilla de la Virgen del Rosario. A ella se accedía a través de un arco de medio punto contando en su interior con tres retablos barrocos. Estos retablos, a pesar de la desamortización y desaparición de la cofradía, se conservaron en su lugar hasta bien entrado el siglo XX. Por desgracia desconocemos sus estructuras, elementos decorativos, iconografía, etc., e incluso su paradero actual, aunque sabemos que estos tres altares, uno de ellos con camarín permanecieron en la iglesia hasta 1972. Este año, con los debidos permisos y la petición del párroco de la iglesia Mayor de San Cruz, los tres altares fueron trasladados, *“a otros templos indeterminados del Arzobispado”*, especulándose hoy día con varias posibilidades³⁵.

³² OSTOS Y OSTOS, Manuel. *San Pablo Apóstol y la ciudad de Écija*. Sevilla : Tipografía de Manuel Carmona, 1915, p. 22-28, 32, 36-37.

³³ HERNÁNDEZ DÍAS, José, SÁNCHO CORBACHO, Antonio y COLLANTES DE TERÁN, Francisco. *Catálogo arqueológico y artístico...* ob. cit., p. 163.

³⁴ AGUILAR DÍAZ, Jesús. *El Convento de San Pablo y Santo Domingo de Écija. Siglos XIV-XX. Estudio Histórico artístico*. Écija : Ayuntamiento, 2006, p. 121-122.

³⁵ GARCÍA LEÓN, Gerardo. “La cofradía del Dulce Nombre de Jesús y el convento de San Pablo y Santo Domingo de Écija”. En *Los Dominicos y la advocación del Dulce Nombre de Jesús* (Juan Aranda Doncel

- **Peana de la Virgen del Rosario**, actualmente pertenece a la Hermandad de la Virgen del Rosario de la Hermandad de la Macarena de Sevilla. La Virgen del Rosario, procesiona anualmente sobre esta peana cuya procedencia es la del convento dominico de San Pablo y Santo Domingo de Écija, habiendo pertenecido en origen a la Virgen del Rosario este convento³⁶. (Lám. nº 32)

- **Libro diccionario de alemán en la Gaceta**. Écija 22 de agosto de 1820. Transcribimos el texto:

“Écija 22 de Agosto de 1820... A pesar de las medidas enérgicas que se toman en estos países contra los ladrones, no se consigne exterminarlos; pero esperamos que dentro de poco surtan el mejor efecto, y principalmente luego que la milicia nacional acabe de establecerse, la cual concurrirá eficazmente a este saludable objeto. El amor a las nuevas instituciones que tanto se ha manifestado en esta ciudad, no ha hecho olvidar a los amantes de la literatura lo que esta exige en honor de la Nación. El Sr. alcalde constitucional D. Agustín Apellar, movido del mayor zelo por el bien público, habiendo sabido que cierto sujeto de Madrid, que desea extender los progresos, de la lengua alemana, solicitaba que este convento de PP. dominicos le proporcionase el manuscrito de un diccionario alemán y español compuesto por el P. Villa, ya difunto (autor de la gramática alemana), recurrió voluntariamente al P. prior de dicho convento Fr. Francisco Angelina; el cual, deseoso también de propagar la ilustración, dio parte de ello al P. vicario general, y este le contestó con fecha del 8 del modo más lisonjero, diciéndole que la religión de Sto. Domingo siempre estarla pronta a concurrir a cuanto pudiese redundar en beneficio de la Nación-, y que supuesto que el Sr. alcalde constitucional creía que se haría un obsequio y un bien a la Nación en entregar el manuscrito del diccionario, lo dirigiese al Sr. secretario de Estado para que lo entregase, si lo tenía por conveniente, al sujeto que desea hacer uso de él en beneficio de los amantes del idioma alemán”³⁷.

4.2. Convento de San Antonio de Padua, vulgo de San Francisco

Gracias al libro titulado *Viaje de España* de Antonio Ponz, escrito en 1788, podemos hacernos una idea del claustro grande del Convento de San Antonio de Padua, vulgo de San Francisco de Asís, y las pinturas que en él se alojaban, y que hoy día se encuentran en el Monasterio de la Rábida de Huelva.

“En el convento de San Francisco encontré un suntuoso claustro con cincuenta y seis columnas, y otras ocho para adornar y sostener la caja de la escalera, de una hermosa piedra llamada mármol de Estepa. Las pinturas de dicho claustro son de Juan de Dios Fernández, profesor residente en Sevilla y director de aquella Escuela de Dibujo. Me ha gustado ver el cuidado que estos padres tienen de dichas pinturas, pues las conservan muy bien con sus cortinas de lienzo encima, y los cuadros lo merecen. Hay otro claustro más pequeño de ocho columnas. La portada es razonable”³⁸.

Aún en 1813 las pinturas continuaban colgadas en el claustro, según indica Nicolás de la Cruz y Bahamonde, Conde de Mule y Consiliario de la Real Academia de las Bellas Artes de Cádiz, titulado: *Viaje de España, Francia, e Italia*. En el tomo XIII, a pesar de que trata de la ciudad de Cádiz y de su comercio, en la página 379 y siguientes habla de la ciudad de Écija, donde copia directamente parte de la obra de Ponz, aunque resumiendo:

“En el hermoso claustro de San Francisco se ven pinturas de Juan de Dios Fernández, director que fue de la Escuela de Diseño de Sevilla. En Santo Domingo también hay un buen claustro”³⁹.

coord.). Córdoba : Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús de Archidona, 2017, p. 258-281.

³⁶ <https://www.hermandades-de-sevilla.org/ntra-sra-del-rosario-macarena>. Peana del siglo XVIII. (Consulta realizada el 13 de abril de 2023)

³⁷ <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1820/062/C00254-00254.pdf>.

La Gaceta. Noticias del reino.- Écija 22 de agosto. Gaceta del Gobierno número 62, de 29/08/1820, página 254. (Consulta realizada el 18 de septiembre de 2022).

³⁸ PONZ, Antonio: *Viaje de España*. Tomo XVII. Madrid : Aguilar, 1989, p. 565-573.

³⁹ MARTÍN PRADAS, Antonio y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada. “La imagen de Écija: Análisis lite-

Aunque no se puede afirmar el año exacto del traslado de los cuadros al monasterio de la Rábida en palos de la Frontera (Huelva), según Fray Ángel Ortega O.F.M., los cuadros estaban ya en 1925, como recoge Juan Miguel González Gómez y Jesús Rojas-Marcos González en su libro titulado *Juan de Dios Fernández y la serie pictórica de San Francisco en la Rábida: "Una colección de lienzos apaisados, con episodios de la vida de San Francisco en figuras de tamaño natural que exornan las paredes claustrales, han sido llevados por nuestros religiosos, recientemente, procedentes del antiguo convento de Écija"*⁴⁰.

La serie está formada por un total de 18 cuadros de gran formato (1,96 x 2,48 cm.), donde se representan los pasajes más importantes de la vida del santo:

- 1.- Nacimiento de San Francisco de Asís
- 2.- Bautismo de San Francisco de Asís
- 3.- La oración de San Francisco de Asís ante el Crucificado de San Damián en 1205.
- 4.- La renuncia de San Francisco ante su Padre y el Obispo de Asís en 1206
- 5.- Las tentaciones de San Francisco de Asís
- 6.- la aprobación de la Regla Franciscana por el Papa Inocencio III en 1209
- 7.- La apoteosis de San Francisco de Asís: su aparición sobre un carro de fuego
- 8.- San Francisco de Asís recibe a Santa Cara en la Porciúncula (Lám. nº 33)
- 9.- La aparición de Cristo y la Virgen a San Francisco de Asís en la Porciúncula (Lám. nº 34).
- 10.- San Francisco de Asís ante el Sultán de Egipto en 1219 (lám. nº 35).
- 11.- San Francisco de Asís recibe a los primeros terciarios o penitentes seculares en 1221 (Lám. nº 36).
- 12.- La noche de Navidad en Greccio en 1223
- 13.- La impresión de las llagas de San Francisco de Asís en el monte Alverna en 1224 (lám. nº 37).
- 14.- San Francisco de Asís confortado por un ángel y la aparición del santo en el capítulo de Arlés
- 15.- San Francisco de Asís y Santo Domingo de Guzmán detienen las flechas de la justicia de Dios (Lám. nº 38).
- 16.- La muerte de San Francisco de Asís en la Porciúncula en 1226 (lám. nº 39).
- 17.- Castigo de un obispo, enemigo de San Francisco de Asís y de su Apostólica Religión
- 18.- El papa Nicolás V ante el cadáver de San Francisco de Asís

De todos estos cuadros solo uno hay firmado y fechado en 1795, de ahí Antonio Ponz tomó su autoría cuando los vio en el claustro ecijano, concretamente en el que representa al papa Nicolás V ante el cadáver de san Francisco de Asís.

Juan de Dios Fernández, fue un pintor que nació el 8 de marzo de 1745 en Villanueva de la Jara (Cuenca). En 1775 se inscribió en la Real Escuela de las Tres Nobles Artes de Sevilla, donde Juan de Espinal, discípulo y yerno de Domingo Martínez, era director. Con el tiempo y varios premios de pintura, sería nombrado director de esta escuela, realizando obras para de temática fundamentalmente religiosa, como el caso de la serie de lienzos de Écija. Murió en Sevilla en la calle Correduría nº 11, de la collación de San Martín, el 20 de octubre de 1800⁴¹.

El 2 de mayo de 2005, se difundió la noticia de que la Consejería de Cultura y la Compañía Española de Petróleos SA CEPSA restauran siete lienzos del Monasterio de Santa María de la

rario e iconográfico de la ciudad". En *Actas de las V Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija "Protección y conservación del Patrimonio intangible o inmaterial"*. Écija : Asociación de Amigos de Écija, 2007, p. 134.

⁴⁰ GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y ROJAS-MARCOS GONZÁLEZ, Jesús. *Juan de Dios Fernández y la serie pictórica de San Francisco en la Rábida*. Sevilla : UNIA, et al, 2015, p. 99-100.

⁴¹ *Ibidem*, p. 46 y ssg.

Rábida. En dicha restauración participó el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, concretamente el taller de restauración de pinturas, trabajos que fueron estimados en una duración de 26 meses⁴².

4.3. Convento de Nuestra Señora del Carmen

- Sillería del coro alto en Osuna.

A principios del siglo XIX, concretamente en 1807, el padre fray Miguel Rodríguez Carretero, nos describe la iglesia y convento, haciendo especial hincapié en el coro alto: Tiene esta iglesia un buen órgano, un coro alto muy capaz con una sillería de nogal bien hecha y en el espaldar de cada una dibujada primorosamente de talla una lámina de un santo de la Orden. Gracias al inventario que se realizó el 31 de diciembre de 1884 tenemos constancia del mobiliario que aún se conservaba perteneciente al coro: *“once misales en mal estado, de ellos ocho Carmelitas y dos romanos; el undécimo inservible... tres atrileras... un melodium en mal estado... En el coro alto hay baranda de madera, sillería y facistol... un órgano de caja dorada en mal estado”*.

La sillería fue trasladada en la década de 1940 al convento de los padres carmelitas de Osuna, previa solicitud del padre provincial Rafael Rangel.

La construcción de esta sillería podemos enmarcarla entre el siglo XVII y principios del XVIII. En alguno de sus elementos estructurales y decorativos, podemos relacionarla con la sillería de la iglesia parroquial de San Lorenzo de Sevilla, realizada en 1713 por Juan Leonardo; con la de San Juan de la Palma atribuida al mismo maestro; y con la de San Vicente Mártir, también de Sevilla, realizada por Luis de Vilches en 1736.

En el respaldo superior se se ubican cuadros pintados al óleo sobre lienzo, en los que se representan comenzando por el lado de la epístola: Santa Cirila, emperatriz; Santa Febronia V. y Mártir, Santa Ángela de Arenas, Santa Leocadia V. y Mártir, San Pedro Thomas, Patriarca de Constantinopla (rinconera); San Bertoldo, Primer Cenez. Latino; San Cirilo, Patriarca de Jerusalem; Santa María Theresa de Jesús, San Andrés Corsino, obispo; San Dionisio, papa; La Sagrada Familia, (sitial prioral); N.P.S. Elías, Profeta; San Simón Estoch Sestogenel, San Cirilo tercer General, general; Santa María Magdalena de Pazi, V.; San Thelesphoro, papa y mártir; San Alberto, confesor; San Anastasio, mártir (rinconera); Santa Eufronia, V.: Santa Eusebia, V.: Santa Ángela de Bohemia, Santa Anastasia, V.⁴³. (Lám. nº 40)

- **Diadema.** También perteneciente a la iglesia de este convento estaba la diadema, realizada por José Hernández Colmenares Gómez en torno a 1738, para el convento del Carmen calzado, hoy día en colección particular⁴⁴.

4.4. Convento de Nuestra Señora de la Victoria

- Dos Retablos en la iglesia del Castillo de Aracena (Huelva).

Hernández Díaz, Sancho Corbacho y Collantes de Terán, mencionan que en la iglesia de la Victoria de Écija, se conservaban varios retablos distribuidos por la única nave del templo. Concretamente en el lado del evangelio: *“En la nave, retablo del siglo XVIII, donde se venera a San José, obra interesante de la misma época (Nota 424: Mide 1,45 m.). A continuación otro retablo de columnas salomónicas, de hacia 1700, donde se venera una Virgen con el Niño, de vestir... En el lado de la Epístola: uno de hacia 1720 con columnas salomónicas, dedicado a la Virgen de los Dolores...”*⁴⁵.

⁴² <http://artesa.org/Noticia.asp?idreg=4681> (Consulta realizada el 2 de octubre de 2022).

⁴³ MARTÍN PRADAS, Antonio. “La sillería de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen procedente del convento de Carmelitas Calzados de Écija”. En *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, nº 11. 2009, p. 64-65.

⁴⁴ GARCÍA LEÓN, Gerardo. *El Arte de la platería...* ob. cit., fig. 131.

⁴⁵ HERNÁNDEZ DÍAS, José, SÁNCHO CORBACHO, Antonio y COLLANTES DE TERÁN, Francisco. *Catálogo arqueológico y artístico...* ob. cit., p. 132-133.

Según la tradición estos retablos fueron donados a la iglesia del Castillo de Aracena en torno a 1972. Aunque de todos ellos creo que solo dos se corresponden con los trasladados que se encontraban en la iglesia de la Victoria de Écija. Uno de ellos dedicado a la advocación de San José con el Niño Jesús, cuyas figuras también se conservan en la iglesia del Castillo. El segundo de ellos se encuentra situado hoy día en la cabecera de la nave de la Epístola donde se venera un crucificado. (Lám. 41, 42 y 43).

4.7. Convento de Nuestra Señora de la Merced

- Órgano de la iglesia vendido a la parroquia de San Pedro Apóstol de Peñafior en 1747.

Tenemos constancia documental que el 5 de septiembre de 1747 presentó, don Francisco Sánchez, cura y beneficiado de esta iglesia, un memorial al señor provisor y Vicario general don Pedro Manuel de Céspedes, en el que expresaba el mal estado del órgano de esta iglesia indicando que *“para el culto divino, se necesitaba / en ella / un órgano porque estaba absolutamente inhábil / el que había sirviendo más de intrusión que de / ayuda para el canto de los Divinos Oficios, / y que mediante se hallaba esta fábrica con / caudal bastante para comprar uno que / se vendía en la ciudad de Écija en el Convento / de Nuestra Señora de la Merced Calzada”*. Además hacía referencia a que la compra del órgano se había ajustado con Juan Ruiz en 110 pesos, previo reconocimiento de Francisco Albornoz, organista de la iglesia Mayor de Santa Cruz en Jerusalén de dicha localidad. El Provisor emitió su licencia el 13 de enero de 1747, autorizando la compra del instrumento en la cantidad concertada, equivalente a 1.640 reales. En dicha compra se les entregó al convento ecijano el viejo órgano de esta iglesia, incrementándose el gasto en 20 reales, por llevar el viejo a Écija y transportar el nuevo a Peñafior. Además se abonó la cantidad de 32 reales a Mateo José Navarro, maestro carpintero, por el trabajo de colocarlo en la tribuna⁴⁶.

Desgraciadamente, de este instrumento y su caja no se conserva nada, ya que el templo fue derribado a finales del siglo XVIII e inaugurado en 1801, siguiendo las directrices del Barroco clasicista imperante en la época.

- Cuadros que decoraban ambos lados del presbiterio.

Hasta mediados del siglo XX, los muros laterales del presbiterio y el frontal del crucero estuvieron cubiertos por lienzos que representaban la vida de San Pedro Nolasco⁴⁷, pinturas atribuidas a José Ignacio de Cobo y Guzmán, artista jiennense que falleció en 1746. Este pintor ejecutó una serie para el Convento de la Merced de Córdoba, cuadros que presentan grandes analogías con las del Convento ecijano⁴⁸.

Aunque los autores del catálogo no detallan el programa iconográfico desplegado por el presbiterio donde se ubicaban 8 cuadros, cuatro a cada lado y crucero y primer pilar de la nave de la iglesia. En las fotografías que se conservan podemos contabilizar un total de 12. De entre ellos destaca la aparición de la Virgen de la Merced a San Pedro Nolasco en el coro, o el llamado Milagro del coro. (Lám. nº 44 y 45).

Estos cuadros posiblemente fueron vendidos con la restauración que se llevó a cabo en 1940, ya que este año, con motivo de la ruina y peligro de desplome que presentaba la cubierta del templo, la Comunidad remitió un oficio al Cardenal Arzobispo de Sevilla informando la imposibilidad que tenía la comunidad para correr con los gastos de las obras. Para ello se creó una comisión dentro del departamento de Reconstrucción de Templos y Casas Parroquiales y casas Rectorales, dirigida por el reverendo Don Miguel Bermudo. Esta comisión planteó la posibilidad de reunir una buena cantidad de dinero incoando expediente de enajenación y

⁴⁶ Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Peñafior (Sevilla). LCF 1747-1763, año 1747, f. 51-53.

⁴⁷ Desconocemos el paradero de estas pinturas que fueron fotografiadas por José María González-Nandín y Paúl en 1943.

⁴⁸ MARTÍN PRADAS, Antonio. “Mobiliario coral en la pintura: notas para su estudio”. En *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, Nº. 18. 2016, p. 97.

venta de algunos bienes “*prendas antiguas, crucifijo e incluso algunos altares, pues tiene muchos la iglesia y no perjudicaría a la belleza del templo. También tiene un coro alto sin aplicación para ellas*” (se refiere a las religiosas). El proyecto y presupuesto de las obras a realizar fueron encargados al arquitecto Aurelio Gómez Millán⁴⁹.

El 4 de junio del mismo año, Don Francisco Domínguez, Vicario de la ciudad de Écija, informó satisfactoriamente a las preguntas que le habían realizado desde el Arzobispado de Sevilla incidiendo en “*de ellos los que pudieran enajenarse, a juicio del informante, son dos crucifijos de marfil, uno de ellos de gran valor; algunas casullas y otras prendas de culto; la sillería del coro y la caja de órgano. Con respecto a la pretensión de enajenar retablos y altares, el informe es desfavorable...*”.

Aun así el 17 de octubre volvió Sor Rosario Sánchez a remitir a Miguel Bermudo un nuevo oficio donde comunicaba que había enviado una serie de objetos de valor procedentes de la Iglesia del Convento de la Merced, a la casa que las Hijas de María Auxiliadora tienen en la calle San Vicente número 87 de Sevilla, para su valoración y aprecio. Entre los objetos que fueron trasladados a Sevilla se encontraban los dos crucifijos de marfil y otros objetos piadosos. Además Sor Rosario Sánchez les propone la venta de la Sillería de coro para la “*iglesia de Omniun Sanctorum u otra parroquia importante que tuviesen que arreglar*”⁵⁰.

Al parecer la restauración del templo se llevó a cabo sin la necesidad de vender ni los crucifijos de marfil, ni la Sillería de coro o el órgano, aunque desconocemos si fueron utilizados otros objetos del Patrimonio ecijano⁵¹.

Con toda probabilidad los cuadros del presbiterio, crucero y primer pilar de la nave central fueron vendidos, con algún anticuario como intermediario. En la actualidad se desconoce su paradero.

También en la actualidad solo se conserva un crucifijo de marfil, por lo que el segundo de los dos que existían, se desconoce su paradero, puede que fuese vendido, como indicaba la superiora, para sufragar las obras.

- Cuadro meseta escalera principal del convento.

Otro de los cuadros desaparecido es el cuadro que se situaba en la meseta de la escalera principal del claustro. Este cuadro se conservaba en su lugar cuando los autores del catálogo fotografiaron este espacio en torno a 1948-49, aunque los dos laterales ya habían desaparecido con anterioridad, ya que solo aparecen las molduras de yeso que los alojaban. Creemos que el único cuadro conservado pudo ser también vendido junto a los otros cuadros del presbiterio.

Tenemos constancia de que en 1604, se finalizaron las obras de la caja de escalera, aunque los tres lienzos que lo decoraban se realizarían en el siglo XVIII. En él, lienzo central y del que poseemos fotografía, se representaba la Aparición de la Virgen de la Merced a San Pedro Nolasco, donde la Virgen es elevada en un trono portado por ángeles, a modo de rompimiento de gloria, De la mano izquierda de la virgen pende una filacteria con una inscripción “ISA 22”, que un ángel mancebo entrega al santo. Detrás de San Pedro Nolasco aparece un Mercedario y al fondo una puerta de medio punto donde se observa otro grupo de mercedarios asombrados ante el milagro. (Lám. nº 46 y 47).

⁴⁹ Institución Colombina (IC). Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS). Administración General. Casas parroquiales y reconstrucción de templos, leg. 3.969, s/f.

⁵⁰ *Ibidem*.

⁵¹ MARTÍN PRADAS, Antonio y OTERINO MARTÍN, Verónica. “El conjunto coral del convento de la Merced Calzada de Écija: Sillería de coro, tintinábulos y órgano”. En *Actas de las VIII Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija “500 aniversario de la Fundación del Convento de Nuestra Señora de la Merced y la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Smo. Cristo de la Exaltación en la Cruz de Écija*”. Écija : Asociación de Amigos de Écija, 2010, p. 233.

- **Tres Emblemas de plata**, recogidos por Gerardo García León en su tesis y artículo sobre la platería en el convento de la merced Calzada, VIII Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija.

“¿Écija? Hacia 1770, autor desconocido. Material Plata repujada y cincelada.

Medidas: dos de ellos 10 x 7 cm; uno 11 x 8 cm.

Formados por una tarja de rocallas llameantes – ejecutadas con gran calidad- cuyo interior, delimitado por tornapuntas, figuran relieves con los emblemas de la Pasión de Cristo. En 1994, cuando realizamos nuestro estudio sobre el Arte de la platería en Écija, se conservaban solo tres, que representaban los dados, el martillo y el sol. Entonces ya se desconocía su utilidad, pero es muy probable que fuesen portados por figuras de ángeles o apóstoles, que adornarían la peana del camarín o el paso procesional de la cofradía del Cristo de la Exaltación de la Cruz. Hoy, por desgracia, la hermandad ignora su paradero”⁵².

4.8. Convento y Colegio de San Fulgencio de la Compañía de Jesús

En 1767, Carlos III, y su gobierno, proclamaron la pragmática sanción para expulsar a la Compañía de Jesús de todos sus reinos. A pesar de la notoria labor de la Compañía y su difusión en todo el orbe católico, la orden fue expulsada y extinguida por Clemente XIV en 1773.

Para allanar conciencias Carlos III, convirtió los colegios de los jesuitas en escuelas reales de primeras letras y latinidad, ordenando sustituir el escudo de la compañía por el escudo real, indicando a la población que era propiedad de la corona. La iglesia quedó convertida en oratorio privado, con puerta cerrada a la calle, y solo para el uso de los alumnos nuevo colegio

A través del gobierno se llevaron a cabo una instrucciones legales, que yo creo que son para allanar conciencias y para que todo quedase bajo control. Se hicieron inventarios de todo lo inventariable, como hemos indicado y todo se vendió al mejor postor. Se inventariaron las fincas rústicas y las urbanas, inmuebles y todo tipo de bienes muebles e incluso el ganado que había en cada cortijo, lagar o hacienda.

Para el oratorio privado se dejaron determinados objetos muebles, retablos, cuadros, orfebrería, ornamentos, etc. para que el párroco encargado de decir las misas pudiese officiar. Esto será redistribuido cuando se lleve a cabo la venta del edificio a mediados del siglo XIX.

Una serie de objetos muebles fueron distribuidos por las nuevas poblaciones que se habían creado cerca de Écija, de manos de Pablo de Olavide, denominada **la Parrilla**, aunque también fueron trasladadas a la Luisiana, La Carlota, etc.

Así fueron trasladados:

- dos espejos
- un púlpito de hierro
- Un confesonario de madera tallada
- Tres sillones del presbiterio forrados de terciopelo
- Ocho tablillas doradas, cinco del Evangelio y tres de lavabo
- Un manifestador de madera tallada y dorada
- Cuatro atriles plateados y dos dorados
- Dos campanas de la torre
- Tres retablos del cuerpo de la iglesia, el de San Francisco Javier, San Luis Gonzaga y San Francisco de Borja

⁵² GARCÍA LEÓN, Gerardo. “El Arte de la platería en el convento de a Merced Calzada de Écija”. En *Actas de las VIII Jornadas de Patrimonio Histórico de Écija “500 aniversario de la Fundación del Convento de Nuestra Señora de la Merced y la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Stmo. Cristo de la Exaltación en la Cruz de Écija”*. Écija : Asociación de Amigos de Écija, 2010, p. 277, fig. 14.

- Otros dos retablos uno de San Nicolás de Bari y otro de Santa Ana
- El cancel de la puerta principal
- Además de campanillas, cálices, copones, un viril, ornamentos, albas, etc.

A la parroquia de San Gil

- El retablo mayor que le fue seccionado el tabernáculo, que pasó a Santa María.
- Retablo colateral de Nuestra Señora de la Concepción y sus imágenes
- Un retablito pequeño con la pintura del Sagrado Corazón de Jesús
- Cajonería de ornamentos de la sacristía con sus testeros
- Dos espejos grandes de vestir
- Dos puestas de tacas para los lados de la cajonería
- Un bracerito de azofar con su cajón
- Igualmente ornamentos, pero quedó excluida del reparto de alhajas.

Parroquia de Santa María

- Retablo colateral de San Ignacio de Loyola con su imagen titular, actual del Cautivo, así como las imágenes de Santa Teresa, san José y San Sebastián
- Retablo de San Juna Nepomuceno, actual del Cristo atado a la Columna
- Un reloj de pie
- Ornamentos, un cáliz de madera plateado, así como blandones y hacheros de madera pintados
- Una custodia de asiento de madera con columnas salomónicas pintada de oro y plata
- Escultura del Ecce Homo, con sus alhajas
- Tabernáculo del altar mayor de piedra negra y madera dorada, pira de cuatro frentes.
- Dos ángeles lampareros
- Dos retablos que se conservan en la cabecera de la nave de la Epístola
- La librería del colegio

Parroquia de San Juan

- Un retablo dorado con su repisa de madera y camilla de los mismo
- Retablo de San Estanislao de Kostka con su escultura, que lo solicitó el marqués de Alcántara costado por su padre.

Convento de Capuchinos

- Un crucifijo de cuerpo entero, muy antiguo que se hallaba en la escalera principal del colegio
- Repisón para el crucifijo que estaba en el oratorio de la sacristía, charolado y encarnado
- Seis candeleros y seis blandones
- Ornamentos como sobrepellices, amitos, albas, etc.

Capilla de la Virgen de Belén

- Un crucifijo de cuerpo entero muy viejo, que estaba en el interior del colegio

Capilla Orden tercera de San Francisco

- Cuatro bancas de madera para la iglesia
- Marco de madera para colocar un San Francisco de Paula que había en la capilla

Convento de Carmelitas descalzos

- 5 de enero de 1806 fue colocado el aguamanil en la sacristía, trasladado en 1878 a la sacristía de la iglesia del Hospital de San Sebastián, contiene IHS e inscripción⁵³.

Universidad de Sevilla

- Libro de Roa, Historia de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús⁵⁴.

Retablo Mayor de la iglesia parroquial de La Luisiana

A la Iglesia de la Inmaculada Concepción de la Luisiana fue trasladado el retablo que hace las veces de retablo mayor, del siglo XVIII, donde se venera una imagen de la Inmaculada Concepción patrona de esta localidad. El retablo sigue las mismas características constructivas de los retablos que fueron trasladados a la parroquia de Santa María de la Asunción de Écija, concretamente el que actualmente ocupa Jesús Cautivo y el de Jesús Atado a la columna.

El retablo alberga una imagen de la Inmaculada de la misma época, y en el tondo superior se representa la Virgen con un santo jesuita orando que puede relacionarse con San Ignacio de Loyola⁵⁵. (Lám. nº 48).

4.9. Convento de la Limpia Concepción de Nuestra Señora (Los Descalzos)

Cuando los autores del catálogo hicieron su estudio en Écija, en la sacristía de esta iglesia se conservaba una serie de libros y un protocolo pertenecientes al convento⁵⁶. Éstos se localizaron, con posterioridad, en el convento de carmelitas descalzos de San Cayetano de Córdoba, siendo utilizados por el Padre Juan Dobado para un capítulo del libro que se publicó tras la restauración de la iglesia de los Descalzos. En la actualidad creemos que se conservan en el convento del Santo Ángel de Sevilla.

4.10. Convento de Santa Ana

Tenemos constancia, gracias a Antonio Ponz de la existencia de un magnífico cuadro en el coro alto de esta iglesia:

“En el coro de la iglesia de los padres Terceros de San Francisco, que ya he nombrado con motivo del nuevo altar mayor, hice un buen hallazgo y fue un cuadro de Viterbo que representa a Santa Rosa predicando, con otras varias figuras oyendo, y esta firma: Sebastianum Gomez Granatensem habuit Auctorem...”⁵⁷.

Aún en 1813 la pintura continuaba colgada en el coro alto, según indica Nicolás de la Cruz y Bahamonde, Conde de Mule y Consiliario de la Real Academia de las Bellas Artes de Cádiz, titulado: Viaje de España, Francia, e Italia. En el tomo XIII, a pesar de que trata de la ciudad de Cádiz y de su comercio, en la página 379 y siguientes habla de la ciudad de Écija, donde copia directamente parte de la obra de Ponz, aunque resumiendo:

“Los Padres Terceros de San Francisco han hecho modernamente un retablo mayor en su iglesia

⁵³ MARTÍN PRADAS, Antonio. “Notas para el estudio de la Compañía de Jesús en la ciudad de Écija”. En *Boletín de la real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras “Vélez de Guevara”* nº 4, 2000, p. 81-94.

⁵⁴ <https://archive.org/details/A331023/page/n5/model/2up> (Consulta realizada el 13 de octubre de 2022)

⁵⁵ HALCÓN Fátima; HERRERA, Francisco y RECIO, Álvaro. *El retablo barroco sevillano*. Sevilla : Universidad, et al, 2000, p. 457.

⁵⁶ “En el archivo se conservan (nota 482) algunos libros de interés, a parte del protocolo que tantas noticias ha suministrado para el conocimiento de la historia de la Casa y de sus importantes efemérides” HERNÁNDEZ DÍAS, José, SÁNCHEZ CORBACHO, Antonio y COLLANTES DE TERÁN, Francisco. *Catálogo arqueológico y artístico...* Ob. Cit., p. 179.

⁵⁷ PONZ, Antonio: *Viaje de España...* ob. cit., p. 565-573.

arreglado a arquitectura con diseño de Antonio Fernández: en el coro de esta iglesia hay un cuadro que representa a Santa Rosa de Viterbo con otras varias figuras, firmado por Sebastián Gómez Granadino⁵⁸.

Hoy día este cuadro se conserva en el Museo de Bellas Artes de Salamanca. (Lám. nº 49).

4.11. Convento de la Purísima Concepción (Las Gemelas)

- **Retablo de San José**, trasladado a la iglesia de San Pedro Apóstol, parroquia de Pizarra (Málaga). Los Condes de Puerto Hermoso, siempre han tenido gran vinculación con esta localidad, de hecho se conserva un palacio con su nombre. Tras los atentados de 1931 y 1936 el mobiliario interno de la iglesia quedó casi totalmente perdido y gracias a los condes y a la ciudadanía se fueron adquiriendo bienes muebles para decorar su interior.

La aportación de los condes fue un retablo con la imagen de San José con el Niño Jesús, procedentes del convento de los mercedarios descalzos vulgo de Las Gemelas, y que los condes compraron para esta iglesia de Pizarra. Esto queda reflejado en la web del Ayuntamiento de Pizarra, donde se describe la iglesia:

“Durante la Guerra de la Independencia y los alborotos de 1931 y 1936, fue saqueada, provocando la práctica desaparición de los enseres, imágenes y ornamentos. En la actualidad, casi todo lo que alberga en su interior fue adquirido a partir de 1939, gracias a la ayuda de los Condes de Puerto Hermoso y del pueblo en general”⁵⁹. (Lám. nº 50, 50A y 50B).

También aparece reflejado en un artículo que publicó Juan Méndez Varo, sobre las torres e iglesia de las Gemelas. Donde refiere todo lo acontecido a partir de 1936 y la venta del retablo a los condes para la iglesia de Pizarra: *“La Iglesia de la Concepción, a la que se refiere el escrito, estuvo casi abandonada hasta el año 1930, en que fue cerrada de forma muy relativa, pues la llave no quedó en poder del párroco. Por ello después de las elecciones de febrero de 1936, fue más fácilmente invadida por los elementos marxistas, que en los primeros momentos, entre otros desmanes cometieron el de quemar los altares de San José, San Ramón, de la Magdalena, señor Crucificado, y parte del mayor. Entonces fue defendida por el arcipreste, cumpliendo órdenes verbales unas, y escritas otras del Cardenal llundain (q.e.p.d.) retirándose los objetos y retablos a los almacenes de Santa María, quedando de momento allí el altar mayor por las mayores dificultades para retirarlo, y pendiente de unas gestiones para que fuera colocado en la parroquia de Santa Cruz, gestiones que no dieron resultado positivo. En su vista y por el riesgo que corría de ser también quemado, fue también retirado de la Iglesia, colocándose después del 18 de julio de 1936, y previa autorización, en la parroquia de Santa María. Los demás objetos y retablos se encuentran actualmente en otras parroquias de la Diócesis, cedidos por la autoridad competente diocesana. Solo fue vendido un retablo y una imagen del patriarca San José, a los Sres. Conde de Puerto Hermoso, para la Iglesia Parroquial de Pizarra, y su importe fue entregado a la Parroquia de Santa Cruz, como precedente de Iglesia de su feligresía. Cuando se autorizó la venta del solar y materiales de lo que fue iglesia, el edificio se hallaba en la más espantosa y absoluta ruina, y que la venta se efectuó con la salvedad de que fuera respetada la fachada, en el uso a que la destinara el comprador. La dicha fachada no puede calificarse de artística, por mucho que sea el cariño con que se le mire, no pasando de ser simplemente decorativa, cuando sea restaurada, por ocupar el frente de toda una plazuela y tener dos torres esbeltas y completamente iguales, cosa que quedó a salvo su conservación, al venderse con la condición aludida.*

Con fecha 3 de agosto de 1943, Fernando Osuna de las Doblas procede a la donación del edificio al Ayuntamiento de Écija. A tal fin el secretario del Ayuntamiento de Écija, Guillermo Álvarez de Toledo y Alba, certifica que la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento, en sesión ordinaria y como asunto declarado de urgencia acordó *“aceptar la donación que, a título gratuito, hace don Fernando Osuna de las Doblas al Ayuntamiento acordando asimismo autorizar al señor Alcalde Presidente don Ceferino Vázquez Usabiaga, para que otorgue la correspondiente escritura pública”⁶⁰.*

⁵⁸ MARTÍN PRADAS, Antonio y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada. “La imagen de Écija: Análisis literario... ob. cit., p. 134.

⁵⁹ <https://www.pizarra.es/detalles-subservicio/31/Iglesia-San-Pedro-Ap%C3%B3stol/> (Consulta realizada el 2 de octubre de 2022).

⁶⁰ MÉNDEZ VARO, Juan. “Las Torres gemelas”, 2014. En <https://ecijadigital.es/las-torres-gemelas-juan->

4.12. Convento de Santa Florentina

- San Jorge de Pedro Millán.

En el Museo Victoria y Alberto V&A Art Gallery, de Londres se conserva una obra procedente del convento de Santa Florentina de Écija. Nos referimos a la escultura de bulto redondo de terracota, titulada San Jorge, obra de Pedro Millán.

La ficha del Museo es la siguiente:

Statuette - St George (previously known as St Michael)

Object: Statuette Place of origin: Seville, Spain (made)

Date: ca. 1487-1515 (made)

Artist/Maker: Millán, Pedro (maker)

Materials and Techniques: Painted terracotta

Credit Line: Presented by The Art Fund

Museum number: A.6-1943

Gallery location: Sculpture 1300-1600, room 26, case 2

A continuación indican que *“esta figura de San Jorge, fue realizada en Sevilla, España, a finales del siglo XV o principios del XVI. Los aspectos caballerescos de la figura tipifican el estilo Gótico en España, al igual que el escudo ricamente decorado que porta el santo. Probablemente fue original del convento de dominicas de Santa Florentina de Écija (Sevilla)”*⁶¹, (Lám. nº 51).

- **Cruz de Altar**, realizada en plata, segunda mitad del siglo XVII, hoy día en paradero desconocido⁶².

- Camarín de la Virgen de las Angustias de la Hermandad de los Gitanos de Sevilla.

Para ilustrar textualmente este apartado vamos a transcribir literalmente los que Juan Méndez Varo, relató en su artículo titulado *“Cumpleaños infeliz! Se cumplen 15 años de la venta de un retablo de Écija a la Hermandad de los Gitanos de Sevilla”*, en Ciberecija el 11 de julio de 2014⁶³.

Los hechos son los siguientes y se pueden leer en el libro *Reflexiones en voz alta de un hermano mayor. Página 97. (Ediciones Guadalquivir 2003)*: Por aquel tiempo estaba en proceso de obras el templo del Valle, sede a la mencionada hermandad. Las obras transcurrieron entre los años 1998-1999 y, en el desarrollo de la misma, se informó al hermano mayor de que en un convento de Écija, *“unas monjas tienen un retablo camarín que estuvo en tiempo en la clausura del convento con una imagen de la Santísima Virgen -que en la actualidad se encuentra en la localidad de Pedrera”*⁶⁴ (Sevilla) – y que el mencionado camarín permanecía desmontado desde veintitantos años en unas dependencias del convento a consecuencia de unas obras y que la superiora estaba interesada en venderlo, para así poder realizar las obras en el maltrecho convento”. De tal forma en una de las visitas al Palacio de las Dueñas por parte del referido hermano mayor, informó a la Duquesa de Alba sobre el referido retablo-camarín datado en 1758. Tuvieron que ser convincentes las razones expuestas, tal es así que la propia Duquesa de Alba le aconsejó que fuera a verlo personalmente, realizando al día siguiente la vista a Écija con un coche de la propia casa de Alba, acompañado del arquitecto de las obras Juan Vicente García.

De regreso a Sevilla, se informó a la Duquesa de todo lo concerniente a la reunión mantenida con la superiora, a la que comunicaron *“la belleza del mismo, su antigüedad (perteneciente al siglo XVIII), la buena conservación de su dorado de estilo estípite, su talla armoniosa, así como sus pinturas alegóricas, dándole al conjunto un ambientación muy mariana”* a lo que la Duquesa de

mendez-varo/ (Consulta realizada el 9 de abril de 2023).

⁶¹ *St George (previously known as St Michael) | Millán, Pedro | V&A Explore The Collections (vam.ac.uk)* (Consulta realizada el 29 de septiembre de 2022).

⁶² GARCÍA LEÓN, Gerardo. El Arte de la platería... ob. cit., fig. 59.

⁶³ <https://www.ciberecija.com/cumpleanos-infeliz-se-cumplen-15-anos-de-la-venta-de-un-retablo-ecija-a-la-hermandad-de-los-gitanos-de-sevilla-por-juan-mendez-varo/> (Consulta realizada el 9 de abril de 2023).

⁶⁴ No es Pedrera es Herrera.

Alba aconsejó “que antes de adquirirlo era conveniente tener un informe de una persona docta en la catalogación”. Obtenido el informe pertinente no se dudó en su compra, previa la oportuna autorización de la autoridad Eclesiástica.

La Asociación de Amigos de Écija inició una campaña encaminada a evitar su traslado, pero también llamando la atención sobre las necesidades de la Comunidad de Madres Dominicas y en especial sobre el estado de conservación del claustro y la artística espadaña del Convento de la Florentina. Con tal fin se remitieron escritos al Arzobispado de Sevilla, a las autoridades locales y provinciales y del mismo modo se remitieron notas de prensa a todos los medios tanto locales como provinciales. (ABC 9 de marzo de 1999)⁶⁵.

La prensa también informó que la Consejería de Cultura no frenaría la venta del referido camarín a la Hermandad de los Gitanos de Sevilla, al no estar declarado Bien de Interés Cultural⁶⁶.

Como se sabe, el camarín fue trasladado definitivamente a Sevilla y colocado como altar mayor en la Iglesia del Valle de Sevilla. Es bueno recordar que años después con la financiación del Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General de Bienes culturales, se inició la rehabilitación de claustro y la espadaña del convento. Las obras fueron dirigidas por el arquitecto Ricardo Huerte Fuentes y solo en la segunda fase se invirtieron 238.747, 16 euros⁶⁷.

En Leyendas de Sevilla podemos ver la descripción del Camarín de la Virgen: “El camarín que alberga a la Virgen procede del convento dominico de santa Florentina, de Écija. Es de estilo barroco tardío, casi rococó, con rocallas y espejuelos, realizado en madera tallada y dorada, y policromado en celeste con motivos vegetales, imitando una porcelana. Tiene un friso con las Letanias de la Virgen, relicarios enmarcados y, en su exterior, dosel rematado con una pintura de que representa a Santa Florentina”⁶⁸. (Lám. nº 52).

- **Virgen del Rosario.** Hoy día se le rinde culto en la localidad de Herrera.

La comunidad de religiosas dominicas del convento de Santa Florentina de Écija, se reunieron el 3 de noviembre de 1990 con la Junta Gestora para constituir una cofradía destinada a rendir culto a la Virgen del Rosario en la localidad de Herrera (Sevilla).

La junta solicitó a “la comunidad de Religiosas Dominicanas la cesión en propiedad de una imagen de la Santísima Virgen del Rosario, del siglo XVII/XVIII, de aproximadamente un metro y diez centímetros de altura, de candelero (cabeza y manos talladas), con imagen exenta del Niño Jesús, en talla; con saya y manto en tisú de oro, con cetro y media luna de plata, más otros dos trajes sencillos, todo ello con destino a la iglesia parroquial de Santiago el Mayor apóstol, antiguamente parroquia de Nuestra Señora del Rosario, de la citada localidad de herrera, en orden a que de culto el pueblo a la Santísima Virgen en su advocación del Rosario, y muy particularmente la Cofradía del Rosario que se proyecta constituir en Herrera”.

A cambio la Junta, para ayudar a la restauración del convento, les ofrece la cantidad de 950.000 pesetas, entregando dicho día la cantidad de 236.000 pesetas. Documento firmado por la priora y subpriora del convento así como por cinco miembros de la Junta de Herrera.

Según la documentación consultada, la imagen fue entregada antes de que se firmara el documento antes mencionado, indicándose la fecha de 5 de mayo de 1990. Los pagos fueron

⁶⁵ ABC de Sevilla del 9 de marzo de 1999. “Preocupación por la venta de un retablo del siglo XVIII a los Gitanos. La hermandad sevillana puede haberlo comprado a las Dominicanas”.

⁶⁶ Diario de Sevilla del 10 de marzo de 1999 (Consulta realizada el 9 de abril de 2023).

⁶⁷ “Cumpleaños infeliz! Se cumplen 15 años de la venta de un retablo de Écija a la Hermandad de los Gitanos de Sevilla” por Juan Méndez Varo.

<https://www.ciberecija.com/cumpleanos-infeliz-se-cumplen-15-anos-de-la-venta-de-un-retablo-ecija-a-la-hermandad-de-los-gitanos-de-sevilla-por-juan-mendez-varo/>

(Consulta realizada el 30 de septiembre de 2022).

⁶⁸ http://leyendasdesevilla.blogspot.com/2012/08/santuario-de-nuestro-padre-jesus-de-la_12.html (Consulta realizada el 29 de septiembre de 2022).

realizándose por parte de la Junta de herrera finalizando el último el 20 de mayo de 1992⁶⁹. (Lám. nº 53).

- Libro de coro o cantoral miniado.

La historia de este libro es difícil de recrear, ya que solo tenemos constancia de él por varias fotografías que conseguimos a través de la página web de una empresa de subastas de Berlín (Alemania). Se trata de un libro de proporciones y medidas similares a un cantoral, realizado en pergamino y encuadernado en cuero con sus cantoneras y elementos de bronce. La cubierta de cuero tiene grabado el escudo de Santa Florentina. La finalidad de estos elementos metálicos era proteger la cubierta a la hora de abrirlo en el facistol, durante los cantos en salmodia que se realizaban en el coro.

En una de sus letras capitales aparece el nombre del autor del libro "*F. Paulus de (Canuoius?), anno 1748*". Al final aparece la siguiente inscripción: "*Siendo Priora segunda vez de este convento de Nuestra madre Santa Florentina, la M. R. M. Sor María Mendoza, mandó hacer este libro año de 1748*".

Contamos con varias miniaturas policromadas de las letras capitales del referido cantoral pautado, en una de ellas, en concreto la *i* latina en mayúsculas se representa al martirio de San Juan en La Tina, en otra que decora una "*a*" se representa a Santa Elena con la Cruz. Una "*S*" se prepresenta miniado con un tabernáculo dentro del cual aparece una custodia con el Santísimo sacramento.

También aparecen representaciones de Santo Domingo de Guzmán y los escudos de la orden, así como ángeles distribuidos por los márgenes de algunas páginas.

Cuando se pujó desde Andalucía a la subasta de este libro. La empresa de subastas lo eliminó automáticamente de su web. Desconocemos el paradero actual del mismo⁷⁰.

4.13. Convento de Santa Inés del Valle

- Misal

Fue realizado por Vicente Franco Hernández Colmenares en 1777, para el convento de Santa Inés del Valle, hoy día en el Museo del convento de Santa Paula de Sevilla⁷¹. Este misal fue vendido a la comunidad de jerónimas de Sevilla en la década de 1960.

4.14. Convento del Espíritu Santo

Tras llevar a cabo una búsqueda en la base de datos *Europeana* con la palabra clave *Écija*, aparecieron una serie de documentos que no se relacionan con el tema en cuestión de este artículo. Entre estos bienes encontramos un copón de plata dorada que perteneció al desaparecido Convento de dominicas del Espíritu Santo. Tras la desamortización pasó al convento de Santa Isabel, encontrándose hoy día en la iglesia parroquial de Lora del Río. En la base de datos *Europeana*, se refieren a este copón de la siguiente forma:

"Copón de plata dorada de la Iglesia del Espíritu Santo:

Repujado en altos relieves entre cabeza de angeles . En la peana tres cartelas con emblemas encastrados. En la caja tres cartelas con emblemas. En la tapa tres cartelas con emblemas de pasión. Sin marcas. San Isidoro del Campo de Santiponce (2 cabezas angeles)28cm. Coto Minimias de Ecija 31cm Parro: Asunción de Lora del Rio (Exp Valdes Lealnº 40 pag 76 y 87) 31 cm. Dimensiones: 36 x 18,2cm. NEG: 9 x 12''⁷².

⁶⁹ Archivo del Convento de Santa Florentina de Écija, papeles varios, año 1990, s/f.

⁷⁰ Información cedida por Gerardo García León.

⁷¹ GARCÍA LEÓN, Gerardo. *El Arte de la platería...* ob. cit., fig. 146.

⁷² https://www.europeana.eu/es/item/308/bib_BDME20130058542 (Consulta realizada el 23 de septiembre

4.15. Convento de la Visitación de Santa Isabel

La congregación de Écija de Mínimas de San Francisco de Paula, se agrupó con el convento de Nuestra Señora de Consolación de la misma orden en Triana (Sevilla). Esta fusión motivó el traslado de una serie de bienes muebles no solo a Sevilla, sino también al convento de Andújar (Jaén) e incluso, según se comenta, al de Antequera. De muchos de estos bienes no tenemos constancia documental, aunque se sabe que se llevaron a Sevilla la imagen del **Cristo de la columna** de Pedro Roldán. Hoy día se puede contemplar en uno de los retablos de la referida iglesia conventual. (Lám. nº 54).

También fue trasladado al convento de Jesús María de las Mínimas de Andújar (Jaén), un **Cristo crucificado**, que en la actualidad se encuentra en el presbiterio del citado convento:

“se trata de una escultura de sobrada solemnidad, digna de estudio monográfico, de cuerpo a tamaño natural, en disposición triangular sobre cruz arbórea con INRI en tablilla romboidal, como suele ser común en los crucificados del momento, muy colgado de brazos verticaizados y rotundamente desplomado sobre sus flexionadas piernas de unidas rodillas. Pero no hay demasiada exhibición de los martirial, solo sobre la pálida piel de una carnadura que parece original pone patetismo las regueras de sangre manando de las llagas.

De todas formas, pese a las veleidades barrocas de los tiempos que transitan al siglo XVIII, en que conviene fechas la obra, no se pierden los recuerdos atávicos, como puede ser ese realismo comunicativo del rostro, tan candente en la abertura de boca y ojos, en el uso del tradicional paño de pureza, cordífero aún, dejando libre la cadera, y en general en la natural expresión de todo el semblante, tan en línea con los modelos de Juan de Mesa”⁷³. (Lám. nº 55).

Por otro lado, también de este convento hay una custodia en Antequera.

Con posterioridad a la marcha de las Mínimas, el convento fue cedido a las Madres Felipensas. Éstas cuando se agruparon con el convento de Santa Isabel de Sevilla también se llevaron algunos enseres, entre ellos el Archivo en convento de Santa Isabel.

- **Cáliz de plata**, realizado por José Guzmán entre 1783 y 1795 para el convento de la Visitación de Santa Isabel, hoy día en paradero desconocido.

- **Custodia** realizada en el último cuarto del siglo XVIII para el convento de la Visitación de Santa Isabel, hoy día en paradero desconocido.

- **Vinajeras**, realizadas por José Guzmán, entre 1785 y 1793 para el convento de la Visitación de Santa Isabel, hoy día en paradero desconocido⁷⁴.

4.16. Convento de la Santísima Trinidad y Purísima Concepción de Nuestra Señora (Las Marroquíes)

- **Pareja de Perfumadores de plata de la segunda mitad del siglo XVII.**

Estos perfumadores, de tradición manierista, fueron ejecutados con la técnica de la filigrana, *“su dibujo reiterativo y recargado se halla muy próximo a las formas protobarrocas de finales del siglo XVII”⁷⁵. Ambas piezas fueron vendidas, por la comunidad del convento de Franciscanas Concepcionistas, vulgo de las Marroquíes de Écija, en la década de 1960 (Lám. nº 56). Gracias a la venta de estas piezas y otras obras de arte, se pudieron sufragar una serie de reparaciones que necesitaba el convento⁷⁶.*

de 2022).

⁷³ DOMÍNGUEZ CUBERO, José. La escultura del crucificado en el reino de Jaén (s. XIII-XIX). Un estudio histórico-artístico. Jaén : Instituto de Estudios Giennenses, 2009, p. 356-358.

⁷⁴ GARCÍA LEÓN, Gerardo. El Arte de la platería... ob. cit., fig. 102, 130 y 166.

⁷⁵ Ibídem, fig. 65.

⁷⁶ <https://catalogos.subastassegre.es/subasta-artes-decorativas-diciembre-2021/66014495/81> (Consulta reali-

Estas piezas, procedentes de Écija, han sido subastados y vendidos recientemente, durante el mes de septiembre, concretamente el 28 de dicho mes, de 2022, en “Segre Subastas” Madrid, bajo el Lote 1,291. Pareja de perfumadores en plata. Cuba s. XVII. Salida 16.000 euros.

“La pareja de perfumadores de plata calada y filigrana de Cuba datada en el siglo XVII procedente del convento de la Santísima Trinidad y Purísima Concepción de Écija, será ofrecida en 16.000 euros, con el lote 1.291. La Habana constituyó un punto neurálgico para los barcos en su ruta hacia el Nuevo Mundo.

Durante el siglo XVII y especialmente en la segunda mitad, los talleres de platería cubanos experimentarían un auge extraordinario. Característica de sus obradores es la doble técnica de simultanear entramados de plancha calada y recortada con trabajos de filigrana en su interior”⁷⁷.

En la actualidad su paradero es desconocido.

- Receta de los Bizcochos marroquíes

Con la agrupación de la comunidad del convento de la Santísima Trinidad y Purísima Concepción, vulgo de las Marroquíes de Écija con las de su misma orden, Franciscanas Concepcionistas, del convento de la Concepción de Osuna, Écija no perdió bienes muebles de este convento, pero sí la receta secreta de los Bizcochos Marroquíes.

En 2014 solo quedaba una monja en el convento de Écija, por ello se propuso el traslado a la congregación de Osuna. Al estar declarado el edificio Bien de Interés Cultural, y estar considerados los bienes muebles consustanciales al edificio, no pudieron trasladar ningún bien mueble a la vecina localidad. En cambio, trasladaron los hornos eléctricos del obrador y la receta secreta de los Bizcochos marroquíes. La receta fue creada por Mónica Antonia Garnica y Córdoba, marquesa de Valdetorres, quien tomó el hábito en el convento ecijano en 1751⁷⁸.

Desde la fusión de ambos conventos los bizcochos marroquíes se venden en el torno del convento de Osuna, aunque *“se han comenzado a vender en el torno del convento de Santa Florentina de la orden de Santo Domingo, una aproximación al bizcocho marroquí original, realizado con mucho esmero y la gracia de Dios, pero con un resultado distinto en textura y sabor. Según sor Gloria, la actual priora, esta receta lleva entre las florentinas desde 1943: «Recuerdan las hermanas cómo ese año dos amigas ecijanas profesaron a la vez: una de ellas, sor Inmaculada, en el convento de la Santísima Trinidad y Purísima Concepción, y otra, sor María del Valle, en el convento de Santa Florentina».* Fueron ellas quienes compartieron el secreto de la receta, que empezó a elaborarse también por parte de las dominicas en esta década, aunque solo para consumo interno y fiestas de la comunidad, respetando la venta comercial de las concepcionistas franciscanas.”⁷⁹.

4.17. Convento de San José. Vulgo de Las Teresas

- Esculturas, pinturas y documentos trasladados al Museo del Santo Ángel de Sevilla y a otros conventos de Carmelitas descalzos.

Este convento fue fundado por Sor Juana de la Santísima Trinidad, Duquesa de Béjar, en 1638, quien primero arrendó el palacio de Los Condes de Palma, erigido entre los siglos XIV y XV, adquiriéndolo en 1646⁸⁰.

zada el 14 de septiembre de 2022).

⁷⁷ Ars Magazine 11/12/2021. Noemi Marín. <https://arsmagazine.com/un-ara-a-la-fortuna-balnearia-lo-mas-destacado-en-segre/> (Consulta realizada el 27 de marzo de 2023)

⁷⁸ MARTÍN PRADAS, Antonio. “Los Bizcochos marroquíes, un dulce de clausura de Écija a Osuna”. En *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna* nº 22, 2020, p. 21-27.

GARCÍA LEÓN, Gerardo y MARTÍN OJEDA, Marina. *La marquesa de Valdetorres y los bizcochos marroquíes. Dulces de clausura de Écija* Ayuntamiento, et al, 2022.

⁷⁹ MARTÍN PRADAS, Antonio. “Los Bizcochos marroquíes, un dulce de clausura... ob. cit., p. 27.

⁸⁰ MARTÍN PRADAS, Antonio y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada. *Sor Juana de la Santísima Trinidad*,

El conjunto edilicio, donde se ubicaba el convento, fue declarado Bien de Interés Cultural (BIC) en la categoría de Monumento Nacional, publicado en la Gaceta el 4 de junio de 1931. Tras 377 años en funcionamiento, albergando la comunidad de carmelitas descalzas, fue clausurado a principios de 2015, por falta de integrantes y vocaciones.

Este momento será el punto de partida para uno de los más graves y grandes expolios religiosos cometidos en la ciudad de Écija en el siglo XX. A pesar de estar declarado BIC, que indica que los bienes muebles son consustanciales al edificio y no se pueden trasladar a otro inmueble o localidad, al no existir un inventario exhaustivo, como los que hoy día se hacen cuando se incoa un bien o se declara, los responsables y superiores de la orden, decretaron trasladar las pocas religiosas que quedaban al convento de San José de Sevilla.

Aprovechando esta coyuntura, tanto por la puerta trasera que da a la calle Morería, como por la principal de la majestuosa portada gótico-manuelina, comenzaron a salir camionetas y furgonetas con los bienes muebles que pertenecían al citado cenobio.

Este hecho fue denunciado por la Asociación de Amigos de Écija a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía⁸¹. Cultura respondió que *“Por el momento, la respuesta que han obtenido es que una comisión vendrá a Écija para hacer un informe sobre cómo se encuentra el convento y los bienes que aún permanece en él”*. El 1 de marzo de 2015 en el periódico digital *“Écija al día”* se incluía un artículo titulado *“Una inspección de Cultura busca descartar un expolio en las Teresas”*⁸², en él se indica que *“El principal problema con el que se van a encontrar los técnicos de la Consejería de Cultura que van a examinar la mudanza de las Carmelitas Descalzas de Écija es la falta de un inventario en el convento. Como mucho, existen fotografías de hace unos años de algunos elementos que, según el vicepresidente de Amigos de Écija”*. De forma paralela la Asociación propuso que el edificio fuese ocupado por otra congregación religiosa o que fuese cedido al Ayuntamiento de la localidad.

Acto seguido el Alcalde de la ciudad anunció que se estaban tomando medidas para los que considera un expolio por parte de las monjas y del Prior⁸³.

Así continuó el movimiento de fichas y abandono y acusaciones hasta que en 2018 el Defensor del Pueblo volvió a pedir de nuevo información sobre el convento de las Teresas⁸⁴.

Al final todo quedó en agua de borrajas, como se suele decir. El expolio se llevó a cabo a la vista de todos los ecijanos y ninguna institución hizo nada al respecto.

En cuanto a los bienes muebles trasladados, son muchos en distintos soportes y de diverso valor. Alguno de ellos obras de grandes maestros imagineros andaluces.

De entre ellos podemos destacar una gran colección de Niños Jesús que se conservaban distribuidos por las distintas dependencias del convento, de los que Juan Méndez Varo, hizo referencia en su artículo titulado: *“Écija pierde una gran colección del Niño Jesús”* donde denunciaba:

“Pero si importante y valioso es el edificio igualmente lo es su conjunto de retablos, cuadros, imaginerías, ornamentos sagrados, cálices, copones, relicarios, etc, sin olvidarnos de su extraordinario y rico archivo.”

Duquesa de Béjar, Fundadora del Convento de Carmelitas Descalzas de Écija. Écija : Asociación de Amigos de Écija, 2006. Contiene 72 fotografías del inmueble y de muchos bienes muebles.

⁸¹ *“Amigos de Écija denuncia el expolio del convento de las Teresas”*. 25 de febrero de 2015. <https://ecijadigital.es/amigos-de-ecija-denuncia-el-expolio-del-convento-de-las-teresas/> (Consulta realizada el 12 de abril de 2023).

⁸² *“Una inspección de Cultura busca descartar un expolio en las Teresas”*. 1 de marzo de 2015. <https://www.ecijaldia.es/2015/03/una-inspeccion-de-cultura-busca-descartar-un-expolio-en-las-teresas/> (Consulta realizada el 12 de abril de 2023).

⁸³ *“El alcalde anuncia medidas para parar “el expolio” en las Teresas”*. 3 de marzo de 2015. <https://www.ecijaldia.es/2015/03/el-alcalde-anuncia-medidas-para-parar-el-expolio-en-las-teresas/> (Consulta realizada el 12 de abril de 2023).

⁸⁴ *“El Defensor del Pueblo vuelve a pedir a Cultura de la Junta información sobre el convento de Las Teresas”*. 9 de diciembre de 2018. <https://www.ecijaweb.com/el-defensor-del-pueblo-vuelve-a-pedir-a-cultura-de-la-junta-informacion-sobre-el-convento-de-las-teresas/> (Consulta realizada el 12 de abril de 2023).

Pero de todo ello, nos vamos a detener brevemente en la magnífica colección de imágenes de niños Jesús que se conservaban en este convento. Una colección de indudable calidad artística, variedad iconográfica y también expresiva de ancestrales vivencias populares. El tema iconográfico del Niño Jesús, con todas sus variantes, es esencialmente hispánico y forma parte de la religiosidad popular (que llega hasta monjas y frailes).

*Un conjunto de trabajos en madera tallada y dorada, delicadas peanas, ricos vestidos, en fin, una primorosa colección del arte andaluz que atesoraba la ciudad de Écija y que ha salido del popular Convento de las Teresas con destino hoy desconocido del territorio sevillano*⁸⁵.

Muchos de estos bienes muebles fueron trasladados al Museo del convento del Santo Ángel de Sevilla, diseñado por el Padre Juan Dobado, otros a otras comunidades de religiosas de la misma orden. Dentro de esta colección de Niño Jesús, se encontraba el Niño Jesús cortesano, propiedad de Sor Juana de la Santísima Trinidad regalo del obispo de Plasencia (Lám. nº 57). Entre otras imágenes que trasladaron cabe destacar la de Santa Teresa de Jesús, del siglo XVII, que tras ser restaurada ha procesionado por las calles de Sevilla.

En una exposición llevada a cabo en el Círculo Mercantil de Sevilla en mayo de 2015, bajo el título: Una mujer de Dios: Santa Teresa y Sevilla, se expuso esta imagen tras su restauración. En uno de los párrafos se menciona su procedencia: *“El padre Juan Dobado Fernández ha ejercido de comisario y guía de esta muestra, que se iniciaba en el patio del Círculo mercantil, donde un alto montaje mostraba la imagen de la Transverberación de Santa Teresa, obra anónima del siglo XVII, perteneciente al Convento de las Carmelitas Descalzas de Écija*”⁸⁶. (Lám. nº 58).

También se pueden apreciar en el Museo otras obras, alguna de ellas pertenecientes al imaginero Cristóbal Ramos del siglo XVIII, Felipe de Rivas, etc., además de pinturas, orfebrería, ornamentos sagrados, tenebrario, libros y documentos de archivo y un largo etcétera de objetos. Desconocemos que es lo que ha quedado en el interior del convento ecijano, lo que si podemos afirmar es que los retablos de la iglesia aún siguen colocados en su lugar. (Lám. nº 59 y 60).

También, en la tesis de Gerardo García León podemos observar que ya en 2001, se presentan algunas obras de orfebrería que con toda seguridad han sido trasladadas, nos referimos a los cálices que se muestran en las figuras 39, 40 y 41, dos de ellas se corresponden con dos cálices de plata realizados a principios del siglo XVII y la tercera con un copón del primer cuarto del referido siglo. Por último podemos incluir un Acetre, realizado en torno a 1775 por José Francisco Hernández Colmenares para la iglesia de este convento⁸⁷.

5. BIENES MUEBLES VENDIDOS POR SUS DUEÑOS

5.1. Berlina del Marqués de Alcántara del Cuervo

La Berlina del Marqués de Alcántara del Cuervo, por su tipología y características está relacionada con los carruajes que se hicieron entre 1766 y 1768 con motivo de las bodas de las dos hijas del marqués de Peñaflores. Según Gerardo García León, este carruaje pudo pertenecer a Luis de Villavicencio Castrillo Moscoso y Salcedo, V marqués de Alcántara del Cuervo. De ser cierta esta adscripción podría tratarse del coche de bodas, cuyo valor de 21.200 reales, quedaba valorado en las capitulaciones realizadas en 1760 del marqués con su prima, hija de los condes de Fuerteventura⁸⁸. Al parecer el Marqués de Alcántara vendió la berlina en 1913

⁸⁵ <https://www.ciberecija.com/ecija-pierde-una-gran-coleccion-de-imagenes-del-nino-jesus-por-juan-mendez-varol> (Consulta realizada el 12 de abril de 2023).

⁸⁶ <http://periodistacofrade.blogspot.com/2015/05/una-mujer-de-dios-santa-teresa-y-sevilla.html> (Consulta realizada el 12 de abril de 2023).

⁸⁷ GARCÍA LEÓN, Gerardo. El Arte de la platería... ob. cit., fig. 39, 40 (cálices), 41 (copón) y 85 (Acetre e hisopo).

⁸⁸ GARCÍA LEÓN, Gerardo. “Caballos y ambición nobiliaria en al época de la ilustración. La figura del marqués de Peñaflores”. En *Adiciones a la doctrina del caballo y arte de enfrenar de don Gregorio de Zúñiga*,

al marqués de Viana de Córdoba, caballero mayor, quien lo regala a Alfonso XIII. *“Aunque se trató de un regalo para el monarca, la pieza tuvo un coste de 8.500 pesetas y, en su compra, actuó como mediador el pintor Gonzalo de Bilbao. La caja es de madera y está totalmente dorada; con el techo tapizado de cuero y tapicería interior de terciopelo rojo, el exterior se decora con pinturas de las cuatro estaciones y temas mitológicos”*⁸⁹. Hoy día se encuentra expuesta Museo de Carruajes y Colecciones reales Palacio Real de Madrid.

Ramón Freire Gálvez, escribía el 24 de abril de 2015, un artículo titulado: *“La estancia del Embajador de marruecos en Écija, camino de la corte, el día 29 de junio de 1766”*. En él hace referencia a la Berlinga dorada:

“No sería de extrañar que entre estos improvisados anfitriones, a su paso por Écija, estuviesen los Marqueses de Alcántara en su berlina, conservada hoy en el Museo de Carruajes de Patrimonio Nacional, pieza magnífica que por su estilo podría datar de esos años y que es de las pocas andaluzas conservadas de esa época. También se conocen datos de los lujosos coches que poseían los Marqueses de Peñaflores en esa misma ciudad, carrozas que también pudieron formar parte del vistoso recibimiento. (Una silla volante para el emperador de Marruecos. Alfonso Pleguezuelo. Universidad de Sevilla).

*Ya ha aparecido la ciudad de Écija en dichas publicaciones, como una de las ciudades, camino de la Corte, donde se hospedó el citado embajador, así como el gusto y uso por las carrozas en dicho viaje, citando la que era propiedad de los Marqueses de Alcántara, que pasó a ser conocida como la Berlinga Dorada, carruaje típico del segundo tercio del siglo XVIII (regalada a Alfonso XIII por su caballero mayor en 1913) y que hoy se encuentra en el Museo mencionado, sito en Madrid, Jardines del Moro”*⁹⁰.

6. BIENES MUEBLES VENDIDOS POR ANTICUARIOS DE LOS QUE SE DESCONOCE SU PROCEDENCIA

6.1. Nuestra Señora Madre de Dios en sus Tristezas.

Tenemos constancia de que esta imagen procede de la ciudad de Écija gracias a la información cedida por Gerardo García León y al artículo realizado por el Historiador del Arte, Agustín Camargo Repullo, dentro del Blog *“Arte y Tradición”*, en el artículo titulado: *“Nuestra Señora de las Tristezas de Córdoba, atribuida a Antonio del Castillo”*.

En dicha publicación se hace referencia a que la Hermandad del Remedio de Ánimas, cuya sede canónica se encuentra en la parroquia de San Lorenzo de Córdoba, adquirió a un particular de la localidad de Écija dicha imagen. Para algunos la adquisición se realizó a un anticuario de esta localidad. Ésta fue incorporada a la hermandad en 1975, realizando su primera estación de penitencia dos años después. En un primer momento se encargó llevar a cabo su restauración a Miguel Arjona Navarro, siendo bendecida una vez que finalizada. En esta intervención se le hizo un candelero, ya que en origen se trataba de una imagen de medio cuerpo.

Con posterioridad ha vuelto a ser restaurada por Ana Infante de la Torre, quien, además de desinsectar la escultura en madera tallada y policromada, ha recuperado su policromía original, oculta tras dos repintes que impedían la correcta lectura estética de la obra.

Respecto a la hechura de la talla, pocos son los datos de los que disponemos, siendo catalogada como autor anónimo del siglo XVII, aunque en este caso se atribuye a Antonio del Castillo, escultor antequerano (1635-1704)⁹¹. (Lám. nº 61).

(Juan Cartaya Baños, coord.). Sevilla : Real Maestranza de Caballería, et al., p. 134.

⁸⁹ *Ibidem*, nota 74, p. 153.

⁹⁰ <https://www.ciberecija.com/la-estancia-del-embajador-de-marruecos-en-ecija-camino-de-la-corte-el-dia-29-de-junio-de-1766-por-ramon-freire-galvez/> (Consulta realizada el 16 de octubre de 2022)
FREIRE GÁLVEZ, Ramón. *“La estancia del Embajador de marruecos en Écija, camino de la corte, el día 29 de junio de 1766”*.

⁹¹ https://artefytradicion.wordpress.com/2015/02/09/TRISTEZAS_ANTONIODELCASTILLO/ (Consulta realizada el 12 de septiembre de 2022).

7. EXPOLIOS EN EL PALACIO DE PEÑAFLOR

Doña Isabel de Angulo y Rodríguez de Toro, marquesa viuda de Peñaflores y de Cortes de Graena, falleció el 30 de enero de 1958, legando todos sus bienes a la Fundación que había creado. Esta fundación debía de llevar a cabo una serie de actividades docentes y asistenciales, siendo la propietaria del palacio y de los bienes muebles que contenía.

Ante esta situación, el Ayuntamiento tras intentar expropiar estos bienes terminó comprándolos a la referida fundación, llevándose a cabo un primer inventario, en 1989, del mobiliario que se conservaba en el interior del inmueble. Con el paso de los años se irán haciendo nuevos inventarios detectándose que habían desaparecido o expoliados una serie de objetos.

Ante esta situación la prensa se hizo eco de los que había sucedido por la denuncia presentada por un partido de la oposición, en 2010, al observar piezas procedentes del palacio en internet, siendo aparentemente ofrecidas en ventas o en subastas⁹². Por su parte la Fiscalía emprendió una serie de actuaciones judiciales, que aún hoy día están en curso, ante las que el Ayuntamiento de la localidad respondió, facilitando la documentación de los inventarios realizados desde 1989 hasta 2011.

Así el Correo de Andalucía denunciaba que el expolio de obras robadas en dicho palacio sumaban más de 200 piezas como relojes, cuadros, espadas, candelabros, sillones o cornucopias, entre otras piezas: *“De un total de 373 lotes de piezas que estaban registradas en un anterior inventario, faltan un centenar de lotes completos y 24 lotes parcialmente. Eso supone una pérdida de más de 200 piezas, a los que hay que sumar innumerables piezas menores que van desde botones de uniformes a piezas de tocador o herramientas”*. El último inventario se realizó en 2010, siendo cotejados los objetos catalogados con los contenidos en los inventarios realizados en 2002 y 2006. Al parecer la desaparición se produjo entre 2006 y 2009⁹³.

Ante esta situación el equipo de gobierno del Ayuntamiento aseguró que los muebles de Peñaflores *“están a buen recaudo”*, facilitando la colaboración en todo lo necesario, asegurando que *“los muebles fueron en su día objeto de un inventario exhaustivo, de una catalogación y embalaje, y están depositados a buen recaudo”*⁹⁴.

A pesar de todo, las diligencias continuaron, hasta que el 12 de octubre de 2014, fecha en la que el letrado que asumió el caso recordaba que aún quedaban dos años para que el delito prescribiese, incidiendo que dicho expolio era susceptible de una cusa penal⁹⁵.

Un tema muy escabroso del que nadie se atreve hablar y del que podría salir una buena Tesis doctoral.

8. RETABLOS CALLEJEROS

En cuanto a los retablos callejeros, contamos con un amplio despliegue en cuanto a su inventario, por un lado una publicación dedicada a ellos y por otro su inclusión en un producto digital realizado por el Centro de Documentación y Estudios sobre la ciudad de Écija: Écija. Una ciudad bajo el signo de la Arquitectura.

Desde que se llevaron a cabo estas publicaciones se ha cometido algún que otro atentado

⁹² <https://elcorreoweb.es/historico/el-partido-popular-de-ecija-alerta-de-expolios-en-el-palacio-de-penaflor-KBEC252877> (Consulta realizada el 13 de abril de 2023).

⁹³ *El expolio del palacio de Peñaflores suma 200 obras de arte robadas*. El Correo de Andalucía 09 de junio de 2011, p. 23.

⁹⁴ *¿Expolios en Peñaflores? Un juzgado ordena un informe de los muebles del palacio*. El Correo de Andalucía 10 de noviembre de 2011, p. 20.

⁹⁵ <https://elcorreoweb.es/historico/el-expolio-que-ha-sufrido-el-palacio-de-penaflor-es-susceptible-de-una-causa-penal-DJEC780553> (Consulta realizada el 13 de abril de 2023).

por ejemplo el de la Calle del Carmen, donde han colocado un lienzo de la Virgen de la Soledad, desconociéndose el paradero del azulejo cerámico que tenía en origen.

Por otro último, nos han llegado noticias de que el retablo callejero dedicado a la Virgen del Valle situado en la calle Parteras⁹⁶ ha sido desmantelado, sin que el ayuntamiento haya intervenido ni llevado a cabo algún tipo de acción para rescatar y mantener esta manifestación religiosa del callejero ecijano.

⁹⁶ MARTÍN PRADAS, Antonio y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada. *Manifestaciones de la religiosidad popular en el callejero ecijano*. Écija : Gráficas Sol, 1993, p. 57.

LÁMINAS



Lám. 1



Lám. 2



Lám. 4



Lám. 3



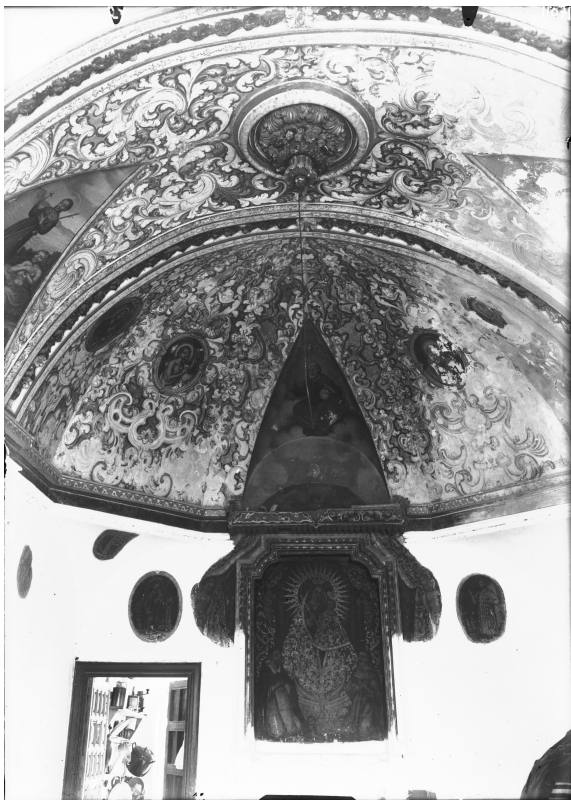
Lám. 5



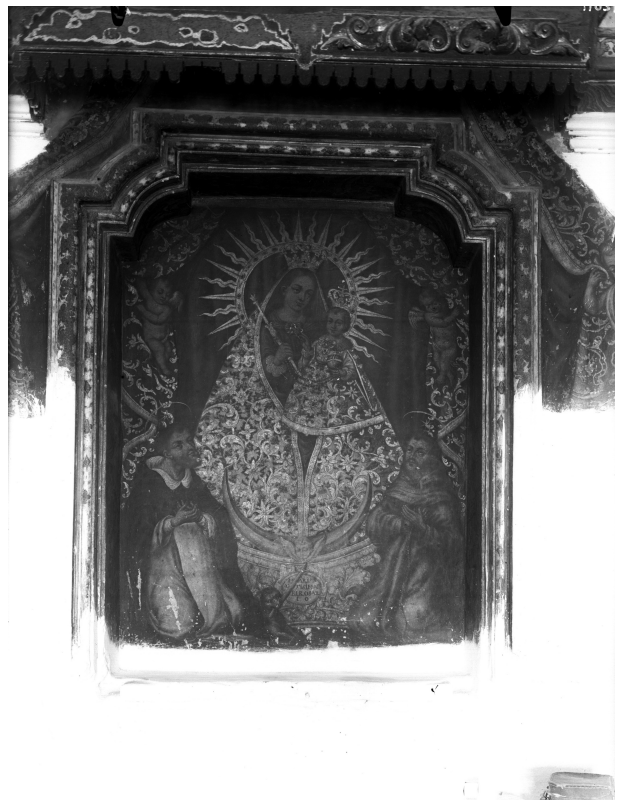
Lám. 6



Lám. 7



Lám. 8



Lám. 9

Lám. 10



Lám. 11



Lám. 12



Lám. 13



Lám. 14



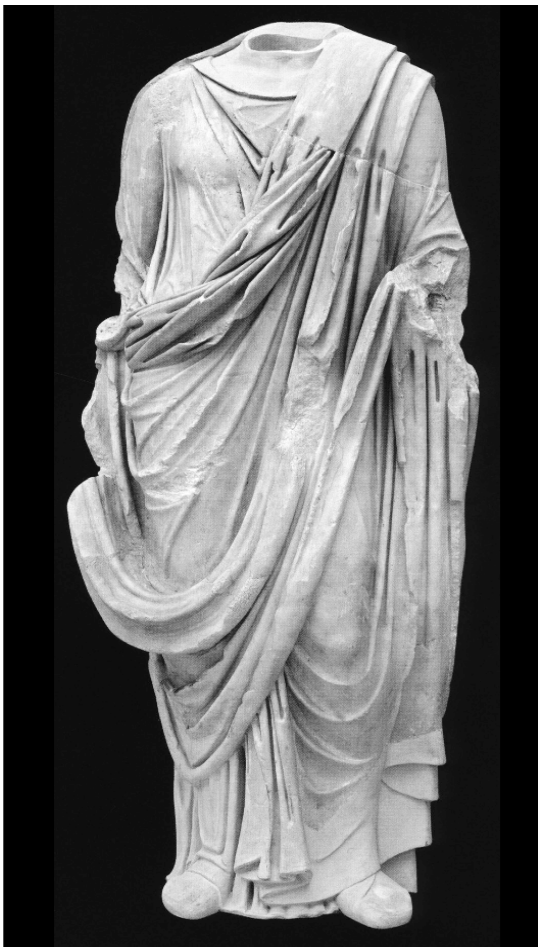
Lám. 15



Lám. 16



Lám. 17



Lám. 18



Lám. 19



Lám. 20



Lám. 21



Lám. 22



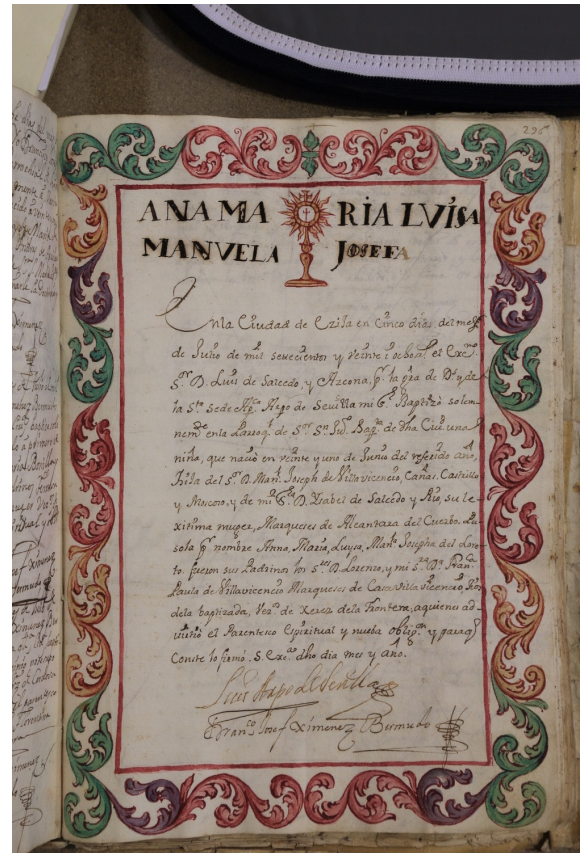
Lám. 23



Lám. 24



Lám. 25



Lám. 26



Lám. 27



Lám. 28



Lám. 29



Lám. 30



Lám. 31



Lám. 32



Lám. 33



Lám. 34



Lám. 35



Lám. 36



Lám. 37



Lám. 38



Lám. 39



Lám. 40



Lám. 41



Lám. 42



Lám. 43



Lám. 44



Lám. 45



Lám. 46



Lám. 47



Lám. 48



Lám. 49



Lám. 50



Lám. 50A



Lám. 50B



Lám. 51



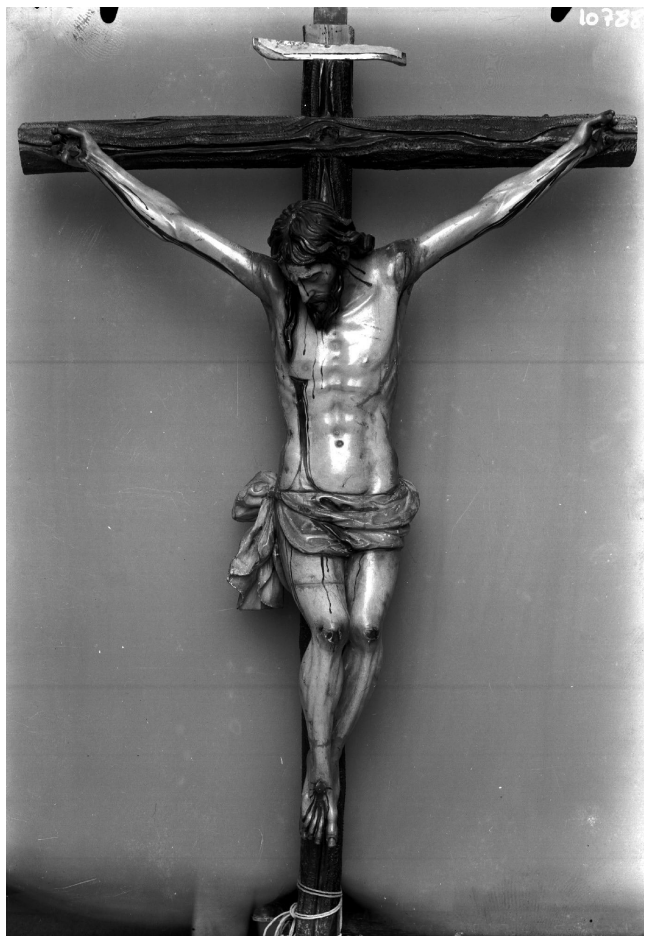
Lám. 52



Lám. 53



Lám. 54



Lám. 55



Lám. 56



Lám. 57



Lám. 58



Lám. 59



Lám. 60



Lám. 61

ÍNDICE DE LÁMINAS

Lám. nº 1. Portada desaparecida de la Casa del Poeta Garci Sánchez de Badajoz. Casa en Calle Santo Domingo nº 3. Fototeca del Laboratorio de Arte. Universidad de Sevilla. José María González-Nandín y Paúl, 19-07-1929, registro nº 4-304.

Lám. nº 2.- Patio del Interior de la Casa del Poeta Garci Sánchez de Badajoz, antes de ser demolido para una nueva construcción. Casa en Calle Santo Domingo nº 3. Fototeca del Laboratorio de Arte. Universidad de Sevilla. José María González-Nandín y Paúl, 03-06-1943, registro 3-11062

Lám. nº 3.- Muros laterales de la casa antes de su demolición, frente a la portada de la iglesia del exconvento de San Pablo y Santo Domingo. Fotografía: Antonio Martín Pradas (AMP)

Lám. nº 4.- Demolición de la Casa del Poeta Garci Sánchez de Badajoz. Fotografía: AMP. 2004.

Lám. nº 5.- Esgrafiados de los muros perimetrales de la casa, antes de su demolición. Fotografía: AMP.

Lám. nº 6.- Fachada principal de la Casa de los Zayas, antes de su demolición. Fotografía: AMP.

Lám. nº 7.- Fachada del Oratorio del Cortijo de Quiñones. Fototeca del Laboratorio de Arte. Universidad de Sevilla. José María González-Nandín y Paúl, 03-11-1947, registro nº 3-11049.

Lám. nº 8.- Retablo del oratorio. Fototeca del Laboratorio de Arte. Universidad de Sevilla. José María González-Nandín y Paúl, 03-11-1947, registro nº 3-11071.

Lám. nº 9.- Pintura central del retablo del oratorio. Virgen del Rosario. Fototeca del Laboratorio de Arte. Universidad de Sevilla. José María González-Nandín y Paúl, 03-11-1947, registro nº 3-11051

Lám. nº 10.- Pinjante del interior de las bóvedas del oratorio. Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla. González Nandín y Paúl, 1949.

Lám. nº 11.- Pinturas murales del oratorio. Fototeca de la Facultad de Bellas Artes de Sevilla. 1949.

Lám. nº 12.- Fachada del oratorio. Fotografía: AMP 1999.

Lám. nº 13.- Remate de la portada del oratorio. Fotografía: AMP 1999

Lám. nº 14.- Detalle de la portada con azulejos y ladrillos. Fotografía: AMP 1999

Lám. nº 15.- Derribo del oratorio. Fotografía cedida por un particular 2023.

Lám. nº 16.- Columna de mármol hallada en las excavaciones del Salón. Hoy día en el Limero, prácticamente abandonada. Fotografía: Gerardo García León (GGL).

Lám. nº 17.- Mosaico del Triunfo de Baco. Museo Arqueológico de Sevilla. https://www.museosdeandalucia.es/web/museoarqueologicodesevilla/obras-singulares/-/asset_publisher/GRnu6ntjtLfp/content/mosaico-del-triunfo-de-baco?inheritRedirect=true

Lám. nº 18.- Estatua togada de Écija. Primer tercio del siglo II d.C. Museo Arqueológico de Sevilla. Foto: P. León. https://www.researchgate.net/figure/Estatua-togada-de-Ecija-Primer-tercio-del-siglo-II-dC-Museo-Arqueologico-de-Sevilla_fig4_327690608

Lám. nº 19.- Busto de Vespasiano procedente de Écija. https://www.museosdeandalucia.es/web/museoarqueologicodesevilla/obras-singulares/-/asset_publisher/GRnu6ntjtLfp/content/busto-de-vespasiano

Lám. nº 20.- Jarra de Bronce procedente de Écija en el Museo Arqueológico Nacional. <http://ceres.mcu.es/pages/Main>

Lám. nº 21.- Detalle de objetos en proceso de catalogación de la Colección Marsal. <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupal/jdal/Marsalfinal.pdf>

Lám. nº 22.- Santísimo Cristo Crucificado de Herrera, procedente de la iglesia de Santa María de la Asunción de Écija. Fotografía: Gerardo García León y Marina Martín Ojeda (GGL y MMO), p.53.

Lám. nº 23.- Retablo callejero donde se observa cómo procesionaba el Nazareno de San Juan Bautista con la cruz de carey. Fotografía: AMP.

Lám. nº 24.- Jesús de las penas de la iglesia de San Vicente con la Cruz de carey procedente de Écija. Fotografía: AMP.

Lám. nº 25.- Partida de bautismo del 26 de abril de 1749 de una hija de la Familia Bernuy, en paradero desconocido. Fotografía cedida por GGL

Lám. nº 26.- Partida de bautismo del 5 de junio de 1728 de una hija de la Familia Alcántara, en paradero desconocido. Fotografía cedida por GGL.

Lám. nº 27.- Vista interior del crucero de la iglesia de San Juan Bautista hacia el lado del crucero de la Epístola. Colección AMP.

Lám. nº 28.- Coro de la iglesia parroquial de San Gil antes de su desmantelamiento. Fotografía: AMP.

Lám. nº 29.- Nuevo emplazamiento de la sillería de coro. Fotografía AMP.

Lám. nº 30.- Coro de la iglesia parroquial de Santiago el Mayor, antes de ser suprimido. Fototeca del Laboratorio de Arte. Universidad de Sevilla. José María González-Nandín y Paúl, 12-02-1944, registro nº 3-10484.

Lám. nº 31.- Retablo de los pies de la nave del Evangelio, desmantelado y en paradero desconocido. Fotografía: Colección AMP.

Lám. nº 32.- Peana de la Virgen del Rosario, hoy día en la Hermandad de la macarena de Sevilla. Fotografía: cedida por GGL.

Lám. nº 33.- San Francisco de Asís recibe a Santa Clara en la Porciúncula. Fondo Gráfico IAPH.

Lám. nº 34.- La aparición de Cristo y la Virgen a san Francisco de Asís en la Porciúncula. Fondo Gráfico IAPH.

Lám. nº 35.- San Francisco de Asís ante el Sultán de Egipto en 1219. Fondo Gráfico IAPH.

Lám. nº 36.- San Francisco de Asís recibe a los primeros terciarios o penitentes seculares en 1221. Fondo Gráfico IAPH.

Lám. nº 37.- La impresión de las llagas de San Francisco de Asís en el monte Alverna en 1224. Fondo Gráfico IAPH.

Lám. nº 38.- San Francisco de Asís y santo Domingo de Guzmán detienen las flechas de la justicia de Dios. Fondo Gráfico IAPH.

Lám. nº 39.- La muerte de San Francisco de Asís en la Porciúncula en 1226. Fondo Gráfico IAPH.

Lám. nº 40.- Sillería de coro del Convento del Carmen Calzado de Écija en el convento de carmelitas de Osuna. Fotografía: AMP.

Lám. nº 41.- Retablo de San José procedente de la iglesia de la Victoria de Écija, hoy día en la iglesia del castillo de Aracena (Huelva). Fotografía: AMP.

Lám. nº 42.- San José con el Niño Jesús, como se puede apreciar en la imagen nº 39 fue trasladado también a Aracena. Fototeca del Laboratorio de Arte. Universidad de Sevilla. José María González-Nandín y Paúl, 16-03-1943, registro nº 3-10996.

Lám. nº 43.- Retablo compañero al de la imagen nº 39, procedente de la iglesia de la Victoria de Écija, hoy día en la iglesia del castillo de Aracena (Huelva). Fotografía: AMP.

Lám. nº 44.- Vista del presbiterio con los cuadros colocados a ambos lados e incluso en la parte frontal del crucero. Fototeca del Laboratorio de Arte. Universidad de Sevilla. José María González-Nandín y Paúl, 04-07-1943, registro nº 3-10866.

Lám. nº 45.- Cuadro del Milagro del Coro. Fototeca del Laboratorio de Arte. Universidad de Sevilla. José María González-Nandín y Paúl, 03-07-1943, registro nº 3-10862.

Lám. nº 46.- Meseta de la escalera principal del convento en la que se aprecia el cuadro central. Fototeca del Laboratorio de Arte. Universidad de Sevilla. José María González-Nandín y Paúl, 04-07-1943, registro nº 3-10859.

Lám. nº 47.- Cuadro central de la meseta de la escalera del convento de la Merced. Paradero desconocido. Fototeca del Laboratorio de Arte. Universidad de Sevilla. José María González-Nandín y Paúl, 03-07-1943, registro nº 3-10614.

Lám. nº 48.- Retablo mayor de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción de La Luisiana, procedente de la iglesia del colegio de San Fulgencio de Écija. Fotografía: Francisco Cadenas Ojeda, marzo de 2023.

Lám. nº 49.- Cuadro de Santa Rosa de Viterbo predicando, firmado por Sebastián Gómez Granadino. Procede de la iglesia del convento de Santa Ana y en la actualidad se encuentra en el Museo de Salamanca. https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Santa_Rosa_de_Viterbo,_Sebasti%C3%A1n_G%C3%B3mez.jpg

Lám. nº 50.- Retablos de San José procedente del convento de Las gemelas, hoy día en la iglesia de San Pedro Apóstol de Pizarra (Málaga). Fotografía: AMP.

Lám. nº 50A.- Escultura de San José con el Niño Jesús. A los pies aparecen todos sus atributos de carpintero. Fotografía AMP.

Lám. nº 50B.- Detalle de la cara de San José y el Niño Jesús. Fotografía: AMP.

Lám. nº 51.- San Jorge, obra de Pedro Millán, hoy día Museo Victoria y Alberto V&A Art Gallery de Londres. St George (previously known as St Michael) | Millán, Pedro | V&A Explore The Collections (vam.ac.uk)

Lám. nº 52.- Camarín de la iglesia del Santuario de la Hermandad de los Gitanos de Sevilla. Fotografía: AMP.

Lám. nº 53.- Virgen del Rosario procedente de Santa Florentina, hoy día en Herrera. https://www.facebook.com/people/Hermandad-Nuestra-Se%C3%B1ora-del-Rosario-de-Herrera/100067085006716/?view_public_for=106802151011255

Lám. nº 54.- Cristo Atado a la Columna. Procede del convento de la Visitación de Écija y se encuentra en el convento de Nuestra Señora de Consolación de Triana (Sevilla). Fotografía: AMP.

Lám. nº 55.- Cristo Crucificado, procede del convento de la Visitación de Écija, hoy día en el convento de Jesús María de las Mínimas de Andújar. Fototeca del Laboratorio de Arte. Universidad de Sevilla. José María González-Nandín y Paúl, 01-11-1943, registro nº 3-10788.

Lám. nº 56.- Pareja de perfumadores del Convento de las marroquíes, vendidos en la década de 1960, hoy día tras ser subastados, desconocemos su paradero. Fototeca del Laboratorio de Arte. Universidad de Sevilla. José María González-Nandín y Paúl, 06-06-1943, registro nº 3-10750.

Lám. nº 57.- Niño Jesús Cortesano. Pertenece a la fundadora de este convento. Hoy día en el Museo del Santo Ángel de Sevilla. Fotografía: AMP.

Lám. nº 58.- Transverberación de Santa Teresa, tal y como se conservaba en el convento de las Teresas de Écija. Fotografía: AMP.

Lám. nº 59.- Dolorosa dentro de su vitrina con mesa rococó. Fotografía: AMP.

Lám. nº 60.- Cristo del Púlpito. Fotografía: AMP.

Lám. nº 61.- Nuestra Señora de las Tristezas de Córdoba, de la Hermandad del Remedios de Ánimas. https://artefeytradicion.wordpress.com/2015/02/09/TRISTEZAS_ANTONIODELCASTILLO

ÉCIJA EN LA EXPOSICIÓN GENERAL ESPAÑOLA DE 1929: LAS EXPOSICIONES IBEROAMERICANA DE SEVILLA E INTERNACIONAL DE BARCELONA

ÉCIJA AT THE SPANISH GENERAL EXHIBITION OF 1929: THE IBERO-AMERICAN EXHIBITION IN SEVILLE AND THE INTERNATIONAL EXHIBITION IN BARCELONA

Amparo Graciani García

Catedrática de la Universidad de Sevilla

RESUMEN

En estas páginas se analizan los vínculos existentes entre la localidad sevillana de Écija y los dos certámenes que conformaron la Exposición General Española de 1929.

Pese a la riqueza del patrimonio astigitano y a la importancia de la localidad, que había experimentado un importante impulso durante la alcaldía de Luis de Saavedra y Manglano, la implicación de Écija en la Exposición Iberoamericana se limitó a la exhibición de algunas piezas artísticas y a la utilización de algunos modelos de referencia en pabellones y mobiliario urbano del recinto exposicional. En el de la Exposición Internacional de Barcelona, el Palacio de Peñaflor sería uno de los elementos de referencia para la construcción del Barrio Andaluz del Pueblo Español.

PALABRAS CLAVE

Exposición Mariana Hispanoamericana, Exposición de Arte Antiguo, Turismo, Palacio de Peñaflor, Regionalismo, Andalusian Quarter, Spanish Village

SUMMARY

These pages analyse the links between the Sevillian town of Écija and the two events that made up the Spanish General Exhibition of 1929.

Despite the richness of the astigitano heritage and the importance of the town, which had experienced an important boost during the mayoralty of Luis de Saavedra and Manglano, the involvement of Écija in the Ibero-American Exhibition was limited to the exhibition of some artistic pieces and the use of some reference models in pavilions and urban furniture of the exhibition site. In the enclosure of the International Exhibition of Barcelona, the Palace of Peñaflor would be one of the elements of reference for the construction of the Andalusian Quarter of the Spanish Village.

KEY WORDS

Hispano-American Marian Exhibition, Ancient Art Exhibition, Tourism, Peñaflor Palace, Regionalism, Andalusian Quarter, Spanish Village

INTRODUCCIÓN

El 27 abril de 1929, tras cinco años en el cargo, Luis de Saavedra y Manglano (Madrid, 1883-Écija 1940) dimitía como alcalde de Écija, localidad sevillana que, a la sazón, constituía uno de los diez partidos judiciales de la provincia de Sevilla.¹ Pocos días después, el 9 de mayo, se inauguraba la Exposición Iberoamericana de Sevilla, uno de los dos certámenes que, en el marco de la llamada Exposición General Española, se celebraron en nuestro país aquel año de 1929. La otra exposición, la Internacional de Barcelona se inauguraba once días más tarde, y con una duración menor a la hispalense, solo hasta el 15 de enero de 1930, mientras la de Sevilla se prolongaría seis meses más, hasta el 21 de junio de 1930.

Estas páginas responden al requerimiento de analizar los vínculos entre Écija y ambos certámenes; unos vínculos que, podrían haberse materializado, por ejemplo, a través de la exhibición de piezas artísticas astigitanas, de propiedad privada o institucional, la utilización de motivos tomados del rico patrimonio local como elementos inspiradores de arquitecturas y mobiliario urbano de la Iberoamericana, o de la promoción del turismo a Écija y de su producción agrícola e industrial. Ofreceremos los resultados de unas primeras investigaciones que ponen en evidencia un claro ostracismo institucional de la localidad respecto a la Exposición Iberoamericana, y cómo, por el contrario, en la Internacional de Barcelona quedó un legado permanente inspirado en la arquitectura astigitana.

ÉCIJA EN LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA

Durante la Dictadura de Primo de Rivera, en el marco de la Exposición General Española, la Exposición Iberoamericana experimentó un proceso de reorientación, mostrándose como un escaparate para la exaltación de las bondades del régimen gubernamental y de su ideario, fundamentado en la unidad de España y su diversidad provincial. A consecuencia de ello, las diputaciones provinciales pasaron a tomar parte activa en el certamen; a ellas se recurrió, por ejemplo, para elaborar el programa iconográfico de los bancos cerámicos de la Plaza de España (los paneles frontales y las solerías), pero también y especialmente para concurrir en el Sector Sur con una serie de pabellones regionales (gestionados entre las diferentes diputaciones que integraban cada región) y siete andaluces dependientes de las diputaciones provinciales de Andalucía, a excepción de la sevillana que no contó con un pabellón específico. La oficialidad justificó este hecho con el argumento de que el Casino de la Exposición, emplazado junto a la entrada principal del recinto, la de la Glorieta de San Diego, actuaría como lugar desde el que Sevilla acogería a los visitantes. De este modo, mientras en estos pabellones, cualquier municipio español podía gestionar la exposición de productos y obras artísticas propios a través de su correspondiente diputación provincial, las localidades sevillanas no tuvieron esta oportunidad; mientras el Comité dispuso en la Plaza de España una instalación específica, la exposición *Casa Sevillana*, dedicada a la ciudad de Sevilla, los contenidos relacionados con los municipios de la provincia quedaron dispersos, siendo utilizados por el propio Comité para nutrir las exposiciones que organizaba. No cabe duda de que las circunstancias políticas debieron influir en ello, considerando la concentración de poder ejercida por José Cruz Conde, Comisario Regio (luego director) del certamen y por ende director del Comité Permanente de la Exposición, a quien su cargo de Gobernador Civil de la Provincia le confería un poder total frente a las entidades locales de la provincia que perdían toda autonomía.

¹ Bosquejo de Sevilla por Betis, en *Libro de Oro Ibero Americano: catálogo oficial y monumental de la Exposición de Sevilla*. (1930). Santander: Unión Ibero americana - Aldus S.A. de Artes Gráfica, p. 443.

Carecemos de una historiografía previa sobre la implicación de las diferentes localidades de la provincia de Sevilla en la Exposición Iberoamericana, pero a priori, considerando el rico patrimonio de Écija y su primacía, como principal localidad de la provincia (en extensión, número de habitantes, actividad económica y servicios públicos),² ¿cómo no habría de estar representada, al menos en la Exposición Iberoamericana? ¿Cómo no, teniendo en cuenta que la gran transformación que había experimentado durante la alcaldía de Luis de Saavedra y Manglano había coincidido con los últimos años del régimen primorriverista que a través de estas exposiciones se trataba de exaltar? ¿Cómo no mostrar el impulso de modernización urbana desarrollado por Saavedra, fundamentado en la construcción de edificios públicos, la remodelaciones de los existentes, las actuaciones urbanísticas y la mejora de los servicios e infraestructuras urbanas?³ ¿Cómo no poner en valor la incipiente industria de la localidad y su producción agraria, fundamentalmente la oleícola? ¿Cómo dejar fuera de los circuitos turísticos derivados del certamen a una localidad de tanta riqueza patrimonial?

Todo ello parece extraño, especialmente considerando que Saavedra se había declarado fervoroso apasionado del fortalecimiento de la unión hispanoamericana que el Directorio Militar propugnaba. Así lo manifestó, cuando se le preguntó por el porvenir de España, con relación al porvenir de España, que consideraba:

“Saludable y brillantísimo. Soy de los que tienen fe en el inmediato y robusto resurgir de España, unidad y fortalecida a la unión de sus hijas de América. Soy también fervoroso apasionado de la Unión Hispano-Americana. Nuestra situación de gobierno –el Directorio Militar– nos llevará, no lo dudo un instante, a la realización sabia y metódica, gloriosa de todos estos magnos sueños.”⁴

Pese a ello, parece que la presencia de Écija en la muestra hispalense fue muy limitada. Habría que indagar en qué medida los problemas políticos analizados por López Jiménez⁵ y que, entre otras cuestiones, derivaron en la dimisión de Saavedra, guardan relación con este hecho, o simplemente se debe a la distancia geográfica a la capital, cuestión que aún hoy genera un claro aislamiento de Écija respecto a la ciudad de Sevilla.

En el referido *Libro de Oro Ibero Americano*, que más que un catálogo de pabellones e infraestructuras del certamen es una recopilación de artículos monográficos sobre las distintas manifestaciones culturales españolas, las principales instituciones del país y las regiones y ciudades españolas, a excepción de la ya comentada referencia a Écija como uno de los diez partidos judiciales de la provincia, no hay más que otras dos referencias a la localidad: una, aludiendo a la importancia de la actividad oleícola en Andalucía desde época romana,⁶ y otra por ser, con Carmona, Morón y Osuna, uno de los cuatro pueblos de la provincia sevillanas con sucursal del Banco Hispanoamericano, que en España eran sesenta y ocho.⁷ Además, en dicho libro no hay ninguna entrada específica dedicada a Écija, aunque sí a Morón de la Frontera,⁸ Carmona

² LÓPEZ JIMÉNEZ, Clemente Manuel. “Cambio político y modernización urbana: el Plan de Mejoras para Écija del alcalde Luis de Saavedra y Manglano (1924-1929)”, en *Archivo Hispalense*, junio de 2021, pp. 312-314. Según el autor, su rico término municipal era el más extenso de la provincia (978'73 km²) y también el de mayor número de habitantes, 29.924 según el censo de 1920, frente a los 22.095 de Carmona o los 21.316 de Utrera. En el texto se detallan las circunstancias económicas, políticas y urbanas de la localidad en aquellos años.

³ Sobre cualquier acercamiento a la figura de Luis de Saavedra y Manglano, nos remitimos a la publicación referida de López Jiménez (Ut supra), así como a la entrevista a dicho alcalde que en 1927 se publicó en la *Revista Oromana* (“En horas presentes de Écija. La ciudad y su alcalde”, en *Oromana. Revista de las Españas*, núm. 35 y 36, número extraordinario homenaje consagrado a la ciudad de Écija, en su feria y fiestas septembrinas. Agosto-septiembre de 1927, s. p.).

⁴ “En horas presentes...”, *op. cit.*, s.p.

⁵ LÓPEZ JIMÉNEZ, C.M., *op. cit.*

⁶ MÉNDEZ BEJARANO, Mario. Andalucía, en *Libro de Oro...*, *op. cit.*, p. 385.

⁷ BANCO HISPANO-AMERICANO, en *Libro de Oro Ibero...*, *op. cit.*, p. 228.

⁸ Morón de la Frontera, en *Libro de Oro Ibero Americano...*, *op. cit.*, p. 464.

(que cuenta con dos)⁹ y Alcalá de Guadaíra.¹⁰ Ni siquiera José Huesca, presidente de la Cámara Oficial Agrícola, en su entrada sobre la agricultura en la Provincia de Sevilla alude a Écija a pesar de la fertilidad de sus tierras y su importante actividad agraria.¹¹

En la época de la Exposición, los 86,5 km de distancia entre Sevilla y Écija podían cubrirse en transporte público bien en ferrocarril, con una conexión ferroviaria secundaria a través de Marchena¹² o mediante una línea regular de automóvil (con salida desde la calle Almirante Lobo y desde la Puerta de la Carne) que costaba 8,5 pesetas; una cantidad importante, teniendo como referencia, por ejemplo, que el precio de la entrada ordinaria a la Exposición era una peseta.¹³

En la “Guía y mapa provincial de Sevilla” de Rubiño,¹⁴ en el apartado *Excursiones-Itinerarios* se citaba a Écija (junto a Alcalá, Carmona y Osuna) como una de las más interesantes e indispensables de las “*numerosas y amenas excursiones de carácter artístico y turístico que pueden hacerse tomando Sevilla como centro o punto de partida*”, si bien solo indicaba que la ruta debía hacerse a través de Osuna: “*Écija-Osuna. Una carretera de segundo orden, bastante buena, unen los 34 kilómetros que separan Écija de Osuna*”.¹⁵

Sin embargo, ni el Comité de la Exposición ni el Comité de Iniciativas y Turismo promocionaron las excursiones a Écija; resulta especialmente llamativo que este último, refiriendo difundir solo las “excursiones que pueden emprenderse y realizarse fácilmente desde Sevilla”, además de tres localidades de la provincia próximas y con conexión férrea con Sevilla (en concreto, Santiponce, Alcalá y Carmona, que estaban, respectivamente a 10, 12 y 40 km de Sevilla, respectivamente), incluyera otras localidades casi, tanto, o más distantes de Sevilla que la propia Écija, incluso en algún caso, como el de Aracena, sin conexión de ferrocarril con Sevilla.¹⁶ Así, publicitará a Mairena del Alcor (a 65 km de Sevilla), Aracena (a 85 km), La Rábida (a 100 km), Córdoba (a 130 km) y Jerez de la Frontera (a 100 km).

Cabe pensar que este desinterés en potenciar el turismo hacia Écija pudo deberse al objetivo de canalizar los esfuerzos hacia las localidades más próximas y mejor comunicadas, para además no poner en evidencia la deficitaria red de transporte. También puede ser resultado de las preferencias de los excursionistas hacia entornos arqueológicos romanos y árabes, de los que carecía Écija (cuyos principales atractivos turísticos eran fundamentalmente los conjuntos religiosos y palacios de propiedad privada, entonces inaccesibles al turista) y del interés en promocionar enclaves turísticos concretos como la Casa de Bonsor en Mairena del Alcor o la Gruta de las Maravillas en Aracena.

Por otra parte, considerando el rico patrimonio astigitano, resulta también llamativo el escaso número de piezas procedentes de Écija que, según los catálogos publicados por el Comité del certamen¹⁷ se exhibieron en las muestras más singulares realizadas durante la Iberoamericana: la Exposición de Arte Antiguo y la Exposición Mariana Hispanoamericana.

⁹ DÍAZ VILLASANTE, Manuel. Carmona la maravillosa, en *Libro de Oro... op. cit.*, pp. 465-466; BONSOR, Jorge. Carmona y los castillos de los Alcores, en *Libro de Oro..., op. cit.*, pp. 467-469.

¹⁰ Alcalá de Guadaíra, en *Libro de Oro... op. cit.*, p. 470.

¹¹ HUESCA, José. La provincia de Sevilla, bajo su aspecto agrícola. En *Libro de Oro... op. cit.*, p. 452.

¹² En los planos con las líneas de ferrocarriles españolas que fueron distribuidos por el Comité de la Exposición, la conexión con Écija no aparecía referenciada. De hecho, el ferrocarril había llegado a la localidad en septiembre de 1879 cuando se abrió al tráfico el tramo Marchena-Écija de la línea Marchena-Valchillón, y se construyó la estación astigitana. Desde que, en 1885, una vez completado el resto del trazado, Écija quedara conectada con el resto de la red ferroviaria española, el movimiento de personas y mercancías hacia Córdoba, Cádiz o Sevilla se había visto muy favorecido. Esta línea férrea se mantuvo en servicio hasta su clausura en 1971.

¹³ “Guía y mapa provincial de Sevilla”. *Colección Guías de Turismo-Mapas Provinciales de España*, núm. 38. Ed. Rubiño, s.l., s.f., p. 1.281.

¹⁴ Ut supra, apartado “Líneas regulares de automóviles y puntos de parada”, p.1.287.

¹⁵ “Guía y mapa provincial de Sevilla”, ... *op. cit.*, p. 1283.

¹⁶ *Sevilla-Turismo*. Publicaciones del Comité de Iniciativas y Turismo (II) (Español / Français / English). Sevilla. Talleres de Imprenta de la Casa de Velázquez, 1926, pp. 7-12.

¹⁷ La falta de catálogos y la inexistencia de una historiografía de apoyo no nos permite valorar en su conjunto la presencia de piezas astigitanas en algunos otros proyectos expositivos.

En la Exposición de Arte Antiguo, celebrada en el Palacio de las Bellas Artes (Pabellón Renacimiento) de la Plaza de América, y que reunió obras de diferentes tipologías, procedentes de toda España, solo se expusieron dos piezas de Écija: un paño de hombros, procedente de la iglesia de San Juan Bautista que se expuso en la sala 13¹⁸ y una escultura de la Virgen de la Antigua, de más de medio cuerpo y a tamaño natural (1,19 m de alto y 0,94 m de ancho) de un expositor particular, Fernando Ruiz.¹⁹

Mayor, aunque también reducida, fue la presencia de Écija en la Exposición Mariana Hispano-Americana que se celebró en la iglesia Colegial del Divino Salvador de Sevilla, en una primera edición entre el 15 de mayo de 1929 (durante la celebración de Congreso Mariano Hispano Americano) y el 14 de julio y, en una segunda, incorporando más obras, entre el 24 de septiembre y el 1 de diciembre de aquel año.

La Virgen del Patrocinio con el niño, que se incluyó en la sección tercera, dedicada a «Virgen María Madre y sus advocaciones»,²⁰ fue la pieza más importante de las procedentes de Écija (figs. 1-4). Esta escultura sedente, en madera policromada, de 1,24 m de altura, pertenecía en origen al primer cuerpo del primitivo retablo mayor de la iglesia de Santa Bárbara (hoy desaparecido), aunque actualmente, tras la restauración acometida en 2021 y 2022 por María del Valle Rodríguez Lucena (con estudio histórico de Torres García), se encuentra en el retablo de la Virgen del Pilar (luego del Sagrado Corazón) de la nave del evangelio de la Parroquia de Santa María. La Virgen, que hoy sabemos que fue una de las últimas tallas de Pedro Roldán, que se la realizaría entre 1696 y 1699, era referida en catálogo de la exposición²¹ como una obra de la escuela sevillana del siglo XVIII. La pieza aún conserva en su parte posterior una parte de las etiquetas de identificación que se le colocaron con motivo de su traslado a la Exposición Mariana Hispano-Americana (figs. 3 y 4). También en la misma sección tercera, se expuso una cruz parroquial de plata, de estilo barroco, de 0,90 m procedente de la Iglesia de Santa Bárbara²² (fig. 5).

En la sección de vitrinas,²³ se exhibieron cinco obras astigitanas, repartidas en tres. En la 2, una pequeña Inmaculada (del centro de un portapaz) del siglo XVI y de 0,23 x 0,15 m, procedente de la Parroquia de Santa María y con punzón de Aguilar²⁴ (fig. 6). En la 3, en alusión a las devociones de la sección tercera, se expusieron dos obras de Écija, en concreto sendas bandejas de plata repujada del siglo XVI, procedentes de la Parroquia de Santa María de 0,40 m de diámetro,²⁵ representando las advocaciones de la Anunciación (fig. 7) y la Candelaria. En la misma vitrina, se expuso una Inmaculada (en el centro de un portapaz) de 0,16 X 0,09 cm, procedente de la Iglesia de Sta. Bárbara,²⁶ y en la 5, una Inmaculada del siglo XVIII, de madera policromada, del interior de un ostensorio de plata sobredorada (de 0,38 m) con el emblema de María, y procedente de la Parroquia de Santa María²⁷ (fig. 8).

Aunque institucionalmente parece haber habido un cierto distanciamiento entre los gestores de la Exposición y el ayuntamiento astigitano (pues solo así puede explicarse que Écija

¹⁸ *Catálogo del Palacio de Bellas Artes: sección de Arte Antiguo*. Sevilla, Imprenta de la Exposición, Sección del Libro, 1929, pieza núm. 64, p. 178.

¹⁹ *Ut supra*, pieza 66, p. 232.

²⁰ En algunas de las secciones de la exposición (1. «La Virgen María Niña»; 2. «Virgen María Adolescente»; 4. «Inmaculadas», en la capilla del Sagrario; 5. «Virgen María Dolorosa» y 6. «Asunción y Coronación de la Virgen».

²¹ *Exposición Mariana Hispano-Americana. Catálogo-guía de la Exposición Mariana instalada en el Templo del Divino Salvador*. Sevilla, 1929, pieza núm. 85, p. 19. La exposición se organizó en las seis secciones siguientes: (1. «La Virgen María Niña»; 2. «Virgen María Adolescente»; 4. «Inmaculadas», en la capilla del Sagrario; 5. «Virgen María Dolorosa» y 6. «Asunción y Coronación de la Virgen».

²² *Ut supra*, pieza núm. 119, p. 20.

²³ Además de las seis secciones referidas hubo otras cuatro: «Pasos», «Vitrinas», «Libros de Coro» y «Telas y Bordados».

²⁴ *Exposición Mariana... op. cit.*, pieza núm. 97, p. 48.

²⁵ *Ut supra*, pieza núm. 104, p. 50.

²⁶ *Ut supra*, pieza núm. 106, p. 50.

²⁷ *Ut supra*, pieza núm. 181, p. 55.

quedara tan al margen del desarrollo del certamen) la huella de la arquitectura dieciochesca de la campiña sevillana, tanto de Écija como de Fuentes de Andalucía, sí quedó patente en la arquitectura de la Iberoamericana.

Encontramos ejemplos de esta influencia entre 1925 y 1929. En estos años, en los que la arquitectura regionalista local ya había evolucionado plenamente hacia el *Segundo Regionalismo Sevillano*,²⁸ fundamentado en la estética neobarroca, el Comité de la Exposición aceleraba las obras del certamen, acometiendo de una serie de edificios (en su mayoría provisionales) para el Sector Sur del recinto, así como obras conexas a la Exposición, es decir, actuaciones de reordenación y embellecimiento urbano en el entorno de este, conforme al “Plan de reforma y obras conexas a la Exposición Iberoamericana”. El ejemplo más significativo de la influencia arquitectónica en un pabellón de la Iberoamericana llegó de la mano de Juan Talavera y Heredia (Sevilla, 1880-1960), quien desde que en 1916 proyectara la casa de la calle Mateos Gago 4 de Sevilla, venía demostrando un interés por la arquitectura local astigitana, que conocía por ser su madre Antonia Heredia Yuste, natural de Écija (1883).²⁹ Se trata del primero de los dos proyectos que el arquitecto realizó para el Pabellón de Agricultura de la Exposición, que con el tiempo pasaría a ser también denominado *Pabellón del Aceite* (fig. 10).

En aquel primer proyecto, Talavera compilaba elementos de la arquitectura señorial de la campiña ecijana, tanto de Écija como de Fuentes de Andalucía. Así, para el cuerpo alto de la portada del pabellón se inspiró en el mismo de la portada de la Casa Palacio del Marqués de Peñaflor; por otra parte, para las dos torres de la fachada del pabellón, en la torre mirador de la casa señorial de la familia Fernández de Peñaranda de la calle Carrera de Fuentes de Andalucía (fig. 9), un mirador, realizado entre 1730 y 1740 y atribuido al alarife Juan Ruiz Florindo, que es considerado por muchos el más bello de la provincia de Sevilla. Además, la ornamentación que los vanos del palaci presentaban en sus arranques y en sus remates, en este último caso, con pilastras y floreros.

El ejemplo correspondiente a las obras conexas es la *fuelle de las Cuatro Estaciones* (fig. 11), construida en la actual Glorieta de Don Juan de Austria, en un área inmediata al acceso a la sede de la Exposición en el encuentro de cuatro avenidas y calles principales (Menéndez y Pelayo, Cid, Carlos V y San Fernando); una fuente que, por la estructura metálica que allí estuvo hasta 1921, se conoce también como *de la Pasarela*. Esta fue encargada en 1928 a Manuel Delgado Brackenbury, quien la realizó con ayuda de Eduardo Castillo y Manuel García.

En ella, sobre cuatro conchas horizontales y rodeadas por frutos estacionales, el escultor dispuso cuatro figuras femeninas distintas, correspondientes a las alegorías de la primavera, el verano, el otoño y el invierno. Según García León,³⁰ estas alegorías se inspiraron en las cuatro figuras femeninas, las “gigantas de alabastro derramando lanzas de cristal” (como en 1641 las refería Juan Vélez de Guevara)³¹ de una fuente manierista, la *Fuelle de las Ninfas*,³² del monu-

²⁸ Sobre el Regionalismo Neobarroco, vid. VILLAR MOVELLÁN, Alberto. *Arquitectura del Regionalismo en Sevilla (1900-1935)*. Diputación de Sevilla, 2ª ed., 2010, pp. 383-400.

²⁹ Las cinco ventanas de la fachada se inspiran en las ventanas del palacio de los marqueses de Benamejí (de la segunda mitad del siglo XVIII), actual Museo Municipal de Écija; su balcón central, con rica guarnición de ladrillo visto, está tomado del que preside el apeadero de dicho palacio ecijano. Talavera contó con la colaboración del maestro de obras Rafael López Carmona.

³⁰ GARCÍA LEÓN, Gerardo. “Écija en el Regionalismo Sevillano”, en *Diario de Sevilla*, 10 de febrero de 2020.

https://www.diariodesevilla.es/opinion/analisis/Ecija-regionalismo-sevillano_0_1435956789.html

³¹ La fuente había sido descrita por Juan Vélez de Guevara en su obra más popular (*Diablo Cojuelo*, 1641), cuya primera edición crítica, de Francisco Rodríguez Marín, había sido publicada en 1918: “*Cuando iba el Cojuelo refriendo esto, llegaron a la Plaza Mayor de Écija, que es la más insigne del Andalucía, y junto a una fuente que tiene en medio del jaspe, con cuatro ninfas gigantas de alabastro derramando lanzas de cristal, estaban unos ciegos sobre un banco, de pies...*”.

³² Según el autor, la Fuente de las Ninfas fue diseñada en 1583 para la plaza mayor astigitana. Entre su finalización en 1606 y su desmonte en 1886, estuvo en la Plaza de España (luego *Plaza del Salón*), tras cuya reforma aquel año sus restos quedaron enterrados. Formaría parte de un magno proyecto del cabildo astigitano de las últimas décadas del siglo XVI, diseñado por Hernán Ruiz a fin de regenerar el suministro de agua a la ciudad; constaba

mento construido por Juan de Ochoa que originalmente presidía la Plaza de España, cuyos restos habían aparecido en 1928 con motivo de unas obras de pavimentación de la plaza; según el investigador, el escultor pudo inspirarse en un dibujo de su diseño, realizado en papel de 421 x 287 mm y fechado en 1592, que se conserva en el Archivo Municipal de Écija. Lo cierto es que las alegorías de la *Fuente de las Cuatro Estaciones* carecen de los cántaros que, apoyados en su hombro derecho, portaban las ninfas, y de los que salían los caños de agua, así como de las representaciones de los productos locales (olivo, algodón, trigo y maíz) que estas llevaban en su mano izquierda. Según García León, para la otra parte de la *Fuente de las Cuatro Estaciones*, el pilar mixtilíneo rematado con taza lobulada, Delgado Brackenbury replicaba el de la fuente del patio principal del palacio de los Marqueses de Peñaflores, tallada en 1763 por el escultor lucentino Luis Francisco Cabello, en mármoles rojos, negros y piedra de la sierra de Araceli (fig. 12).

ÉCIJA EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BARCELONA

Una serie de circunstancias confluyeron haciendo que Écija terminara estando presente en la Exposición Internacional de Barcelona, dentro del *Pueblo Español*; una extensa población de 49.000 m², edificada en la Montaña de Montjuic, que fue –sin duda– una de las manifestaciones arquitectónicas más singulares de aquel certamen. Se trataba de un conjunto urbanístico ecléctico, en origen provisional, proyectado a partir de una propuesta de Puig i Cadafalch, por los principales representantes de la arquitectura novecentista catalana, Ramón Reventós i Farrarons³³ y Francesc Folguera i Grassi,³⁴ que contaron con el asesoramiento artístico de Miguel Utrillo i Morlius,³⁵ y Xavier Nogués i Casas,³⁶ quienes por sus aportaciones también pueden ser considerados artífices del conjunto.

El *Pueblo Español* recogía réplicas a escala real de edificios históricos de toda la geografía nacional con el fin de representar la diversidad de la arquitectura tradicional de España.³⁷ Dentro de un recinto que replicaba la muralla de Ávila, el *Pueblo Español* (inicialmente denominado *Iberona*, en alusión a Iberia y Barcelona) reunía ciento diecisiete edificios, correspondientes a casas, tres edificios públicos (un teatro, una escuela, una iglesia), restaurantes y talleres, articulados por calles y plazas y organizados en seis barrios: extremeño, vasco-navarro, catalán-valenciano-balear, aragonés, andaluz y gallego.

Lógicamente, la presencia de Écija se materializó dentro del *Barrio Andaluz*, emplazado entre el aragonés y levantino (catalán-valenciano-balear), a los que este se conectaba respecti-

de una cisterna de abastecimiento (a modo de *castellum aquae*), de la que partían los ramales que transportaban el agua hasta cinco fuentes, que darían servicio a la ciudad, una en cada una de las cuatro puertas de la muralla y la quinta, monumental, en la plaza de España. Paralizada la construcción de la fuente, esta fue encomendada a Francisco Fernández de Medellín, ultimándose en 1606. De la construcción de la fuente diseñada por Hernán Ruiz II se ocupó su hijo, el maestro de obras Hernán Ruiz III, quien construyó la cisterna, pero, por incumplir el contrato, fue encarcelado y se paralizaron las obras.

³³ Reventós (Barcelona, 1892-1976), responsable del Servicio de Edificios Culturales del Ayuntamiento de Barcelona, tuvo una importante presencia en la Exposición Internacional, para la que realizó, por ejemplo, las estaciones del funicular de Montjuic, las Torres Venecianas de la Plaza de España y el Teatro Griego.

³⁴ Folguera (Barcelona, 1891-1960), había trabajado como auxiliar de Gaudí en la Sagrada Familia. Entre sus proyectos previos destacó el Hotel Ritz de Barcelona (1917-1919).

³⁵ Utrillo (Barcelona, 1862-Sitges, 1934), ingeniero, pintor, decorador, crítico y promotor artístico, era uno de los directores artísticos del certamen. Contaba con una importante experiencia en exposiciones internacionales como artista, cronista y asesor artístico (en la Exposición histórica de arte de Sitges de 1925, y las Exposiciones de Artes del Panadés, 1926-1929). Además, pertenecía a la Junta de Museos de Cataluña.

³⁶ A Novés (Barcelona 1873-1941), reconocido y afamado por sus grabados e ilustraciones, se deben por ejemplo los murales para el despacho de la alcaldía de Barcelona.

³⁷ Así, se replicaban la Puerta de San Vicente de las Murallas de Ávila, los arcos renacentistas del Ayuntamiento de Valderrobres, palacios de Santillana del Mar, el palacio de los Marqueses de Bedmar en Sigüenza, la Casa de las Cadenas de Corella, la casa renacentista de Hernando de Ovando en Cáceres, el Ayuntamiento de Morella, el Palacio del Marqués de la Floresta en Tárrega, el campanario mudéjar de Utebo (Zaragoza), el claustro de Sant Benet de Bages, o el campanario románico de Taradell.

vamente por la Plaza Aragonesa (la segunda en dimensiones del conjunto) y por la *Travesía del Buen Aire* a través de la *calle de Levante* (fig. 13). La *Plaza de Peñaflor* era uno de los seis entornos que, junto a las calles *de los Arcos*, *de las Bulas* y *del Buen Aire*, la *plaza de la Hermandad* y la *plazuela del Carmen*, estructuraban el *Barrio Andaluz*. Dicha plaza recibía el nombre por la réplica de una de las joyas arquitectónicas del Barroco ecijano y sin duda de las obras más singulares de la localidad: el palacio de los Marqueses de Peñaflor, edificado en Écija entre 1700 y 1775 por Antonio Fernández de Henestrosa.

En realidad, el *Barrio Andaluz* (y, en consecuencia, el Palacio de Peñaflor) no estaba contemplado en el proyecto original, habiendo quedado excluido por los arquitectos al considerar estos que Andalucía estaría representada en la Exposición Iberoamericana. El desencadenante de la modificación del proyecto y de su cambio de denominación, siendo rebautizado como el *Pueblo Español*, fue la visita que, el 29 de agosto de 1928, Alfonso XIII realizó a las obras, durante la que el monarca se mostró sorprendido y disgustado por la ausencia andaluza, hecho que motivó la imposición de su incorporación por parte del Comité del certamen. Con ello, el *Pueblo Español* dejaba de ser un ejercicio arquitectónico-urbanístico, para convertirse en una manifestación de la ideología primorriverista, en la que se ensalzaba la idea de la unidad de la nación desde su diversidad, la misma que, como se refirió, en la Exposición Iberoamericana quedaba patente a través de los pabellones regionales y andaluces del Sector Sur y el programa iconográfico de los bancos de la Plaza de España.

Diversos factores conllevaron a la elección del Palacio de Peñaflor como uno de los referentes arquitectónicos del *Barrio Andaluz*. De una parte, la decisión de, por la premura de las fechas, circunscribirlos a la arquitectura popular de Andalucía. De otra, el que el viaje de veintidós días que, en septiembre de 1928, sus artífices realizaron para seleccionar los modelos,³⁸ arrancara de la provincia de Sevilla (donde primero se encontraron Nogués y Utrillo, a los que días después se sumaron Folguera y Reventós). Este hecho favoreció la elección de una obra, el Palacio de Peñaflor, que sumaba a la monumentalidad de su fachada un requisito que resultaría definitivo: la escenografía de su largo balcón corrido adaptado a la curvatura de la calle de los Caballeros, que daría pie a la *Calle de las Bulas* (fig. 14), uno de los ejes de distribución del *Barrio Andaluz*.

La *Plaza de Peñaflor* (fig. 16) se ubicaba en el extremo de la *Plaza de la Hermandad* opuesto a la *Travesía del Buen Aire*. Pese a su denominación, debida al protagonismo que adquiriría la réplica del Palacio de Peñaflor, se trataba de un conjunto ecléctico, que sumaba otros tres elementos no vinculados a este. De una parte, la fuente, de formas geométricas e inspirada en una de Tarifa (Cádiz), que, a fin de convertirla en “*un tranquilo remanso de las quietas calles andaluzas, entre la deslumbrante blancura de las fachadas encaladas*”,³⁹ se dispuso en su centro; de otra, dos edificios encalados, de sabor andaluz, que junto a la fachada del palacio la cerraban, con los que, según se refiere en la *Guía Oficial del Pueblo Español*, se perseguía reflejar cómo en las poblaciones andaluzas convivían edificaciones señoriales con obras tradicionales de carácter popular; uno era “*una casa humilde, que recuerda el ambiente popular donde se levantan, en los pueblos andaluces, las ricas mansiones señoriales*”, y el otro, una casa “*de remedo clasicista y de interpretación popular,*” “*representativa de toda una época en la arquitectura popular, reflejo de influencias eruditas en edificios*

³⁸ Fue el último de los viajes que, entre 1927 y 1928, estos hicieron por toda la geografía española en los que visitaron 1.600 edificios de los que recopilaban materiales diversos (fotografías, notas, dibujos...) que sirvieron de base al propio proyecto. En el primero (treinta y un días en el otoño de 1927) recorrieron Cataluña, Aragón, Navarra, el País Vasco, Cantabria, Asturias, Galicia, Castilla y León, Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura y Valencia, pasando por casi setecientas poblaciones y visitando ciento treinta y siete. En el segundo, en noviembre de 1927, recorrieron Cataluña y Aragón.

Con relación a los viajes, el procedimiento de toma de datos, y los testimonios fotográficos del proceso constructivo, recomendamos la consulta de MOLINER, Sandra y TORRELLA, Rafel (comisarios). *Exposició Poble Espanyol. Un viatge fotogràfic* (Catálogo de la exposición, 10 de noviembre de 2020 a 25 de abril de 2021). Archivo Fotográfico de Barcelona (AFB) – Instituto de Cultura de Barcelona.

³⁹ *Guía del Pueblo Español. Parque de Montjuich. Barcelona*. Junta de Museus. s.l, s.f. (Barcelona, 1929), p. 18. Los textos son básicamente los mismos en otras publicaciones coetáneas, por ejemplo, NOTÁN DE SÁ, F. *Visita al Pueblo Español*. Barcelona, Imprenta Romana, 1929.

de mayor vuelo”, “con un pequeño patio típico, con una de sus alas porticada sobre columnas de resabio toscano y arcos arrancados a la manera árabe, tomando de base toda la anchura del capitel,”⁴⁰ en el que se ubicó *El Patio del Farolillo*, un establecimiento dedicado al cante y al baile flamenco.⁴¹

La descripción que de la réplica del Palacio de Peñaflor se incluye en dicha guía resulta ciertamente interesante, no solo por tratarse de la más detallada de todas las que la publicación recoge, sino porque en los dos amplios párrafos que le dedica quedan explicitados los dos procedimientos a los que los autores del Pueblo Español recurrieron a la hora de proyectar sus edificaciones: la *reproducción* y el *remedo*, lo que es lo mismo, la *copia* y la *inspiración*.

Así, el primero de los párrafos se centra en la portada de la casa (fig. 15), calificándola de una “reproducción” del referido edificio astigitano, cuyos elementos desglosa:

“La fachada es la de la antes mencionada casa del Marqués de Peñaflor, reproducción de la de igual nombre en Écija (provincia de Sevilla). Encuadran la entrada columnas sobre zócalo, con recuadro y colgantes en sus caras, y pilastras adosadas. Sobre el entablamento, descansan el balcón, en el centro, y a ambos lados, sobre las columnas, dos como ángulos de frontón curvado, con decoración en su interior, compuesta de canales de pechina en ángulo y pináculos piramidales. Las molduras de la puerta dan lugar, en las líneas quebradas del dintel, a delicada labor escultórica. Un escudo con el anagrama de María sostiene la repisa del balcón. Este, con rico antepecho de hierro calado, aparece ceñido por dos columnas salomónicas que sostienen un remate barroco, de contorno mixtilíneo que cobija el escudo. Otro remate, flanqueado por volutas y pináculos y de contorno quebrado, con su complicada traza añade movilidad a esta fachada de barroco típicamente andaluz. Toda ella es una deliciosa combinación de mármoles blancos y rosados.”⁴²

El segundo párrafo se centra en el paramento curvo de la fachada de la casa a la antigua *calle de los Caballeros*, con su largo balcón corrido de hierro (fig. 17), indicando que su ornamentación pictórica, en este caso, es un “remedo”, es decir una imitación que no guarda una semejanza perfecta respecto al modelo. De hecho, las pinturas originales de la casa, del artista madrileño Antonio Fernández, consistentes en paisajes con perfiles y marcos arquitectónicos y trompe l’oeils, no fueron copiadas en el *Pueblo Español*, donde se mantuvo el género paisajístico, realizándose no al fresco sino al temple, “con una decoración de arquitecturas pintadas”, que daban “nuevo sabor a esta fachada”.

Como se ha referido, el paramento curvo de la fachada fue aprovechado para conformar la *calle de las Bulas* del *Pueblo Español*. Escenografía y diversidad de escalas, elementos y técnicas artísticas son los dos objetivos que se pretenden ensalzar en esta calle, mostrando a un lado una gran edificación con arcos, un balcón corrido y una fachada ornamentada y, a otro, edificios pequeños, de paramentos encalados, portadas de dinteles recortados y rejas. Así se desprende de la descripción de la *calle de las Bulas*, una:

“calle torcida que conduce de nuevo a la Plaza Aragonesa, y cuyo ornamento principal es la larga fachada de la casa del Marqués de Peñaflor, con su ingente balcón, que por efecto de la curvatura de la calle desaparece y se pierde en la lejanía, produciendo un efecto característico, de interminable perspectiva”.⁴³

La descripción continúa con la otra parte, la de las casas pequeñas, “siguiendo la típica construcción de rejas, en contraste con la fachada de enfrente”, en las que presentaban distintas variantes de rejas (fig. 18).

⁴⁰ *Guía del Pueblo Español...*, op. cit., pp. 18-19.

⁴¹ Sobre *El Patio del Farolillo*, vid. NOTÁN DE SÁ, F. *Visita al Pueblo Español...* op. cit., pp. 30-32.

⁴² *Ut supra*, p. 18.

⁴³ *Ut supra*, p. 20.

CONCLUSIONES

El aparente ostracismo al que, desde el Comité de la Exposición Iberoamericana, por razones inciertas, acaso políticas o por simple dejadez, Écija se vio sometida contrasta con el protagonismo que, a través de la réplica del Palacio de Peñaflor que formó parte construida del *Barrio Andaluz del Pueblo Español*, la localidad experimentó en la Internacional de Barcelona. El proceso de consolidación de este conjunto, que aun siendo inicialmente de carácter provisional, permanece hasta nuestros días como uno de los más importantes reclamos turísticos de la ciudad condal, ha hecho perdurar esta huella, frente a la escasa información existente sobre la presencia de la localidad en la Exposición Iberoamericana. En realidad, la relevancia de este hecho estriba en que Écija tuvo el privilegio de la exclusividad de la representación andaluza, siendo la única localidad que contó con una réplica de un edificio específico, al proyectarse el resto de los elementos del barrio a partir de soluciones tipológicas de palacios y viviendas populares andaluzas y de variantes de elementos y detalles constructivos comunes en la región, como son los patios columnados, los paramentos encalados y la rejería.

Gracias a la repercusión del *Pueblo Español*, años después, Daniel H. Burnham Jr. (1886-1961), arquitecto de la Feria Mundial del Siglo del Progreso (*A Century of Progress International Exposition*, que en 1933 y 1934 se celebró en Chicago conmemorando el centenario de la ciudad, reprodujo en ella el *Pueblo Español*; hasta la fecha no se han localizado referencias que nos permitan confirmar si el Palacio de Peñaflor, fue una de las edificaciones replicadas en Barcelona que pasaron a formar parte de aquel certamen internacional.

BIBLIOGRAFÍA

Catálogo del Palacio de Bellas Artes: sección de Arte Antiguo. Sevilla, Imprenta de la Exposición, Sección del Libro, 1929.

“En horas presentes de Écija. La ciudad y su alcalde”, en *Oromana. Revista de las Españas*. Núm. 35 y 36, número extraordinario homenaje consagrado a la ciudad de Écija, en su feria y fiestas septembrinas. Agosto-septiembre de 1927, s. p.

Exposición Internacional. Barcelona 1929. Pueblo Español. 40 vistas. Barcelona, 1929.

Exposición Mariana Hispano-Americana. Catálogo-guía de la Exposición Mariana instalada en el Templo del Divino Salvador. Sevilla, 1929.

GARCÍA LEÓN, Gerardo. “Écija en el Regionalismo Sevillano”, en *Diario de Sevilla*, 10 de febrero de 2020.

“Guía y mapa provincial de Sevilla”. *Colección Guías de Turismo-Mapas Provinciales de España*, núm. 38. Ed. Rubiño, s.l., s.f.

Guía del Pueblo Español. Parque de Montjuich. Barcelona. Junta de Museus. s.l, s.f. (Barcelona, 1929).

Libro de Oro Ibero Americano: catálogo oficial y monumental de la Exposición de Sevilla. (1930). Santander: Unión Ibero americana - Aldus S.A. de Artes Gráfica.

LÓPEZ JIMÉNEZ, Clemente Manuel. "Cambio político y modernización urbana: el Plan de Mejoras para Écija del alcalde Luis de Saavedra y Manglano (1924-1929)", en *Archivo Hispalense*, junio de 2021, pp. 312-314.

MOLINER, Sandra y TORRELLA, Rafel (comisarios). *Exposició Poble Espanyol Un viatge fotogràfic* (Catálogo de la exposición, 10 de noviembre de 2020 a 25 de abril de 2021). Arxivo Fotogràfic de Barcelona (AFB) – Instituto de Cultura de Barcelona.

NOTÁN DE SÁ, F. *Visita al Pueblo Español*. Barcelona, Imprenta Romana, 1929.

Sevilla-Turismo. Publicaciones del Comité de Iniciativas y Turismo (II) (Español / Français / English). Sevilla. Talleres de Imprenta de la Casa de Velázquez, 1926.

VILLAR MOVELLÁN, Alberto. *Arquitectura del Regionalismo en Sevilla (1900-1935)*. Diputación de Sevilla, 2ª ed., 2010.

LÁMINAS



Fig. 1



Fig. 2 y 3



Fig. 4



Fig. 5



Fig. 6



Fig. 7



Fig. 8

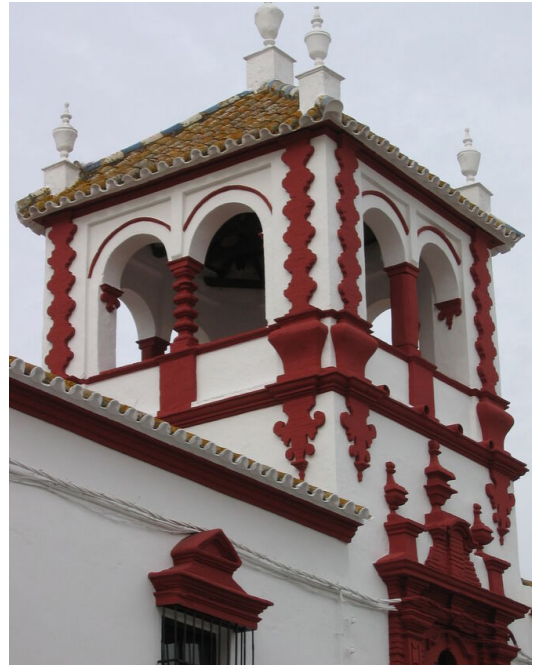


Fig. 9

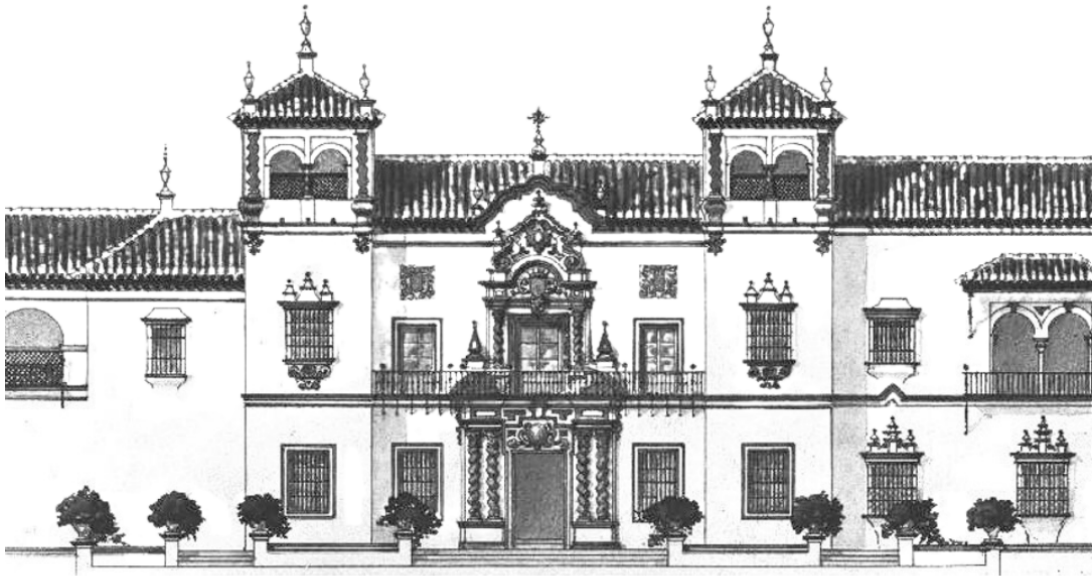


Fig. 10



Fig. 11



Fig. 12

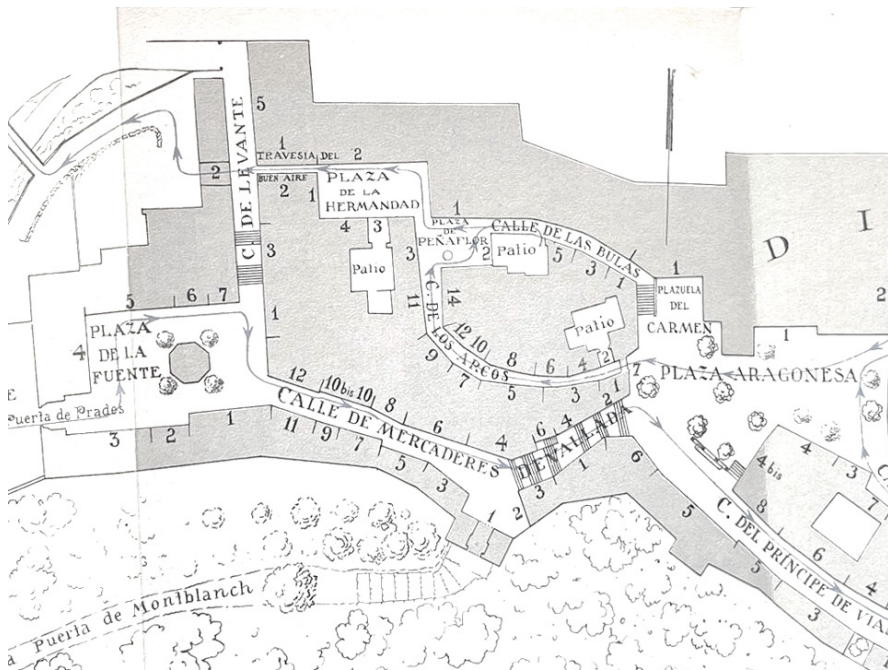


Fig. 13

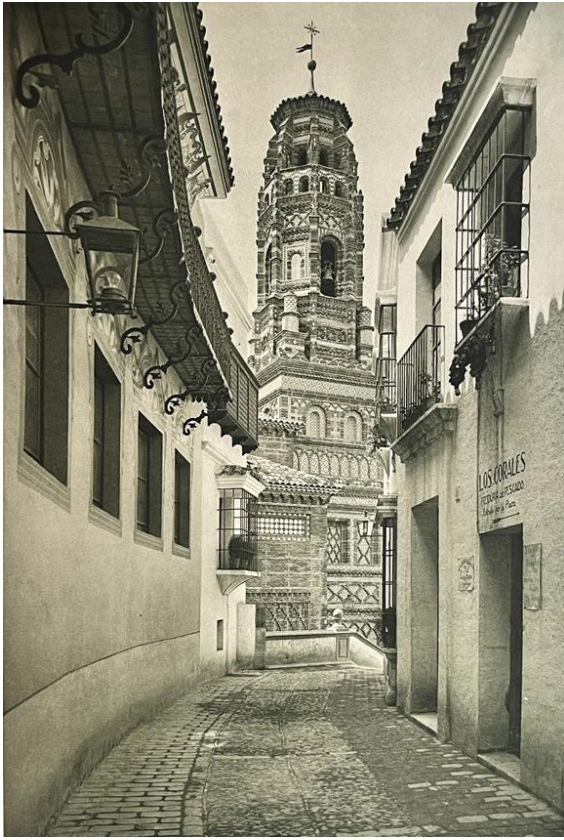


Fig. 14



Fig. 15



Fig. 16



Fig. 17



Fig. 18

B - 57 EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BARCELONA 1929

RELACIÓN DE IMÁGENES

Fig. 1. Virgen del Patrocinio con el niño, del retablo de Iglesia de Santa Bárbara de Écija (hoy en la Parroquia de Santa María), expuesta en la Sección Tercera de la Exposición Mariana Hispanoamericana, «Virgen María Madre y sus advocaciones»). Fot. de María del Valle Rodríguez Lucena, 2022.

Fig. 2. Trasera de la Virgen del Patrocinio con el niño, del retablo de la Iglesia de Santa Bárbara de Écija (hoy en la Parroquia de Santa María), expuesta en la Sección Tercera de la Exposición Mariana Hispanoamericana, «Virgen María Madre y sus advocaciones»). Fot. de María del Valle Rodríguez Lucena (2022).

Fig. 3. Etiqueta identificativa adherida a la trasera de la Virgen del Patrocinio con el niño, exhibida en la Exposición Mariana Hispanoamericana.

Fig. 4. Etiqueta de procedencia adherida a la trasera de la Virgen del Patrocinio exhibida en la Exposición Mariana Hispanoamericana.

Fig. 5. Cruz parroquial de plata, de estilo barroco, de 0,90 m. procedente de la Iglesia de Santa Bárbara de Écija, expuesta en la Sección Tercera de la Exposición Mariana Hispanoamericana, «Virgen María Madre y sus advocaciones»). Fot. de María del Valle Rodríguez Lucena (2022) por gentileza de D. Rafael Calderón García, párroco de Santa Bárbara y Santa María, de Écija.

Fig. 6. Pequeña Inmaculada (del centro de un portapaz) del siglo XVI y de 0,23 x 0,15 m, procedente de la Parroquia de Santa María de Écija y con punzón de Aguilar, expuesta en la Sección Vitrinas (vitrina 2) de la Exposición Mariana Hispanoamericana, «Virgen María Madre y sus advocaciones»). Fot. de María del Valle Rodríguez Lucena (2022) por gentileza de D. Rafael Calderón García, párroco de Santa Bárbara y Santa María, de Écija.

Fig. 7. Bandeja de plata repujada del siglo XVI, procedente de la Parroquia de Santa María de Écija, de 0,40 m de diámetro, representando la Anunciación, expuesta en la Sección Vitrinas (vitrina 3) de la Exposición Mariana Hispanoamericana, «Virgen María Madre y sus advocaciones»). Fot. de María del Valle Rodríguez Lucena (2022) por gentileza de D. Rafael Calderón García, párroco de Santa Bárbara y Santa María, de Écija.

Fig. 8. Inmaculada del siglo XVIII, de madera policromada, del interior de un ostensorio de plata sobredorada (de 0,38 m) con el emblema de María, y procedente de la Parroquia de Santa María, expuesta en la Sección Vitrinas (vitrina 5) de la Exposición Mariana Hispanoamericana, «Virgen María Madre y sus advocaciones»). Fot. de María del Valle Rodríguez Lucena (2022) por gentileza de D. Rafael Calderón García, párroco de Santa Bárbara y Santa María, de Écija.

Fig. 9. Detalle de la torre mirador de la casa señorial de los Fernández de Peñaranda, en calle Carrera de Fuentes de Andalucía (Juan Ruiz Florindo, 1730-1740).

Fig. 10. Detalle de fotografía del alzado de la fachada principal del primer proyecto de Juan Talavera para el Pabellón del Aceite de la Exposición Iberoamericana de 1929. Servicio General de Fototeca y Laboratorio de Arte, Universidad de Sevilla. Registro 3-700.

Fig. 11. Detalle de la *Fuente de las Cuatro Estaciones*, construida en la Glorieta de Don Juan de Austria. Fot. de José Carlos Carrascoso Espino.

Fig. 12. Fuente del patio del Palacio de Peñaflores en Écija (Luis Francisco Cabello, 1763). Fot. de la autora.

Fig. 13. Detalle del plano del *Pueblo Español*, correspondiente al *Barrio Andaluz* (*Guía del Pueblo Español. Parque de Montjuich*. Barcelona. Junta de Museus. s.l., s.f. (Barcelona, 1929).

Fig. 14. *Calle de las Bulas*, en el *Barrio Andaluz del Pueblo Español* de la Exposición Internacional de Barcelona (fot. extraída de *Exposición Internacional. Barcelona 1929. Pueblo Español. 40 vistas*. Barcelona, 1929).

Fig. 15. *Plaza de Peñaflor*, con la portada del Palacio de Peñaflor, en el *Barrio Andaluz del Pueblo Español* de la Exposición Internacional de Barcelona. Fot. actual de Josep Sauret Pont.

Fig. 16. *Plaza de Peñaflor* en el *Barrio Andaluz del Pueblo Español* de la Exposición Internacional de Barcelona. Fuente Central y *Patio del Farolillo*. Fot. extraída de *Exposición Internacional. Barcelona 1929. Pueblo Español. 40 vistas*. Barcelona, 1929.

Fig. 17. *Calle de las Bulas* en el *Barrio Andaluz del Pueblo Español* de la Exposición Internacional de Barcelona. Fot. actual de Josep Sauret Pont.

Figura 18. Postal de época de la *Calle de las Bulas* en el *Barrio Andaluz del Pueblo Español* de la Exposición Internacional de Barcelona, propiedad de Antonio Martín Pradas.

**POR LOS CAMINOS QUE NO SON LOS NUESTROS PARA
ACABAR CON LA TIERRA COMO POSADA.
ÉCIJA EN AMÉRICA (XVI/XVIII)**

**ON THE PATHS THAT ARE NOT OURS, TO THE LAND THAT
WILL BE OUR DWELLING. ÉCIJA ON AMERICA (16TH-18TH C.)**

Fernando Quiles García

*Profesor titular de Historia del Arte
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla*

*Y tú, desterrado:
Estar de paso, siempre de paso,
tener la tierra como posada,
contemplar cielos que no son nuestros,
vivir con gente que no es la nuestra,
cantar canciones que no son nuestras,
reír con risa que no es la nuestra,
estrechar manos que no son nuestras,
llorar con llanto que no es el nuestro,
tener amores que no son nuestros,
probar comida que no es la nuestra,
rezar a dioses que no son nuestros,
oír un nombre que no es el nuestro,
pensar en cosas que no son nuestras,
usar moneda que no es la nuestra,
sentir caminos que no son nuestros...*

MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS. "Letanías del desterrado"

RESUMEN

Los vínculos de Écija con América se prologan desde principios del XVI a lo largo de los siglos de presencia española en aquellas tierras. Los escasos relatos de vida que se pueden trazar de viajeros y viajeras nos permiten conocer otra realidad, alejada de mitos y de ficciones.

PALABRAS CLAVE

Écija, América, siglos XVI a XVIII, viaje, mar, tierra, emociones, relaciones culturales, vida y muerte.

ABSTRACT

Écija's ties with America span from the 16th century and across the centuries of Spanish presence in those lands. The scarce life stories that we can trace from the travellers of those times let us know of another reality separate from tales and myths.

KEYWORDS

Écija, America, from 16th to 18th century, journey, sea, land, emotions, cultural relations, life, death.

INTRODUCCIÓN

No pocas veces, al trenzar historias, asumo que me ocupo de seres inexistentes, de nombres que se asocian con quienes ya fallecieron, en sucesos que no pocas veces son meramente anecdóticos. Y, sin embargo, con ello logro comprender, pese a la cortedad y escasa relevancia del relato, que éste contribuye a la recuperación de la memoria epidérmica de territorios que hoy lucen faltos de brillo.

La epopeya astigitana en tierras americanas ha sido bosquejada en diversas ocasiones, llegando a considerarse el reflejo de esta localidad, ya de por sí relevante dentro del reino sevillano. Al punto de magnificarse su prevalencia de la mano de fundaciones como la de la ciudad de Nuestra Señora del Valle de Écija, en la gobernación de Popayán, datada en 17 de abril de 1595¹. Se cree que el propio fundador y jefe de la expedición, Juan Galíndez, pudo ser natural de Écija². Pero no será el único testimonio del parentesco emocional entre el enclave sevillano y América, ya que otros asentamientos adoptaron su mismo nombre.

Pero no es mi intención rastrear la huella astigitana en aquellas tierras, sino la de acercarme en lo posible a quienes se vieron forzados a efectuar la mudanza que les cambió la vida, aunque hubiera querido trasladar sobre todo los sentimientos que se acumularon en sus corazones. Las expectativas de muchos de los que se vieron impelidos a abandonar su hogar para explorar un nuevo mundo, pocas veces se vieron cumplidas. Algunas experiencias se hicieron sitio en la documentación y hoy podemos conocerlas, siquiera desde la distancia que los escribanos interponen entre quienes las vivieron y nosotros. Lamentablemente, aquéllos rara vez se adentraron sigilosos en el espacio doméstico, arrojando luz, a lo más, sobre el tránsito, con el itinerario seguido y los obstáculos sobrevenidos. Nunca sabremos de viva voz sobre esas vivencias personales.

En las páginas que siguen me limito a identificar algunos individuos, vinculándolos a su derrama territorial, apoyándome en la documentación del Archivo General de Indias. He tratado de tener una amplia perspectiva territorial, tal como figura en el bosquejo del mapa adjunto, aunque apenas he logrado vislumbrar emociones e inquietudes que latían en aquellos corazones viajeros, por lo que apenas he podido recomponer el panorama que personalmente hubiera querido ofrecer. No por ello me resisto a contar algo de lo vivido, o interpretarlo a tenor de los datos guardados en el Archivo.

¹ Antonia María Gómez Álvarez, "La ciudad de Nuestra Señora del Valle de Écija: Fundación y encomiendas", *Actas del VI Congreso de Historia Écija y el Nuevo Mundo*, Écija, 2002, pág. 165. Resulta muy esclarecedor un estudio que se dio a conocer como primer premio del "VIII Concurso de Historia para Jóvenes. 'América'", escrito por Alba Cruz Rojas, Estrella M^a Díaz González e Isabel Martínez Jiménez, tutorizadas por Inmaculada García Torres, que lleva por título *Un paseo por la Écija americana*. Obra de 2015.

² Se conserva el "Croquis que sitúa la ciudad de Nuestra Señora del Valle de Écija y provincias de San Francisco, Cabuco y Rodela" Y también: "Plano de la ciudad de Nuestra Señora del Valle de Écija gobernación de Popayán" Archivo: Archivo General de Indias (en adelante: AGI.). Signatura: MP-PANAMA, 340, de 17-4-1595. Tomado de Ramón Freire Gálvez, "Las ciudades que llevaron el nombre de Écija en la América española". *CiberÉcija. El portal temático de Écija*, 9/12/2014. In: <https://www.ciberecija.com/las-ciudades-que-llevaron-el-nombre-de-ecija-en-la-america-espanola-por-ramon-freire-galvez/> (consultado en mayo de 2023).



Lám. N^o 1. Mapa de los destinos de una parte del pasaje astigiano a Indias. Elaborado en Google-Maps.

TANTO QUE DECIR...

Y es que hay tanto que decir, tanto que contar, tanto que recordar, que se nos hace pobre el material documental recuperado, sin embargo, nos da pie para adentrarnos en este mundo, tan distante como complejo, tan cambiante como hostil al conocimiento.

Considero diversas vías para avanzar por estos espacios de resiliencia. Ante todo, quiero ponerme en situación con la itinerancia. Hacer camino fue algo obligado, una imposición dadas las necesidades a que se vieron abocados. Al final hablamos de paliativos a la penuria vivida cuando menos en el medio familiar. No hemos de perder de vista las coyunturales crisis climáticas, que sumieron en la pobreza a las poblaciones rurales dependientes del cultivo de la tierra.

Y ¿cómo fue el camino? Es una inquietud que en los últimos años ha movilizó la investigación. Entre la tierra y el mar. El trayecto terrestre hasta el abordaje del barco que llevaría a destino, a orillas del Guadalquivir, y la continuidad, traspasada la plana marítima. Y si el territorio ha dado mucho que hablar, como soporte de infinidad de historias que han cambiado los destinos humanos, no menos ocurre con lo vivido en el mar, que convertido en un importante escenario histórico permite incluso acuñar un nuevo término historiográfico, “el maritorio”³.

Quiénes fueron los caminantes. Hablamos de la necesidad de hacer el camino y de la manera como se hace. Pero nos queda por reconocer en cada historia a personas o grupos humanos que buscan cambiar sus destinos, superar las barreras territoriales y marítimas para cambiar sus destinos, que se piensa ha de ser mejor.

Aludimos a marineros y soldados, comerciantes y sobre todo a religiosos y religiosas, e igualmente a cirujanos, artesanos e incluso a quienes pretendieron hacer carrera en la administración. Muchos emprendieron camino en compañía de sus familiares, por lo que hablamos de maridos, esposas e incluso viudas, del mismo modo que hermanos.

Como secuela de todo este caminar y navegar cabe incluso considerar la creación de ciudades, formulación de lugares, enclaves, bien a orillas del mar, bien tierra adentro.

Y no hemos de olvidar las transferencias culturales, derivadas de este movimiento humano. Lo que llamo el “rastros artístico”. La huella que dejaron no pocos individuos o grupos fami-

³ Sin entrar de lleno en esta materia, me limitaré a citar un texto claro y sintético, el de los antropólogos Ricardo Álvarez, Francisco Ther-Ríos, Juan Carlos Skewes, Carlos Hidalgo, Diego Carabias y Christian García, “Reflexiones sobre el concepto de maritorio y su relevancia para los estudios de Chiloé contemporáneo”. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 36 (2019), págs. 115-126.

liares en el estímulo y desarrollo de las devociones personales, que se manifestaron públicamente en recintos sagrados, o bien se mantuvieron vivas en el hogar. Los objetos artísticos y suntuarios fueron las mejores muestras de esas pulsiones devocionales.

EL VIAJE SE IMPONE

La Casa de la Contratación efectuó un riguroso control de cuantos viajaron a las Indias y hoy disponemos de abundante información relativa a ello. Descripciones de los viajeros, noticias relativas al pasaje y cuantas referencias eran precisas para tener constancia clara de la idoneidad del entrevistado. Y así podemos constatar que tan pronto como octubre de 1512 iniciaron su tránsito, sin que Contratación especifique el destino, el matrimonio compuesto por Francisco y Catalina López⁴. Poco después, en 1535, serían Hernán Martín Tortolero y Francisca Hernández de Valcárceles, quienes optarían por Nueva España⁵. Y justo en ese mismo verano del 35 Álvaro Franco emprendió camino hacia el Río de la Plata⁶. Y ya, a comienzos del siguiente siglo, en 1602, sería Andrés de Hinestrosa quien hiciera lo propio. Y de él sabemos por la misma fuente que era “de hedad de v^{te} y seis años poco mas o menos, blanco rubio... de buen quерpo”⁷. Y unas décadas más tardes identificamos a Alonso Yáñez de Aguilar, viajero en abril de 1621, acompañado de su hermano Juan Rodríguez de Aguilar, camino de La Habana⁸. Y estos tan sólo por nombrar a algunos de los madrugadores.

Insisto, faltan las crónicas de lo cotidiano y sus relatores, quienes se hagan fuerte en lo intrascendente. Ello se hace más evidente cuanto ponemos el mar por medio. Apenas conocido, pese a ser el escenario apropiado para construir los relatos más atractivos. Sobran los indicios que permiten pensar que entre las costas se sucedieron algunas de las historias más sorprendentes. Sin embargo, apenas se vislumbran en las fuentes documentales, a pesar de que no sólo la protagonizaron la gente de la mar sino también cuantos migraron a las Indias. Individuos y familias enteras, con su servidumbre, en no pocos casos, enfrentaron el riesgo de viajar en tan frágiles naves, en las condiciones que a veces detallan los documentos, con situaciones de grave riesgo al paso que crecen las prácticas corsarias, en un contexto de permanentes conflictos internacionales. La vida en el barco era dura, a veces el alimento escaseaba, otras veces el malestar de la tripulación se hacía notar. Y al fin tenemos constancia de viajeros que fallecieron durante la travesía, siendo sus cuerpos arrojados al mar.

En 1618 hizo su último viaje el soldado Francisco de Carmona, muriendo antes de llegar a puerto. Integraba el retén militar del galeón, el mismo en el que agotó sus últimas horas de vida. Su viuda Francisca de Tapia así lo refería⁹:

“...Siruiendo el dho marido de mi p^{te} por soldado en los galeones que vinieron de las yndias el año pasado de seiscientos y diez y ocho general don Juan de la cueua y mendoça murio en la mar...” El alférez Pedro de Arenas se hizo cargo de sus bienes se hizo cargo, habiendo dejado “mucha cantidad de plata y oro Ropa de vestir y barras de plata y otras cosas...”

No llegó a este extremo, pero imagino cuándo difícil hubo de ser el viaje en solitario de doña Ana Luisa Navarrete, quien hizo lo propio en 1757, dirigiéndose a La Habana¹⁰.

⁴ AGI, Contratación, 5536, L.1, F. 192(3).

⁵ AGI, Contratación, 5536, L. 3, F.135(2). Sorprende descubrir en Contratación numerosos nombres de astigitanos que preparan la marcha a Nueva España por las mismas fechas. Más en: Freire Gálvez, “Mujeres ecijanas...”

⁶ AGI, Contratación, 5536, l. 3, f. 335 (7).

⁷ AGI, Contratación, 5272, n. 2, r. 54.

⁸ AGI, Contratación, 5379, n. 13.

⁹ AGI, Contratación, 954, n. 10. En su dote, comprometida el 2 de enero de 1591, se incluían un olivar, con su casa, y otras propiedades.

¹⁰ AGI, Contratación, 5500, n. 2, r. 20.

NUEVA VIDA, NO SIEMPRE LA MEJOR

No dejo los papeles de Indias y de reajo observo algunas de las circunstancias en que se desarrollaron sus nuevas vidas.

Volviendo al siglo XVI, y concretamente a 1534, quiero reparar en Bartolomé Nieto y el clérigo Cristóbal de Reina, quienes emprendieron el viaje a bordo de la armada “de los alemanes”, con destino a Venezuela¹¹. No alcancé a saber por las fuentes qué tan bien se acomodaron a su nuevo domicilio. Al igual que los hermanos Cristóbal y Benito de Aguilar, quienes -en 1577- prepararan su paso a Nicaragua.¹²

Más noticias tenemos de Lorenzo Hernández, quien en 1572 estaba asentado en la ciudad de Veracruz: “murió en esta ciudad de una herida que le dieron y antes desta le abian dado otra que parecía mas peligrosa...”¹³ Evidentemente, no era fácil la vida en una tierra que se fue nutriendo de aventureros y gente que buscaba un nivel de fortuna que en su lugar de origen no tuvieron.

Mejor suerte tuvo Juan Antonio de Acosta, quien murió en su cama, en 1774, mientras vivía en Tepenixtlahuaca (hoy Santa Cruz), en el actual estado mexicano de Oaxaca, aunque no llegó a testar. Falleció lejos de su Écija natal y no sé si rindió lo esperado el viaje, puesto que al final de sus días apenas había logrado poseer “una silla vieja, y una escopeta, y dos mulas”¹⁴.

Pero las circunstancias vividas en la plácida localidad sevillana que empujaron a dar el paso fueron diversas. En algún caso, dadas las coyunturas familiares, como en el de Ana Luisa Navarrete, que emprendió camino el último día de octubre del año 1757. Acabó sus días en La Habana adonde la atrajo su hermano Juan Faustino, que allí vivía, para así asegurarse el sustento que de otro modo no iba a tener. Así nos lo cuenta¹⁵:

“Por parte de D^a Ana Luisa Navarrete natural de la Ciudad de ecixa, (viajando desde 31/10/1757) se ha representado como se halla viuda, y pobre tanto que solo se mantiene de los precisos socorros que le subministra su hermano Dn Juan Faustino de Navarrete, vecino de la Habana, quien dice la tiene prevenido que de no irse a vivir con él no la volbera a socorrer, por lo que, y hallandose sin otro recurso que el de condescender con el que le propone su nominado hermano, suplico se le concediese Licencia para pasar a la expresada Ciudad de La Habana...”

A propósito de ello, qué menos que recordar el alto porcentaje de mujeres que hicieron el viaje a las Indias, y no siempre a resguardo de familia, pues allí cumplieron con iguales retos que sus compañeros masculinos.¹⁶

El artillero de la nao almiranta, Alonso de Moyano, acabó sus días en san Juan de Puerto Caballos, en la provincia de Honduras. El capitán Martín de Zamudio le acompañó en sus últimas horas, ejerciendo como albacea testamentario. Falleció a fines de 1599. Y en la almoneda celebrada para liquidar sus bienes, que no parece fueran muy abundantes, en enero de 1600, pues las deudas los sobrepasan. Y lo que me resulta más llamativo aún, tal como quiso constatar, en sus últimos momentos le acompañó e incluso le cuidó Felipa Martín, “morena”, proporcionándole las gallinas con la que se alimentó en sus últimas horas. En el documento que leo consta “que hace oy quinze días que me a seruido e sirb ffelipa mrn morena en hacerme de comer y en todas las cosas que tengo necesidad...” Incluso le proporcionó el pabellón con el que se cubría, debo entender en su agonía final (“q la dha elipa mⁿ me a dado un pabellon que en el que de preste estoy cubierto...”)¹⁷.

¹¹ AGI, Contratación, 5536, l. 3, fols. 44 y 24, respectivamente; 13-X-1534. El primero figura en la documentación como hijo de Juan Sánchez Mingo Nieto y de Catalina Alonso de los Dedillos.

¹² AGI, Contaduría, 241, n. 209.

¹³ AGI, Contratación, Bienes de difuntos, 209, n. 1, r. 2.

¹⁴ AGI, Contratación, 5673, n. 6.

¹⁵ AGI, Contratación, 5500, n. 2, r. 20.

¹⁶ Ramón Freire Gálvez, “Mujeres ecijanas en la colonización de la América Española (siglos XVI y XVII)”. A. Cruz, E. M. Díaz, I. Martínez, *Un paseo por la Écija americana*. “VIII Concurso de Historia para Jóvenes. América”. Écija, 2015, pág. 26 y ss.

¹⁷ AGI, Contratación, 254, r. 7. 1599.

En 20 de abril de 1600 acusa recibo de los dineros con que el capitán Zamudio le retribuyó por el auxilio brindado al difunto: “Digo yo felipa myn morena orra que Reciuí del capn myn de çamudio como albace de al^o moyano difunto treynta y quatro tostones de a quattro rreales cada uno, los quales son por la posada y seruiçio q le hize en su enfermedad y gallinas q le di como en su testamento lo declara...”¹⁸

El inventario de los bienes del difunto no mejora la imagen del soldado que acabó sus días en el Istmo. Apenas un conjunto de ropa vieja, compuesta de calzones, camisas, jubón, sombrero, borceguíes, capote, espada y poco más, aparte de siete botijas de vino, que eran parte de su ración.

Por su parte, Fernando Tirado, también fallecido a principios de siglo (1609), en la ciudad nicaragüense de Granada, no conservaba mejor atuendo, con los calzones rotos y “un pañuelo de narices” raído. Guardada, eso sí, en una caja de terciopelo y bajo llave muceta, ferreruelo, jergueta, ropilla, cuerpo de jubón, medias y cuello¹⁹.

Pero no todo fue penuria, puesto que a algunos ecijanos le sonrió la fortuna. Los frutos del esfuerzo realizado y los riesgos asumidos a veces fueron abundantes. No obstante, hubo quien aprovecho el éxito para asegurarse el retorno a España. Valga el ejemplo de Hernando de Palma, que se había procurado un rico pasar en la ciudad de los Reyes del Perú, en torno a 1586. En el testamento suscrito previo al viaje de retorno a España reconoce tener diez mil pesos en barras, tejas de oro y joyas, que llevaba consigo. Además, le acompaña “una negra”, Ana, con dos hijos, uno de ellos homónimo, Hernando de Palma²⁰.

En buenos brazos quedaron otros astigitanos, quienes por lo general se ejercitaron profesionalmente en la cercanía de la Corona, principalmente el ejército y la marina, sin que quede constancia en muchos casos de retorno a la cuna.

González Suárez llegó a ser regidor de la ciudad de San Felipe de Portobelo. A la muerte de su esposa, María de Monsalve, ocurrida el 3 de mayo de 1599, quedaron una serie de objetos de plata con los que ella determinó fundar una capellanía en la iglesia de San Juan de su localidad natal. Así lo dejó dispuesto en su testamento, dictado una década antes (18-II-1583, con codicilo del 2-XI-1583): “...ante todas cossas la cantidad necesaria para hazer [en] la dha yglesia vna capilla en que se sirba la dha capellania y conprar los ornamentos neçesarios” (testamento): cada semana misas rezadas cada lunes “por my anyma y de mys padres y aguelos y de las anymas del purgat^o...”²¹

Manuel Sanz era cirujano y falleció en 1784 en el puerto de San Fernando de Omoa (Acapulco). En aquel lugar servía como médico y cirujano del escuadrón de dragones. A tenor de lo reproducido en el inventario de sus bienes, cabe considerar que gozó de cierta holgura económica, disfrutando de una digna posición social. Para empezar, en el citado documento, aparte del mobiliario indicativo de la comodidad de que disponía en su hogar, destaca la referencia a su biblioteca, una posesión que categoriza a quienes ejercen una profesión. Y ante todo “un tomo en quarto, consejos de la sabiduria”. Tenía libros de medicina, claro indicio de su cualificación, como el Tisot de Epilepsia, “Boerabe de Morbis oculorum”; “Lexicon Medicum”; “Pharmacopea Matritense”; y más de anatomía y medicina. Y al tiempo textos como la Vida de San Antonio Abad, en pergamino; o los “elementos de euclides” y la “Anatomia de Vincic”, ambos en francés. Este hecho justifica que también tuviera un diccionario en dos tomos, francés-español. No extraña la presencia de textos históricos, como la Historia General de España, en dos volúmenes, los “Anales de Sevilla”, en un tomo en pergamino, el Salazar de Historia de México, y un largo etcétera de hasta 140 títulos.

Ello no resta importancia a la presencia, en el propio hogar, aunque en parte guardado en

¹⁸ Idem.

¹⁹ AGI, Contratación, Bienes de Difuntos, 318, n. 1.

²⁰ Testamento otorgado en 28 de noviembre de 1586.

²¹ AGI, Contratación, 929A, n. 5.

cajones de un armario, de pinturas y láminas. He ahí los “doce países, y tres dichos que por todos son quince” Además de “diez y nueve estampas, y entre ellas algunos países” y “un obalo de lienzo de Santa Ana”. Ésta última guardada en un cajón, como también “un librito de Kempis de la Ymitacion de Christo”. La plata labrada llenaba otro de los cajones del propio mueble²².

Por último, quede constancia del carpintero García de Espinosa, quien marchó a Perú en 1593, aprovechando alguna coyuntura favorable, una urgencia que le llevó acaso a incumplir un contrato de obra firmado con la cofradía de San Roque, con el fin de hacer unas rejas a su capilla de san Antón.²³

LA CIUDAD Y SUS HACEDORES

El hecho de que el nombre Écija se haya reproducido en enclaves americanos testimonia la relevancia de muchos de quienes partiendo del asiento sevillano acabaron asentándose al otro lado del mar. De algunos se ha podido reconocer su relevancia, como ya he referido a propósito de Nuestra Señora del Valle de Écija²⁴. Su fundación se data en 1558, en tierras que fueran de la comunidad indígena de los sucumbíos, sobre la banda norte del río San Miguel, hoy territorio limítrofe entre Colombia y Ecuador. Se conserva un croquis con los solares a repartir. Unas décadas más tarde, en 1628, la población de Écija apenas llegaba a los 18 vecinos²⁵.



Lám. n° 2. Archivo General de Indias, MP-Panamá, 340, 17-IV-1595.

²² De esta noticia se hacen eco en *Un paseo por la Écija americana*, pág. 17.

²³ Gerardo García León y Marina Martín Ojeda, *Écija artística. Colección documental. Siglos XVI y XVII*, Sevilla, ed. Universidad de Sevilla, 2018, pág. 79.

²⁴ AGI, MP-Panamá, 340, 17-IV-1595. De este y otros nombres se ocupó Ramón Freire Gálvez en su artículo “Las ciudades que llevaron el nombre Écija en la América española”.

²⁵ Tomado de Santiago Paredes Cisneros, “Ciudades y villas como puestos de avanzada”, in *Banrepcultural: Credencial Historia*, n. 354, 9/III/2022. Url: <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-354/ecija-de-los-sucumbios> (consultado en 30/V/2023).

A propósito, habría que recordar el papel que jugaron algunos astigitanos como “hacedores”. Por lo general, comisionados por la propia Corona para la configuración de asentamientos hispanos en tierras americanas. Unos contribuyeron a la fundación de nuevas ciudades, otros trabajaron en la consolidación de las existentes. Hay que significar el papel de gobernantes y de gestores que trabajaron en la renovación de los asentamientos humanos de su cargo.

Aquí podríamos traer a colación la singular figura de Cristóbal de Ojeda (fallecido en 1599). Se vinculó con el Istmo, primero ejerció como regidor de Nombre de Dios y luego ostentó el cargo de alcalde ordinario de Portobelo, hasta su fallecimiento. Evidentemente pesó en su elección el hecho de que era mercader y consideró las posibilidades de negocio que le brindaba el enclave de Tierra Firme, uno de los más dinámicos centros económicos de las Indias. Muy vinculado estuvo además con otra próspera ciudad, Cartagena. Se le ubica dentro de los más ricos vecinos del lugar, y por ello uno de entre la treintena de hacendados que se sitúan en el “nacimiento de una burguesía panameña”. Prueba de ello es el legado que realiza al final de sus días para beneficio de su familia sevillana, como son las cinco barras de plata ensayadas, valoradas en 2344 pesos, como resolvió por vía testamentaria (28-VII-1601)²⁶.

Más relevantes, si cabe, fueron Jerónimo de Aguayo y Juan de Tuesta Salazar, quienes asumieron roles importantes en la fundación de ciudades en tierras de Nueva Granada.

Guarda el AGI un dibujo con las trazas de las ciudades que Jerónimo de Aguayo se propuso fundar en la provincia de los Aruacas, entre los ríos Amazonas y Orinoco (1550). Consta en las mismas fuentes el nacimiento, por mano de Aguayo, de la ciudad de Málaga, al norte de la de Santa Fe, de efímera vida (1549). Fue una de las acciones pobladoras efectuadas en la región de Tequia, Camara y Mogotocoro.²⁷

Tuesta sirvió como gobernador de Popayán entre 1585 y 1589. Falleció en Ibagué, en cuya parroquia solicitó ser inhumado, concretamente en la capilla de la Inmaculada. Tuvo una activa presencia al frente del gobierno de Popayán, llegando a ejercer a fines de siglo como procurador general del lugar.

Desde 1583 emprendió la tarea de “pacificar” los territorios cuya gobernación asumió. Y para ello se enfrentó con las comunidades de pijaos, paeces y toribíos, que tenían en estado de sitio las ciudades de Cali y Buga, además de la de Popayán. Llegó a decir que eran “belicosos y guerreadores y naçidos y criados en ello, aunque agora están seguros, en la primera borrachera que hagan salen unos nuevos ánimos y a traycion por los caminos y provinçias de indios que están paçificados y los matan y comen”²⁸.

A la postre algunos de los indios del lugar acabaron trabajando en las minas de oro “de la encomienda de el sr gouernador tuesta”. Con ellos tuvo mejor trato dándoseles a cada uno “vna camiseta de lana” y además “a dos Yndias viejas... se les dé, a cada vna, dos mantas de algodón a costa de el sr gouernador”. (19r; 15-IV-1600)²⁹.

A su muerte quedaron los bienes de que hoy sobran noticias en los registros de Indias. Por ellas se tiene constancia de que en tan azarosa vida pudo constituir un espacio de vida relativamente acomodado, al modo de lo que pudo conocer antes de adentrarse en territorio novogranadino. Valga la referencia a las dos alfombras, una de ellas grande, así como un paño de corte. Asimismo, tuvo dos retablos, uno grande, como posible dotación de la capilla privada. Y con ellos “vn agnus dey grande guarnecido de madera”.

²⁶ AGI, Contratación, 929B, n. 23.

²⁷ Traza de las ciudades que se propone fundar Jerónimo de Aguayo en la provincia de los Aruacas, entre los ríos Amazonas y Orinoco. AGI, MP-Venezuela, 2.

²⁸ AGI, Audiencia de Quito, 23, n.8. fol. 6r. En detalle: Juan David Montoya Guzmán, “La fabricación del enemigo: los indios pijaos en el Nuevo Reino de Granada, 1562-1611”, *Revista Americana de Historia Social*, 19 (2022), págs. 96-117.

²⁹ Al respecto: Ramón Freire Gálvez, “El ecijano Jerónimo de Aguayo, en el siglo XVI, alcalde ordinario y Capitán, conquistador de tierras americanas y fundador de la ciudad de Málaga (Santander) en Colombia”. Entre los documentos publicados, de la capitulación (pág. 10). *Écija7Días*, V, 2015.

En la almoneda pública de sus bienes podemos tener más detallada información sobre los enseres de su hogar. Siendo de resaltar la abundante plata labrada que guardaba. De la que resalto la taza y los dos cubiletes que adquirió el padre Luis de Morales, vicario de la ciudad. Y también los “doze lienzos de figuras” que obtuvo en esta coyuntura Juan de Mosquera, por un valor de seis pesos. Llama la atención, asimismo, la compra de Diego Gómez Morcillo, “vnas casas cubiertas de paxa”, que cuando menos hacen pensar en modos de habitar del momento. O incluso en formas de ocupación hasta de los espacios sacros. No de otro modo se construían los recintos religiosos, como se cuenta a propósito de la iglesia de Ibagué, donde nuestro ilustre astigitano pidió ser enterrado: “Antes que una representativa iglesia, se contaba más bien con una capillita con paredones de tapia pisada, cuatro naves desiguales que no permitían un conjunto arquitectónico y con piso de tierra”.³⁰ Francisco Antonio González Candis fue el primer párroco, ya en el XVII, cuando se consagró la capilla a la Inmaculada, justo donde pidió espacio Tuesta.

Y todavía antes de que concluya este periodo histórico en la vida de los países americanos, otro político oriundo de Écija jugó un importante papel en la urbanización de tierras de Ultramar. Y me refiero al celebrado Rafael María de Aguilar y Ponce de León, que fue gobernador de Filipinas entre los años 1793 y 1806. El mismo venero documental es rico en información sobre el proceso que dirigió de reurbanización de la Plaza Mayor de Manila, en la que alojó una escultura ecuestre del monarca entonces gobernante, Carlos IV³¹.

Manila era para la fecha un lugar importante en que la Corona tenía puestos sus ojos, al situarse en el eje de sus manejos coloniales. El propio gobernador aludía, en carta firmada a principios de julio de 1796, a la relevancia de su tarea³²:

“Al recivo de las ordenes para los preparativos, me hallava con aquella robustez, que permite este clima cálido, humedo, y variable, pero aislado para tanto cúmulo de negocios, como se me presentaban, todos vrgentes, y todos de primera necesidad, en circunstancias tan críticas, a penas tenia a donde volver los ojos.”

Pese a sus cuitas, el gobernador no perdía la esperanza de que su labor fuera provechosa para tan significativo enclave territorial (28/II/1797)³³:

“Al presentar a V. E. el Quadro de la Plaza de Manila, me parece oportuno exponerle la dichosa revolución, que há experimentado la Policía desde mi llegada, y las esperanzas que fundo de verla establecida en toda la perfección, de que es Suceptible el Pays.”

Evidentemente, en un acto de resistencia, afianzando la presencia de su persona en el lugar, conectando con las raíces hispanas, Aguilar, trabajó denodadamente en la concreción de un significativo enclave conector con la metrópoli, el monumento al rey Carlos IV. La solicitud realizada a la Corona para proceder es clara (15/I/1796)³⁴:

“Haviendo acordado conmigo este vecindario colocar en el centro del magnífico Jardín, que se ha travajado en su Plaza Mayor, la Estatua Pedestre en bronce de Nuestro Soberano, y que á la misma Plaza se dé el nombre de Carlos IV. Recorro á impetrar de S. M. por medio de V. E. el Real Permiso para conseguirlo y que logrado éste, se

³⁰ Josué Bedoya Ramírez. *Compendio de historia de Ibagué y del Tolima*, Ibagué, Imprenta Departamental, 1991, pág. 21.

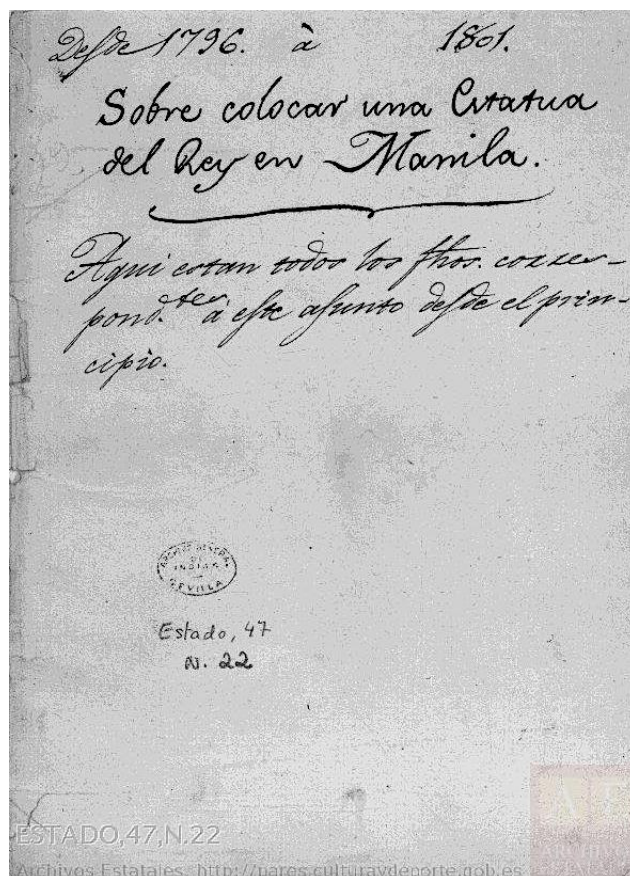
³¹ De la trayectoria de gobernador Rafael M^a. de Aguilar da cuenta detallada Ramón Freire Gálvez, en: El militar ecijano, Rafael María de Aguilar, fue Presidente, Gobernador, y Capitán General de las Islas Filipinas, al que se le atribuye la creación de la provincia de Nueva Écija en dicho archipiélago. *CiberÉcija. El portal temático de Écija*, enero de 2019. IN: <https://www.ciberecija.com/pdf/militar-aguilar.pdf>, consultado mayo de 2023. Y del monumento al monarca, en concreto: Pedro Luengo Gutiérrez, “El monumento a Carlos IV en Manila, obra de Juan Adán”. *Academia. Bol. de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 108-109 (2009), págs. 65-78.

³² De ésta y las demás cartas: AGI, Filipinas, 389, n. 26; Cartas del 1 al 84 (1793-1803). También: “Sobre colocar una estatua del Rey en Manila”. AGI, Estado, 47, n. 22.

³³ Ut supra.

³⁴ Ut supra.

sirva V. E. disponer se me remita un modelo en pequeño que manifieste la vestidura y forma, en que el Rey convenga se funda; pues hay aquí Maestro que la vaciará en el tamaño, que parezca conveniente, y según las mejores reglas."



Lám. n° 3. "Gobernador Filipinas. Sobre estatua pedestre de Carlos IV". Archivo General de Indias, Estado 47, N.22, fol. 1r.

Sin embargo, de nada sirvió tanto esfuerzo. Al final Aguilar y Ponce de León sucumbió al peso de las circunstancias y las dificultades añadidas en tan alejado, como adverso, lugar. Al final cedió al peso de las circunstancias, expresando su sentir en carta al rey (5/VII/1796)³⁵:

"La continuada fatiga que ofrece este Gobierno, en lo ordinario, es mucha más de lo que parece, pues la reunión de todos los ramos, que están a cargo del que manda, hacen vn inmenso agregado de ocupaciones, que si han de llevarse como es justo, apenas dejan el tiempo necesario para el natural descanso: el clima abate infinito, la inconstancia de los tiempos acarrea frecuentes indisposiciones de caveza, a esto siguen las malas digestiones, y puede asegurarse que la lucubracion (*sic*) en los hombres exercitados los conduce tarde o temprano al estado de valetudinarios."

DERRAMA ARTÍSTICA EN EL ÁMBITO RELIGIOSO

Una derrama de diverso volumen y pocas veces a beneficio de los centros religiosos de la localidad. Valga el caso de María de Monsalve quien, como arriba queda referido, solicitó que con sus bienes se costeara la fundación de una capellanía en una capilla de nueva creación, en la iglesia de San Juan de Écija, "...entre la capilla de las anymas del purgatorio y la puerta del corral de la dha yglesia o en el mejor lugar y citio que les pareziere a los patrones que fueren de la dha capellania"³⁶.

Pero no podemos menos de recordar a algunos ecijanos que acabaron sus días en las Indias, diseminados por su amplia geografía, donde reprodujeron patrones aprendidos desde

³⁵ Ut supra.

³⁶ AGI, Contratación, 929A, n. 5.

la infancia. El apego a las devociones sacras, el reconocimiento de esa inmediatez y la consiguiente actitud dadivosa, en beneficio de imágenes y lugares donde se encontraban, es algo que se repite. Ya se ha visto que hubo quienes no tuvieron tiempo siquiera de llegar a destino, al igual que también los hubo que al cabo de sus vidas no lograron capital ni para unas dignas exequias. No hay cifras que nos permitan concretar las ideas acerca de los flujos devocionales. Pero hay suficientes documentos como para reconocer que se reprodujeron en aquel otro lado del mundo las prácticas religiosas fundadas en lo visto *ab origine*. Bien que, si las imágenes son marianas en su mayoría, los títulos que ostentan en nada se parecen a los de Écija.

Rodrigo Pérez se estableció en la ciudad peruana de Guadalupe, adonde llegó -en 1621- desde Tierra Firme. Allí falleció al cabo del año, aunque tuvo tiempo para inventariar sus bienes, lo que nos permite saber que ejerció como carpintero. Consigna el escribano hasta once cepillos de carpintería, grandes y pequeños, de ellos cuatro “de diferentes maneras”, más dos escoplos, dos garlopas y compases de hierro. Quedó su albacea testamentario, Cristóbal de Ribera, comprometido para hacer la almoneda, de manera que “lo procedido dellos” se remitiera a su madre, María de Bega. Bien que a la postre se optó por “que erede el convento de nuestra señora de guadalupe del balle de palasmayo [Pacasmayo] adonde yo fuere enterrado y de los dhos bienes se me haga vna capellanía...” En el mismo cenobio donde pidió ser enterrado, allá donde sus herederos determinarán³⁷.

De hacia 1560 es la imagen tallada y policromada de la Virgen de Guadalupe, conocida como “La Chapetona”, en Pacasmayo. Su templo fue rehecho tras de un terremoto ocurrido en 1619, unos meses antes de que Rodrigo Pérez solicitara que allí se le diera entierro³⁸.



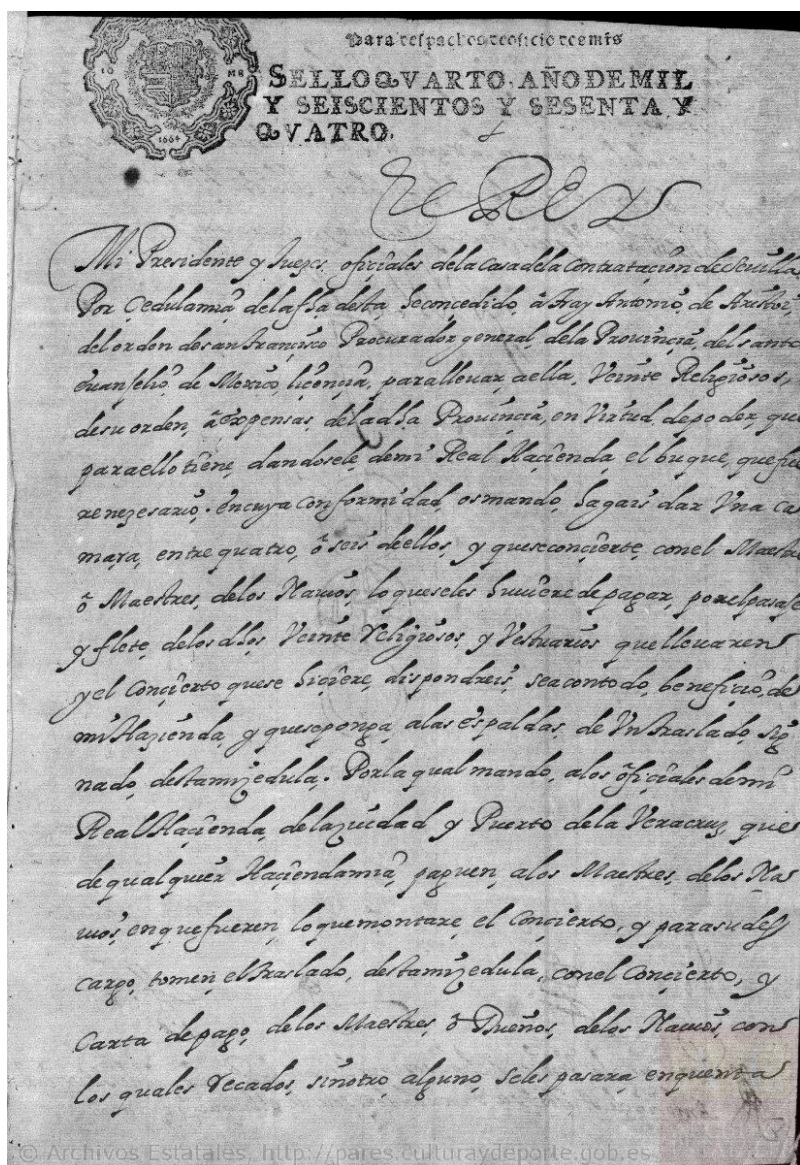
Lám. n° 4. Gregorio Gamarra.
Virgen de Guadalupe. Museo
de Arte Sacro de la Catedral
de La Paz.

³⁷ Traslado del testamento del 26 de abril de 1622. Hasta 512 pesos de 8 reales registró la Casa de Contratación como propiedad suya. AGI, Autos de bienes de difuntos, Contratación, 351B, n° 9.

³⁸ A propósito de la Virgen de Guadalupe en Perú: Ricardo Estabridis Cárdenas, «Perú, reino de María. La entronización de la Virgen de Guadalupe de Extremadura», *Quiroga*, 12 (2017), págs. 2-16.

TAMBIÉN EVANGELIZADORES

No pocos sacerdotes y religiosos de los que transitaron por tierras americanas fueron de Écija. De entre los que las fuentes me han permitido conocer quiero recordar al mercedario descalzo Cristóbal Muñoz Lozano, a quien la muerte le sorprendió, en 1737, a bordo del navío Nuestra Señora de los Remedios, “alias la nimfa”, del que era capellán, en su retorno a Sevilla. Tuvo tiempo de poner sus asuntos en orden, con el apoyo del maestre de la propia nao, Bernardo del Álamo, quien a la sazón actuó como albacea testamentario. Entre sus últimas voluntades queda una muestra de fervor local, al dejar al Cristo de la Expiración cinco ducados para comprarle un velo. Hizo asimismo inventario de sus bienes, los que llevaba consigo, siendo de destacar una “caxa grande de zedro”, así como la plata labrada, integrada por dos salvillas, un bernegal, dos candeleros, una docena de cucharas, “nuebe cajas de carey embutidas en pta” y dos más de plata, una dorada. Aparte, guardaba en un baulito un “relicario de metal con su agnus y lignum cruzis”. Asimismo, dejó constancia documental de los enseres de capilla, que conservaba en una caja, integrados por unos candeleros, unas vinajeras, una tacita, una campanilla, un cáliz con patena, un crucifijo de metal, una cajita de plata con tapa de nácar, una casaca de tafetán negro, un semanero, un breviario de Reyes, un librito manual de Bendiciones, unos cubiertos de plata y un cajoncito con juguetes de búcaro, entre otros.³⁹



Lám. n.º 5. Archivo General de Indias, Contratación, 5434, n. 2, r. 35, fol. 1vto.

³⁹ AGI, Autos de Bienes de Difuntos. Contratación, 5599, n.º 8. De este religioso dieron cuenta Norberto Castilla Romero y Alfonso Garófano Estudillo, “La emigración de Écija a América. Siglo XVIII”. *Actas del VI Congreso de Historia, Écija y el Nuevo Mundo*. Écija, 2002, Pág. 146.

Por su parte, Juan Osorio emprendió viaje en enero de 1589, en compañía del obispo de Cartagena, fray Antonio de Hervías y otros dominicos⁴⁰. Lo mismo que el franciscano Francisco de Vargas, quien hizo lo propio en julio de 1665, con otros miembros de la comunidad, acompañando a fray Antonio de Aristoy, a la sazón procurador general de la provincia del Santo Evangelio de México⁴¹.

Fray Antonio de Zayas fue el primer obispo de Nicaragua (1574). Tuvo la encomienda de crear la custodia de San Jorge, junto con otros miembros de la orden franciscana a la que pertenecía. En sus escritos muestra gran sensibilidad con las comunidades indígenas de esta parte de Istmo. Como lo expuso al propio monarca:

“...En estas provincias de Nicaragua y Costa Rica... han padecido estos naturales hambre, no buenos tratamientos y la gobernación detrimento, por ser dos cosas incompatibles, pues se ha de sacar su conquista del sudor de estos miserables... los conquistadores que han entrado en Costa Rica ninguno ha hecho servicio a Dios ni a V.M., pues la tierra está por ganar y los indios de guerra e idólatras, poblada de vagabundos y facinerosos, y con la libertad y falta de justicia son tantas las ofensas de Dios que se atapa las narices del dolor de sus detestables pecados. Según soy informado esta provincia habrá 40 años tenía 300.000 indios y por los padrones de curas y vicarios no hallo 8.000; qué sea la causa al juicio de Dios lo remito, pero hablando según nuestro modelo hallo que malos tratamientos y extorsiones de españoles, permita la justicia divina que se acaben, porque los sudores y balidos de estas pobres ovejas tiene Dios muy inclinadas las orejas a su remedio...”⁴²

AL FIN...

Todo lo visto no es más que una mínima expresión de un ingente caudal documental en el que abundan los testimonios de cuantos astigitanos trataron de labrarse un porvenir en la lejanía de su cuna. Algunos lo lograron, otros apenas malvivieron, los hubo que ni tiempo tuvieron para descender del navío para conciliarse con la nueva tierra. Muchos han sido recordados en las múltiples publicaciones relativas a las migraciones que conocemos. Y con seguridad no acaba aquí el proceso reivindicativo de Écija en América. En cualquier caso, en las páginas que anteceden apenas he tratado de acercarme a una historia en que las emociones hubieron de estar muy presentes⁴³.

⁴⁰ En el documento que consulto consta que era clérigo presbítero, natural de Écija, e hijo de Hernando de Osorio y de Juana del Castillo. AGI, Contratación, 5230, nº 5, R. 6; 27 de enero de 1589.

⁴¹ AGI, Contratación, 5434, n. 2, r. 35; 18/06/1665.

⁴² Archivo de Indias. Patronato. Simancas. Nuevo Reyno de Granada. Descubrimientos. Descripciones y poblaciones pertenecientes a este Nuevo Reyno. www.cervantesvirtual.com. Tomado de: Ramón Freite Gálvez: El ecijano, FRAY ANTONIO DE ZAYAS, nombrado Obispo de Nicaragua en 1574.

⁴³ Este tema daría mucho de sí para realizar un abordaje emocional. No es la primera, ni será la última que se reivindique cómo afloraron los sentimientos en todo este tránsito vital. Valga la referencia a un texto pionero y oportuno: Luc Capdevila et Frédérique Langue (dir.), *Le passé des émotions d'une histoire à vif, Amérique Latine et Espagne*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2014.

Y no puedo menos de recuperar dos artículos que se han cargado de emociones para relatarnos algo de esta historia:

Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez, “El hilo que nos une. Las relaciones familiares y la correspondencia”, en Ofelia Rey Castelao y Pablo Cowen, eds., *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*, La Plata, Universidad Nacional - FaHCE, 2017, pp. 79-112.

Y el de Estela Roselló Soberón, “Allende el mar. Narrativas del yo y la construcción de la otredad americana desde la experiencia sensible de mujeres españolas olvidadas (1521-1600)”, *Temas Americanistas*, 50 (2023), pp. 5-28. Un texto del que entresaco un párrafo sumamente explícito: “El propósito de estas páginas es, precisamente, invitar a pensar algunas ideas en torno al proceso de construcción de Otredad americana desde la experiencia sensible de muchas mujeres andaluzas, castellanas y extremeñas que durante todo el siglo XVI vivieron la partida, el olvido y la ausencia de sus hombres: maridos, padres, hermanos e hijos que salieron de sus hogares y lugares de origen para hacer la América y que, en conse-

cuencia, dejaron a sus madres, esposas, hermanas e hijas en situaciones de desamparo, incertidumbre, reto y resiliencia inéditas hasta entonces para muchas de ellas." (pág. 8).

**RAFAEL MARÍA DE AGUILAR:
SU POSIBLE AJUAR CORTESANO PARA MANILA**

**RAFAEL MARÍA DE AGUILAR:
HIS POSSIBLE COURT TROUSSEAU FOR MANILA**

Pedro Luengo
Universidad de Sevilla

RESUMEN

El convento de la Santísima Trinidad y Purísima Concepción de Écija, conocido como de las Marroquíes, cuenta con una notable selección de piezas de origen asiático. Por un lado, se habían identificado tres esteras, vinculadas con la gobernadora de Filipinas, Francisca Javiera de Nieto, y por otro, un terno del siglo XIX. Gracias a este nuevo estudio basado en la comparación de estas obras con otras piezas mejor conocidas y con documentación de la época, se han podido aportar algunas novedades sobre ellas. Además, estas conclusiones pueden extrapolarse a otros casos de gobernadores filipinos y de otros puntos de la América del siglo XVIII, ya que puede tratarse de una parte significativa del ajuar cortesano perteneciente al máximo representante de la corona en estos territorios asiáticos.

PALABRAS CLAVE

Seda china de exportación, esteras, Sala del dosel, Manila, gobernadores.

SUMMARY

The convent of the Santísima Trinidad y Purísima Concepción of Écija, known as Las Marroquíes, has a notable selection of pieces of Asian origin. On the one hand, three mats had been identified, linked to the governor of the Philippines, Francisca Javiera de Nieto, and on the other, a 19th century suit. Thanks to this new study based on the comparison of these works with other better-known pieces and with documentation of the time, it has been possible to provide some new information about them. In addition, these conclusions can be extrapolated to other cases of Philippine governors and other parts of America in the 18th century, since it may be a significant part of the court trousseau belonging to the highest representative of the crown in these Asian territories.

KEYWORDS

Chinese export silk, mats, Canopy Room, Manila, governors.

INTRODUCCIÓN

El 28 de agosto de 1793, cuando Rafael María de Aguilar alcanzó las Filipinas para tomar posesión de su cargo como gobernador, las casas reales de Manila eran un edificio recién terminado en 1778 por José Basco y Vargas¹. Poco se sabe de su decoración interior, más allá del escaso mobiliario de la Sala de la Audiencia, reproducida en un dibujo de ese año², y de las pinturas de temática local del Salón de Juntas³. En el resto de ámbitos parece probable que no se contara con un mobiliario destacable. Espacios claves para la imagen del imperio como la Sala del dosel, o los oratorios, no quedaron siquiera descritos. Ante esta deplorable imagen ofrecida por la sede representante del imperio, que nada apunta fuera resuelta por el sustituto de Basco y Vargas, el gobernador Félix Berenguer Marquina, su sucesor Rafael María de Aguilar debió plantear reformas decorativas. De hecho, García León ya apuntó su solicitud a la corona para contar con mayores fondos para estos fines, tras haber adquirido ya una vajilla de plata labrada en China⁴. La falta de documentación al respecto en la Audiencia de Filipinas hace pensar que sus quejas fueron desoídas y que hubo de hacerse cargo del mobiliario con sus fondos, lo que justificaría que lo retirase tras su baja en el puesto. A pesar de estas investigaciones, y de otras sobre otros gobernadores filipinos⁵, no se ha avanzado sobre cómo estas obras pudieron definir un espacio cortesano con un significado especial.

Como respuesta a esto, este trabajo pretende definir qué función pudieron tener en la adecuación del nuevo palacio de Manila algunas piezas conservadas en Écija⁶. Para ello, se llevará a cabo un nuevo estudio formal y técnico de las piezas ya identificadas, comparándolas con otras similares. Además, se ha realizado un sondeo documental en la sección Ultramar del Archivo General de Indias correspondiente a su gobierno, aunque los resultados para esta investigación han sido poco relevantes.

1. ALFOMBRAS Y ESTERAS COMO SIGNOS DE DISTINCIÓN PROTOCOLARIA

El palacio de los gobernadores de Manila ocupaba la manzana occidental de la plaza mayor de la capital. En el mismo edificio se ubicaron desde la fundación española de la ciudad tanto la residencia del gobernador, como la audiencia, los tribunales, la Caja Real y la cárcel. Hasta bien entrado el siglo XVIII, el edificio no parece haberse distinguido del caserío alledaño, más allá del doble patio y sus referencias espaciales al alcázar madrileño⁷. El primer proyecto para

¹ Los estudios sobre este gobernador han sido numerosos en los últimos años, lo que está permitiendo definir mucho su figura. Véase: MEJÍAS ÁLVAREZ, María Jesús. "Revisión histórica de la figura de Rafael María de Aguilar, militar, ilustrado y Gobernador de Filipinas". *Écija y el nuevo mundo: actas del VI Congreso de Historia*. Écija: Ayuntamiento de Écija, 2002, pp. 239-248; LÓPEZ, Antonio. "La figura del ecijano Rafael María de Aguilar, gobernador de Filipinas, y su presencia en el Archivo General de Indias". *Écija, ciudad barroca: ciclo de conferencias*, vol. 4, Écija: Ayuntamiento de Écija, 2009, pp. 7-41.

² Plano de las salas y dependencias de la Real Audiencia de Manila, instalada en un ala del piso principal del Real Palacio, y perspectiva de la Sala de la Audiencia con su estrado y mobiliario (1778). AGI, MP-FILIPINAS, 174.

³ LUENGO, Pedro. *Manila, plaza fuerte (1762-1788). Ingenieros militares entre Asia, América y Europa*. Madrid: CSIC, 2013, p. 214.

⁴ GARCÍA LEÓN, Gerardo. "Esteras de origen filipino en Écija". *Laboratorio de Arte*, 12, 1999, pp. 323-332.

⁵ MATEOS GIL, Ana Jesús. "La vivienda de don José Raón Cejudo en Calahorra a partir del inventario de sus bienes (1799)". *Kalakorikos*, 12, 2007, pp. 197-246; tampoco aparecen descritos estos espacios con detalle en el reciente estudio HIDALGO NUCHERA, Patricio. "La entrada de los gobernadores en Manila: el ceremonial y sus costes". *Revista de Indias*, 75(265), 2015, pp. 615-644.

⁶ MARTÍN OJEDA, Marina; GARCÍA LEÓN, Gerardo. *El convento de la Santísima Trinidad y Purísima Concepción de Écija ("Marroquíes")*. Écija: Convento de la Santísima Trinidad y Purísima Concepción, 2009, pp. 219-221.

⁷ LUENGO, Pedro. "Arquitecturas para un poder lejano. Los palacios de los gobernadores en Manila y

configurar un edificio a la altura de sus funciones fue el impulsado por el gobernador Valdés Tamón en 1733, estando quizás finalizado cuando se abrió el grabado de la ciudad dibujado por Fernández de Rojas (1737). A pesar de esto, en 1747 se diseñó un nuevo plano, propuesto por el arquitecto sangley Antonio Mazo, lo que muestra la aparición de nuevas necesidades. De estas fechas serían las dos portadas, correspondientes a los accesos a Palacio y a Audiencia, así como el balcón corrido cerrado con celosías de concha⁸. Tras la destrucción producida por un terremoto, el interior de este edificio volvería a modificarse en la década de los setenta. Poco después de todos estos cambios, Díaz-Trechuelo⁹ ya apuntó la intención del gobernador Basco y Vargas de que la Audiencia y la Cárcel salieran del edificio, iniciativa que fue rechazada inicialmente por Berenguer, y finalmente llevada a efecto por Aguilar antes de 1796¹⁰.

Tras esta actividad edilicia, hasta donde ha podido documentarse, el edificio no sufrió modificaciones significativas en sus espacios hasta mediados del siglo XIX. Por tanto, los primeros planos de Tomás Cortés, mayoritariamente inéditos, permiten conocer parte de su disposición. El único ya publicado es el que incluye las fachadas y su planta inferior¹¹. Del mismo momento es el detalle sobre la Sala de Besamanos, desconocido hasta ahora (Fig. 1)¹². En cuanto a la primera planta, no se ha podido localizar ninguna representación contemporánea. Para mitigar esta falta, se han utilizado representaciones más tardías, más centradas en aspectos decorativos, que ayudan a entender las necesidades decorativas del edificio¹³.

Teniendo en cuenta que otros palacios de gobernadores contemporáneos se conocen con más detalle, como es el de Santiago de Cuba¹⁴, se puede decir que los espacios necesarios en la planta alta se reducirían al Salón de Palacio, que correspondía habitualmente con el balcón principal de la fachada a la plaza mayor; los aposentos del gobernador, incluyendo su alcoba y gabinete; la capilla, normalmente anexa; el resto de aposentos, ubicados en la crujía contraria al Salón de Palacio; y las cocinas, en la parte trasera. Tanto los tribunales como la Audiencia tenían otros salones principales, pero ubicados en sus secciones correspondientes alrededor del segundo patio.

El Salón de Palacio, conocido también como Sala del Dosel, o Sala del Real Acuerdo, solía contar con un mobiliario muy escaso pero concreto. Desde Felipe III, las colgaduras y tapicerías de los muebles debían ser carmesíes. Resultaba clave la existencia de un estrado, sobre el que se disponía un dosel, a veces mencionado como baldaquino, que cubría un retrato del monarca reinante. Aquí se ubicaría un asiento para el gobernador. Según algunos documentos, parece que esta estructura debía quedar a la derecha cuando se entraba en la sala, al fondo de la habitación. Una vez dentro de la misma, de frente al estrado, a la izquierda se ubicaría una mesa y los bancos de los regidores. A la derecha se colocaban los miembros de la Audiencia, que según las Leyes de Indias, en la mayor parte de los actos debían usar alfombra y almohada¹⁵, elementos de distin-

Pondicherry entre 1733 y 1755". En MÍNGUEZ CORNELLES, Víctor (coord.). *Las artes y la arquitectura del poder*. Castellón: Universidad Jaume I, 2013, pp. 479-494.

⁸ Ibid.

⁹ DÍAZ-TRECHUELO SPÍNOLA, M^a Lourdes. *Arquitectura española en Filipinas*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1959.

¹⁰ AGI, Ultramar, 566.

¹¹ CORTÉS, Tomás. *Plano y perfil del piso inferior del edificio del Real Palacio*. 14/10/1827. AGMM, PHL 164/13

¹² CORTÉS, Tomás. *Plano de la Sala de Besamanos del Real Palacio*. 15/10/1824. AGMM, PHL 164/9.

¹³ CORTÉS, Tomás. *Detalles de la decoración interior del Salón de Corte del Palacio del Capitán General de Filipinas*. 21/05/1846. AGMM, PHL 128/8; CORTÉS, Tomás. *Proyecto del piso de madera de colores para el nuevo Salón de Corte en el Palacio del Capitán General de Filipinas*. 22/05/1846. AGMM, 128/6.

¹⁴ Plano del pisso alto proyectado | para el palacio [del gobernador] de Santiago de Cuba y Elevación que passa por la línea AB (1765). AGI, MP-SANTO_DOMINGO, 326.

¹⁵ "D. Felipe Tercero en Madrid a 13 de junio de 1599 en San Lorenzo a 25 de agosto de 1620. Ley XXVII. Que no se pongan estrado sino cuando la Audiencia concurriere por Tribunal, y los oidores, como particulares, puedan poner silla, alfombra y almohada. Mandamos que en los días de tabla en que concurren el virrey, y audiencia a oír los Divinos Oficios, o a otros actos públicos, se guarde lo ordenado, y costumbre en poner los estrados; y si los oidores no fueren en forma de Audiencia, se escuse el ponerlos, pero no por esto se entienda, que si fueren como particulares, no pueda llevar cada uno silla, alfombra,

ción reservados a este último colectivo y al gobernador. Parece que esta tradición se sustituyó en otras latitudes, o por cuestiones estacionales, por esteras. En cualquier caso, todo apunta a que estaban previstas para quedar plenamente a la vista y no para permanecer ocultas bajo ningún tipo de mobiliario, más allá de los almohadones mencionados.

Según la documentación utilizada, el Salón de Palacio de Manila, conocido aquí como Sala del Besamanos, tendría unas dimensiones de 6,70 metros (8 varas) x 24,5 metros (29 varas) aproximadamente¹⁶. Por la localización de las ventanas en dos testeros (6 + 2), podría pensarse que se ubicaría en una esquina del edificio, aunque parece más probable que las dos laterales correspondiesen con el acceso desde el gabinete que servía de antesala. Así, podría seguir ubicado en el centro de la fachada. Siendo así, el acceso desde un extremo correspondería con el final de la escalera imperial de palacio. Al otro lado se ubicaría un estrado con dos gradas cuya decoración en el dibujo de 1824 no parece corresponder con el gusto de tiempos de Aguilar, al tratarse de dos columnas exentas. Recordando otros casos americanos no sería de extrañar que el mobiliario se limitara a las habituales colgaduras carmesíes junto con algunas representaciones pictóricas, quizás unos espejos, o siquiera alguna de estas opciones como se presentaba el vecino salón del Ayuntamiento manileño en 1825¹⁷. En cambio, se diferenciaría notablemente del interior de salas similares como la del palacio holandés en Batavia¹⁸, o el francés en Pondicherry¹⁹, cargadas de mobiliario, tanto de piezas de origen local como europeo.

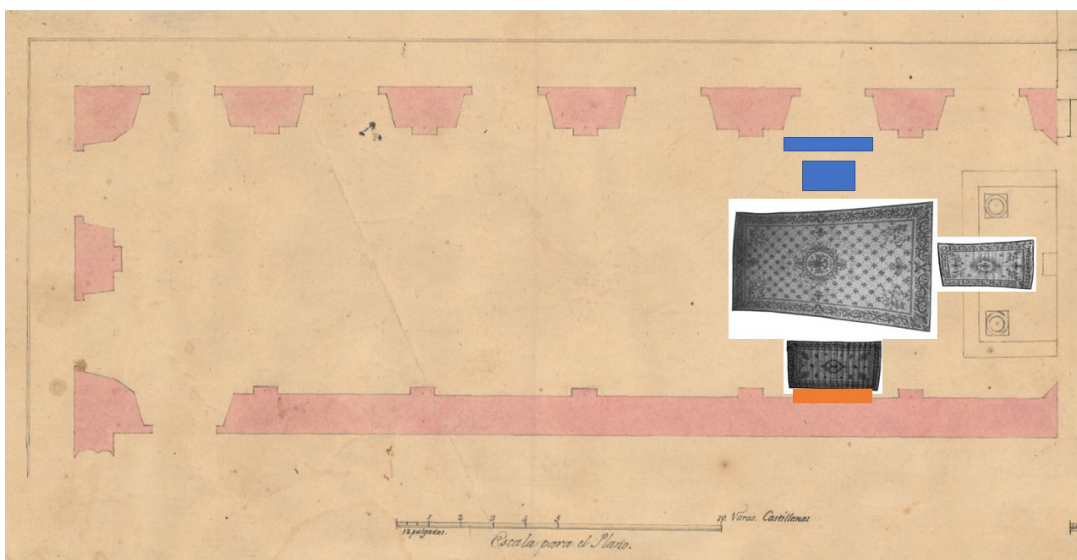


Fig. 1. Recomposición a escala de la posible disposición de las esteras en la Sala del Besamanos del Palacio del Gobernador en Manila. Las dimensiones de la mesa y de los bancos son estimaciones.

y almohada"; "D. Felipe IV en Madrid a 1 de octubre de 1632 y a 20 de septiembre de 1649. Ley XXVIII. Que los gobernadores proveídos por el rey guarden la costumbre en usar de silla, alfombra, y almohada, y a quien está prohibido. Ordenamos y mandamos, que los gobernadores proveídos por nos, guarden la costumbre, que hallaren introducida, sobre que estando en sus ciudades dentro, o fuera de la iglesia, en forma de cabildo, usen de silla, tapete, y almohada, o se asienten en la cabecera del escaño, y que ninguno de los corregidores, y alcaldes mayores, proveídos por los virreyes, presidentes y audiencias de cualquier ciudades, villas y lugares, pueda poner silla, alfombra, ni almohada, ni separarse de sus ayuntamientos, y precisa, e inviolablemente se asienten con ellos en sus bancos, sin diferencia, ni singularidad en esto; y aunque concurren en las iglesias en cuerpo de ayuntamiento con alguno de los del nuestro Consejo, o visitador general, no obstante que tenga la silla, o asiento con más preeminencia, o calidad, los corregidores, y alcaldes mayores no hagan novedad, ni contravengan a lo susodicho".

¹⁶ CORTÉS, Tomás. *Plano de la Sala de Besamanos del Real Palacio*. 15/10/1824. AGMM, PHL 164/9

¹⁷ *Salón del Ayuntamiento, según estaba adornado para los bailes que con motivo de la entrada del retrato de Su Majestad se dieron*. En MORENO GARBAYO, Justa. *Fiestas en Manila. Año 1825*. Madrid: Editorial Patrimonio Nacional, 1977.

¹⁸ Véase HEYDT, Johann Wolfgang. *Ein prospect des general-gouverneurs Adrian Valckeniers Wohn-saals*. Cfr. VEENENDAAL, Jan. *op. cit.*, p. 169.

¹⁹ LUENGO, Pedro. *op. cit.*

Las dimensiones de esta sala deben ponerse en relación con un grupo de esteras conservadas hoy en Écija. Se trata de tres piezas: una mayor (576 x 355 cm) y dos menores (253 x 167 cm). La primera tiene en su centro la representación de un águila bicéfala²⁰, mientras que las más pequeñas presentan un águila similar sobre una cruz de Alcántara en la segunda, y un león en la tercera. Mientras que las dos primeras tienen estas representaciones orientadas siguiendo el lado mayor, la tercera lo hace siguiendo el menor. Cabe destacar que todas ellas cuentan con decoraciones orientadas hacia cualquiera de los cuatro lados, por lo que sería difícil pensar que ninguna pudiera haberse diseñado como repostero. En cuanto a la decoración, aunque abundan las referencias vegetales y florales, también se incluyen mariposas y cornucopias, elementos que aparecen en los tejidos chinos de exportación del siglo XVIII pero que estaban desapareciendo de los diseños progresivamente.

Si las alfombras de un palacio tenían un significado protocolario, y no meramente decorativo, sería necesario recomponer cómo pudieron ubicarse. Parece claro que la mayor (355 x 576 cm) debería desplegarse a los pies del estrado. El águila central debería estar orientada para la correcta visualización del visitante que se acercaba al besamanos del gobernador, ubicado en el estrado (fig. 1). La segunda (253 x 157 cm), con una iconografía similar, pero incluyendo la cruz de Alcántara parece especialmente vinculada con Aguilar, caballero entonces de tal orden²¹, por lo que sería posible que cubriera las gradas del estrado, conectando la estera mayor con los pies del gobernador, donde se ubicaría un almohadón. Más dudas generaría la ubicación de la tercera. Retomando lo expuesto por las Leyes de Indias, además del gobernador, los miembros de la Audiencia debían contar con alfombra, mientras que los regidores debían contar con espacio para una mesa. La vinculación del águila con la representación real es tan plausible como la asociación del león con el otro brazo administrativo del imperio, la Audiencia. Además, ambos elementos heráldicos estaban muy vinculados a la familia del gobernador y su mujer por los apellidos Aguilar y Ponce de León, como apuntó García León. Los regidores y alcaldes, en caso de contar con un elemento similar al que su rango no les daba acceso, habrían incluido los escudos de sus villas correspondientes. Por ello, parece probable que esta estera se ubicara en el lado derecho, mientras que a la izquierda se dejaría el hueco para la mesa y los bancos correspondientes²². Tras reconstruir su disposición, escalada en la figura, se observa que es factible.

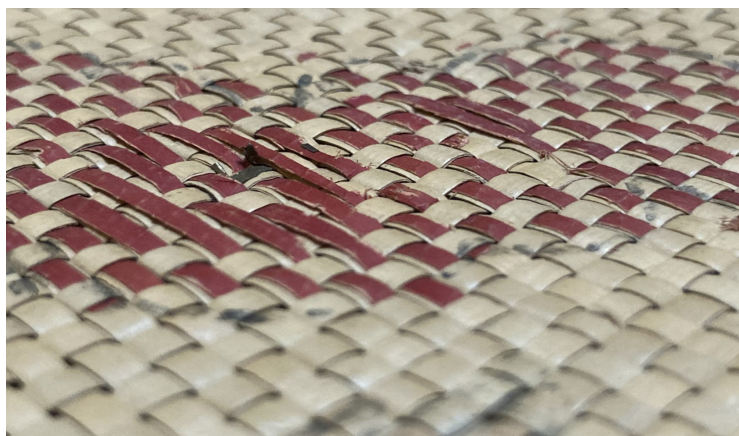


Fig. 2. España. Écija. Convento de la Santísima Trinidad y Purísima Concepción (en adelante Las Marroquíes). Estera. Detalle de diferentes técnicas utilizadas.

²⁰ Este modelo iconográfico debió asociarse con la exportación de talleres chinos, ya que se puede encontrar en piezas de gran riqueza conservadas en Holanda (Rijksmuseum, inv. No. BK-1980-770-A) y Rusia. VAN CAMPEN, Jan y HARTKAMP-JONXIS, Ebelteje. *Asian splendour. Company Art in the Rijksmuseum*. Zutphen: Walburg Pers, 2011, pp. 29.

²¹ Aguilar, Rafael María de. AHN, OM-Expedientillos, N. 14677 (1791).

²² 30 de junio de 1775. Artículos del ceremonial del excelentísimo ayuntamiento relativos a ... ceremonias en sus entierros (...) Art. 144.- A la muerte de los Señores gobernadores, o señoras gobernadoras, señores oidores, o señoras oidoras, asiste a su entierro la N. C. con la Real Audiencia, reuniéndose en el paraje donde este Superior Tribunal lo verifica. La N. C. sube hasta la puerta del estrado donde están colocadas las sillas del Real Acuerdo y bancos del N. A. que se ponen a la izquierda del cadáver vestidos de negro y sin alfombra a los pies”.

Por último, debe abordarse el hecho de que dos de las esteras cuentan con inscripciones alusivas a la gobernadora, lo que resultaría impropio para un salón al servicio del protocolo del palacio²³. Un análisis pormenorizado permite observar que las esteras están realizadas con varias técnicas (fig. 2). La base parece realizada con cestería de hojas de pandano -conocidas según las regiones como *banig* o *paonga-*, artesanía tradicional en diferentes pueblos del Pacífico. Sobre esta se han entretejido láminas rojas, negras y metálicas de cobre. Esta solución hace pensar que la base es una estera tradicional, excepcional por su tamaño y calidad, que sería modificada ya en Manila para completar la decoración occidental. Finalmente, la base está dibujada con carboncillo, definiendo las figuras, siendo esta última técnica la utilizada para incluir el nombre de la gobernadora, por lo que pudo ser una incorporación posterior al fallecimiento de su marido en Manila (fig. 3).



Fig. 3. España. Écija. Convento de la Santísima Trinidad y Purísima Concepción (en adelante Las Marroquíes). Estera. Detalle de superposición de técnicas.

²³ García León ya ofreció una transcripción: “DOÑA FRANCISCA GABRIELA DE NIETO SEÑORA GOVERNADORA” y “DOÑA FRANCISCA GABRIELA DE NIETO”.

Debe plantearse aquí la posibilidad de que las esteras correspondieran a otras salas del palacio. El conocimiento que se tiene de la planta baja muestra que todas las estancias son de menor tamaño lo que haría más difícil o imposible su instalación. En cuanto a la planta alta, desconocida en detalle, no parece probable que ninguno de los alojamientos pudiera acoger las tres, aunque no puede descartarse que estuvieran repartidas por diferentes habitaciones.

Continuando con el análisis del despliegue sensorial del gobernador en Manila cabe abordar sus conocidos banquetes. Es sabido que el gobernador organizaba almuerzos de gala de hasta ochenta comensales, contando con una vajilla de plata labrada en China que alcanzaba los cien servicios junto con una cubertería de oro. Este tipo de eventos podrían parecer desmesurados para la época y la región, pero cabe recordar que representaciones de banquetes organizados por la Compañía Holandesa de las Indias Orientales en Batavia (Indonesia) alrededor de 1756 incluían un número superior a los doscientos comensales²⁴. Además de la necesidad de una vajilla acorde, se necesitaba un espacio interior que alojara el evento. Los datos disponibles hacen pensar que el palacio del siglo XVIII no contaba con salas de grandes dimensiones, con la excepción de la mencionada Sala del Besamanos, con alrededor de 170 metros cuadrados. Siendo aventurado plantear una disposición de las mesas en su interior, no parece imposible que esta sala pudiera alojar a un centenar de comensales, aunque es posible que fuera su límite. Para estas ocasiones, el mobiliario de la sala se reduciría al mínimo, y no parece probable que las esteras formaran parte de la decoración.

2. TELAS PARA LA OSTENTACIÓN

Tanto las esteras como otros documentos de Aguilar demuestran su atención por la imagen y el protocolo, aspecto probablemente descuidado hasta ese momento²⁵. En esta misma línea, Recio ya apuntó las denuncias del entonces arzobispo de Manila, Juan Antonio Órbigo Gallero (1729-1797)²⁶ sobre otros aspectos de protocolo, lo que pudo provocar ciertas desavenencias personales. En este contexto cobra especial interés valorar cómo este arzobispo encargó un terno litúrgico a China para enviarse posteriormente al Hospital de Órbigo (León), donde aún se conserva²⁷. Este tipo de tejido encaja con los trabajos de seda china de exportación de ese momento²⁸, asemejándose también a los ornamentos enviados por el deán de la catedral de la capital filipina, Francisco Díaz de Durana, en dos compras que debieron realizarse en torno a 1776 y antes de 1805²⁹. Algunas de las piezas vinculadas con el deán se conservan en la catedral vitoriana, mientras que otras, procedentes de la iglesia de Santa María de Otxandio se encuentran en el Museo Diocesano de Arte Sacro de Bilbao³⁰. Este último grupo, en el que se conservan casullas de varios colores, permite ofrecer un

²⁴ VEENENDAAL, Jan. *Asian Art and Dutch taste*. La Haya: Gemeentemuseum Den Haag, 2014, p. 74.

²⁵ Bajo su mandato se desarrolló un pleito sobre los particulares de la celebración del Paseo del Pendón la víspera de la festividad de Santiago. AGI, Ultramar, 569.

²⁶ RECIO MIR, Álvaro. "Ostentación, lucimiento y escándalo": Los coches en las fiestas filipinas del siglo XVIII". *Laboratorio de Arte*, 26, 2014, pp. 185-200.

²⁷ MORALES, Alfredo J. (coord.). *Filipinas. Puerta de Oriente. De Legazpi a Malaspina*. Madrid: SEA-CEX-Lunwerg Editores, 2003, pp. 281-282; Más recientemente ver: PHILLIPS, Elena. "Silk, Cotton, Wild Banana, and Piña: Luxury Cloth and their materials – connecting Worlds". En: CAPISTRANO-BAKER, Florina H. y PRIYADARSHINI, Meha (coord.). *Transpacific Engagements. Trade, translation, and visual culture of Entangled Empires (1565-1898)*. Makati City: Ayala Foundation, 2020, pp. 181-196.

²⁸ PACHECO FERREIRA, Maria Joao. "Chinese Textiles for Portuguese Tastes". *Interwoven Globe. The Worldwide textile trade, 1500-1800*. Nueva York: The Metropolitan Museum of Art, 2013. Ver también BRANDT, Robert. *Chinese export silks for the West*. Londres: Bradt Asian Art, ChineseExportSilksfortheWest.pdf

²⁹ BARTOLOMÉ GARCÍA, Fernando R. "Ornamentos filipinos de la catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz y otros conjuntos alaveses". *Revista del Departamento de Historia del Arte y Música de la Universidad del País Vasco*, nº 3, 2013, pp.81-104; véase también RUÍZ GUTIÉRREZ, Ana. *op. cit.*, pp. 708-709 y 724-725.

³⁰ RUÍZ GUTIÉRREZ, Ana. *op. cit.*, pp. 702-703, 704-705 y 706-707.

referente amplio para la datación de otras piezas menos documentadas. También habría que incluir en este grupo otras piezas de origen desconocido conservadas en el Museo Diocesano de Vitoria-Gasteiz³¹, concretamente otras cinco casullas, un paño cubre atril y una bolsa de corporales. A los ternos enviados por el arzobispo y por el deán habría que unir el enviado por Pedro de Galarraga y Castillo, marqués de Villamediana, a la colegial de Tudela recién designada catedral³².

De estas mismas fechas, pero de una menor calidad serían la casulla negra de la parroquia de Campillo de Altobuey, antes del convento agustino recoleto de Nuestra Señora de la Loma (Cuenca)³³; así como el conjunto de capas pluviales negra y roja, dalmática y casulla roja conservado en el convento de los agustinos de Valladolid³⁴, quizás remitida por un misionero de la orden. A estos se pueden añadir otros ornamentos más pequeños como cubrecáliz conservados en colecciones internacionales, desde México³⁵ hasta EE. UU.³⁶. Este grupo de ornamentos litúrgicos realizados con seda china de exportación a finales del siglo XVIII puede completarse ahora con un terno conservado en la misma colección que las esteras de Écija, ya considerado filipino por Martín Ojeda y García León³⁷.

Frente a la coherencia decorativa y técnica de estas piezas, donde prima la técnica del punto de matiz, otros ornamentos publicados no podrían incluirse en esta selección al diferir por uno u otro motivo. Así, el terno del monasterio de San Joaquín y Santa Ana de Valladolid presenta una decoración fechable a finales del siglo XVII. Esto encajaría con los datos disponibles, ya que aunque fue donado por María Teresa Coloma, III marquesa de Canales, ya en el siglo XVIII, su procedencia debe vincularse con el hecho de que era descendiente del presidente de la Audiencia de Manila Francisco Coloma y Maceda (+1677)³⁸. Otra obra similar, pero de fecha anterior como este caso vallisoletano lo ofrece el palio de Manurga³⁹. Aún anterior, pero con una coherencia en la evolución de los elementos decorativos sería una casulla conservada en Londres y datada a finales del siglo XVI⁴⁰. Otros ornamentos enviados desde Filipinas difieren en la técnica empleada. Así, los mencionados no cuentan con el bordado grueso de la casulla blanca, llamada “de los pajaritos”, conservada en la Catedral de Sigüenza⁴¹, o el de la conservada en el Museo diocesano de Tudela (Navarra)⁴²; el de los

³¹ Ibid., pp. 714-715, 716-717, 718-719 y 726-727.

³² ANDUEZA PÉREZ, Alicia. *El arte al servicio del esplendor de la liturgia. El bordado y los ornamentos sagrados en Navarra. Siglos XVI-XVIII*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2017, pp. 181-186.

³³ MONTOYA BELEÑA, Santiago. “El patrimonio histórico-artístico del convento agustino de N^a S^a de La Loma en Campillo de Altobuey (Cuenca): Desamortización y pérdida”. En: CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.). *La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España: actas del Simposium*. San Lorenzo de El Escorial: Ediciones Escorialenses, 2007, pp. 559-580.

³⁴ SIERRA DE LA CALLE, Blas. *Filipinas. Obras selectas del Museo Oriental*. Valladolid: Museo Oriental, 2004, pp. 136-140.

³⁵ Cubrecaliz. Museo Franz Mayer. Cfr. *Tornaviaje. La Nao de China y el barroco en México, 1565-1815*. México: Museo Franz Mayer, 2016, p. 302.

³⁶ Chalice Veil. Metropolitan Museum New York, 1973.118d. También pueden citarse otras casullas similares aunque con ligeras diferencias en su probable datación con las signaturas 61.227; 2009.3006534; 1998.368; 1973.118^a y 62.215.2.

³⁷ MARTÍN OJEDA, Marina; GARCÍA LEÓN, Gerardo. *El convento de la Santísima Trinidad ...* op. cit.

³⁸ Las piezas fueron estudiadas por AGUILAR DÍAZ, Jesús. “Bordados orientales del convento de San Joaquín y Santa Ana de Valladolid”. *Temas de estética y arte*, 23, 2009, pp. 547-569. La información requerida para este estudio aparece también recogida en una publicación posterior sobre el tema: CUBILLO MEDINA, Víctor. “El terno de Indias del Real Monasterio de San Joaquín y Santa Ana de Valladolid. Legado de la marquesa de Canales”. *Santander. Estudios de Patrimonio*, 4, 2021, pp. 177-202.

³⁹ BARTOLOMÉ GARCÍA, Fernando R. “Ornamentos filipinos de la catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz y otros conjuntos alaveses”. *Revista del Departamento de Historia del Arte y Música de la Universidad del País Vasco*, n^o 3, 2013, pp. 81-104.

⁴⁰ Casulla. Victoria & Albert Museum, 1962-1899.

⁴¹ *Ábside. Boletín de la asociación de amigos de la Catedral de Sigüenza*, mayo 1992 (n^o 16).

⁴² RUÍZ GUTIÉRREZ, Ana. *op. cit.*, pp. 730-731.

dos ternos del Museo Arenas de San Pedro (Ávila)⁴³, el del de la Colegiata de Xunqueira de Ambia (Ourense)⁴⁴ o el de la capa de la Catedral de León⁴⁵. Tampoco se asemeja a la capa del terno de Palenzuela, datada en el siglo XVII⁴⁶. En otro grupo habría que colocar los numerosos ornamentos litúrgicos conservados que fueron manufacturados a partir de *pekines* o mantones. Pueden citarse aquí las dalmáticas conservadas en Carmona o las de la iglesia de Santa Cruz de Écija⁴⁷, que resulta aventurado vincular con la colección del gobernador. Por último, habría que citar los ornamentos de seda pintada, que no se han identificado en España, pero de los que existen ejemplos en Londres⁴⁸.

Por tanto, se han podido identificar ternos enviados por el arzobispo, el deán de Manila y el director general de Tabacos en las mismas fechas, mientras que un cuarto terno aparece en la institución que conserva piezas procedentes del gobernador de ese momento. Aunque no exista documentación concluyente, parece probable que formara parte del legado de la mujer del gobernador, o de alguno de los familiares que habían profesado en el convento. Pero el hecho de que la calidad de estos tres ternos sea muy superior al de los conservados en los conventos hace pensar que existió un esfuerzo por alcanzar un nivel de exclusividad superior a la media entre los misioneros.

El grupo de piezas conservadas en Écija se compone de dos manípulos (78 x 14.5 cm), dos estolas (220 x 13 cm), dos collarines (58 x 20 cm), una casulla (90 x 53 cm), dos dalmáticas (135 x 104 cm), un paño de hombros (207 x 55.5 cm) y una capa pluvial (284 x 141 cm) (figs. 4-9). Parece probable que a este grupo le falte una estola y un manípulo. La capa cuenta con un añadido evidente, con el mismo material, lo que reduciría la pieza original a 260 cm. Además, para permitir el cierre con broches de pasamanería, se ha reutilizado lo que parece ser el manípulo desaparecido. También la casulla tiene intervenciones posteriores que no debieron afectar a sus dimensiones. El material para estas restauraciones debe proceder de los elementos faltantes del propio terno, seguramente la estola. Cabe mencionar que entre la seda bordada y el forro se ha podido identificar una capa de tejido que parece ser abacá (fig. 9), incluido para darle una mayor solidez a la prenda. Por último, merece analizar los broches de plata conservados tanto en la capa pluvial como en el paño de hombros. Mientras que los primeros parecen una reincorporación reciente, los segundos son de mayor calidad y cuentan con sendas marcas del platero astigitano José Franco Hernández Colmenares o de su hermano Vicente (fig. 10). Cualquiera de las dos marcas, FRANCO, carece de la flor de lis de estos plateros, pero es posible que esté cortada. Resultan similares decorativamente a los broches de otra capa pluvial identificada en la misma institución, vinculadas ya con José Franco⁴⁹. Dado que su actividad se dio en la década de los ochenta resulta probable que este elemento se incorporara tras la llegada de la viuda desde Filipinas, seguramente tras la donación al convento⁵⁰.

⁴³ Ibid.

⁴⁴ MORALES, Alfredo J. (coord.). *op. cit.*, pp. 282-283.

⁴⁵ RUÍZ GUTIÉRREZ, Ana. *op. cit.*, pp. 728-729.

⁴⁶ ALFONSO MOLA, Marina; MARTÍNEZ SHAW, Carlos (coord.). *El Galeón de Manila*. Madrid: Aldeasa, 2000, pp. 188-189.

⁴⁷ RUÍZ GUTIÉRREZ, Ana. *Op. Cit.*, pp. 710-711 y 712-713.

⁴⁸ Casulla. Victoria & Albert Museum, T.151-1959; Casulla. Victoria & Albert Museum, CIRC.624-1923; Estola, manípulo, cubrecáliz. Victoria & Albert Museum, T.89:1, 2; 90, 91-1923; Cubrecáliz, Victoria & Albert Museum, T.92-1923.

⁴⁹ MARTÍN OJEDA, Marina; GARCÍA LEÓN, Gerardo. *op. cit.*, p. 219.

⁵⁰ GARCÍA LEÓN, Gerardo. *El Arte de la Platería en Écija. Siglos XV-XIX*. Sevilla: Diputación provincial, 200, p. 232.



Fig. 4. España. Écija. Convento de las Marroquies. Capa pluvial.



Fig. 5. España. Écija. Convento de la Santísima Trinidad y Purísima Concepción (en adelante Las Marroquies). Casulla. Parte trasera.



Fig. 6. España. Écija. Convento de las Marroquies. Paño de hombros.



Fig. 7. España. Écija. Convento de las Marroquies. Cuello y estola.



Fig. 8. España. Écija. Convento de las Marroquies. Detalle de amito reutilizado como extensiones para colocar el broche.

Una comparación entre este grupo de ornamentos y los anteriores muestra el interés por reducir, o eliminar completamente, las representaciones de animales. No solo desaparecen insectos como las mariposas, que tendrían difícil aceptación occidental, sino también los pavos reales, pájaros y las águilas bicéfalas que serían más ajustados a la sensibilidad europea⁵¹. Las hojas de cardo, junto a las tradicionales peonías, se entremezclan con cintas anudadas, un elemento propio de este momento, pero con una densidad mucho menor que la que se observa en prendas anteriores. El diseño se hace cada vez más sutil, dejando grandes porcentajes de superficie sin decoración y reduciendo la gama cromática, lo que no debe interpretarse como una menor calidad.

Los únicos elementos decorativos que no encajan con la sutileza del conjunto lo ofrecen las ráfagas centrales del paño de hombros (fig. 6). Aunque la técnica de bordado no parece diferir sustancialmente de otras partes del terno, sí lo hacen los tonos seleccionados y el tamaño de la decoración. Tampoco corresponde con el diseño del paño conservado en Órbigo. En el caso de Écija, la base se encuentra deteriorada en esta zona por conservarlo doblado. Parece probable que durante los trabajos de restauración que sufrieron otras piezas, el paño se fortaleciera con esta cruz que responde a una estética posterior, y que debió animar a otros estudios a proponer una datación del siglo XIX.



*Fig. 9. España. Écija. Convento de las Marroquíes. Capa pluvial.
Detalle de la parte trasera del bordado por sección descosida.*

⁵¹ Este modelo de águila bicéfala también aparece en la casulla del Metropolitan Museum de Nueva York, 1998.368.



Fig. 10. España. Écija. Convento de las Marroquíes. Paño de hombros. Detalle del broche.

3. CONCLUSIONES

Tras los análisis presentados se puede concluir que las piezas conservadas en el convento de la Santísima Trinidad y Purísima Concepción de Écija no solo debieron pertenecer al gobernador de Manila Rafael María de Aguilar, sino que probablemente formarían parte sustancial de su ajuar cortesano. Las esteras, como sustitutivas de las habituales alfombras peninsulares, no tendrían una función meramente decorativa, sino que deben comprenderse como elementos insustituibles de un protocolo cortesano bien definido. Mientras que dos de ellas estarían vinculadas con el gobernador, la tercera lo estaría con los representantes de la Audiencia. Aunque las esposas de gobernador y oidores deberían ser tratadas con la misma dignidad y dos de las esteras cuentan con alusiones a Francisca Javiera de Nieto y Ponce de León, esposa del gobernador Aguilar, parece probable que estas inscripciones fueran realizadas con posterioridad, y no que fueran piezas de su propiedad.

Si las esteras contribuían al requerido decoro ceremonial del Salón del Besamanos de Manila, el gobernador extendió su imagen de refinamiento a los banquetes celebrados probablemente en esta sala. Para ello, la documentación hace alusión a una amplia vajilla de plata labrada en China y a una cubertería de oro de la que hasta el momento no se han identificado restos. Además de estas piezas, el convento ha conservado un número especialmente alto de obras asiáticas y americanas, entre las que destacan dos perfumadores de plata calada, hoy en el Museo de América⁵². Con los datos disponibles resulta imposible vincularlos al gobernador Aguilar o su familia aunque su necesario paso por México y Cuba lo convierten en un posible candidato.

Este aparato artístico se debió extender también al ámbito litúrgico. El palacio tuvo tradicionalmente una capilla para uso del gobernador cuyo ajuar no se conoce. El terno conservado

⁵² GARCÍA LEÓN, Gerardo. "Dos piezas de orfebrería hispanoamericana recuperadas". *Laboratorio de Arte*, 14, 2001, pp. 231-237.

en Écija es muy similar a otros enviados por el entonces arzobispo y deán de Manila, por lo que parece muy probable que se trate del ajuar utilizado en palacio, que fue mantenido por la familia hasta su vuelta a la península⁵³.

⁵³ Quiero agradecer especialmente al investigador Gerardo García León por sus gestiones, recomendaciones, y en general por su generosidad. Hago extensivo este agradecimiento a las hermanas Peregrinas de la Eucaristía, por permitirme el acceso a las piezas, así como a Antonio Martín Pradas, por la organización de las jornadas.

ECIJANOS EN GUATEMALA: LINGÜISTAS Y MÁRTIRES¹

PEOPLE FROM ÉCIJA IN GUATEMALA: LINGUISTS AND MATYRS

Virgilio Álvarez Aragón

Doctor en Sociología y Estudios Latinoamericanos

(Universidad de Brasilia)

Analista e investigador independiente

RESUMEN

En la expediciones de religiosos de la Orden de los Predicadores que llegarían a Guatemala en 1688, viajaban dos jóvenes ecijanos. Provenientes de estamentos sociales diferentes y sin mayor contacto entre sí, vivirían en aquella tierras las consecuencias de un proceso de conquista que se negaba a superar su cauda de violencia y exclusión.

Uno de ellos, Cristóbal de Prada, a los pocos años de su llegada, sufriría cruel martirio en el posiblemente último intento por reducir poblaciones indígenas con una mezcla de pacifismo y violencia. Aunque su muerte violenta sería recordada por algunos años en Écija, con el paso del tiempo ha sido más que olvidado, como lo fue desde los días posteriores a su sacrificio en lo que era entonces el reino de Guatemala. Su coetáneo, Francisco Ximénez, es el único de los cronistas locales que nos habla de él y de su muerte, narración que sirve de base para esbozar algunos rasgos de lo que fue su vida en los conventos sevillanos y guatemaltecos.

Francisco Ximénez dejó una extensa y variada obra lingüística e histórica, en la que su profunda identificación con los pueblos originarios de aquella región se combina con su rigor metodológico en ambas fases de su producción. Conocido apenas por su descubrimiento y traducción del manuscrito del Pop Wuj, en este texto tratamos de mostrar las características más significativas de su obra, así como de ubicarla, aunque de manera somera, junto a la muerte de Prada, en un contexto histórico social en el que su labor se encontraba limitada y oscurecida por el conflicto de intereses que enfrentaba a las élites burocráticas y económicas de la metrópoli con los grupos de poder que los descendientes de conquistadores y colonizadores habían construido en las colonias.

PALABRAS CLAVE

Cristóbal de Prada / Francisco Ximénez / Guatemala / Real Audiencia de Guatemala / Conquista del Itza / Popol Vuh / Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala / Lenguas indígenas de Guatemala / Dominicos en Guatemala

ABSTRACT

In the Order of Preachers' expeditions of monks that would arrive in Guatemala in 1688, two young people from Écija traveled. Coming from different social classes and without much contact with each other, they lived in those lands the consequences of a process of conquest that refused to overcome its path of violence and exclusion.

¹ Este texto es en buena parte resumen, con fragmentos, de partes del libro inédito *Pop-Wuj: Francisco Ximénez y el laberinto de los manuscritos*.

One of them, Cristóbal de Prada, a few years after his arrival would suffer a cruel martyrdom in the last possible attempt to reduce indigenous populations with a mixture of pacifism and violence. Although his violent death would be remembered for a few years in Écija, with time he has been more forgotten, as he was in the days after his sacrifice in what was then the kingdom of Guatemala. His contemporary, Francisco Ximénez, is the only one of the local chroniclers who told us about him and his death, a narrative that serves as the basis for outlining some features of what his life was like in the Sevillian and Guatemalan convents.

Francisco Ximénez left an extensive and varied both linguistic and historical work, in which his deep identification with the original people of that region is combined with his methodological rigor in the two phases of his production. Known only for his discovery and translation of the «Pop Wuj» manuscript, in this text, we try to show the most significant characteristics of his work, as well as to locate it and the death of Prada, albeit briefly, in a social-historical context in which their work was limited and obscured by the conflict of interests that pitted between the bureaucratic and economic elites of the metropolis and the power groups that the descendants of conquerors and colonizers had built in the colonies.

KEY WORDS

Cristóbal de Prada / Francisco Ximénez / Guatemala / Royal Court of Guatemala / Itza's conquest / Popol Vuh / History of the province of San Vicente de Chiapa y Guatemala / Guatemala's indigenous languages / Dominics in Guatemala

LA EXPEDICIÓN DOMINICA DE 1667

La Orden de los Predicadores —dominicos—, se hicieron presentes en las Indias Occidentales casi desde el momento de su descubrimiento, pues ya en 1510 establecieron su primera misión en la isla de la Española. Diez y seis años después estarían actuando en la Nueva España, pero no es sino hasta 1545 que llega a Guatemala la primera expedición de frailes dominicos, gracias a las gestiones de Francisco Marroquín y Bartolomé de las Casas, creando años después la provincia dominica de San Vicente de Chiapas y Guatemala.

En los dos siglos siguientes, varias expediciones con religiosos dominicos arribaron a la región, siendo la última de ellas la que en 1687 llevó entre sus integrantes a tres religiosos nacidos en Écija, Francisco Ximénez, Cristóbal de Prada y Juan Albornoz, quienes dedicarían el resto de sus vidas a la evangelización en las distintas doctrinas que la Orden de los Predicadores tenía en la región.

Ximénez, el más longevo de ellos, y por quien sabemos de los otros, no solo se dedicó a aprender los idiomas de los pueblos indígenas con quienes se relacionó, tal y como lo debían hacer todos los religiosos de su orden, sino que profundizó en su estudio, dejando escrita un arte (gramática) y un vocabulario de las lenguas quiché, cakchiquel y tzutuhil, así como la transcripción y traducción del texto quiché del *Pop Wuj*, más conocido como Popol Vuh, obra por la que es reconocido internacionalmente. Además, asumió la tarea de escribir la historia de su provincia religiosa, a través de la cual podemos conocer de manera detallada muchos de los sucesos y conflictos que en los casi tres siglos posteriores a la conquista se produjeron en la región para entonces conocida como reino de Guatemala. De Prada ejerció el sacerdocio en esa región por muy poco tiempo pues, siendo parte de una expedición para intentar la conquista pacífica de los itzaes, fue sacrificado por estos en 1696. Albornoz, de quien sabemos muy poca cosa², predicaría en distintas doctrinas hasta el día de su muerte en 1715.

² Además de que falleció en 1715, sabemos apenas que para entonces era ya predicador general, y

Dado la asta, peculiar e importante obra de Francisco Ximénez, así como la forma trágica y poco conocida en que se produce la muerte de De Prada, consideramos importante conocerlos más a fondo y así mostrar los aportes intelectuales de uno y las penalidades y olvido al que se condenó al otro.

Estos ecijanos llegaron a una provincia religiosa más que consolidada económica y socialmente, que tenía bajo su responsabilidad un vasto territorio y población, además de administrar, en exclusiva, la amplia región conocida como Verapaz, zona en la que durante siglos pretendieron realizar la conquista pacífica de sus habitantes.

Formaron parte de la última de las expediciones que, desde España, los dominicos lograron organizar, bajo la justificación de que todavía eran necesarios religiosos españoles para evangelizar a los indígenas, particularmente en regiones aún no controladas por las autoridades locales y, en consecuencia, no reducidas al cristianismo, pero, sobre todo, no obligadas al pago de impuestos y trabajos forzados en favor de los hacendados. Pero también, como sugiere Sáenz de Santa María (1975, p. X) «— ¿por qué no? — a mantener aquel deseado equilibrio numérico entre criollos y europeos que estaba en la base de la Alternativa», mecanismo mediante el cual el papa Gregorio XV, en el breve de 1621³, intentó resolver las disputas, algunas veces agrias y hasta violentas, entre criollos⁴ y peninsulares por hacerse con el poder de los conventos y provincias de las distintas órdenes religiosas en los dominios de la Corona española.

La Alternativa obligaba a que luego de electo un religioso nacido en España, el siguiente fuera uno nacido en las Indias Occidentales, cuestión que, sin embargo, no fue respetada de inmediato en todas las provincias de las distintas órdenes religiosas. Según Juarros (1808, p. 162), no fue sino «en el capítulo general del año de 1644, [que] se mandó observar en esta provincia [de la Orden de los Predicadores de Guatemala] la Alternativa entre los religiosos venidos de España, y los nacidos en Indias, conforme bula de Urbano VIII de 7 de febrero de 1643».

Tal disposición, directa y concretamente dirigida a la provincia dominica de Guatemala fue, según Fuentes y Guzmán, consecuencia de las gestiones que, ante la corte española y el mismo papa, realizó el dominico salvadoreño fray Francisco de Morcillo⁵ quien, en secreto y sin autorización de sus superiores, en 1642 habría viajado a España y Roma a solicitar que los nacidos en las Indias pudieran optar a prioratos de conventos y provinciales. Fue, nos dice, «el restaurador⁶ de la miseria, abatimiento y el desprecio en que los religiosos de España tenían a los religiosos españoles nacidos en Yndias, que llamaban criollos» (2015, p. 324).

La expedición de 1687 fue organizada por fray Ambrosio de Ypenza, quien había viajado a España con la misión de llevar a Chiapas y Guatemala un nutrido grupo de dominicos. El Consejo de Indias había autorizado el 10 de julio de 1686 (Sáenz de Santa María, 1975, p. X; Ciudad Suárez, 1996, p. 110), una lista de 45 religiosos, sin embargo, cuando en 1687 final-

que había sido hijo de «don Mario de Albornoz, de la gente más calificada de aquella ciudad» [Écija] (Ximénez, 1971, p. 371).

³ El breve de Gregorio XV fue emitido el 29 de noviembre de 1621, y su texto «estaba tomado de un decreto de la Congregación de Obispos y Regulares del 13 de octubre de 1620» (Jaramillo, s. f., p. 1).

⁴ Llamar a los descendientes de españoles como criollos fue común y normal en el período colonial y subsiguientes. De allí que, por ejemplo, Francisco Vázquez (1940) utilice ese término para identificar a los que, nacidos en Guatemala, eran descendientes directos de españoles, término que también usará Ximénez para identificarlos. No es, pues, como supone Acuña (1983), un «epíteto, de aire despectivo» (p. XIII) para designar a este grupo de población.

⁵ Respecto a Morcillo Ximénez dice que para 1649 aparece como «Predicador general y prior de [el convento de] Guatemala» (1930, p. 259) y en 1659 es electo provincial «como en premio de haber sido el que negoció la alternativa que se guarda entre criollos y chapetones, siendo el segundo que la obtuvo [para] los nacidos en Indias» (1973, p. 65). «Nacido en Sonsonate [...] hijo de [...] gente muy calificada y de muchos bienes de fortuna [...] fue prior de el convento de San Salvador el año de 1633 [y] [...] dos veces de el convento de Guatemala» (1973, p. 109). Los franciscanos la habían obtenido un año antes, gracias a las gestiones que en 1633 había realizado en Madrid y Roma fray Pedro Tobilla.

⁶ Debe leerse como reparador, modificador, o supresor de la situación en que se consideraban los religiosos criollos. Es notorio en su afirmación el rechazo abierto que a los recién llegados de España manifestaban los criollos.

mente embarcan rumbo a Guatemala, el grupo estaba compuesto apenas por 29 miembros de la Orden de los Predicadores (Ximénez 1973, p. 271) de los cuales solo 12 aparecen en la nómina inicial, lo que lleva a suponer que, si al inicio de las gestiones el procurador Ypenza tuvo una respuesta positiva de religiosos ya maduros, en su inmensa mayoría sacerdotes ya ordenados y de los conventos del norte de la península, como afirma Sáenz de Santa María (1975, p. XI), al momento de embarcar el 2 de septiembre de 1687, la mayoría de aquellos 45 había desistido de realizar la travesía y trasladarse definitivamente a tierras desconocidas e inhóspitas. Varios de los que finalmente hicieron la travesía, ni siquiera aparecen en el listado de embarque, lo que hace suponer que aún antes de este hubo desistencias e inclusiones de última hora.⁷ Ximénez, por ejemplo, «no aparece su nombre ni en las listas de embarque ni en el certificado de desembarque», nos dice Sáenz de Santa María (1975, XII).

Curiosamente, al confrontar ambas nóminas con respecto al lugar de nacimiento de los religiosos, se hace evidente que la mayoría de los que finalmente deciden embarcarse eran del sur, y de los seis que Ciudad Suárez identifica como sevillanos, con las informaciones más precisas de Ximénez, sabemos que él, de Prada y Juan Albornoz eran nacidos en Écija.

Este último era diez años mayor que Ximénez y siete que de Prada, y para cuando se realiza el viaje estaba vinculado al convento de Salamanca. Ximénez apenas da escuetas informaciones respecto a Albornoz, y nada de la relación que pudieron haber tenido, refiriéndose a él en su *Historia*⁸ de la Provincia apenas para dar cuenta de su fallecimiento (1715). Ninguno de estos tres astigitanos, por cierto, constaban en la nómina oficial que Ypenza presentó al Consejo General de Indias.

FRANCISCO XIMÉNEZ, UN ORIGEN CONFUSO

Para conocer los orígenes y actividades previas a su partida hacia Guatemala no tenemos más fuente que las propias obras de Francisco Ximénez, quien en lo que se refiere a su propia vida es más que escueto, lo que también es aplicable a las razones y motivos que los llevaron a embarcarse rumbo a tierras desconocidas, con la casi certeza de que nunca más volverían a pisar las calles de su infancia y adolescencia.

Se sabe, a ciencia cierta, que era originario de la ciudad andaluza de Écija⁹, como lo indica sobre sí mismo en nota al margen del libro IV de su *Historia* (1930) y de manera más amplia en la dedicatoria a la Virgen Santísima de su *Primera Parte del Tesoro de las lenguas* (1985), donde llama a Écija la patria en la que agradece haber nacido y crecido; narra algunos de los supuestos milagros y acciones que la imagen de la Virgen del Valle, patrona de la ciudad desde mucho antes, había realizado en beneficio de sus habitantes.

Si bien en el siglo XVIII había información sobre parte de la obra de Francisco Ximénez, al quedar completamente inédita, los bibliógrafos del siglo XIX apenas si consiguieron hacer

⁷ La no coincidencia entre la lista presentada al Consejo General de Indias por el procurador y los que finalmente se embarcaban, parece no haber sido exclusiva de la expedición en la que llegaron Francisco Ximénez y Cristóbal de Prada. En la de 1668, por ejemplo, compuesta por 27 misioneros según Ciudad Suárez (1996, p. 109), Ximénez (1973, p. 123) no identifica a ocho, nombrando a otros 4 que no aparecen en la lista oficial a la que Ciudad Suárez hace referencia, para un total de 23 viajeros. En la de 1651, Ciudad Suárez (1996, p. 108) identifica 15 viajeros, pero Ximénez (1973, p. 7) apenas 8, coincidiendo en ambas listas solo 6. Los datos de Ximénez nos parecen mucho más confiables, pues los toma de los registros que al interior de la Provincia se elaboraban.

⁸ El nombre completo de esta obra es «Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala» está compuesta de 4 partes, cada una integrada por dos libros, con excepción de la tercera parte que consta de solo un libro, el tercero, para un total de siete libros. De ella hay dos ediciones, la primera del apógrafo de los originales de Ximénez, elaborado por Juan Gabarrete en la segunda parte del siglo XIX, publicada entre 1925 y 1931, y la segunda a partir de los manuscritos originales de Ximénez, publicada entre 1970 y 1975, ambas por la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. El original y apógrafos posibles del libro tercero están desaparecidos, porque lo que no hay edición impresa de él.

⁹ La ciudad ha estado vinculada, mediante diversas formas legales, a Sevilla, de allí que en algunos estudios se le considere simplemente como sevillano.

alguna referencia de él, sin proporcionar más datos que su origen y algunos títulos de sus manuscritos, tal y como sucede en el vasto y enciclopédico trabajo de José Mariano Beristáin y Souza (1883) quien, al referirse a él apenas nos dice que era «natural de Écija en Andalucía. Floreció en santidad y letras en la Provincia de San Vicente de Chiapa del orden de predicadores [...] Escribió, según el testimonio de religiosos graves de esa Provincia» (p. 338) varias obras, de las que enlista cinco¹⁰, de las cuales solo ha llegado a nuestros días la *Historia*, habiéndose perdido los manuscritos de las demás, aunque Beristáin concluyera que, aún para entonces «todo, o la mayor parte se conserva en el Convento de Predicadores de Guatemala» (Ibid.).

Un siglo después, Méndez Bejarano (1922), al hacer algo relativamente semejante para los personajes sevillanos, traslada casi la misma información de Beristáin y agrega que «nació en Écija en el siglo XVII y floreció también en los comienzos del XVIII» (p. 343), con lo que la atemporalidad con la que lo había dejado el sabio mexicano era superada, ubicándolo más claramente en su tiempo y, en consecuencia, permite considerar su obra como reflejo de la época y lugares en que le tocó vivir, aunque para entonces apenas se había publicado, en Francia, su primera versión del *Pop Vuh*, sin incluir su traducción al español.

Según las escasas referencias que sobre su vida ofrece en su extensa obra, podría suponerse que nació el 23 de noviembre de 1666, dato que tomó como válido Juan Gavarrete (1980, p. 154) cuando realizó la paleografía del manuscrito de la *Historia* a mediados del siglo XIX. Es esta fecha la que Antonio Villacorta considera como válida, cuando en 1925 arremete la ardua empresa de publicar por primera vez esa *Historia* de Ximénez a partir de la copia que había realizado Gavarrete, diciéndonos que «había nacido en Écija de Andalucía, el 23 de noviembre de 1666» (Ximénez, 1929, p. III).

Esta información la ofrece el dominico con relativa claridad cuando se refiere a la muerte del obispo de Chiapas, Mauro Tobar. En la primera edición del libro quinto de su *Historia* (1930), bajo el cuidado del mismo Villacorta, cuando Ximénez describe los hechos sucedidos en Chiapas en 1654, a partir de la llegada del obispo Tobar, se lee:

[...] el cual de obispo de Caracas pasó a aquella Yglesia de Chiapas (sic)¹¹ por los grandes pleitos que tubo¹² en aquel Obispado. Doce años gobernó la Yglesia de Chiapa porque entró en Ciudad Real á 11 de noviembre de aqueste año y murió á 3 del mismo mes del año de 1666, que fue el en que yo nací, veinte días después de su muerte¹³ (p. 287).

Lamentablemente, en la versión posterior que se hizo de ese libro Quinto (1973), editado en separata, a partir de la paleografía que Francis Gall hizo del manuscrito de Berlín, a todas luces de puño y letra de Ximénez, solo aparece: «el qual de obispo de Caracas pasó a aquella yglesia de Chiapa, porque entro en Ciudad Real a 11 de noviembre de 1666 y fue el año en que yo nací, veinte días después de su muerte» (p. 22)¹⁴. Esta redacción nos deja sin saber cuándo efectivamente nació, pues no aparece la fecha de la muerte del obispo Tobar. Sin embargo, en el manuscrito de Berlín, por nosotros consultado, el texto es idéntico al apógrafo de Gavarrete, siendo la omisión un error de imprenta de esta edición.

¹⁰ Beristáin incluye en su lista de obras la *Disertación Histórico-apologética, en que se demuestra que los religiosos de Sto. Domingo fueron los primeros misioneros de Guatemala* (1821, p. 338) que, según Sáenz de Santa María (1975), estaría incluida dentro del primer tomo de su historia.

¹¹ En todos los textos y manuscritos de Ximénez, la región identificada ahora como Chiapas aparece nombrada siempre como Chiapa, por lo que resulta extraño que, en esta transcripción aparezca la «s».

¹² Así en la publicación. En todos los casos en que las citas sean textuales se seguirá la ortografía de las publicaciones que, según parece, respetan la de Ximénez en sus manuscritos.

¹³ Es, literalmente, ese el texto que aparece en la copia manuscrita que de la *Historia* de Ximénez realizó Juan Gavarrete, actualmente en el Fondo Antiguo de la Biblioteca Nacional de Guatemala.

¹⁴ En esta versión han desaparecido, tanto la frase «por los grandes pleitos que tubo en aquel Obispado. Doce años gobernó la Yglesia de Chiapa», como el complemento de la siguiente: «deaqueste año y murió a 3 del mismo mes», con lo que se hace suponer que el obispo Tobar llegó a Chiapas como obispo en 1666, cuando en la primera versión se dice que sucedió 12 años antes, en 1654, que es el año de referencia para el capítulo quinto de su libro.

De esa cuenta, solo en la primera versión (1930) de ese párrafo, donde el texto es completo, queda claro que, según él, nació el 23 de noviembre de 1666.

Sin embargo, conforme los hallazgos de Juan Rodríguez Cabal (1935), casi inmediatos a la publicación de la primera versión de la *Historia*, el nacimiento de Francisco Ximénez habría sucedido el 28 de ese mes y año, tal y como consta en la certificación que de su acta de bautismo le extendió Fernando Torralba y García de Soria, para entonces cura propio de la Parroquia de Santa Cruz de Écija, el 18 de enero de 1932 y que el biógrafo copia íntegra. En ella consta que es «hijo de Franco. Ximénez, y de María Josefa su legítima muger (*sic*), siendo su padrino Gaspar Torija» (p. 3).

Rodríguez Cabal (1935) considera «que esta variación se debe a un descuido del copista, que escribió un 3 por un 8» (p. 4), refiriéndose a la versión de la *Historia* de Juan Gavarrete, la única que, para entonces, se tenía a mano. Esto haría suponer que la muerte del obispo Tobar sucedió el 8 de noviembre de 1666, y no el 3, como se anota en la primera edición del libro Quinto. Sin embargo, según la versión oficial de la jerarquía católica consultadas¹⁵, el obispo Mauro Diego Tovar y Valle Maldonado OSB, falleció el 22 de octubre de 1666, por lo que, de los datos que nos ofrece Ximénez, apenas coincide en el año de la muerte de este polémico obispo, aunque puede suceder que su entierro sí pudo haber sucedido el 3 o el 8 de noviembre.

Años después, cuando el tricentenario del nacimiento de Francisco Ximénez, el periodista David Vela visita Écija y obtiene una copia fotográfica de esa misma partida bautismal, afirma que, en ella, si bien se ratifica la fecha que ofrece Rodríguez Cabal, se establece que es «hijo de Franco. Ximénez y de Maria Torija su legítima mujer» (Vela, 1971, p. XII).

La diferencia no es menor, pues mientras en la certificación extendida a Rodríguez, y que copia textualmente, su madre aparece sin apellido, en la transcripción que Vela nos traslada en su introducción al libro sexto de la *Historia* de Ximénez, su madre es del mismo apellido que el padrino, dato importante al que no se refiere en su transcripción pues, cuando sucede su nacimiento, el padrinzago era una institución social que jugaba un papel muy importante¹⁶. Vela anota el error del cura párroco de Santa Cruz de Écija, quien fue el que certificó el texto de la partida de bautismo en 1932 y que Rodríguez Cabal transcribe en la íntegra, y nos dice que «en vez del apellido Torija de la madre, se escribió Josefa, como segundo nombre de pila» (Vela, 1971, p. XIII).

Sáenz de Santa María (1975), otro de los principales estudiosos de Ximénez en el siglo XX, acepta como válida la transcripción de Vela, pues afirma que «el nombre de la madre que aparece bastante claro en el libro de bautismos fue identificado por primera vez por David Vela» (p. VII), sin entrar a considerar la certificación que Torralba y García de Soria extendió a Rodríguez Cabal en 1932, y sin hacer tampoco mención a si hay o no padrino identificado. Tanto Torralba y García de Soria, como David Vela, afirman que la información está contenida en el libro veintiuno de bautismos de la Parroquia de Santa Cruz.

Considerando las diferencias en estas informaciones, así como otras muchas que circulan en la *web*¹⁷, al comunicarnos con la Junta de Andalucía para aclararlas, el doctor Gerardo

¹⁵ <http://www.catholic-hierarchy.org/bishop/bdetovar.html> y <http://www.gcatholic.org/dioceses/diocese/zcri2.htm#19804>, consultadas el 23/11/2018. En todas las informaciones modernas el apellido del obispo es escrito con uve, sin embargo, en las referencias de Ximénez aparece con be.

¹⁶ Alfani (2008, p. 110), por ejemplo, anota: «en la España de entre finales del siglo XVI y comienzos del XVII se ha sugerido que el padrinzago no solo reforzaba un sentimiento de integración vertical (tanto los grupos marginales como los esclavos podían conseguir padrinos y madrinas de *status* elevado), sino que consolidaba las estructuras clientelares diseñadas por las élites, tanto en ámbito urbano como en el rural».

¹⁷ Es, por ejemplo, el caso de la publicación electrónica de Ramón Freire Gálvez (2014) quien, dedicado a reivindicar y defender todo lo referido a la ciudad de Écija, realiza breves biografías de los nacidos en la ciudad, y que en distintas épocas y especialidades han ganado notoriedad; al realizar la de Francisco Ximénez, si bien ofrece la misma fecha de nacimiento que Rodríguez y Vela aportaron dice, además, que su madre respondía al nombre de María Josefa Gutiérrez. Agrega que su padre era natural de Guadalupe y que habían contraído matrimonio en 1662, sin ofrecer ninguna fuente, más que el libro nueve de bautismos de la misma parroquia, en la página 4. Cuestionado Freire Gálvez por

García León¹⁸ no solo nos aclaró cuestiones pertinentes a los archivos andaluces, sino asumió, personalmente, la tarea de confirmar las informaciones sobre la fecha de nacimiento y demás datos que sobre Francisco Ximénez pudieran existir en los archivos de Écija.

De esa cuenta, investigó en los libros de bautizos de la Parroquia de Santa Cruz, donde para el año de 1666 se hicieron partidas en los libros 40 (1662-1666) y 41 (1666-1672). Aparecen bautizados ese año tres Francisco Ximénez, dos de ellos anotados aún en el libro 40, y de nombres Francisco Martín y Francisco Miguel, respectivamente, y solo uno, anotado en el libro 41, en el folio 9 recto, con el único nombre de Francisco, siendo el registro del que dan cuenta Rodríguez Cabal y Vela.

La transcripción que el doctor García León hace de esta partida¹⁹ es:

Domingo, cinco días del mes de diciembre de mil seiscientos y sesenta y seis años baptisé yo el Doctor Don Lucas de Velasco, cura de esta iglesia maior de écija a Francisco, que nació a veinte y ocho de noviembre, hijo de Francisco Ximénez y de María Torija, su legítima muger. Fue su padrino Gaspar Torija, vecino de esta collación. Abisele el parentesco espiritual y lo firmé. El Doctor Don Lucas de Velasco [rúbrica] (Archivo Parroquial de Santa Cruz, libro 41, folio 9r).

Queda, así, en principio, corroborada la información dada por David Vela, con la corrección de la fuente, que la partida aparece en el libro 41 de esa parroquia y no en el libro 21, como afirmara el investigador guatemalteco, pues este corresponde a los bautizos realizados entre los años de 1583 y 1586. Por otro lado, y como un dato no menor, resulta que no aparecen en el folio 8, sino en el 9 recto de ese libro 41.

Sin embargo, la cuestión no estaba del todo definida, pues con solo ese dato no se tendría la certeza de que ese Francisco Ximénez, nacido el 28 de noviembre de 1666 y bautizado en la Parroquia de Santa Cruz de Écija, sea efectivamente el Francisco Ximénez que luego viajó a Guatemala como corista de la orden de los dominicos, dado que en ninguna parte de su obra afirma que fue bautizado en esa parroquia, en una época en la que en Écija ya existían otras cinco. En consecuencia, ese acto de introducción al catolicismo y a la sociedad bien podría haber sucedido en cualesquiera de ellas, además que, según lo dicho en su propia obra, su nacimiento se suscitó el 23 de noviembre y no el 28 de ese mes, como reza en el registro bautismal arriba citado.

De esa cuenta, y con el apoyo decidido y amable del Dr. García León, nos dimos a la tarea de visitar las cuatro parroquias de Écija donde actualmente se conservan los libros de bautizos²⁰, matrimonios y defunciones de las seis parroquias que en aquel momento existieron. En ninguno de ellos, por cierto, se encuentra registrado el bautismo de algún otro Francisco Ximénez en los días de noviembre y diciembre de 1666. Puede asumirse, por lo tanto, que este Francisco, bautizado en la Santa Cruz sea el lingüista y cronista dominico, y que él mismo, al citar su fecha de nacimiento equivocara la grafía, o que por alguna razón desconocida, familiarmente se asumiera esa como su fecha real de nacimiento.

la vía electrónica, el 13 de noviembre de 2018, sobre las divergencias de datos y fuentes, solamente respondió que «los datos sobre su nacimiento y demás que figuran en la pequeña biografía publicada en su día son fiel transcripción de su partida de bautismo y las fuentes son las citadas. No tengo más nada al respecto». No quiso decir de dónde obtuvo la información del origen del padre y la fecha de su matrimonio, informaciones que no están contenidas en las partidas de bautismo consultadas. Existe sí, en el libro de matrimonios de la Parroquia de la Santa Cruz, para el año de 1662, el matrimonio de Francisco Ximénez, nacido en Guadalajara, con María Gutiérrez, nacida en Écija y vecina de la collación de Santiago, realizado el 15 de agosto (f 81r), pero esta pareja no aparece en el bautizo de ningún niño llamado Francisco, cuatro años después. Por lo tanto, este Francisco Ximénez es uno de tantos Ximénez que no tendría nada que ver con el dominico de nuestro interés, a no ser que su esposa María Gutiérrez fuera la misma María Torija y que, al bautizar al niño Francisco, el cura, por error, diera a la madre el mismo apellido del padrino.

¹⁸ Especialista de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía.

¹⁹ Ver imagen 1.

²⁰ Mientras las parroquias de Santa Cruz y Santiago conservan sus archivos, los de Santa Bárbara y San Juan se encuentran junto a los de las de Santa María y San Gil, respectivamente.

Pero si de su familia e infancia no se sabe casi nada, por sus propias narraciones en la dedicatoria de su primera parte del *Tesoro de las lenguas* nos dice que, considerando su madre «vencedora ya la muerte de mis breves días» (Ximénez, 1985, p. 21) camino al cementerio sucedió que no lo estaba, hecho que, dadas las creencias de la época, vio en ello un milagro de la Virgen del Valle, patrona desde hacía ya muchos años de Écija, para felicidad de su madre que

[...] poco antes se había visto despojada del consorte, por las manos tiranas de los que con impiedad más que de fieras, miserablemente pasan la vida de despojar en los caminos a los hombres sus haciendas y las veces de la vida (Ximénez, 1985, p. 21).

Sin embargo, al margen de esta breve narración, no hay mayor información sobre la fecha de tal acontecimiento, pero todo hace suponer que acaeció siendo muy niño o, tal vez, antes de que su madre lo diera a luz. Por su pluma no sabemos, tampoco, cuál era la actividad económica de su padre, si tuvo o no hermanos y cuál fue la situación en la que quedó su madre al enviudar, de quien, aparte de esa referencia en la introducción a su *Tesoro*, nuestro lingüista y cronista no da en ningún otro texto de su autoría alguna noticia o referencia, por breve que sea.

Sáenz de Santa María (1975), en su amplia y documentada presentación de la segunda edición de los libros primero y segundo de la *Historia* de Ximénez nos dice: «No he encontrado en los libros parroquiales de Santa Cruz, mención de la muerte de los Ximénez; ni el acta matrimonial de sus padres. No abunda tampoco el nombre mismo de Ximénez, habiendo perdurado hasta la fecha reciente en el tronco familiar de la Torija» (p. VIII).

La primera afirmación es totalmente cierta, no hay en los libros de entierros de los archivos de las seis parroquias, y no solo en los de la de Santa Cruz, para los años de 1666 a 1669, período en el que la narración de Ximénez hace suponer que acaeció el asesinato de su padre, ninguna referencia a algún Francisco Ximénez que podríamos considerar su padre. Tampoco aparece el acta matrimonial de sus padres, que podría haber sucedido meses o años antes de su bautizo si era hijo único, primogénito o no, a no ser que, como supone Freire Gálvez, su madre fuera de apellido Gutiérrez y no Torija y su padre Francisco hubiese muerto fuera de Écija y enterrado allí.

Sin embargo, contrario a lo que afirma Sáenz de Santa María, el apellido Ximénez era de lo más común en la Écija de aquellos años, como lo demuestran las informaciones encontradas en los archivos municipales y parroquiales que junto a García León revisamos. En la Parroquia de Santa Cruz, para 1666, García León detectó el bautismo de otros dos Franciscos Ximénez, tal y como se anotó arriba. Además, en los padrones municipales aparecen registrados en distintas calles de la collación de Santa Cruz, varios Franciscos Ximénez²¹, así como varias viudas Ximénez.

No sucede lo mismo con vecinos que se apellidaban Torija. No aparecen ni en los padrones municipales, ni en los eclesiales, hombres o mujeres con ese apellido. Ciertamente en la de Santa Cruz no existe el padrón de «almas»²² para el año de nacimiento de nuestro personaje, pues, iniciada la colección en 1663, le sigue el de 1668, no teniéndose los registros de los cinco años intermedios. Sin embargo, ni en uno ni otro, como tampoco en el de matrimonios, aparece nadie de apellido Torija. Si bien en la partida de bautismo se dice que el padrino fue Gaspar Torija, «vecino de esta collación», en los padrones parroquiales de 1663 y 1668 revisados no hay referencias suyas como jefe o parte de alguna familia.

²¹ En el padrón de 1663 aparece un Francisco Ximénez en la calle de las Flores de Oñeva, identificado como casero (folio 14v línea 21). En la calle «Monjas de Santa Inés» aparece otro Francisco Ximénez, identificado como «trabajador» (folio 18v línea 3). De nuevo se muestra en el padrón del siguiente año –1664– (folio 9r, línea 8). Otro Francisco Ximénez aparece esos años avecindado en la calle «Ánimas del Señor San Agustín» (1663, folio 26r línea 2 y para 1664 folio 8r línea 8). Pero, lamentablemente, ya no les encontramos en esas direcciones en los padrones siguientes, más concretamente, en 1666 y siguientes, años del nacimiento de quien luego tomaría los hábitos de los Predicadores y viajaría muy joven a Guatemala. No aparece, en esos años, en la collación de Santa Cruz, nadie apellidado Torija.

²² Consiste en el listado de personas mayores de diez años, residentes en una misma casa, y están organizados por calles, indicándose el parentesco entre ellos.

Pero si el bautismo de ese niño Francisco se hizo en la Parroquia de Santa Cruz porque el padrino, para el año de 1666, era vecino de esa collación, cumpliéndose, por lo que parece, la mínima condición para bautizarlo en esa iglesia, no queda demostrado que los padres, para entonces, fueran también vecinos de esa collación y, al no existir padrón de almas para ese año, no se puede constatar la residencia en esa parte de la la ciudad de Gaspar Torija.

Sin embargo, al buscarse en los padrones de otras parroquias, en los archivos de la Parroquia de Santa María García León encontró, en el padrón de almas de 1673, una pareja de esposos con los nombres de los supuestos padres de nuestro fraile dominico (Francisco Ximénez y María Torija), residiendo en la calle de las Flores, sin reportarse niños en edad de confesión, es decir, mayores de diez años. El niño Francisco de nuestro interés tendría para entonces seis años, pues el padrón se construía en la primera parte del año.

Mas, ya en el padrón de 1679, aparecen acompañados de cuatro hijos de nombres Lucas, Juan (apellidado Torija), María Agustina y Francisco²³. Si este último es el objeto de nuestro interés, y es quien fue bautizado en la Santa Cruz el 28 de noviembre de 1666, tendría ya para entonces 13 años y sus hermanos, casi todos, podrían ser mayores de diez.

Esta familia aparece registrada, en la misma calle, en los padrones de 1682, 1683 y 1684 de esa misma parroquia, con algunas diferencias; si para 1682²⁴ ya no está Lucas, tenemos otro niño llamado José; para 1683²⁵ además de Lucas ya no aparece Juan, pero se anota, además de Francisco, María, y José, a Isabel; para 1684²⁶ aparecen los mismos cuatro hijos del año anterior.

A procura de la defunción del padre del fraile dominico, que todo haría suponer que se apellidaba Ximénez, sucedida según su narración poco antes o después de él nacer, García León solo encontró, en la parroquia de Santa María de Écija, la defunción de María Torija, «Hija de Franco. Ximénez y María Torija», datada el 4 de julio de 1684, con la anotación al margen de que no hizo testamento²⁷.

Al considerar los nombres de los padres es dado suponer que esta María es la misma María Agustina que, en los distintos padrones de los años anteriores, aparece junto a sus hermanos, incluido Francisco; pudiéndose suponer, en consecuencia, que moriría muy joven, casi adolescente, por lo que no tendría bienes para testar. No siendo regla de observación estricta que todos los hijos usasen siempre el apellido del padre, el que para su defunción se le anotara con el apellido de la madre no debe extrañarnos; así como en el padrón de 1679 Juan aparece apellidado también Torija, apellido que, como hemos anotado antes, era poco común en la ciudad, por lo que podría ser preferido por los vecinos para identificarlos.

El asunto de la fecha de nacimiento de Francisco Ximénez podría quedar totalmente confirmado con todos estos datos si no tuviésemos la referencia, de su propia pluma, de la muerte de su padre cuando él era aún muy niño. Complica la situación que el apellido de la madre no sea para nada común en la Écija de aquel entonces. Sin embargo, tampoco aparece otro Francisco Ximénez bautizado en ninguna de las otras parroquias entre el 23 y el 28 de noviembre de 1666, posibles fechas de su nacimiento, por lo que lo más seguro es que el bautizado el 28 de noviembre, en la parroquia Santa Cruz, es el mismo que luego aparece junto a sus padres y hermanos en la Calle de Las Flores y que años después partiría para Guatemala vistiendo el hábito de los dominicos.

De ser así, y considerando como válida su afirmación respecto a la muerte violenta de su padre, la única conjetura que al respecto puede hacerse es que María Torija era residente en otra ciudad, donde contrajo matrimonio con Francisco Ximénez, cuando ella, recién había enviudado y estaba embarazada de Francisco, quien nacería ya bajo la tutela paterna de quien

²³ Archivo parroquial Santa María de Écija, en adelante APSME libro 321, s. f., padrón 1679.

²⁴ APSME, libro 321, s. f., padrón 1682.

²⁵ APSME libro 321, s. f., padrón 1683.

²⁶ APSME libro 323, s. f., padrón 1684.

²⁷ APSME, libro 150, folio 95, verso.

no solo le diera su apellido sino también su nombre. De ser cierta esta suposición, el lingüista y cronista dominico tuvo tres hermanos y dos hermanas, una de ellas fallecida cuando él aún no había partido para las Indias Occidentales; todos ellos solo de madre, pues su padre natural habría fallecido antes de su nacimiento.

La calle de Las Flores, donde se registra viviendo la familia Ximénez-Torija, es un: «Topónimo documentado desde el siglo XVI [...]». También fue conocida con el nombre de Flores del Campo, por su proximidad a una zona entonces no urbanizada, para diferenciarla de su homónima perteneciente a la collación de Santa Cruz [Flores de Oñeva] (Martín Ojeda, 2007, p. 110), donde en ninguno de los padrones de almas de la época aparece una familia integrada por Francisco Ximénez y María Torija.

Ubicada en el poniente de la ciudad, era una calle más que alejada del centro urbano donde se asentaban las casas-palacio de las familias pudientes y con títulos nobiliarios, fuera ya de los muros de la antigua ciudad, en lo que bien podría considerarse como un área suburbana, a pocos metros de terrenos deshabitados, lo que hace suponer una familia de escasos recursos.

No sabemos por él mismo donde aprendió sus primeras letras y las causas que le aproximaron al convento de los dominicos. Si se le asume como el niño Francisco de la familia Ximénez Torija de la calle Las Flores, es posible afirmar que, a diferencia de sus hermanos Lucas y Juan, quienes pronto desaparecen del padrón, supuestamente porque se trasladan a áreas rurales en búsqueda de trabajo, Francisco se queda en la ciudad hasta que definitivamente toma los hábitos de la Orden de los Predicadores. No hace referencia alguna a ser instruido por algún maestro de primeras letras, de los que para entonces ejercían esa profesión en la ciudad²⁸, lo que viene a confirmar que no pertenecía a una familia con caudal suficiente para financiar su formación.

No tenemos noticia de por qué se vincularía a la Orden de los Predicadores, aunque puede ser que sin inclinación a la vida monástica, como tampoco a la «industrial» e intelectual de los jesuitas, la casa religiosa propia de la collación en que vivía, la vida religiosa de Ximénez habría circulado alrededor de la iglesia parroquial de Santa María que, aunque bastante distante de su casa, era la iglesia a la que estaba adscrita su familia por su lugar de residencia. Mucho más cercano le era el convento carmelita, con cuyos frailes podría haber profundizado su interés religioso. Sin embargo, Francisco se vinculó, definitivamente desde muy pequeño, a los dominicos, cuyo templo y convento le resultaba muchísimo más distante pues debió atravesar casi toda la ciudad, de poniente a oriente. Qué circunstancias le llevaron a esa elección, lamentablemente no las conocemos, y tampoco tenemos elementos para elaborar alguna especulación.

El convento de San Pablo de la Orden de los Predicadores era el más antiguo de la ciudad y, dedicado al apóstol patrono de Écija, circulaba la leyenda que el apóstol había predicado en sus antiguas calles. También se decía que en su convento se guardaban reliquias suyas, y que por intermedio de ellas se habrían realizado algunos milagros, dando al convento y a sus miembros una situación privilegiada en el devocionario religioso local (Candau Chacón, 1986).

De esa cuenta, tanto por la popularidad en las devociones, como el hecho de que el convento tuviera una doble finalidad «de un lado casa de estudios, y de otro, centro de formación de noviciado» (Candau Chacón, 1986, p. 305), el niño Ximénez pudo sentirse interesado por optar hacer vida religiosa entre los dominicos.

Como los grandes conventos de las órdenes mendicantes de la ciudad, el de San Pablo no era exclusivamente un grupo religioso sostenido con limosnas, pues poseía algunos bienes productivos, lo que le permitiría al joven corista, como él mismo denomina a los novicios –religiosos aún no ordenados sacerdotes–, aprender algunos rudimentos de la administración de esos bienes.

²⁸ Si Candau Chacón (1986, p. 119) nos dice que para 1717 ejercían doce maestros en Écija, es posible imaginar, por lo tanto, que medio siglo antes realizaran esa labor al menos cinco o seis profesores privados.

Como era la costumbre en aquel entonces, la decisión de optar por la vida religiosa era tomada cuando se era aún niño, por lo que la posibilidad de escoger entre distintas órdenes religiosas no era una cuestión racional, sino producto del contacto cotidiano con los religiosos de una u otra congregación. Francisco debió establecer tempranos contactos con frailes dominicos, lo que le llevó a optar por incorporarse como corista a la Orden de los Predicadores.

En una ciudad donde, según los cálculos de Candau Chacón (1986), para 1697 vivían en los conventos masculinos un aproximado de 400 religiosos; la decisión de Francisco Ximénez por optar por ella era algo que, para aquellos jóvenes sin interés por una profesión artesana ni comercial, resultaba atractiva. Ver a muchos mozos y adultos nacidos en la ciudad vestir los variados hábitos de las órdenes, hacía de la vida religiosa una actividad interesante, además de su trascendencia espiritual. Niño del suburbio, no se vio obligado a optar por la vida dura y aciaga del campo, lo que le permitió aproximarse a la vida religiosa como fructífera opción. Aprendería con los dominicos sus primeras letras y, posiblemente destacó por su piedad y con ello lograr ser aceptado como corista o novicio.

Sin embargo, si tomamos en cuenta las referencias de los padrones de la parroquia de Santa María, y damos por válido que aquel Francisco Ximénez es el cronista dominico, su ingreso definitivo al convento de San Pablo solo pudo suceder cuanto estaba por cumplir los 17 años; pues, nacido en 1666, aún aparece listado en esos padrones en 1683, desapareciendo al año siguiente.

Rodríguez Cabal y Vela suponen su ingreso al convento unos años antes, el primero lo asume entre 15 y 16 años, mientras el segundo propone que con 16 años cumplidos, aunque no nos ofrecen ninguna referencia para validar sus suposiciones. Las búsquedas en los archivos astigitanos permiten decir que lo hizo antes de cumplir los 17, pues, nacido en noviembre, el padrón fue levantado meses antes de que los cumpliera.

Ximénez es, en todo lo que se refiere a su persona, más que parco, por lo tanto, no sabemos nada de sus maestros. Apenas podemos suponer que tuvo entre sus formadores a fray Salvador Delgado, a quien identifica como maestro de artes (Filosofía) de De Prada (1973, p. 423). Lamentablemente, no existen documentos accesibles que permitan saber quiénes eran los lectores de las distintas cátedras en el convento astigitano para aquellos años, mucho menos el comportamiento de Ximénez como estudiante pues, a raíz de la invasión bonapartista a España, se pierde la mayor parte de sus archivos y documentos, tal y como anota Díaz Torrejón (2000, p. 354), quien cita declaraciones notariales de testigos que afirman que el 29 de enero de 1810 entran la 1.a y 3.a divisiones del Primer Cuerpo de Infantería francés a Écija:

[...] toman por albergue el convento de San Pablo y Santo Domingo e inmediatamente un crecido número de soldados con la mayor disolución, libertinaje y desesperación atropellan a los frailes residentes y expolian las dependencias sacras. La mayoría de los religiosos huyen alterados [...] y entonces el convento queda a merced de las fuerzas imperiales.

Ostos y Ostos, quien transcribe la declaración que el prior del convento, fray Miguel de Navas, hace de los hechos ante el notario Josef de Payba en 1824, agrega que el 27 de enero de 1810 las tropas francesas «saquearon y destrozaron todas las celdas y oficinas de dicho convento» (1915, p. 42). Si no se salvaron reliquias y joyas religiosas, papeles y documentos pudieron servir de combustible a las hogueras que esas noches calentaban a las tropas napoleónicas.

Los estudios religiosos iniciales de Ximénez sabemos que los realizó en el convento de San Pablo, en Córdoba, puesto que, cuando refiere la muerte de fray Francisco Bonilla, dice «le conocí yo estando de estudiantes en San Pablo de Córdoba» (1931, p. 411; 1971, p. 173). De otras informaciones sobre los estudios realizados, no se tiene información, mucho menos de sus profesores, pues, como sucedió con el convento de San Pablo y Santo Domingo de Écija, los archivos de Córdoba también fueron desmantelados, una parte cuando la invasión francesa y aún más con los procesos de desamortización que la Corona española impuso cuando

la exclaustración de los órdenes regulares en la primera mitad del siglo XIX, en particular la de 1835. Todos estos sucesos conducen a la dispersión desordenada y hasta desaparición de los archivos conventuales, con lo que resulta actualmente imposible poder documentar sus procesos formativos²⁹.

Sáenz de Santa María (1975, p. IX) se extiende en suponer las cátedras que pudo o no haber seguido, y los libros que pudo haber leído, sin que de ello tengamos más referencia que las especulaciones del biógrafo, a partir de su experiencia como sacerdote jesuita, quien extrapola la historia de su congregación a la práctica de la Orden de los Predicadores.

Francisco Ximénez había salido de Cádiz el 2 de septiembre de 1687, sin haber cumplido los 21 años, en dos urcas y un patache³⁰. Llega a Puerto Caballos (hoy Puerto Cortés) el 17 de noviembre de ese mismo año, no sin antes haber vivido tormentas y complicaciones de navegación, las que sin embargo, no le hicieron desistir del viaje. No era un muchacho de aventuras marinas, lo demuestra al contar que, al salir de ese puerto para reiniciar el viaje, una fuerte tempestad les hizo volver y, enterados del asalto de los piratas a la comitiva del presidente de la Audiencia, él y otros ocho religiosos optaron por hacer el viaje por tierra «aunque con mucho trabaxo, pero con el consuelo de que estábamos en suelo firme, fuera de las inconsistencias de las olas» (1973, p. 271).

Con satisfacción afirma «yo fui el primero que llegué [a Guatemala] con el lector Fray Andrés Gómez de Rivera y el padre Fray Diego de Santa María, a 4 de febrero de 1688» (1973, p. 271), fecha que quedaría muy guardada en su memoria, pues comenzaba una nueva vida. No viajó junto a los ecijanos, como se podría suponer al ser amigos, lo hizo con los que más de prisa querían llegar a la ciudad de Santiago. Algunos habían decidido hacer parte del trayecto en barco, en cuanto el viento estuviera a favor, por lo que arribaron después que los que iban junto a Ximénez hicieron el trayecto a pie.

Durante los meses de formación fue parte de un grupo numeroso de estudiantes, los que, según Rodríguez Cabal (1930, p. 6) eran 10 diáconos, 4 subdiáconos y 16 acólitos, siendo él uno de los mayores, pues estaba por finalizar el proceso de formación sacerdotal. Según la fuente de Rodríguez Cabal, en esos años habría, en el convento de Santo Domingo de Guatemala, 33 sacerdotes, 30 estudiantes y 11 legos. Había entre los sacerdotes cuatro maestros, es decir, aquellos que habían obtenido ese grado en colegios mayores o universidades y estaban en consecuencia autorizados para enseñar y formar a los futuros clérigos.

El número de religiosos residentes en el convento guatemalteco era, con base en estos datos, bastante parecido a los que Condau Chacón (1986) estima para el convento de San Pablo en Écija, lo que hace pensar que el centenar que, según Thomas Gage (2010), llegaba a albergar el de Guatemala no es una cifra del todo exagerada.

Es Rodríguez Cabal quien nos dice que tuvo como maestro de novicios al predicador general fray Marcos Vásquez, superior del convento; por regente de estudios al maestro fray Miguel de Velasco; por maestro de estudiantes a fray Marcos de Sequeira, y por profesores al presentado fray Martín Orbiaza y a fray Manuel Artiga (Arteaga). Lamentablemente la fuente de donde Rodríguez (1935, p. 6) afirma haber obtenido todas estas informaciones no es del todo clara, pues indica páginas de la versión de la *Historia* publicada en esa época donde no se dice nada al respecto (1930, p. 500) y un Informe a la Real Audiencia de los padres Guerra y

²⁹ Es curioso, y lamentable, que los principales biógrafos de Ximénez del siglo XX hayan dejado de explicar por qué no ofrecen más información sobre su proceso formativo, obviando decir que existe una falta significativa de información, producto de la destrucción y dispersión de los archivos que la invasión francesa y los procesos de desamortización impulsados desde el Estado español en el siglo XIX ocasionaron, dejando de lado advertir sobre las crisis y vicisitudes que España, como cualquier otro país, ha vivido.

³⁰ Conocidas como buques menores, la urca era de origen holandés, de popa redondeada, más pesada y ancha que las carabelas, con solo dos palos, en lugar de tres, de los cuales el de popa usaba vela cuadrada, en tanto la del centro era triangular. Los pataches eran navíos de guerra, también de dos palos, usados para dar protección a otras naves, así como para hacer reconocimientos y proteger la entrada de los puertos (Sales Colín, 2000, p. 85).

González de 1689, del cual apenas dice «Arch. C.» no encontrándose en el Archivo General de Centro América ningún documento de ese tipo para tal fecha.³¹

La entrada a la ciudad de Guatemala debió haber sido por un camino diferente al seguido por Gage en su viaje desde la Nueva España (2010, p. 295), pues él lo hizo desde Honduras, sin que por ello dejara de causarle el mismo asombro. La ciudad, a diferencia de su infantil Écija, estaba formada por un callejero reticulado a la romana, marcadamente distinto al serpentino medieval ecijano. Sin los palacios y casas nobles, las construcciones pudieron parecerle más bajas, pero sus calles mucho más anchas y, si la consideramos habitada por las aproximadamente 5000 familias que estimó Gage (2010, p. 305) medio siglo antes, en cuyo cálculo no incluía a los indígenas, Santiago de Guatemala podría ser una ciudad bastante más pequeña que su natal Écija. Aun así, debió ser igual de activa y dinámica en lo que a circulación de mercancías se refiere, especialmente porque, como el viajero inglés con hábito dominico, lo primero que pudo haber admirado fue el intenso mercado que en la Candelaria, en el barrio de Santo Domingo, se instalaba todos los días.

CRISTÓBAL DE PRADA

Del dominico Cristobal de Prada sabemos apenas porque Francisco Ximénez lo menciona en su *Historia*, su nombre, casi inmediatamente después de su martirio desapareció no solo de la narración de la historia del país sino del suceso mismo, como veremos más adelante.

Ximénez lo conocería en el convento de San Pedro y San Pablo de Écija, como estudiante de Gramática y de él nos dice que era «hijo de Juan de Prada y de doña María de Góngora, de gente muy calificada», tomó el hábito dominico en ese convento en 1677, «hizo su profesión el año siguiente de 1678», y realizó allí sus estudios de Artes (1973, p. 423), para luego trasladarse al convento de San Pablo de Córdoba. Es en este convento, nos sigue relatando Ximénez, donde realizó sus estudios de teología, y de donde es llevado para el colegio de Nuestra Señora del Rosario, en Almagro, permaneciendo allí por tres años (Ximénez, 1973, p 424).

Según consta en su partida de bautismo de la parroquia de Santa Cruz³², Cristóbal de Prada nació el 8 de febrero de 1663, es decir, tres años y nueve meses antes que Francisco Ximénez, y en ella se confirma la información por él ofrecida, pues se dice claramente que es hijo de Juan de Prada e Isabel de Góngora³³, siendo su padrino Xptobal [Cristóbal] Gordillo. Según la fecha de su nacimiento, Cristobal tomó los hábitos siendo aún casi un niño, pues tendría apenas 14 años edad, y apenas 18 cuando hiciera su profesión religiosa.

En el padrón de almas de 1680, de la parroquia de Santa Cruz, aparece Juan de Prada, posiblemente el padre de fray Cristóbal, como residente en la calle Moleros, al noroeste de la ciudad, muy próxima a la parroquia y al convento dominico; ubicación urbana que permite confirmar el nivel socioeconómico que Ximénez asigna a esa familia en su crónica.

Sin embargo, en toda la referencia que Ximénez hace de su coterráneo, no se puede inferir que fuesen amigos, a pesar de que viajaron juntos en la expedición que les trajo a Guatemala. Sus opiniones son siempre de admiración y respeto, ubicándolo en un estrato social diferente al suyo.

Interesante resulta que, cuando Ximénez habla de él, hace mención de la importancia que para su vida religiosa había tenido «poner tierra de por medio» con su familia, y que luego, al

³¹ La fuente de Rodríguez Cabal, en consecuencia, sería ese informe de los padres Guerra y González de 1689 sobre la situación del convento, mismo que no logramos localizar en el Archivo General de Centro América.

³² Archivo parroquial Santa Cruz de Écija, en adelante APSCE, libro 40 f 55 v. Ver imagen 2.

³³ Resultaría demasiada coincidencia que un Juan de Prada se casara con Isabel y otro con María, ambas del mismo apellido, Góngora, y que tuvieran un hijo del mismo nombre. De esa cuenta, es más que seguro que la madre del dominico astigitano, sacrificado por los itzaes, se llamara María Isabel de Góngora.

volver temporalmente a Écija a causa de una enfermedad,

[...] hallándose mal con la cercanía de sus padres y hermanos [...] porque no dexaba de resfriarle algo su espíritu el amor de la sangre, que parece que oyó la voz que Dios le intimó a Abraham de que saliese de su tierra y de su parentela [...] porque aqueste amor a los parientes es un género de ydolatría que suele resfriar el amor de Dios (1973, p. 424).

Por Ximénez sabemos también que aunque había estado en el convento dominico de Córdoba, al dejar de nuevo Écija fue asignado al de Cádiz, donde se encontraba cuando fray Ambrosio de Ypenza lo invitó para partir hacia Guatemala en la expedición de 1687 (1973, p.424). Según este autor su asignación para el viaje estuvo oculta para todos los miembros del convento y la población con la que se relacionaba «hasta el día que nos embarcamos» (Ibid.) por temor a que se opusieran a su partida, lo que puede ser una de las causas por la que no apareciera en los listados presentados previamente para el embarque. Mas, si bien anota que para cuando parten pertenecía al convento de Cádiz, más adelante lo llama «hijo de mi convento de Écija» (1973, p. 271), atributo que reitera cuando va camino a la conquista del Chol, pues lo identifica como «mi cohermano y paisano y hijo de mi mismo convento» (1973, p. 400).

A su llegada a Guatemala fue enviado a las reducciones del Chol³⁴, zona en la que aún para entonces los indígenas mantenían sus prácticas sociales y religiosas, por lo que los dominicos, que tenían bajo su responsabilidad y resguardo toda la región de la Verapaz, intentaban cristianizarlos. Ximénez, que conoció de cerca esa región considera a sus pobladores indómitos, «gente tan rebelde y repugnante a lo que es la fe católica» (1973 p. 425), pues aunque aceptaban bautizarse, luego se escabullían y al ser de nuevo contactados negaban haber sido bautizados. «Aprendió aquella lengua³⁵ bárbara con mucha propiedad y la hablaba con mucha elegancia», nos dice Ximénez (Ibid.).

Sin darnos fecha, este mismo autor da cuenta que enfermado gravemente, fue trasladado al convento de Guatemala, para luego ser cura de Amatitlán, donde los dominicos tenían una de sus más importantes haciendas, y posteriormente de Tactic, Tukurú y Tamahun (Ibid.)³⁶, poblaciones hablantes de la lengua poqomchi'. Fue también lector de artes, en el colegio dominico, ya para entonces bastante disminuido, pues menos de veinte años antes había sido fundada la Real Universidad de San Carlos, haciendo uso del edificio del colegio dominico, vecino al convento.

No contamos con la cronología exacta, pero para 1696 lo volvemos a encontrar en el Chol, lo que significa que ese ir y venir entre doctrinas y conventos lo realizó en apenas ocho años.

INTENTO DE CONQUISTA QUE TERMINÓ EN TRAGEDIA

Para finales del siglo XVII, la región más al norte de lo que hoy son las Verapaces, conocida ahora como Petén, estaba aún fuera del control y dominio español. Sus habitantes habían con-

³⁴ Para nombrar la localidad utilizamos la grafía del español de Ximénez, ya para nombrar el idioma usamos la de Yolanda Colom (2010).

³⁵ Lengua que, según Colom, pertenece a la rama ch'ol que, junto a la rama q'anjob'al provienen de la división occidental del protomaya (210, p.238). Es decir, es un idioma con marcadas diferencias con los otros derivados del maya, en particular con los que pertenecen a la división oriental. En la actualidad la mayor cantidad de sus hablantes residen en poblaciones indígenas de los estados mexicanos de Quintana Roo, Campeche y Tabasco.

³⁶ La doctrina de Tactic, pertenecía al convento de Cobán, y atendía a las poblaciones de Tukurú y Tamahun, hoy cada uno de ellos constituyen municipios diferentes del departamento de Alta Verapaz. Todo parece indicar que Cristóbal de Prada no recibió nombramiento oficial de doctrinero de esos templos, por lo que su función fue de coadjutor en esos lugares. Más al norte de la para entonces capital del reino de Guatemala que el Ch'ol, estas comunidades son hablantes de la lengua pocomchi' que, a diferencia del Ch'ol, según la clasificación de Colom (2010, p. 238) pertenece al tronco poqom, junto a las lenguas poqomam y q'éqchi', que a su vez se desprenden de la rama k'iche' de la división oriental del protomaya, por lo que para ejercer su sacerdocio debió aprender este otro idioma, del que no nos dice Ximénez si lo llegó a dominar como lo afirma respecto al Ch'ol.

seguido rechazar los intentos de conquista y, no existiendo información confiable sobre yacimientos de oro u otro metal precioso, era una zona poco apetecida por los colonizadores, con el agregado que estando en zona relativamente bajo control de la Orden de los Predicadores, la dominación y cristianización debería hacerse a través de medios pacíficos, como ordenaban las cédulas reales obtenidas al respecto.

El capitán general y presidente de la Audiencia de Guatemala, Jacinto de Barrios Leal, recién restituido en su cargo,³⁷ intentó a inicios de 1695 realizar esa conquista, para la que dispuso, luego de no pocos debates y discusiones con los oidores de esa Audiencia, organizar la reducción de los itzaes por tres distintos caminos. Sin embargo, era un área que también la Capitanía General de Yucatán³⁸ estaba interesada en controlar y así ampliar sus dominios, por lo que Martín de Urzúa y Arizmendi, siendo capitán general interino de Yucatán, había conseguido en 1695 autorización real para efectuarla, en relativo acuerdo con la Audiencia de Guatemala.

El punto central de interés era conseguir dominar a los itzáes, señorío indígena que tenía su asiento principal en las riberas e islas del lago hoy conocido como Petén Itzá y que controlaba y dominaba esa vasta región. No tenían los españoles referencias directas y puntuales sobre las características de la región, sus pobladores y la ubicación precisa del lago, pues apenas algunos religiosos franciscanos habían estado próximos, y los dominicos de la Verapaz sabían de su existencia apenas por referencias de los indígenas ya colonizados.

En el primer intento, en 1695, los dominicos propusieron tomar rumbo a Cobán para su llegada, pero el presidente de la Audiencia, influido por voces contrarias, decidió hacer su ingreso desde Chiapas acompañado por religiosos franciscanos, desplegando otro grupo para ingresar por lo que hoy es Huehuetenango. Imaginó que podría, al llegar a la orilla del lago, unirse a los otros dos contingentes y realizar sin mayor contratiempo su gran conquista, la que, como lo narra fray Agustín Cano, transcrita por Ximénez en su *Historia*, no llegó a producirse por desconocimiento del terreno por parte de la gente de Barrios Leal, y las dificultades que los otros dos contingentes encontraron en el camino.

El presidente de la Audiencia de Guatemala murió meses después de volver, pero dejó organizada una nueva expedición, esta vez a través de solo dos caminos, descartando la movilización desde Chiapas. Es en este intento por conquistar a los itzáes al que Cristóbal de Prada se incorpora, primero saliendo al encuentro de quienes se movilizaban desde la Verapaz hacia el norte, para luego continuar con ellos, expedición en la que también participaban Agustín Cano como responsable de los dominicos y los religiosos Jacinto de Vargas y Luis González (Ximénez, 1973, p. 417). Por la narrativa de fray Agustín Cano sabemos las dificultades que el ecijano tenía en el adoctrinamiento de los choles, quienes «estando bautizados (...) no solo perseveraban en sus ydolatrias sino que también pervertían la doctrina christiana con mil errores» (Ximénez, 1973 p 413). Y agregaba Cano:

«Estaba también deseosísimo dicho padre lector [dePrada] de pasar a los ahitzáes, así por entender que estos como puros infieles que nunca habían apostatado recibirían mejor la fe, como también por estar cierto que mientras el Ahitzá no se reducía, era trabaxar en vano con los choles por ser aquellos los señores de estos» (Ibid.).

Llegados a cierto punto, aún distante del lago, se organizó un grupo de avanzada que, capitaneado por Juan Díaz, llegó hasta sus riberas. Lo acompañaban los frailes De Prada y, a

³⁷ Las disputas palaciegas en las distintas audiencias, capitanías y virreinos en Indias eran casi constantes. En enero de 1691 se inició un Juicio de Residencia a Jacinto de Barrios Leal por denuncias de varios oidores contra su gestión, las que según Ximénez tuvieron su origen en la disputa por «una mugercilla vil (...) una mesticilla infame» (1973, p.287), mismo que duró hasta diciembre de 1694, cuando fue restituido en el cargo.

³⁸ La Capitanía incluía lo que actualmente son los estados de Yucatán, Campeche, Tabasco y Quintana Roo de los Estados Unidos Mexicanos, y su gobernador tenía total incumbencia en las cuestiones militares y de gobierno mas, al no tener Audiencia real para las cuestiones judiciales, sus habitantes debían recurrir a las audiencias del virreinato de Nueva España —hoy México— o de Guatemala.

pedido suyo, de Vargas³⁹. Emboscado, el pequeño grupo capineado por Díaz fue aniquilado por los itzaes. Los dos religiosos fueron cruelmente ejecutados pues, según lo expuesto por Juan de Argueta, el sobreviviente informante de Cano, aún con vida, les fueron extraídos los corazones (Ximénez 1973, p. 416-428).

Cano, según la transcripción que, de su manuscrito, hace Ximénez, relata que a los dos religiosos dominicos

«los cogieron vivos (...) los ataron a los palos en cruz (...) y allí vivos llegó el malvado sacerdote de Satanás, Quin Canec, y abriéndole el pecho a cada uno quanto pudiese meter la mano por la herida y le arrancó el corazón para ofrecerlo a sus ydolos.» (Ximénez 1973, p. 422).⁴⁰

El incidente debió suceder entre el 25 y 30 de marzo de 1696, cuando Cristóbal de Prada recién había cumplido 33 años. Según Argueta, el informante de Cano, la aniquilación casi completa de esa avanzada fue consecuencia de acciones muy bien planificadas por los itzaes.

Villagutierre Soto Mayor en cambio, afirma que que el grupo que se salió para la laguna estaba compuesto por «el capitán Juan Díaz, con cuarenta y nueve soldados, los dos padres Fray Cristóbal de Prada y Fray Jacinto de Vargas, y hasta treinta y seis indios de los de Salamá (...) y otros algunos indios de servicio» (1933, p. 284) y, a partir de las declaraciones de cuatro indígenas detenidos y llevados a Salamanca (hoy Chetumal), afirma que un grupo de quince hombres se habían aproximado a la ribera del lago, habían conseguido alimentos de los itzaes y los tenían próximos, pero que al escuchar

«unos tiros en la orilla de la laguna (...) se pusieron á armarse, para ir a ver lo que había sucedido a sus compañeros (...) y como los indios de el Cayo [Itzaes] vieron aquel alboroto, y aquel cojer las armas con furia, entonces se alborotaron también, y los embistieron y mataron; (...) que los otros compañeros de los españoles, que habían tirado, así que oyeron, y supieron de este ruido, y alboroto, salieron huyendo (...). Y que de los religiosos y españoles que habían muerto, y llevándose los tales indios de la laguna (...) no podían dar razón» (1933, p. 336-337).⁴¹

Por la narración de Villagutierre es posible saber que, meses antes, un grupo de españoles, llegados desde Yucatán, había también intentado entrar hasta la isla (Petén, en Itzá), corriendo la misma suerte; en ese entonces fue sacrificado el fraile franciscano Juan de San Buenaventura y un lego de quien no se dice su nombre. Cuando hace referencia de la conquista de la isla de los itzaes y sus alrededores por parte del general Urzúa, llegado desde Yucatán, afirma que, enviado el capitán Pedro de Zubiari a reconocer las riberas del lago y al tratar de encontrar el camino a Guatemala, informó que «había encontrado la osamenta de la gente, que había entrado con el capitán Juan Díaz de Velazco por aquella parte de Guatimala, que estaban macheteados las calaveras» (1933, p. 375), sin hacer ninguna mención de los cadáveres de los religiosos. Agrega, eso sí, que «en un petencillo pequeño [islote], dentro de la laguna, habían hallado los huesos del padre Fray Juan de San Buenaventura, y del hermano lego, su compa-

³⁹ Vargas había llegado a Guatemala en la misma expedición que Ximénez y de Prada, «acólito, como yo, y estuvimos juntos en el noviciado», nos afirma Ximénez (1973, p. 427). Era «Natural de la ciudad de Baeza, en el reyno de Jaén, pero tomó el hábito en el convento de San Pablo de Sevilla» (Ibid.) donde muy posiblemente fue reclutado por Ypenza para viajar a Guatemala. No sabemos dónde se ordenó sacerdote pero, según la breve reseña que Ximénez hace de él, todo indica que la mayor parte del tiempo que vivió en Guatemala, no más de ocho años, estuvo vinculado al convento de Ciudad Real. Por la narración de Agustín Cano podemos considerar que entre De Prada y De Vargas había una relación más estrecha que la que pudo haber entre aquel y Ximénez, pues aunque se había decidido que en esa avanzada irían Cano y De Prada «fray Jacinto hizo tantas representaciones e instancias para que le permitiese ir con el padre fray Cristobal» (Ibid.), que Cano finalmente aceptó quedarse en la retaguardia.

⁴⁰ En este, como en todos los casos de citas textuales, seguimos la ortografía de los textos consultados.

⁴¹ Villagutierre nunca viajó a las Indias Occidentales, por lo que su obra, publicada en 1701, reeditada en 1933 en Guatemala y que es la que consultamos, fue escrita a partir de informes llegados al Consejo de Indias, supuestamente «para apoyar al conquistador don Martín de Ursúa y Arizmendi, quien se encontraba en una posición crítica después de haber concluido la pacificación del Petén Itzá» (Arias, Teri y Segovia, Argelia, 2019, p. 137).

ñero» (1933, p. 375), franciscanos que habían sido hechos prisioneros por los itzaes cuando Zubiari había intentado tomar la isla el año anterior. Los indómitos itzaes, según Villagutierre, ya habían hecho cosa semejante en 1623 con el franciscano fray Diego Delgado (1933, p. 109)⁴².

Los dominicos, incluido de Prada, convencidos de su propósito pacifista, aún imaginaban que era posible reducir y cristianizar a los itzaes en sus propios territorios. No pensaban igual respecto a los choles, a quienes habían intentado reducirlos desde hacía décadas, pero su control era escaso y limitado. Por ello de Prada, luego de incorporarse a la trágica expedición, había escrito a Agustín Cano una carta, que sería la última en escribir, en la que concluía:

[...] que se acabe este engaño de que los choles han de ser christianos en sus tierras, y que se persuadan todos a que es imposible que los choles sean chistianos, mientras estuvieren en sus montañas; y así no hay otro remedio sino hecharlos fuera, que vayan afuera, afuera todos,⁴³ pues solo así se podrán lograr los bautizados (Ximénez, 1973, p. 426).

Abogaba, pues, por reducir a los indígenas a pueblos en zonas distintas a las de sus orígenes. En la lógica de los dominicos de ese entonces, conquistar a los itzaes traería como consecuencia el control de los choles, quienes, conocedores ya de las imposiciones de los hispanos, bautizados apenas para salvar la vida, ante la menor oportunidad optaban por recuperar su libertad huyendo a las montañas.

La dominación violenta de los itzaes sucedió el 13 de marzo de 1697⁴⁴, un año después del fracasado intento en el que perecieron los religiosos dominicos, cuando Urzúa apoyado en un fuerte contingente armado consiguió tomar el control de la isla, conocida actualmente como Flores.

Luego de reconocidos los cadáveres, Ximénez anota que:

[...] los cuerpos de los dos [religiosos] como se ha dicho, no lo comieron [los indígenas] que era cosa prohibida entre ellos, y el del capitán Juan Díaz, sino que los echaron en una cueva o gruta [...] Tragéronse a Guatemala y se pudieron separar unos de otros los gruesos por las fisonomías y estaturas que conocimos todos en ellos. Las dos cabezas de los dos religiosos las remití yo a España a sus conventos, a instancia de las dos casas de San Pablo de Sevilla [De Vargas] y de Écija [De Prada]. Llevolos [...] fray Gabriel de Artiga quando fue por compañero de nuestro muy reverendo padre maestro Fray Rafael del Castillo, procurador general por ambas curias (1973, p. 428).

Avisó de los hechos también al maestro general de la Orden de los Predicadores, para entonces aún Antonio Cloche, a quien según parece, ofrece un informe pormenorizado de ellos. Sin embargo, no es sino hasta en 1727 cuando, posiblemente reiterada la oferta del informe, el nuevo maestro general, el catalán Tomás Ripoll, le responde diciendo que:

[...] En quanto al informe de que V. P. me habla del P. Lr. Fr. Christóbal de Prada, quien murió con su compañero P. Fr. Giacinto de Bargas a manos de infieles con martirio cruelísimo, deseara verdaderamente que V. P. me lo remitiese (Rodríguez Cabal, 1935, p. 37).

⁴² Los itzaes habían conseguido, por más de siglo y medio, resistir todos los intentos de dominación por parte de los españoles, surgidos casi todos desde Yucatán. «Desde que se inició la Conquista española el área del Petén se convirtió en una zona de refugio para los mayas peninsulares que huían de los rigores de la Conquista y, después, de los abusos del sistema colonial» (Caso, 1996, p. 9). Más tarde, nos dice el mismo autor, «Mirones, sus soldados y otro sacerdote fueron asesinados por mayas leales a los itzaes en Sacalum» (Caso, 1996, p. 12), esto sucedió en 1622, en el intento de Francisco Mirones por reducirlos, mas los itzaes aniquilaron al grupo que acompañaba al franciscano Diego Delgado, muriendo todos, incluido el fraile.

⁴³ Fuera de sus propias tierras, reducidos por la fuerza en lugares distantes, como se había hecho con otras poblaciones indígenas.

⁴⁴ Una descripción pormenorizada de este proceso de conquista puede encontrarse en Grant D. Jones, «*The Conquest of the last Maya kingdom*» Stanford University Press, 1998.

Copia del informe es, posiblemente, lo que incluye en su *Historia*. Sin embargo, no se sabe si este finalmente llegó a manos de los superiores de la Orden,⁴⁵ y no se conoce de ninguna providencia tomada para reivindicar su martirio, como sí se hizo con otros religiosos sacrificados en distintas latitudes.

Si de Jacinto de Vargas se pierden las noticias muy pronto, Méndez Bejarano, sin citar fuente, dice de Cristóbal de Prada que:

«[...] Ansiando por la conversión de infieles, se embarco para América, donde las misiones le coronaron de gloria; mas los copiosos frutos logrados por su palabra despertaron el odio de los gentiles guatemaltecos, quienes en la reducción de Mopanes le infligieron horrible martirio, aspándolo en una cruz y arrancándole el corazón» (1923, p. 247).

Tenemos noticia de que en Écija se consideró altamente su sacrificio, al grado de que, en las celebraciones para la colocación de la imagen de la Virgen del Rosario en la capilla especial de la Parroquia de la Santa Cruz en 1761, sesenta y cinco años después de su martirio, se estableció poner, en un lienzo que:

[...] ocupará desde la esquina de la iglesia entrando por la esquina de la plazuela del Espíritu Santo, hasta la puerta [...] estará por el lado derecho la imagen de [...] San Pablo Apóstol y a la izquierda la de San Vicente Ferrer [...]. De cada uno de estos Santos a sus milagros saldrán dos dieces del Rosario [...] y desde la esquina inferior, de un milagro al otro, afuera, bajarán a ocupar todo el papel los diez diezes restantes de todo el Rosario; los que en el lugar que havia de estar la cuenta del Padre Nuestro, abrirá targeta, que son nueve [...]. En estos nueve Ovalos estarán escritos nombres de otros tantos Venerales, Sugetos Religiosos Dominicanos, o naturales de esta ciudad, o Hijos de este Convento, o uno, y otro [...]. Entre los dos primeros dieces tendrá lugar el V. Padre Fr. Francisco Días [...]. Y proseguirán, el V. padre Lector, Fr. Christoval de Prada natural de esta ciudad, e hijo de este Convento, que acosa por los infieles Ahizas, molido a palos, y puesto en aspas [...] continuando animoso la predicación de la evangélica verdad, hasta que el impuro Sacerdote de los ídolos, le abrió el pecho, y le sacó el corazón, con lo que entregó el alma a su divino dueño el año de 1696, cuya cabeza fue traída a este Convento, el que la conserva como crédito de sus glorias en las de este su esforzado campeón (Clero de la Parroquia de Santa Cruz, 1761, pp. 17-20)⁴⁶.

Sin embargo, luego de esta celebración no hemos encontrado alguna otra información que permita saber que otras referencias se hicieron al dominico ecijano sacrificado en épocas posteriores y, lamentablemente, tampoco pudimos encontrar en los archivos de la parroquia de Santa Cruz alguna referencia al lugar y condiciones en el las que podría haber sido sepultada su cabeza.

Pero si Ximénez da noticia de que los cadáveres de los religiosos y el capitán fueron llevados a Guatemala, no nos informa si todos los criollos fallecidos fueron trasladados hasta esa ciudad. Villagutierre, por su parte, afirma que:

[...] envió el general á recoger los huesos de tantos difuntos, y á que se trajesen á la isla, con separación, y aparte, los de los religiosos [Juan de San Buenaventura y el lego] y habiéndose ejecutado así, llevando á aquella isla de los Remedios la galeota cargada de los huesos de la gente de Guatimala, se enterraron, con toda piadosa

⁴⁵ Lamentablemente, cuando nuestra visita al archivo de la Orden de los Predicadores en Santa Sabina, en Roma, en abril de 2018, la documentación enviada por los dominicos de Guatemala en la primera mitad del siglo XVIII y anteriores no estaba a disposición, se pudo consultar apenas documentos de finales de ese siglo en adelante, por lo que no fue posible establecer si esos informes finalmente fueron enviados por Ximénez.

⁴⁶ Hemos conservado la ortografía y puntuación original, eliminando solamente las «f» que se usaban para escribir la «s». Agradezco al Dr. Gerardo García León haberme proporcionado copia de tan valioso documento.

solemnidad [...] Y los del padre Fray Juan de San Buenaventura, y su compañero los hizo conducir el general Ursua, [...], consigo, cuando volvió a Yucatán, y los entregó a su ministro provincial de San Francisco; teniéndose a estos dos padres, piadosamente, por mártires de Cristo (1933, p. 375).

No hay, pues, ninguna referencia a lo que podía haber sucedido con los cadáveres de los religiosos dominicos.

Evidentemente, la muerte de los religiosos dominicos y franciscanos, en ambas ciudades tendría que haber conmocionado, al menos, a los más piadosos de sus habitantes. Sin embargo, tal parece que al interior de la sociedad criolla de Santiago de Guatemala fue poco conocida y, en consecuencia, casi nada lamentada, al grado que, cuando Domingo Juarros (1753-1821)⁴⁷ escribe su historia y hace referencia a los mártires de la provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala, de la Orden de los Predicadores no hace ninguna mención de Cristóbal de Prada y Jacinto de Vargas, pues dice apenas que:

[...] cuenta esta provincia entre sus hijos 4 que han sufrido cruel muerte por la predicación de la Santa Fe, y son Fr. Luis de Cáncer, que fue martirizado en la Florida; Fr. Tomas de San Juan, en la mar por un corsario luterano; Fr. Domingo Vico y Fr. Andrés López, en la provincia de Acalá, contigua á la Verapaz (1808, p. 162).

Omite a los últimos dos religiosos martirizados en los hechos sangrientos de ese intento tardío de conquista. Pero la incursión fracasada para la reducción de los itzaes por la Audiencia de Guatemala, que podría estar aún presente en la historia local, todo indica que ya cuando este autor escribe su historia no había ningún recuerdo de lo sucedido, y las únicas referencias se encontraban en los manuscritos de Cano y Ximénez, los que evidentemente no consultó.

Curiosamente, tampoco dice nada Francisco de Paula García Peláez⁴⁸ quien, ya siendo arzobispo de Guatemala, publicó sus *Memorias para la historia*, donde dedica el capítulo 42, del primer tomo, a la entrada del presidente Barrios a la Sierra del Lacandón. Si bien se sirve de lo dicho por Ximénez, de quien consulta sus manuscritos, al hablar del último intento por conquistar Petén apenas dice que «el presidente [Barrios] quebrantado con la jornada, murió luego [...] y la Audiencia, que tomó el gobierno, dispuso otra para principios del año 96» (1851, p. 501), narra, simplemente la derrota militar, sin hacer ninguna referencia a los dominicos allí sacrificados, lo que con vehemencia refiere Ximénez en los textos por él consultados.

Es evidente que en la disputa por la construcción de la memoria y la historia, los criollos, así como la jerarquía eclesiástica, con la que estaban vinculado Juarros y García Peláez, habían dispuesto borrar toda huella de aquel fracaso y, de paso, ignorar a los dos dominicos, los cuales, sin vínculos familiares en el reino, no tuvieron deudos que defendieran su recuerdo, lo que tampoco hicieron los dominicos, quienes, con la muerte de Francisco Ximénez, parecen haber dejado de lado la reivindicación de su martirio.

Posiblemente como consecuencia de ello, tampoco hace referencia a ese sangriento desenlace José Milla (1963) a quien, como refiere Antonio Machado, introductor del segundo tomo de su *Historia*, «el señor presidente de la República, general don Justo Rufino Barrios encomendó la difícil e importante tarea de escribir la historia antigua de la América del Centro» (Milla, 1963, p. 7). Refiere, sí, el intento de los dominicos, dirigidos por fray Agustín Cano, por ampliar y asegurar el control de los territorios choles en 1685, pero no llegó a discutir lo sucedido una década después (1963, p. 377).

⁴⁷ De él dice Ramón Salazar que «Era un sacerdote sabio y esclarecido y miembro de una familia conocida del país. Varias ediciones se han hecho de la obra de Juarros (...). En el año de 1823 Mr. John Baily hizo la traducción de esta obra al inglés, siendo publicada en Londres en el [año] de 1957» (Salazar 1897, p. 151).

⁴⁸ De él dice Salazar que «En sus mocedades había sido político y publicó un opúsculo bastante notable sobre el sistema federal en Centro América. Escribió, además, las "Memorias para la Historia de Guatemala", en un estilo embrollado, sin orden ni concierto, pero que contienen datos interesantes y muy aprovechables» (1896, p. 13). Escrita en tres volúmenes, encargada por el presidente Mariano Gálvez, años antes de ser nombrado arzobispo de Guatemala.

Asume la narración de los años en cuestión (1690-1700), en ese ambicioso y único proyecto estatal por escribir la historia del país y la región, Agustín Gómez Carrillo, quien si bien refiere brevemente la derrota y muerte del capitán Velazco por los itzaes, apenas dice que «dejándolo [los itzaes] muerto en el campo, y sin vida también o prisioneros á todos los de su escolta; entre estos últimos estaban dos religiosos, á quienes se sacrificó cruelmente, arrancándoseles el corazón» (Gómez Carrillo; 2008, p. 46). De esa cuenta, aunque se habla someramente de la derrota y de las muertes, no se dice, siquiera, la orden religiosa a la que pertenecían, mucho menos sus nombres, evidenciándose el olvido que el régimen colonial local impuso sobre el asunto.

No hacía diez años que Ximénez y los religiosos sacrificados habían llegado a tierras americanas y ya entraba en contacto con lo más oscuro y complejo de la vida política y religiosa de la región, experiencia difícil de asimilar para quien suponía que la misión de los hispanos era apenas salvar las almas de los nativos. La disputa por controlar el territorio entre las autoridades de Guatemala y Yucatán, sin tener nada que ofrecer a sus habitantes, más que sojuzgarlos y ponerles al servicio de encomenderos criollos, había llevado al derramamiento de sangre de buena parte de los criollos guatemaltecos que, por lo que parece y se lee en la obra de Villagutierre, intentaron por todos los medios hacer creer que los daños habían sido mínimos, quedando los dominicos en total desventaja para, al menos, reivindicar a sus víctimas. Así, mientras Villagutierre, quien se identifica en la carátula de su libro como abogado «y ahora relator en el real y supremo consejo de las Indias», publicó su narración en España a pocos años de sucedidos los acontecimientos, sin haber puesto un pié en esos lugares, los dominicos apenas si pudieron producir sus alegatos, quedando para consumo al interior de sus conventos, sin mayor impacto en la sociedad criolla⁴⁹, mucho menos ante la corte española donde, como puede leerse en la obra de Villagutierre, querían creer y hacer creer que su principal fin era ensanchar la cristiandad, sin apreciar las riquezas sino la fe (1933, p. 24), ocultando cínicamente sus verdaderos intereses, así como las dolorosas consecuencias que para los religiosos e indígenas obligados a combatir por los castellanos había tenido la empresa.

Lamentablemente no hay referencia sobre en cuáles de las bóvedas de la iglesia del convento de los dominicos en la ciudad de Santiago de Guatemala pudo haber sido sepultado, mucho menos de algún esfuerzo por trasladar sus restos al convento de la Nueva Guatemala de la Asunción, luego de haber abandonado la anterior capital como consecuencia del terremoto de 1773. Apropiados posteriormente por particulares los terrenos donde estuvo el convento e iglesia de Santo Domingo, los restos mortales de los religiosos dominicos allí sepultados, entre los que se encontraría tanto el suyo como el de Vargas y de Francisco Ximénez, pueden muy bien ser parte de los que están expuestos como simple muestrario de huesos de religiosos en el hotel y centro de convenciones que ahora allí funciona.

FRANCISCO XIMENES, LINGÜÍSTICA

Ximénez concluyó su preparación para ordenarse sacerdote en el convento de Guatemala, la que según él mismo indica (1973) le llevó un poco más de dos años pues, como lo establecían las resoluciones conciliares de entonces, debería tener cumplidos los 24 años para que se efectuara. De esa cuenta, esta sucedió en diciembre de 1690 o en los primeros días de 1691, en Ciudad Real de Chiapas, pues muy claramente dice que el 25 de enero de 1691 entró en Guatemala, recién ordenado sacerdote, acompañando al «Licenciado don Fernando López y Orbaneja, Oidor de la Real Audiencia de México,[quien llegaba] a residenciar los cargos que le ponían al Presidente don Jacinto de Barrios Leal» (Ximénez 1973, p. 286).

Ya en el convento de Guatemala ejerció como maestro de novicios (Ximénez 1971, p. 326), tarea que desempeñó por muy corto tiempo, pues luego fue enviado a San Juan Sacatepéquez, donde aprendería cakchiquel con fray Chrisóstomo Guerra⁵⁰ (Ximénez 1973, p. 297). Allí per-

⁴⁹ El texto de Cano, que Ximénez transcribe en muchas de sus partes, no llegó a imprimirse y no se tiene noticia del manuscrito. Apenas se tuvo noticia de él dos siglos después, cuando se imprimió la primera edición de la *Historia* de Ximénez.

⁵⁰ Esto debió haber sucedido un par de años antes de la muerte de Guerra, que ocurrió en septiembre

maneció apenas unos meses, pues pronto lo mandan «a asistir a la visita de San Pedro Las Huertas, «por habérsele quebrado una pierna al padre maestro Fray Francisco de Viedma» (Ibid.), de quien luego fue su vicario, cuando fue prior del convento de Guatemala (1973, p. 467). En 1693 está ya de doctrinero en San Raimundo (Rodríguez 1935, p. 9), donde se encuentra en 1695 cuando se suscitan los intentos por la conquista de los itzáes de el Petén, pues con toda propiedad dice

«lo vi todo de arcadaz que fui de muchas cosas tocantes a estos sucesos, por hallarme entonces administrando los pueblos de San Pedro Sacatepéquez y San Raymundo, camino real que viene de la Verapaz, por donde todos pasaban de ida y vuelta, hospedándolos yo en aquellos pueblos (1931, p. 8; 1973, p. 305)».

Dos años después de los sangrientos sucesos con los itzaes, según sus propias palabras, Ximénez aparece como prior del convento de San Salvador (1930, p. 47)⁵¹ El convento de San Salvador no era demasiado grande, si se le compara con los otros dos que la Orden de los Predicadores había fundado en ciudades del llamado Reino de Guatemala, a los que Ciudad Suárez (1996, p. 152) denomina urbanos, pero tenía mayor rango que los esparcidos en los distintos pueblos indígenas, y en los que Ximénez pasó, posteriormente, la mayor parte de su vida. Durante el siglo XVII, según esta misma fuente, el número de frailes osciló entre diez y ocho, siendo nueve para 1688 (Ciudad Suárez, 1996, p. 189); administraban para 1649, 16 pueblos (Hernández y Ramírez, 2000, p. 65) y, además de atender a los criollos de San Salvador, atendían indígenas en idiomas mexicano y chontal. Era un convento con ingresos propios significativos, pues tenía su propio molino de trigo, siendo de los cuatro conventos pequeños que funcionaban en la provincia de Guatemala, el que más recursos administraba a mediados del siglo XVIII (Belaubre, 2001, p. 55).

No fueron del interés de Ximénez las lenguas indígenas que en esa región predominaban. Si aprovechó para aprender pipil, conocido también como mexicano, no lo menciona en ninguna parte de sus obras, lo que lleva a Sáenz de Santa María a decir que «no la menciona jamás; si la conoció no le interesó», tal parece que «creyó más oportuno centrarse en la interesante familia quiché-kacchiquel-zutuhil, sin adentrarse en el dominio lingüístico nahualt» (1975, p. XVI). Pero también pudo haber sido porque para esos años estaba concentrado en la vida política, al interior y exterior de su convento y orden religiosa, sin estar motivado aún por las cuestiones lingüísticas. Además, no residía en zonas donde este idioma era el dominante, y cuando arremete con su proyecto lingüístico, el náhuatl le quedó no solo social e idiomáticamente distante, sino alejado geográficamente de los pueblos en los que llegó a desarrollar su proyecto lingüístico.

Si consideramos que al momento que va a administrar el convento de San Salvador tiene apenas siete años de ordenado sacerdote, su nombramiento puede leerse desde varias perspectivas. La más simple sería que, ante la carencia de peninsulares en la provincia y, siendo necesario delegar a uno de ellos para cumplir con la alternativa en el priorato de los conventos –que a un criollo le siguiese un hispano, no importó su edad y experiencia. Pero también puede entenderse como una disposición del provincial de entonces, Antonio González, por quien por cierto no manifiesta simpatía, para alejarlo del centro de poder, al que vuelve tan pronto como Juan Álvarez asume la administración de la provincia, o porque quienes lo eligen confiaban en su ímpetu juvenil y esperaban que se consolidara como dirigente dentro de su orden religiosa. Allí, según sus propias palabras, administró una comunidad de ocho religiosos, a quienes, dice, «mantuve bien sin ayuda de la Villa» (1971, p. 203).

Fue, pues, efímero su paso por San Salvador, dos años o un poco más, ya que cuando en el capítulo de 1699 es electo provincial Juan Álvarez, entre las resoluciones y nombramientos señala «a mí, que había resultado en aqueste capítulo de Prior de San Salvador [...] me institu-

de 1694.

⁵¹ Libro cuarto de la *Historia*, solo editado en la primera edición que de sus obras hizo la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

ieron en Procurador General de la curia de Guatemala» (1971 p. 4)⁵². De esa cuenta, cuando el 30 de diciembre de 1699 el visitador Francisco Gómez de la Madriz hace su ingreso a la ciudad, ya está en esa función, pues claramente relata, «no me engañé en el concepto que de él hice la primera vez que lo vi, que fue al siguiente día de su entrada, que como Procurador General por ausencia del Provincial le fui a dar la bienvenida» (1971, p. 107), y participa como tal en muchas de las discusiones y acciones económicas y políticas de la Orden en esos tempestuosos primeros tres meses de 1700⁵³, al grado que, cuando se conoce la acusación del recién fallecido fray Bernardo O'conor contra el provincial, respecto a la venta de la labor de Quezada, propiedad del convento de Amatitlán, él, con toda la firmeza, declara que «quien la vendió fui yo como Procurador General por orden del Convento» (1971, p. 119).

Álvarez y Ximénez habían llegado juntos en la expedición de 1688, y si bien algunos de los electores argumentaron que era demasiado joven para ser provincial, ya para entonces tenía, según el propio Ximénez, el rango de presentado⁵⁴. Tal vez por ello ejerce la delicada función de procurador con ahínco y hasta con cierta agresividad, especialmente en los meses iniciales, cuando está presente el visitador Gómez de la Madriz, pues se sentía parte del proyecto de administración de la provincia que su colega lideraba.

En su función de procurador general actuó como activo escudero de su provincial, Juan Álvarez, así como defensor agresivo de los intereses políticos y económicos de su congregación. En todo ese tiempo tuvo como punto de referencia el Convento de Santo Domingo de Guatemala, el cual administraba, además del pueblo de San Luis de las Carretas (1971, p. 148) y, muy posiblemente, el beaterio de Santa Rosa (Rodríguez Cabal, 1935, p. 17).

Los lamentables sucesos del intento de la conquista del Itzá afectaron significativamente a Ximénez, sin por ello llevarlo a tomar decisiones drásticas sobre su relación con los pueblos indígenas, más allá de su providencia de enviar parte de los restos de los sacrificados a sus conventos de origen. Pronto los intensos sucesos políticos acaecidos entre los meses de enero y abril de 1700, le permitirían entender más a fondo, el sentido y los motivos de las disputas y contradicciones en las que se enfrentaban los distintos sectores de la sociedad guatemalteca, haciéndolo asumir un papel activo y beligerante que influiría en su vida intelectual y religiosa posterior. Posiblemente dimensionó con claridad las razones del rechazo de los itzaes, y aún de los choles, a aceptar el control y dominación de los hispanos y sus descendientes.

En ese breve período, a lo interno de su orden religiosa, debió enfrentar las intrigas de aquellos que cuestionaban la elección del provincial Juan Álvarez y querían desplazarlo del cargo, las que con toques de ácido humor e ironía narra en el capítulo 25 del libro sexto de su *Historia* (1971, p. 114-120). Como toda organización social, la provincia dominica de aquel entonces no estaba exenta de disputas por el poder, a veces sordas y amañadas, como la narrada por Ximénez en ese capítulo, en la que, a la llegada de un visitador, según él ambicioso y autoritario, como describe a Francisco Gómez de la Madriz, los opositores consiguieron en breve tiempo ponerlo de su parte para intentar la destitución del provincial recién electo.

En este, como otros hechos acaecidos al interior de su orden religiosa, Ximénez no escatima acres críticas hacia los religiosos y funcionarios públicos que considera actuaban contra los valores que él creía debían orientar sus conductas; práctica discursiva que nos permite tener una visión más humana y viva de los hechos, alejándonos, aún sin proponérselo, de los ambientes de «paz y amor» al que las historias escritas desde el poder criollo nos han acostumbrado.

Otros conflictos y enfrentamientos vivirían los grupos criollos guatemaltecos en los años siguientes, mas, el dominico Francisco Ximénez ya no estaría en el centro de las disputas para

⁵² Según Rodríguez Cabal (1935, p. 11) ese Capítulo Provincial Electivo de la provincia sucedió el 24 de enero de 1699.

⁵³ Gómez de la Madriz estuvo menos de 4 meses como visitador, de enero a abril de 1700.

⁵⁴ Más adelante, para el Capítulo Intermedio de 1705, lo identifica ya como maestro (1971, p. 202), rango posterior al de presentado.

narrarlas. Pronto sus superiores le asignan responsabilidades religiosas entre los quichés, pues asume en 1701 la administración de Santo Tomás Chichicastenango⁵⁵, como él mismo nos lo cuenta (1971, p. 165). Todo hace suponer, en consecuencia, que en el Capítulo Intermedio de ese año se nombra otro procurador general, que bien puede entenderse como una decisión de sus superiores por alejarle de la actividad política, dado su personal y activo involucramiento en la serie de disputas locales en esos primeros meses de 1700.

Su vida religiosa tomaría un rumbo diferente. Alejado de los conflictos y disputas cotidianas por el poder dentro y fuera de su orden religiosa, se concentraría en intentar entender a los indígenas; loable es su interés por profundizar en el estudio de sus idiomas, como muy pocos religiosos de su época lo hicieron.

Rodríguez Cabal (1935, p. 17) afirma que desde el 21 de agosto de 1701 al 28 de octubre de 1703, Francisco Ximénez firmó todas las partidas de bautismo del curato de Chichicastenango, por lo que podemos decir que un año después de todo el conflicto político y social que la visita de De La Madriz produjo, Ximénez estaba ya a kilómetros de distancia del centro político colonial.

Pero el intento para que se le otorgara en titularidad un curato había comenzado apenas calmadas superficialmente las aguas. El 12 julio de 1700 se presenta la solicitud a la Audiencia para que se le nombre doctrinero en Santiago Sacatepéquez, siendo él quien encabeza la terna⁵⁶. No existe documento de su nombramiento, pero al año siguiente, el 2 de agosto de 1701, se presenta una nueva solicitud para cubrir ese curato, esta vez para fray Nicolás de Ovalle, anotándose que eso sucedía porque fray Francisco Ximénez había sido promovido a otro curato⁵⁷. No existe referencia documental de la solicitud y nombramiento para el curato de Chichicastenango, pero él mismo nos lo confirma cuando, al hablar del final de los conflictos de 1700, describe la situación de lamentable pobreza en la que se encontraba el obispo Andrés Navas de Quevedo. Dice, «Acuérdome, que yendo yo el año siguiente de 701 a tomar la canónica del pueblo de Santo Tomás Chichicastenango, lo hallé en su oratorio» (1971, p. 165). Ejerce, entonces, menos de un año sus funciones de doctrinero en el área cakchiquel, en un poblado próximo a la capital del reino, para luego ser enviado a otro muchísimo más lejos. Cuáles eran las intenciones de ese alejamiento, no podemos más que especular un posible deseo de los superiores por alejarle del centro del poder, dada su decidida participación en los conflictos, o simplemente para darle la oportunidad de desarrollarse como predicador. Debe tomarse en cuenta que el otorgamiento de un curato era una disposición político-legal, concedida por el presidente de la Audiencia, gobernador y capitán general de Guatemala, por lo que también debe estimarse como un reconocimiento del gobernador Sánchez de Berrospe por el apoyo brindado por los dominicos, y Ximénez en particular, a su disputa contra el visitador De la Madriz.

Su estancia en Chichicastenango es, sin embargo, también bastante breve, aunque más prolongada que las anteriores. Tanto Rodríguez como Sáenz coinciden que para 1704 está ya como cura de Rabinal⁵⁸, como miembro del convento de San Pablo de Rabinal, ubicado a «Treinta leguas de Guatemala» (Ciudad Suárez, 1996, p. 235). Sus habitantes procedían de Tzamaniel⁵⁹

⁵⁵ El convento de Chichicastenango no era para entonces un convento importante. Estaba vinculado al priorato de Santa Cruz del Quiché, y era administrado por un ministro (doctrinero) y un coadjutor (Ciudad Real, 1996, p. 246). Su pueblo es numeroso y muy activo, nos dice Fuentes y Guzmán (2013, p. 624), agregando que «su templo y su convento es ostentoso», aunque «frigidísimo y enfermiso por la humedad del terruño». Para cuando Fuentes lo describió –pocos años antes de la llegada de Ximénez–, el pueblo tenía, según sus datos, 399 tributarios, con un total de 1596 habitantes.

⁵⁶ AGCA A1.24 exp.10215, leg 1571, fol 165.

⁵⁷ AGCA A1.24 exp.10216, leg 1572, fol 295.

⁵⁸ La vicaría de Rabinal atendía los pueblos de Rabinal, Cubulco y Salamá. En 1688 había en su convento cuatro sacerdotes dominicos, y tenían a su cargo 593 tributarios indígenas y 138 ladinos –españoles, mulatos y mestizos pobres– con sus familias (Hernández y Ramírez, 2000, p. 77). Según Asselbergs (2018, p. 165), Rab'inal era conocido por los indígenas como Tequicistlán, término náhuatl que, según Acuña (1975, p. 5), también era expresado como Tequixistlan.

⁵⁹ También llamado Tzamanich y Zamaneb, según anota Acuña (1975, p. 4).

«que está como a ocho leguas o más de a donde está hoy el pueblo de Rabinal» (Ximénez, 1975, p. 213), donde habían sido obligados a concentrarse –reducirse– los distintos grupos y familias que, en 1537⁶⁰ se encontraban:

[...] desparcidas por quebradas y barrancos [...]. Era aquesta nación de Rabinal de mucha gente y así se fundó un pueblo muy numeroso. [...] Constaba aquesta nación de muchos caciques inferiores y solo doce que venían a ser cabezas de doce pueblos se juntaron allí (Ximénez, 1929, p. 195; 1975, p. 213).

Era Rabinal, en consecuencia, una población mucho más activa y cargada de prestigios precoloniales que Chichicastenango. Si bien no eran pueblos directamente vinculados a la alta jerarquía indígena quiché, como Ximénez informa, varias cabezas de pueblos se juntaron en ese lugar.

En 1684, el alcalde mayor de la Verapaz «prohibió el repartimiento de indios de los pueblos de Salamá y Rabinal que se daba al ingenio de San Jerónimo» (Ciudad Suárez, 1996, p. 251), la empresa industrial más importante de los dominicos en toda la provincia; no hay mayor información que permita asegurar que esa orden se cumplió en los años que Ximénez residió en el convento de Rabinal, aunque en ninguna parte de su *Historia* haga alguna referencia a su relación con los esclavos y trabajadores del ingenio.

Llegaba, pues, a un poblado mucho más activo y dinámico que Chichicastenango, con sus propias leyendas y tradiciones. «Su primera firma aparece en el libro de bautismo el 28 de diciembre de 1704, y la última el 29 de julio de 1714» afirma Rodríguez Cabal (1935, p. 19), lo que de alguna manera confirma Sáenz de Santa María (1975, p. XIX).

Si su estancia en Chichicastenango, fue de tres años y, tal vez, algunos meses más, en Rabinal lo estuvo durante diez años y algunos meses más. Fue esta una de sus residencias más prolongadas en todo su ir y venir por la provincia y pueblos quichés y cakchiqueles, de la para entonces Audiencia de Guatemala, lo que permite decir que toda su obra lingüística la produjo y organizó vinculado a ese lugar.

Rodríguez Cabal (1935, p. 19) ratifica que para 1705 ya es doctrinero de Rabinal, pues el 13 de julio de ese año firma un certificado de defunción en el que se lee: «Fr. Francisco Ximénez Predicador general de este pueblo de San Pablo Rabinal, Vicario y Doctrinero de él». Posee ya para entonces el grado de predicador general, que por su propia pluma sabemos que lo obtuvo en sustitución de fray Domingo de Baçeta, fallecido en 1699, cuando dice «cuyo grado aunque indigno obtengo yo» (1971a, p. 17).

No fue, al menos legalmente, doctrinero de ese poblado, y el cargo de prior, si bien sigue mencionándolo, desde enero de 1705 había dejado de ejercerlo, al menos oficialmente, pues como él mismo afirma, en el Capítulo Intermedio de la provincia dominica, celebrado el 17 de enero de ese año se redujo en número de conventos, suprimiéndose entre otros el de Rabinal, que quedó adscrito al de Cobán (Ximénez, 1971, p. 202). Radicó continuamente en esa ciudad, por lo que parece con las responsabilidades de dirigir el convento, pero sin el rango y poder legal que antes poseía.

Es opinión generalizada que fue durante su breve período de residencia casi permanente en Chichicastenango (1701-1703) cuando conoce la versión quiché en alfabeto latino de *Empiezan las historias del origen de los indios de esta provincia de Guatemala*, en adelante *Empiezan las historias*, popularizado bajo el nombre de *Popol Vuh*; pues, en la portada que encabeza su manuscrito⁶¹, solo se identifica como «Cura doctrinero por el real patronato del pueblo de Sto.

⁶⁰ Acuña (1975), apoyado en varios otros autores, pone en duda que la reducción de Rabinal haya sucedido ese año, y que esta hubiese sido pacífica, como lo suponen Remesal y Ximénez. Es más, todo hace suponer que en su inicio los indígenas estuvieron controlados por conquistadores encomenderos, a quienes por su violencia y malos tratos quitaron ese «derecho», por ello consiguen los dominicos, a partir de su discurso de conquista pacífica, que los pusieran bajo su control.

⁶¹ Ver imagen 3. Actualmente archivado en la Newberry Library of Chicago, Illinois, como parte del Ayer MS 1515. Laimagenha aparecido en casitodos los estudios relacionados con el *Popol Vuh*. El manuscrito completo,

Thomas Chuila», como también era conocido Santo Tomás Chichicastenango. Sin embargo, no hay ninguna referencia documental que asegure que fue allí donde lo conoció, copió y tradujo, aunque no puede negarse que a partir del continuo contacto con los indígenas allí residentes haya podido consultar el manuscrito original.

Es más, aunque varios de los traductores de *Empiezan las historias* identifiquen la fuente de la cual se sirvió Ximénez para hacer su copia y traducción como el «Manuscrito de Chichicastenango», tal y como lo hizo en su versión al francés Brasseur de Bourbourg (1861) y Rodas y Villacorta al español (1927), no hay una sola evidencia que permita establecer con rigor que el manuscrito consultado por el dominico perteneciera a indígenas residentes en Chichicastenango. Valga decir que quien menos estudió y conoció a Ximénez fue el sacerdote francés, que en algunos momentos confunde su congregación religiosa, afirma que llegó a provincial de su orden, lo que es totalmente falso, y menosprecia su producción lingüística. La suposición que el manuscrito fue descubierto en Chichicastenango deviene simplemente porque en su carátula Francisco Ximénez se identifica como cura doctrinero de ese curato.

Es, en su largo período de residencia en Rabinal, cuando produce toda su obra lingüística, siendo allí, en consecuencia, donde profundiza de manera sistemática y cuidadosa en las lenguas maya-quichés. Eso hay que tenerlo en cuenta para estimar el lugar y la época en la que pudo haber conocido, copiado y traducido el manuscrito original de *Empiezan las historias*.

Para Sáenz de Santa María (1975, p. XXI) este texto solo habría sido trabajado cuando ya había producido los otros sobre las tres lenguas mayas de su interés pues, en su prólogo, Ximénez afirma claramente que esa obra «habrá muchos que la tengan por la más sutil y vana de las que he trabajado» (Scherzer, 1857, p. 1), es decir, luego de haber producido otras y luego de varios años de residir en Rabinal.

El historiador jesuita considera que:

Juzgando por la ortografía empleada en la transcripción del Popol Vuh, habría que colocarlo a continuación del Arte de las tres lenguas y el Tratado Segundo [...] más o menos, como se halla encuadrado en la actualidad en la sección de manuscritos de la Newberry Library de Chicago (Sáenz de Santa María, 1975, p. XXI).

Sin embargo, Ximénez mismo, cuando traslada a su *Historia* su segunda versión castellana de *Empiezan las historias* afirma, con todo énfasis, «determiné trasuntar de *verbo ad verbum* todas sus historias como las traduje en nuestra lengua castellana de la lengua quiché» (1929, p. 5; 1975, p. 5), y si seguimos al pie de la letra esa afirmación, tendríamos que aceptar que no cambió una letra del texto que encontró y que fue a partir de él que realizó sus traducciones.

En ninguna de las referencias al manuscrito que tuvo a la vista, nos dice que hizo ajustes en la escritura del quiché, aunque ya había transcurrido más de siglo y medio desde su redacción en caracteres latinos, según lo dicho por los autores. Lamentablemente, al no conocerse ese original que tuvo a mano, de nuevo quedamos en hipótesis, como resultado de las informaciones y documentos que hasta ahora se tienen.

La escritura en caracteres latinos de los idiomas mayas se estableció en los primeros años de la conquista con las obras de fray Domingo de Vico, fray Pedro de Betanzos y fray Francisco de la Parra, a quienes se remiten los posteriores autores como sus fuentes primarias. Si bien el uso cotidiano de esos idiomas había sido ya influido por el castellano, su ortografía poco habría cambiado, pues, más que revisores de los aportes anteriores, los nuevos lingüistas trataban de afianzar esos conocimientos para avanzar en cuestiones gramaticales, como fue el caso de Ximénez.

cuya versión analizamos, fue consultado el 3 de mayo de 2019 y aparece, con posibilidad de descargar, en: <https://www.wdl.org/es/item/19995/#contributors=Xim%C3%A9nez%2C+Francisco%2C+1560%3F-1620>. Las paleografías más completas de ese manuscrito, incluida la carátula, aparecen en Estrada Monroy (1973) Carlos López (<https://library.osu.edu/projetscs/popolwuj/pdfs/Empiezan.pdf>, consultada enero y febrero de 2015). En la de Carmak y Mondloch (2018) solo se transcribió la columna en quiché, teniendo en la página de la par la traducción del autor al español.

De esa cuenta, sin descartar del todo el supuesto de Sáenz de Santa María, respecto al momento en que el dominico copia y traduce la versión que conocemos de *Empiezan las historias* en quiché y español, por cierto bastante contrario a lo tradicionalmente aceptado, hay que tomar en cuenta que el volumen en el que al final se encuentra incluido este manuscrito, contiene una serie de materiales que, siendo todos de puño y letra de Ximénez, no necesariamente estarían encuadrados en orden cronológico descendente de producción, colocados del más antiguo al más nuevo, siendo más probable que encimara los nuevos sobre las anteriores, lo que permitiría suponer que el de *Empiezan las historias* fuera el más antiguo.

Pero también podrían haber sido ordenados de acuerdo a su relación e importancia para la labor evangelizadora en los pueblos donde los dominicos tenían presencia y poder; según el particular interés del autor o, incluso, haber sido organizados de manera apresurada y arbitraria.

El volumen al que se refiere Sáenz de Santa María, forrado en cuero como todos los demás de su época, es el mismo que en junio de 1854 encontró Karl von Scherzer⁶² en la biblioteca de la Universidad de Guatemala, cuatro años después de que Brasseur de Bourbourg había escrito a su protector el político y diplomático François Kellermann, más conocido como Duque de Valmy, con el lamento de que las obras de Ximénez no hubiesen sido publicadas. Refiérase específicamente el sacerdote francés a la *Historia de Ximénez*, que es la que usa y comenta Ramón Ordóñez de Aguiar en su *Historia de la creación del cielo y de la tierra*⁶³, manuscrito que le hizo suponer entonces que eran las historias de los Tzeltales.

Se ve, por este hecho, afirma Scherzer «que tampoco este sabio [Brasseur] tuvo en aquel tiempo conocimiento de la existencia de los manuscritos del padre Ximénez en la biblioteca de la Universidad de Guatemala» (1857, p. IX) Refiriéndose de manera específica al de *Empiezan las historias*, cuya versión en español publicaría, siendo así la primera versión impresa del original.

Afirma además que:

[...] de las obras que el P. Ximénez escribió, solo pude encontrar tres volúmenes. Uno de estos contiene en 1031 páginas en folio una parte de la historia de Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala. [...] ⁶⁴. El segundo volumen de las obras del P. Ximénez comprende en 572 páginas en 4o un vocabulario de las lenguas Quiché y Cachiquel (Scherzer, 1857 p. XII).

Es en el tercer volumen, de los encontrados por Scherzer en la biblioteca de la Universidad de San Carlos, donde, según su propia descripción, al final aparece el manuscrito completo de *Empiezan las historias*.

Según él, dicho volumen contenía:

1. Arte de las lenguas Cachiquel, Quiché y Yutujil (Situgil)./ 2. Tratado segundo de todo lo que debe saber un ministro para la buena administración de estos naturales. /

⁶² Aunque su nombre completo de pila era Karl Ritter von Scherzer, tanto en la carátula, la portadilla, como en la firma de la introducción de su publicación, se identifica simplemente como Dr. C. Scherzer.

⁶³ Ordóñez de Aguiar claramente dice: «De dos preciosos Libros, [...] ocupará, por su materia, el primero, el que debemos al Apostólico zelo del M. R. P. Predicador General, Fr. Francisco Ximenez, quien, como fruto de su predicación, le descubrió entre los Indios de la Nación Kiché [...] y para no privarnos de unas noticias tan apreciables, por su antigüedad, como peregrinas, por su materia, se tomó el fastidioso trabajo de traducirle á la letra, [...], cuyos conceptos dexó encerrados en la letra, como se observa, en el primero de los quatro tomos, que con el titulo de Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Goathemala, compuso, y manuscritos se conservan en la librería de su convento de Padres Predicadores, de esta capital de Goathemala; sin ha verse dado hasta oy á la Prensa» (1907, p. 7). En consecuencia, no tuvo Ordóñez a mano la versión quiché y español de *Empiezan las historias*, sino únicamente la versión en español que Ximénez, posteriormente, incluyó en su *Historia*.

⁶⁴ En las citas textuales de este libro, como en todos los demás, hemos optado por conservar la ortografía del original. Este volumen es el que contiene los libros Cuarto y Quinto de la *Historia*, los cuales cubren el período de 1601 a 1698, y dadas sus características nos hace suponer que es el manuscrito que ahora se encuentra en la biblioteca del Instituto Iberoamericano de Berlín.

3. Respuesta fecha Guatemala el 25. Febrero de 1581, del R.P. Provincial F. Alonso de Noveña [...]. / 4. Un confesionario en las 3 lenguas de Cacchiquel, Quiché y Yutuhil, con unas advertencias. / 5. Catecismo de Indios. / 6. Las historias del origen de los indios [...] con escolios, escoliadas, etc. (Scherzer, 1857, p. XIII).

Su contenido y orden es, pues, exactamente el mismo que el del volumen que ahora se encuentra en Chicago (Ayer, MS, 1515) y que, durante algún tiempo, fue «propiedad» de Brasseur de Bourbourg, aunque Scherzer no llegó a detallar todo adecuadamente.

El religioso francés, por su parte, ofrece diversas versiones sobre esta colección de manuscritos y de cómo llegaron a sus manos. Aún en Guatemala, en carta dirigida al redactor de la *Gaceta de Guatemala* el 23 de febrero de 1856, remitida aún desde Rabinal y publicada en la íntegra en ese periódico, afirma que:

Gracias al empeño del Dr.[José Mariano] Padilla y a la bondad del Sr. Bibliotecario de la Universidad, este manuscrito [Empiezan las historias], fue la primera cosa que me vino a las manos a mi llegada a Guatemala. Debe entenderse que no hablo aquí sino del manuscrito de la historia del Quiché, escrito en esta lengua, con la traducción de Ximenez al frente [...]. El Padre Fr. Francisco Ximenez, [...] descubrió el manuscrito en cuestión, [...] y le dio en su traducción el título siguiente: 'Empiezan las historias [...]'. Pareciendome este título un poco largo, le doy en mis citas el de manuscrito Quiché de Chichicastenango. Este libro no es, pues, la obra del padre Ximenez, sino una obra anónima [...]. Ella forma parte de una obra manuscrita, en tres ó cuatro volúmenes y en folio, que tiene por título: 'Historia de la provincia de predicadores de San Vicente de Chapas y Guatemala'. Había antes dos ejemplares de esta obra en la Biblioteca del convento de Santo Domingo (...). Uno de esos dos ejemplares existe todavía entero, no se sabe donde, y el otro, trunco, está en la Universidad. Felizmente se conserva en ella también el original Quiché del M. S. de Chichicastenango, que es la parte mas preciosa. (...) Ximenez poseia ademas en grado eminente la ciencia de las lenguas guatemaltecas, y la traducción, así como la gramática comparada del Quiché, del Cakchíquel y del Zutuhil, que acompañan al orijinal Quiché, son de grande utilidad (Brasseur, 1945, p. 8)⁶⁵.

A pesar de su intento por puntualizar de manera clara sus hallazgos, Brasseur enreda y oscurece sus afirmaciones, ¿intencionalmente?, ¿producto de su «francesa» forma de pensar y escribir? Si bien dice que el manuscrito de *Empiezan las historias* es una unidad, a medio camino lo identifica como parte de la *Historia* de Ximénez, la que dice que está compuesta por tres o cuatro volúmenes, en dos copias, para luego afirmar que la versión en quiché es independiente ¡y está en la biblioteca universitaria! Agrega que la versión de la *Historia* que se encuentra en la biblioteca de la Universidad de San Carlos, ya no estaba completa.

Todo esto lleva a pensar que, al tener ya en sus manos el volumen que se inicia con el *Arte* y se cierra con los *Escolios*, propiedad de la Universidad, sabe que Ximénez en su *Historia* incluyó su segunda versión, de la que Gavarrete le proveyó una copia de la hecha por él en 1847, e intenta hacer suponer que todo es una misma obra de la que hay dos ejemplares.

Pero, un año después, en la primera obra de largo aliento en la que hace mención a los mismos, el tomo primero de su *Histoire des nationns civiliséees du Mexice et de l'Amérique-Centrale*, antes de entrar a describir lo que para él es la historia de estos pueblos, ofrece una amplia introducción en la que describe su viaje por la región, su estancia en Rabinal, una larga descripción de lo que para él sería la escritura ideográfica de los pueblos originarios, en particular de los de México, así como la lista de obras que le son útiles y referencias para sus afirmaciones. Agrega, de manera detallada, lo que sería, para ese momento, su colección personal de manuscritos y documentos impresos sobre el asunto. En ella, identificado con el número VIII, aparece, sin explicar cómo ni cuándo lo obtuvo, como si lo hace con otros manuscritos:

⁶⁵ Se ha seguido al pie de la letra la ortografía del original, tal y como está citado en *Anales No. 1 Tomo XX*.

Manuscrito Quiché de Chichicastenango, 'Empiezan las historias [...] parece haber sido escrito, en parte de memoria, a partir de originales antiguos, en parte copiados de los libros sagrados de los Quiches a los que damos el título de Popo Wuh, o el libro de los príncipes [...] descubierto en Santo-Tomas Chichicastenango, alias Chuilà, [...] [por] el padre Fray Francisco Ximenes⁶⁶ (Brasseur, 1857, p. LXXXII-LXXXIII).

Su afirmación de que fue descubierto en Chichicastenango no tiene más fundamento que la información acerca del cargo que ostentaba para entonces Ximénez en la carátula del manuscrito, por ello dispone, arbitrariamente, llamar a ese manuscrito, como «Manuscrito Quiché de Chichicastenango» que en otros momentos llama apenas «Manuscrito de Chichicastenango», nombre que muchos autores aún dan al manuscrito.

Más adelante, con el número XXVIII de esa colección de manuscritos aparece:

Arte de las tres lenguas (k'akchiquel, Quiche y Tzuhil) por el padre M. fray Francisco Ximenes O.S.D. Esta gramática, copiada por mí de la de la universidad, contiene un vocabulario de las raíces de estos tres idiomas que es muy valioso (Brasseur, 1857, p. LXXXVIII)⁶⁷.

Ya no se refiere a que ambos manuscritos están juntos, como lo hizo en la carta al editor de la *Gaceta de Guatemala*, pero deja claro que el *Arte* estaría en la Universidad y que él solo tiene una copia.

Cuatro años más tarde (1861), en la nota bibliográfica que antecede a su traducción de *Empiezan las historias*, refiriéndose a esta misma *Arte de las tres lenguas*, sin explicar en dónde se encuentra, ni asegurar que la posea, afirma que:

[...] otra Gramática extremadamente detallada de los tres dialectos, y un Confesionario en los mismos idiomas, no menos extenso, también contiene una copia del manuscrito quiché de Chichicastenango. Es el primero que parece haber sido hecho del original indígena por Ximenez, es seguido por sus Escolios y una invocación en honor de la religión de Santo-Domingo, escrita en Rabinal, fechada el 14 de agosto de 1734, firmada por Chávez (Brasseur, 1861, p. XIV).

Pero aquí ya Brasseur agrega la palabra «también», lo que podría suponer que él tendría a mano otro manuscrito, del que en toda esta obra no identifica sus características, mucho menos su origen, dando a entender que apenas sabe de su existencia.

No es hasta diez años más tarde, cuando publica su *Bibliothèque* que, al presentar ordenado alfabéticamente el listado de obras referidas a la historia antigua de México y Guatemala, lista, bajo el acápite «Ximenez (P. F. Franzisco)» que deja claro

«Arte de las tres lenguas cakchiquel, quiche y tzotvohil (Escrito por el R. P. F. Franzisco Ximenez Cõra Doctrinero por el Real Patronato del pœbulo de Sto Thomas Chvõla, / [...] Tratado Segvndo de todo lo qve deve Saber vn ministro para la buena administracion de estos naturales (cakchiquel, quiche y tzotvohhil) / [...] Empiezan las historias del origen de los Indios de esta Provincia de Gvatemala tradovzido de la lengua quiche en la Castellana para mas comodidad de los ministros de el Sto. Evangelio por el R. P. F. Franzisco Ximenez Cõra Doctrinero por el Pueblo de Sto. Thomas Chvila»; / [y] «Escolios a la Historias de el origen de los Indios escoliadas por el R. P. F. Franzisco Ximenez Cõra Doctrinero por el Real Patronato del Pueblo de Sto. Thomas Chichicastenango del Sagrado orden de Predicadores para mayor noticia a los ministros de las cos. de los Indios» (Brasseur, 1871, pp. 155-56).

⁶⁶ En todas las referencias que al lingüista e historiador dominico hace en este tomo primero de su *Histoire*, Brasseur lo identifica como Ximenes, a pesar de que en el manuscrito él se identifique como Ximénez. Esta, como las demás citas referidas a sus obras en francés son traducciones libres del autor.

⁶⁷ Arriola, posiblemente el más acucioso y cuidadoso traductor al español de la versión de *Empiezan las historias* de Brasseur, cuando en su introducción hace referencia a esta lista de manuscritos, ofreciendo la traducción de 28 de los 40 que la componen, incluye literalmente la de esta, pero, curiosamente, no incluye la que se refiere al de *Empiezan las historias*, que es uno de los manuscritos que, supuestamente, sirven de base a Brasseur para su traducción.

Se encuentran en un mismo volumen pero, para mantener la confusión o vaguedad sobre cómo esa colección de manuscritos llegaron a sus manos, es al pie del primero y no del último del listado que agrega la observación: «antigua propiedad de Ignacio Coloche, noble indígena de Rabinal, de quien lo tengo» (Ibid.).

El volumen descrito es exactamente el mismo que Scherzer encontró en la biblioteca de la Universidad en 1854, meses antes de la llegada de Brassur a Guatemala, por lo que su afirmación de que lo obtuvo de Ignacio Coloche, en Rabinal, es a todas luces falsa, y era el esfuerzo, nos parece, por encubrir su robo, involucrando a un indígena que, si ciertamente residiría en el lejano Rabinal, sería incapaz de cuestionar su afirmación.

Ximénez produjo también un amplio vocabulario de esos tres idiomas, al que llamó *Primera parte de el Tesoro de las lenguas eaechiquel Quiche y 4, utuhil*, mismo que no aparece en la colección de manuscritos del volumen arriba analizado, pero todo indica que fue producido también en ese período, más seguramente al inicio, pues en la carátula del manuscrito, de puño y letra de Ximénez, el autor se identifica como «Cura doctrynero por el real patronato del pueblo de Sto. Tomas Chychicastenango», como también lo hace en *Empiezan las historias*, aunque en este lo llame «Sto. Thomas Chvíla».

De esta obra existen dos manuscritos, uno de su puño y letra, conocido como *Manuscrito California* o *Manuscrito de Berkeley*, y otro apógrafo, conocido como *Manuscrito de Córdoba*⁶⁸. Solamente en la carátula de este último manuscrito, apógrafo, se hace referencia clara a su elección como vicario del convento de Rabinal, un hecho sucedido cuando ya es residente en este sitio, aunque continúe con el cargo de doctrinero de Chichicastenango.

Sáenz de Santa María, quien en 1985 hizo la edición crítica de esta obra, se equivoca al afirmar que «el de Cordoba parece de mano de Ximénez, en tanto el de California es obra de varias manos» (1985, p. 9), error en el que incurre, muy probablemente, porque el otro manuscrito que trabajó, el de los libros I y II de la *Historia* que también está en Córdoba, igualmente fue producida por amanuense. El estilo de caligrafía es mucho más elegante y claro, totalmente diferente a la de todos los manuscritos reunidos en el tomo 1515 de la colección Ayer arriba comentada, que a su vez es similar a la de todos los otros manuscritos de su *Historia* de los que se tiene solo un original y por tanto, no siendo textos aún listos para ser censurados, tienen los títulos seguidos de texto.

El original del manuscrito de puño y letra de Ximénez, que Sáenz de Santa María usó creyéndolo autoría de varias manos, se encuentra «conservado en la universidad de Berkeley, en California» (Sáenz de Santa María, 1985, p. 9), como parte de la colección Bancroft, catalogado como BANC MSS M-M 445⁶⁹. Adquirido por Hubert Howe Bancroft de Alphonse L. Pinart, antes de que este pusiera en subasta la casi totalidad de los manuscritos que había coleccionado Brasseur de Bourbourg. Hasta la fecha, no hay información cierta de cómo este manuscrito llegó a las manos del coleccionista francés, como tampoco la hay respecto a los manuscritos Ayer, dadas las confusas y hasta falsas afirmaciones en las que incurre el sacerdote galo para disfrazar sus ilegales adquisiciones; pero, si del tomo en el que aparecen el *Arte* y *Empiezan las historias*, pasado el tiempo dijo poseerlo, aunque obtenido de Ignacio Coloche o Coloch, en Rabinal, del *Tesoro* no da ninguna información de cómo lo obtuvo.

Pareciera que la diversidad de tipos de letra a la que Sáenz de Santa María hace referencia, se debe a que, al ser la versión final del autor, algunas veces la escribiese con la prisa de quien domina el texto y otras con mayor parsimonia. Fuera para asegurarse de lo que escribía, fuera porque realizaba la tarea con mayor tranquilidad. Puede haber sucedido también que, por distintas razones, otras manos hayan intervenido en la escritura del texto, mas lo que sí es notorio y evidente, es que en muchos de los folios la que aparece es la caligrafía de Ximénez.

⁶⁸ El análisis del Manuscrito de Córdoba se realizó en la biblioteca de la Provincia de Córdoba, del 10 al 13 de enero de 2017, el apoyo de sus autoridades y bibliotecarias fue excelente y dejamos patente nuestro agradecimiento.

⁶⁹ Puede consultarse en esta dirección: <https://url2.cl/R5Vgz>.

Respecto a la existencia del Manuscrito de Córdoba, como anota Acuña (1991, p. 514), la «primera noticia, derivada de la información remitida por la bibliotecaria doña María del Pilar Sánchez-López, [la] dio a conocer don José Tudela de la Orden (1954, p. 498)» y, si como Acuña indica, era en esos años prohibitivo obtener alguna copia del manuscrito, luego de que Sáenz de Santa María produjera su versión, es ya menos engorroso acceder a él y obtener fotografías. No hubo antes información alguna sobre su existencia, y todo hace suponer que fue enviado por Ximénez, junto al primer tomo de su *Historia*, a alguno de los conventos dominicos de Andalucía.

En la carátula de ese apógrafo del *Tesoro*, además de incluir todo lo que en el manuscrito conservado hoy día en California se indica, en la caracterización del autor se agrega «y electo vycaryo del convento de San Pablo de Rabynal»⁷⁰. Es notorio que esta versión, como la del libro primero de su *Historia*, que pertenece ahora a la misma biblioteca andaluza, fueron producidas para ser analizadas por lectores que deberían dar su aprobación para llevarla a la imprenta, al grado de que es el único de sus textos que tiene una amplia y sentida dedicatoria.

Dado el agregado de su responsabilidad como vicario del convento de San Pablo, en Rabinal, resulta evidente que la copia fue realizada algunos años después de concluido el original, pues este solo refiere su responsabilidad de doctrinero de Chichicastenango.

Si tanto en la versión final, de su puño y letra, de *Empiezan las historias*, como en la del *Tesoro* se identifica solo como cura de Chichicastenango, tenemos aún más elementos para pensar que, al menos estas dos obras las construye casi al alimón una de otra, lo que también oscurece mucho más la opinión de que el original de *Empiezan las historias* lo haya conocido y trabajado en su breve estadía en Chichicastenango. Por lo que dice en la dedicatoria de su primera parte del *Tesoro*, ya conoce y maneja con simpatía la visión de mundo que los quichés expresan en *Empiezan las historias*, pues en varios párrafos de su cuarta obligación con María Santísima hace referencia a las «historias» de los indios (1985, pp. 31-41). Esto, pues, permite decir que cuando escribe la parte final de ese *Tesoro*, es decir, cuando lo prepara para enviarlo a censura, ya ha trabajado el manuscrito de *Empiezan las historias*.

La Biblioteca de la Provincia de Córdoba no tiene información de cómo ese manuscrito llegó a su acervo, aunque todo hace suponer que, enviado al convento de San Pablo en Córdoba para ser censurado y aprobado para su publicación, nunca fue analizado y devuelto a Guatemala, por lo que este manuscrito, junto a otros muchos documentos, se trasladó a instituciones públicas cuando, en 1835, se cierra en definitiva el convento, como consecuencia del decreto que estableció la excomunión de los religiosos y la desamortización de sus bienes⁷¹.

Aunque escuetas, a partir de las informaciones que en las carátulas de sus textos nos ofrece, es difícil aceptar que, como dice Rodríguez Cabal, Ximénez haya sido nombrado, legalmente, doctrinero de Rabinal. Más parece que mantuvo, por largo tiempo, el nombramiento de doctrinero de Chichicastenango, sin permanecer en ese poblado, donde otros predicadores, coadjutores, atendían a la población. Qué lo hace trasladarse a Rabinal es una cuestión que no es posible responder. Lo cierto es que, legalmente, tanto para el poder político (la Audiencia) como para el religioso (el Obispado), él fue responsable de Chichicastenango aun cuando ya residía en Rabinal; un convento que, para entonces, aunque reducido en importancia, contaba con un grupo de religiosos mayor al de Chichicastenango, lo que bien pudo haber sido un estímulo, además de contar con población más numerosa y muchísimos más recursos para el mantenimiento de los religiosos.

⁷⁰ Ver carátula de la izquierda, imagen 4.

⁷¹ La dispersión de los manuscritos de la biblioteca del convento pudo haber sucedido mucho antes, bien sea cuando en 1808 José I Bonaparte asume el trono de España y ordena la reducción del número de conventos, o cuando, un año más tarde, el 18 de agosto de 1809, decreta la supresión de todas las órdenes regulares, monacales, mendicantes y clericales. Si bien esta decisión fue anulada por el Real Decreto de 23 de julio de 1814, durante el llamado Trienio Liberal español, el 1 de octubre de 1820, es reconfirmada la supresión de todos los conventos.

Lo que sí nos informa Rodríguez Cabal (1935, p. 19) es que, para 1709, en el Capítulo Intermedio celebrado en Guatemala, le nombran responsable del convento de Rabinal, siendo reelecto en el Capítulo Electivo de 1711 función que vendría a concluir en 1713 y, dadas las condiciones de esos pequeños conventos, pudo permanecer en él hasta mediados de 1714. Sin embargo, es el propio Ximénez quien nos da informaciones interesantes para cuestionar esta nominación de vicario por tan largo período, pues cuando se refiere a la decisión del Capítulo Intermedio de 1705, en el que se decide reducir a nueve los 16 conventos hasta entonces existentes, afirma: «Suprimióse el convento de Rabinal y sus religiosos y pueblos se agregaron al convento de Cobán» (1971, p. 203); y expresa más adelante: «En Rabinal mantenía yo actualmente seis [*religiosos predicadores*], y con que le acreciesen la junta al pueblo de Cubulco, como se le acreció, entonces los hubiera mantenido» (Ibid.), refiriéndose a los ocho religiosos que eran indispensables para que un convento tuviese condición de priorato. Esto hace pensar que asume la vicaría de Rabinal en cuanto llega, aunque fuese de manera informal, y deja de serlo, oficialmente, cuando se decide reducir el número legal de conventos, aunque aún responsable (vicario) del grupo de religiosos que residían en Rabinal.

Si la vicaría la asume en 1705, como suponemos, y dura en esa responsabilidad hasta 1714, como afirma Rodríguez Cabal, es en esos nueve años en los que se puede fechar la conclusión de su *Primera parte del tesoro de las lenguas* y la entrega al amanuense para que lo copiara, pues deja constancia en esa última carátula que tiene legalmente funciones de vicario, aunque por las características del convento no fuera formalmente su superior. Esto también hace suponer que la reunión de las otras obras lingüísticas y religiosas en el tomo que hoy conocemos como Ayer MS 1515 y que contiene, entre otros, *Empiezan las historias*, la organizó después de haber dado el original del *Tesoro* al amanuense, sin concluir los otros, en particular el *Arte*, pues *Confesionario* y *Empiezan las historias*, bien pueden ser considerados como materiales de uso interno de los miembros del convento.

Es en ese período en el que, de manera intensa y dedicada, emprende la tarea de entender y sistematizar los idiomas maya-quichés, produce materiales que, desde su perspectiva religiosa, deberían ser de suma utilidad a sus colegas predicadores. Copia y traducción de *Empiezan las historias* es, así, parte de todo ese proceso de recolección, análisis y síntesis de la lingüística indígena para usos netamente religiosos, y es desde esa perspectiva que debe ser entendida. Ximénez no era, a diferencia de Basseur, un coleccionista de documentos, como tampoco estaba interesado en confirmar una hipótesis no bíblica sobre el origen de los pueblos americanos. Todo lo contrario, su esfuerzo intelectual está orientado a demostrar que los indígenas son descendientes de los pueblos de Jacob.

En su *Arte de las tres lenguas*, transcrito por Chinchilla (1993, p. 197) deja clara esa dedicación, pues afirma: «No ha sido el trabaxo menos q' de once años que estoy trabaxando, las estas lenguas, ya trasladando, ya componiendo, ya borrando y bolbiendo a escribir de nuevo». Cuestión que permitiría afirmar que el *Arte* es su texto final del conjunto de materiales lingüísticos que para apoyar la labor pastoral de sus compañeros religiosos produce, pues, como afirma la transcriptor del *Arte*, «el *Thesoro de las tres lenguas*⁷²(...) está fuertemente ligado al capítulo VII de esta obra» (Chinchilla, 1993, p. XIX). Pero en el *Arte* hay varias referencias a su *Tesoro*, «lo cual no ayuda a establecer cuál libro fue escrito antes» (Chinchilla, 1993, p. XIX). Es factible, por lo tanto, afirmar que las dos obras fueron escritas al unísono, aunque llegado un momento Ximénez consideró completo y acabado el *Tesoro*, no así el *Arte* y por eso contrató un amanuense para escribir el apógrafo que enviaría a España.

Estas referencias también vendrían a confirmar que, contrario a lo que Sáenz de Santa María propone, el volumen que formalmente se inicia con el *Arte* y se cierra con los *Escolios* se encuentra encuadernado del más nuevo al más antiguo, siendo el *Arte* el último en ser escrito y *Empiezan las historias* uno de los primeros.

Ximénez residió en una población fronteriza entre varias lenguas, y si bien se especializó en el quiché, no dejó de trabajar los otros idiomas mayoritarios que según él son muy semejan-

⁷² En realidad, el nombre de la obra es «*Primera parte de el tesoro de las tres lenguas*», escrito Tesoro sin h.

tes y están estrechamente emparentados, tal y como nos dice en el prólogo de su *Arte*: «Estas tres lenguas son en sus rayces, una mesma, y solo difieren entre sí: en jugar de los vocablos de diferente suerte y poniendo diferentes partículas de elegancia» (1993, p. 2).

Su nombramiento como vicario de Rabinal por varios períodos, si es que efectivamente sucedió, evidencia, además, que tanto él como sus superiores estaban a gusto con que fuera responsable de pequeños centros religiosos, y no ya de conventos mayores, como lo había sido al inicio de su vida sacerdotal, cuando lo fue del convento de San Salvador. Las vicarías eran, en la Orden de los Predicadores, como él mismo lo dice, aquellos conventos «que no tienen el número suficiente de religiosos, según derecho de nuestras leyes [...] para ser casa de priorato, que antiguamente era de doce y ahora [para cuando eso escribe, aproximadamente 1720] está reducido a ocho» (1929, p. 445; 1975, p. 477). Las vicarías tenían, pues, menos de ocho frailes, con una vinculación más directa con los pueblos indígenas y atendidas por religiosos; más alejadas de las disputas de poder dentro de la congregación religiosa y con la Audiencia.

El *Tesoro de las tres lenguas* es el único texto lingüístico de su autoría que posee todos los elementos de un manuscrito listo para ser juzgado por sus superiores y luego ser llevado a la imprenta, pues es el único que posee una larga dedicatoria, en la que también, por única vez, habla de su ciudad natal y de su madre viuda, información que, como hemos anotado antes, permite suponer que su padre biológico no fuera quien aparece como tal.

Cuándo y por qué ese volumen fue enviado a Córdoba, es difícil de suponer. Si Ximénez esperaba que le fuera devuelto con las aprobaciones para luego obtener las que le permitieran imprimirlo en Guatemala, a donde si bien había llegado la imprenta en 1666, las publicaciones habían sido exiguas, ninguna de textos sobre las lenguas indígenas, y más que escasas las de autoría de algún miembro de la Orden de los Predicadores, sería porque contaba con apoyo significativo de parte de sus superiores, lo que no puede asegurarse, pues no cuenta con ninguna nota o aprobación de alguno ellos, aunque está bien pudo llegar separada del volumen.

Pero más difícil es suponer que esperara que el libro fuera impreso en España, pues no se conocen muchas obras de ese tipo publicadas en la metrópoli, aunque, al haberla enviado junto al tomo primero de su *Historia*, como se verá más adelante, es posible imaginar que pretendiera que una obra respaldara a la otra, con el fin de interesar a los responsables del convento a quienes las envió para que las publicaran.

Pudo suceder también que, en Córdoba o en Guatemala, alguien hubiese intentado apadrinar la publicación de esos dos textos, estimulándolo a completarlos más y, al no obtener el apoyo adecuado, las obras se quedaron en la biblioteca del convento cordobés al que habían sido enviados sin mayor uso e interés, pero, sin pretenderlo, protegidas del pillaje practicado por la élite criolla guatemalteca luego de la Independencia.

Cabe suponer, al final, que simplemente los envió en condiciones de obras concluidas para evidenciar su producción y estimular a otros religiosos a viajar a Guatemala y que, formando parte de su equipaje cuando intentó viajar a España, al no lograr su propósito optará por enviarlas, esperanzado en que cumplieran con su objetivo.

Por otro lado, en la dedicatoria de este *Tesoro de las lenguas* ya hace referencia tanto a las leyendas del *Popol Vuh* cuando habla «de la doncella virgen llamada Xquic (*sic*), hija de Cuchumaquiic, quien dicen que concibió sin varón» (Ximénez, 1985, p. 37), así como a la carta de Alonso de Noreña (Ximénez, 1985, p. 33), que había incluido en su *Tratado segundo de todo lo que debe saber un ministro para la buena administración de estos naturales*, lo que permite suponer que este *Tesoro*, que en su versión original no hace mención a su función de vicario, es posterior a esos textos, o que, al menos, ya tenía avanzados materiales básicos para ellos.

Cierto es que en esos más de diez años no estuvo encerrado en sus comunidades. En esos años fue a Chiapas, ausentándose de Rabinal por casi seis meses, según los datos de Rodríguez Cabal (1935, p. 20). Tuvo estancias relativamente largas en Guatemala, además de los momentos en que participó en las reuniones capitulares de su congregación, las que se celebraban

cada dos años a inicios del mes de enero. Sin embargo, su centro de actividades y desde donde produjo todo ese cúmulo de informaciones y conocimientos fue en Rabinal.

Aunque Francisco Ximénez se dedicó a profundizar y escribir sobre las lenguas indígenas, lo hizo de manera autónoma y alejado de los espacios escolarizados. Ciertamente, consigue relativamente pronto ser nombrado predicador general, lo que evidencia que sus capacidades lingüísticas fueron reconocidas por sus pares, mas ya para entonces funcionaba en la universidad la cátedra de cakchiquel que fue atendida por el dominico Miguel Ángel Cenollo como máximo hasta 1700 (Álvarez Sánchez, 2015). No obstante, no se tiene noticia de que Ximénez hubiese intentado servir esa cátedra, a pesar de que a su regreso de Rabinal esta permanecía vacante y él tenía ya redactados su *Tesoro*, por lo que sabemos ya en su versión publicable, y su *Arte*. Tampoco ofrecerá sus conocimientos de manera sistemática en su convento, pues no llegó, en ningún momento, a ser identificado como lector, mucho menos maestro.

En consecuencia, si bien profundizó seriamente en las lenguas indígenas, no intentó entrar en el ámbito académico, ni dentro de los conventos de su orden religiosa, mucho menos en la vida universitaria de la ciudad. Su interés por los idiomas originarios no era académico, estaba motivado por su labor apostólica. Convencido que solo lograrían salvar a los indígenas si estos comprendían efectivamente los rudimentos de su religión, catequizarlos y atenderlos en su propio idioma era para él una necesidad.

Ximénez, como la totalidad de los lingüistas que en el período colonial se dedicaron a estudiar y sistematizar las lenguas indígenas, rápidamente pasó al olvido, si es que en algún momento fue reconocida en vida su capacidad y su aporte. No era una tarea interesante, mucho menos útil a las visiones e intereses de los religiosos criollos, que ya para inicios del siglo XVIII asumían el control de los órdenes religiosos, en particular las de los franciscanos y dominicos, así como de la Universidad, pues adaptaron sus prácticas e ideas a los intereses económicos, políticos y sociales del estrato social al que pertenecían.

Dos siglos después de la violenta conquista y despojo, la exigencia de Antonio de Remesal respecto a que las culturas conquistadoras deberían imponer su idioma, se concretaba casi completamente. Si ya se habían impuesto las creencias, indispensables para justificar la dominación y el despojo, no era necesario conservar y desarrollar los idiomas originarios, pues para afianzar las diversas formas de control cultural y económico que impuso el conquistador era suficiente una castellanización básica e instrumental.

HISTORIADOR DE SU PROVINCIA

Al dejar Rabinal, Francisco Ximénez volvió al Convento de Santo Domingo en Guatemala, su sede conventual, donde el 21 de noviembre de 1715 pronuncia un sermón en la acción de gracias por la dominación en Chiapas de los zendales el año anterior. Previo a ello, o inmediatamente después, es enviado a atender a los habitantes de Santo Domingo Xenacoj, según datos ofrecidos por Rodríguez Cabal (1932, p. 24), donde aún está para el terremoto del 29 de septiembre de 1717, como él mismo nos lo relata en su *Historia* (1971, p. 384).

Tal parece que con su salida de Rabinal cierra, voluntariamente, su período de análisis y propuestas lingüísticas, pues no encontramos obras posteriores sobre un tema que lo apasionó y concentró durante más de quince años.

Cuando tiene a su cargo este poblado, inicia y avanza grandemente la redacción de su *Historia*, tal y como lo indica casi al inicio de la Primera Parte (libros I y II). Dedicó casi todo su tiempo en ese año a esa tarea, pues en el capítulo XI del libro IV, ya la Tercera Parte de la *Historia*, refiriéndose a la iglesia de San Salvador, dice que había sido construida «habrá como sesenta años este 1717» (1930, p. 47) a lo que agrega líneas más adelante: «En este pueblo de Sto Domingo Xenacoj, donde esto se escribe» (Ibid.). Mucho material debía tener ya acumulado, aparte de su nueva versión de «Empiezan las historias del origen de los indios» que ocupa veinte de los primeros veintinueve capítulos del libro I, para que en ese período tuviera casi con-

cluidos dos de las cuatro partes de las que consta su *Historia*. Trabajó en esos dos años, cuatro de los siete libros que la integran⁷³.

Si con la obra lingüística de Francisco Ximénez puede hacerse la advertencia que hace René Acuña, refiriéndose al *Vocabulario de lengua quiché* de Fray Domingo de Basseta, respecto a que no fueron obras compuestas «para lectores profanos, ni para gentes de toga universitaria, pues lo fueron para frailes y sacerdotes», cuyo:

[...] objetivo no fue facilitar al hombre de estudio una llave de acceso al pensamiento y visión del mundo de los nativos de América; [sino] fue el de proporcionar al evangelista una herramienta lingüística con la cual transformar, trastornar, ese pensamiento y visión antes dicho (Acuña, 2005, p. 5).

Con su obra histórica podemos decir que no fue redactada para reivindicar un país hermoso y justificar ante extraños el comportamiento de los conquistadores y sus descendientes, sino todo lo contrario, su *Historia* es, en el fondo, un texto que denuncia la forma en que, aún pasados casi dos siglos de la conquista, seguían sumidos los pueblos originarios. No que este fuera su propósito principal, pero, al asumirse como lascasiano convicto, no pudo evitar mostrar esa realidad.

Si su motivación institucional, y posiblemente el motor que le lleva a escribir, casi de manera compulsiva en apenas un año alrededor de cuatro libros de su historia, es intentar desmentir al franciscano Francisco Vázquez de lo que él llega a calificar como calumnias contra los dominicos, lo que luego aparece a lo largo y ancho de su obra es su defensa firme de las afirmaciones y propuestas lascasianas. Evidenciará, claramente, una visión de la sociedad guatemalteco chiapaneca totalmente diferente a la que los criollos defendían. Tal vez por ello Carmelo Sáenz de Santa María, historiador académico de mediados del siglo XX, jesuita y nacido en España, se atreva a afirmar que «No cabe duda que las obras históricas no son las más importantes que Fray Francisco nos dejó; y en ellas podemos decir que solo alcanza valor universal su nueva traducción de las *Historias de los Indios*» (1975, p. XXXVI), negándose a ver la importancia vital que tiene una obra que, escrita a rebeldía del poder local, aún sin proponérselo nos ofrece, con documentos y evidencias, el otro rostro de la supuesta paradisíaca convivencia entre criollos e indígenas, la presumida bondad del poder imperial y sus representantes. En su *Historia*⁷⁴, al margen de su propósito explícito, que es reivindicar la primacía e importancia de la Orden de los Predicadores en la región, queda evidente un modo de ver y entender la dominación española desde una mirada externa, no comprometida con familia ni apellidos cuyas «honras», construidas en el despojo de los indígenas, debían justificarse.

Ximénez recuperó presencia al interior de la provincia de la Orden de los Predicadores en 1718, pues en julio de ese año, según las informaciones recabadas por Rodríguez Cabal (1932, p. 26) lo nombran cura doctrinero por el real Patronato del barrio de la Candelaria, pueblo indígena que, contiguo a la ciudad de Santiago, era administrado aún por los dominicos.

⁷³ Lamentablemente, hasta la fecha, solo son conocidos manuscritos de seis de esos siete libros, estando desaparecido el libro III, que constituiría por sí solo la Segunda parte. Curiosamente todas las otras partes en que está dividida su obra, la comprenden dos libros.

⁷⁴ De la «Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala» hay dos ediciones bastante diferentes, ambas editadas por la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. La primera, compuesta de tres volúmenes contiene, en el Tomo I, los libros I y II, incompletos, y fue publicada en 1929. El Tomo II, que contiene el final del capítulo 81 y el 82 del libro II, así como el libro IV completo, con sus 81 capítulos y 53 capítulos del libro V; fue publicado en 1930. El Tomo III; publicado en 1931 contiene el resto del Libro V, del capítulo 50 al 86, así como partes de los libros VI y VII con resumen de lo omitido, todos ellos a partir de las copias manuscritas (apógrafos) que, entre 1840 y 1880, Juan Gavarrete había realizado de los manuscritos de Ximénez, mismos que, curiosamente, luego tomaron distintos rumbos. La segunda edición, mucho más depurada, tiene, como fuente de los libros I y II, el manuscrito apógrafo de Córdoba, propiedad de la Biblioteca de la Provincia de Córdoba, paleografiado por Carmelo Sáenz de Santa María y publicado en 1975. Para el libro V, publicado en 1973, la fuente es el manuscrito de Berlín, propiedad del Instituto Iberoamericano-Fundación Patrimonio Cultural Prusiano, del que Francis Gall hizo la paleografía, como también fue el responsable de la paleografía de los libros VI, y VII que, publicados separados en 1973, tienen como fuente el manuscrito Guatemala, resguardado en el Archivo General de Centroamérica. Lamentablemente no se ha hecho una reedición del libro IV, a partir del manuscrito de Berlín, posesión también del Instituto Iberoamericano. Tanto los manuscritos de Berlín, como de Guatemala, son originales de puño y letra de Francisco Ximénez.

Luego de su nombramiento legal en Chichicastenango, esta es la segunda designación formal y legal de la que se puede dar cuenta, pues de los otros, aunque realiza las tareas, no hay constancia de que se le hubiera oficializado en el cargo, cuestión que muestra, también, su situación como un religioso marginal al interior de su congregación religiosa. Notoriamente, lo único que le daba cierto estatus era pertenecer al cada vez más pequeño grupo de religiosos llegados de España, que él mismo trató de incrementar, como una muestra más de su crítica a la manera cómo, los nacidos en el país que tomaban los hábitos, entendían y realizaban su labor entre los pueblos indígenas.

No duró mucho en ese cargo, pues en diciembre de 1719 recibe la Visita canónica del Obispo Juan Bautista Álvarez de Toledo, produciéndose una serie de desavenencias que lo llevan a renunciar del curato en febrero de 1720, tal y como lo muestra Rodríguez Cabal (1932, p. 31).

Debió dedicar Francisco Ximénez los primeros meses de 1720 a organizar y presentar su defensa de las acusaciones⁷⁵ que el arzobispo le hacía aunque, por lo que parece, al notar él y sus superiores que era causa perdida, le nombraron procurador de su provincia para gestionar distintos asuntos en España. En consecuencia, dedicó también esos meses a preparar el viaje, que finalmente no realizó, en un intento por poner tierra de por medio con el obispo Álvarez de Toledo, de quien se expresaría en su *Historia* de manera poco halagüeña.

Si respecto al obispo Mauro de Larreategui y Colón (1706-1711) dice que era «muy dócil y sencillo» (Ximénez, 1971, p. 217) critica fuertemente a sus acompañantes, que en las visitas pastorales no solo «corría desenfrenada la luxuria», sino que también la «codicia corría sin freno, el cura que no les regalaba como ellos querían, lo ponían mal con su amo y le hacían mil vexaciones» acusándolos de cobrar por las confirmaciones, cuestión que a él le «sucedió en el pueblo de Rabinal, donde entonces era ministro» (Ximénez, 1971, p. 218), de Álvarez de Toledo narra todas sus argucias y malos modales, su exigencia por «limosnas» grandes, a lo que dedica los capítulos 50 y 51 de su libro sexto (1971, pp. 223-233).

Puede suponerse que es para este viaje a España que prepara las versiones finales de la Primera Parte de su *Historia* y la Primera Parte del *Tesoro de las tres lenguas*, este último mucho más acabado que el otro, pues le incluyó toda la dedicatoria; dichos textos, al decidir no realizar el viaje, los enviaría a uno de los conventos dominicos donde había sido estudiante y que, pasados los años, son ahora parte de la Biblioteca de la Provincia Córdoba.

Contrario a lo que sucede con los manuscritos de el *Tesoro*, del cual hay un original de Francisco Ximenez en Berkeley, de la Primera Parte de la *Historia* no hay, hasta ahora, copia original pues, si bien hay otro manuscrito completo en la biblioteca del Instituto Iberoamericano de Berlín esta también es apógrafo.⁷⁶

El manuscrito berlinés del Tomo I de la *Historia* de Ximénez, junto a otros más, pertenece a la colección Lehmann que, según información brindada por la Fundación Cultural Prusiana a la embajada de Guatemala en Alemania, en 1968, fue adquirido en 1909 por el investigador alemán Walter Lehmann (Ximénez, 1973, p. XVIII). Con toda claridad Dürr y Sachse, al hablar del «Vocabulario en lengua quiché otlatecas», del que hicieron una edición crítica, nos dicen que Lehmann lo compró aquel año:

[...] como parte de una serie de adquisiciones de manuscritos que negoció en un viaje realizado ese año a Guatemala. Las adquisiciones fueron financiadas por el Duque de Loubat, importante mecenas de los estudios mesoamericanos de aquel entonces. De las transacciones solo se ha conservado un recibo con fecha del 10 de octubre de 1909

⁷⁵ Se le acusó de cobrar un real a los indígenas como «primicia» luego de la confesión y la comunión en la Cuaresma, donativo que estaba prohibido por obispos anteriores, de manera que los feligreses no asumieran que pagaban por los sacramentos. Se le acusó, además, de tener un coadjutor que no había sido autorizado por el arzobispo.

⁷⁶ Ver para el caso la imagen 5, en la que el primer folio del *Arte*, de puño y letra de Francisco Ximénez, presenta caracteres totalmente diferentes con los primeros folios del libro segundo de la *Historia*, tanto del manuscrito de Berlín, al centro, como del de Córdoba a la derecha de la imagen.

expedido por el colector guatemalteco Ignacio Solís para Walter Lehmann, en el que se mencionan varios manuscritos (2017, p. 14).

Salió, pues, ese manuscrito de Guatemala, junto a todos los demás que compró Lehmann, ya en el siglo XX, y datos que lo corroboran son, además, el empaste que ya no es en pergamino, así como la etiqueta de papel verde que, en el extremo superior izquierdo de la capa, tiene impreso en grandes letras «ENCUADERNACIÓN/ de la/ ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS/ Guatemala». Creada en 1875 y cerrada en 1892, es de suponer que fue durante esos años que se realizó el proceso de empaste de este y los otros tomos de las obras de Ximénez que ahora se encuentran en la biblioteca del Instituto Iberoamericano de Berlín. No es posible establecer cuándo ese proceso de empaste sucedió, y si la apropiación indebida de Solís acaeció inmediatamente después del empaste o muchos años después.

Con ocho hojas en blanco, de papel de uso corriente a finales del siglo XIX e inicios del XX, la tercera, que sigue a la que identifican los propietarios (Duque de Loubat y Walter Lehmann), está cortada (no simplemente rasgada); solo ha quedado 1 cm, aproximadamente, próximo al lomo, lo que hace suponer que podría contener alguna información que permitiera identificar al anterior propietario o institución a la que pertenecía el manuscrito⁷⁷.

A diferencia del Manuscrito de Córdoba de la Primera parte de la *Historia* de Ximénez que sí tiene carátula, el de Berlín inicia directamente con el Libro Primero y su texto, lo que permite suponer que ese manuscrito, en su momento, sí tuvo una carátula semejante al de Córdoba y, por extraña razón, le fue retirada. Ambos manuscritos (apógrafos) se encuentran completos, es decir, cada uno contiene los 42 capítulos del Libro Primero y los 82 del Libro Segundo. Si bien el de Berlín consta de 494 folios escritos en el recto y verso, el de Córdoba es un poco mayor; consta de 501 folios. En el de Berlín, el Libro Segundo inicia en el folio 120, en tanto en el cordobés inicia en el 122. La diferencia de tamaño bien puede deberse a la dimensión de la letra del amanuense.

Ximénez solicitó autorización del maestro general de la Orden de los Predicadores, para entonces Antonio Cloche, para dedicarse a escribir la historia de su provincia, pero por lo que parece la misma llegó cuando ya había redactado varios de los libros que la componen y dado a amanuenses algunos tomos para pasarlos en limpio, por lo que la referencia a la autorización de Cloche solo aparece en las carátulas de la Cuarta parte de su *Historia*, que incluye los libros Sexto y Séptimo, tanto en el manuscrito original de Ximénez, que completo se encuentra en el Archivo General de Centroamérica, como en la versión incompleta de ese Libro Sexto, en el volumen 3 de las obras que, de Ximénez, ahora pertenecen al Instituto Iberoamericano de Berlín y que, antecedido por el la versión también incompleta del libro Cuarto, son apógrafos, tal y como puede comprobarse en la imagen 6.

Rodríguez Cabal, al citar las actas Capitulares de la Provincia, afirma que el 23 de noviembre de 1725 Ximénez había enviado al maestro general de la Orden un informe sobre la situación de la provincia; creyó que aún era el español Agustín Pipia, quien dirigió a los dominicos de 1720 a 1725, mas ya era Tomás Ripoll, que lo sería de 1725 hasta 1747. El 10 de agosto de 1726, enterado ya de su llegada al cargo, le escribe para felicitarle, lo que hace que este le responda el 7 de junio de 1727 en una nota que, entre otras cosas, dice:

En cuanto al informe de que V.P me habla del P. Lr. Fr Christóbal de Prada, quien murió con su compañero el P. Fr. Giacinto de Bargas a manos de infieles con martirio cruelísimo, deseara verdaderamente que V. P. me lo remitiese, como que la Provincia diese a luz la Historia que de orden de mi antecesor Rmo. Cloche, tiene V. P. Escrita (Rodríguez Cabal, 1932, p. 37).⁷⁸

⁷⁷ Las consultas de los manuscritos existentes en la biblioteca del Instituto Iberoamericano de Berlín las realizamos del 27 de febrero al 3 de marzo de 2017 y contamos con la valiosa ayuda del Dr. Gregor Wolff, director de la Sección de Colecciones Especiales del Departamento de Investigación del Instituto Iberoamericano - Fundación del Patrimonio Cultural Prusiano.

⁷⁸ Lamentablemente en el Archivo general de la Orden de los Predicadores, en Santa Sabina en Roma, no existe ya, o no están catalogadas, las cartas que Francisco Ximénez enviara a los maestros generales

La propuesta del maestro general de que la Provincia publicara su *Historia* no se realizó. Los altos jerarcas de la Orden de los Predicadores en Guatemala, para entonces ya en su mayoría criollos, no se interesaron en hacerlo. Los manuscritos fueron quedando refundidos en la biblioteca del convento de Guatemala, hasta que, luego del traslado de la ciudad y la Independencia de España, irresponsables personajes fueron apropiándose de algunos de ellos y, de esa cuenta, quedaron esparcidos por casi todo el mundo.

El francés Antonino Cloche dirigió la Orden de los Predicadores por largos 34 años (1686-1720), es decir, durante casi toda la vida religiosa de Francisco Ximénez. Había sido precedido por el criollo, nacido en México, Antonio de Monroy quien fue electo en el capítulo de 1677, siendo reelecto la siguiente vez, dejó el cargo cuando, en 1685, fue nombrado obispo de Compostela. Famoso por su excesiva austeridad, fue criticado por exigirla a sus más próximos; marcó de esa manera el comportamiento de la Orden durante los siete años de su gestión (Suárez Golán, 2012); además, decretó que la Orden, que había enfatizado demasiado tiempo a la prédica y formación universitaria y especializada, a expensas de la prédica popular, debería volver a esa práctica, que consideraba los orígenes de su congregación religiosa (Ashley, 1990, p. 93).

Como puede verse en sus textos, Ximénez se comprometió a fondo con el discurso y propuesta de Monroy. Si por un lado fue crítico acérrimo del lujo y ostentación, del que los distintos obispos y religiosos con los que le tocó convivir o describir en su texto histórico hicieron gala; por su parte, se entusiasmó y dedicó casi que por completo a la prédica entre los indígenas o a apoyarla con sus obras lingüísticas, desinteresándose de la vida docente y teológica.

La formación y actividad religiosa de Ximénez, en consecuencia, es producto de cómo la Orden estaba diseñada y dirigida, prácticas todas esas que, conforme la Provincia se incrementó con religiosos criollos, cambiarían a partir de la segunda parte del siglo XVIII. El misionero español asumía como propias las doctrinas lascasianas, pues eran las que le motivaron a cambiar drásticamente hábitos y costumbres, a dejar su tierra y su ciudad por otra totalmente diferente; los criollos, en cambio, se interesaban por la vida religiosa desde la perspectiva ciudadana, sin tener el ímpetu misionero sino, tal vez, el interés por salvar las almas de los de su grupo social.

Posiblemente por ello, sin el menor prejuicio, dedicó todo el primer libro de su *Historia* al «tiempo de la gentilidad», en el que hace uso de la traducción que había hecho del ahora comúnmente conocido como *Popol Vuh*, lo que le permite construir la conexión lógica entre su período intelectual dedicado a conocer los idiomas y la cultura de los pueblos mayas que atendían los dominicos de su provincia, y la historia de esta. En consecuencia, ya en sus primeras líneas no tiene empacho en criticar a los conquistadores a quienes acusa de «depravada malicia» cuando acusaban de «brutos» a lo que hoy llamamos pueblos originarios; afirma que no eran sino pretextos «para saciar su codicia de su simplicidad, cortedad y pusilanimidad, para que los tuviesen por esclavos y tratar en esta mercancía, como si fuera de otros brutos que los hombres compran y venden» (Ximénez, 1929 y 1975, p. 3).

Pero, además, desde sus primeras líneas también justifica que «muchas de las cosas que pasaron en aquellos principios [...] provino de las muchas tiranías que con[tra] ellos usaron [los conquistadores]». Pero no solo justifica la resistencia de los indígenas en los años de la conquista y dominación, pues agrega que si «aun se resisten al día de hoy [...] es por la fama que aún entre los gentiles [indígenas] se ha difundido por medio de los indios católicos de los opresos que están en manos de los ministros del rey y especialmente de los alcaldes mayores» (Ximénez, 1929 y 1975, p. 3).

Su crítica al comportamiento abusivo y codicioso de los españoles y sus descendientes es frontal y directa, tanto a lo sucedido en el pasado como a en su presente, por lo que con claridad agrega:

y de sus respuestas, por lo que debemos quedarnos con las informaciones que al respecto nos ofrece Rodríguez Cabal. La documentación allí existente, o al menos la clasificada que se nos permitió consultar, sobre la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala, apenas se refiere a cuestiones sucedidas a partir de la segunda mitad del siglo XVIII e inicios del XIX.

Y yo podía traer muchas cosas que he experimentado en más de 24 años que ando entre ellos [los indígenas] y me ha pasado y que he sabido de otros ministros; y lo peor es que esto no tiene remedio [...]. Que de estas cosas he visto, y no es decir que es de aquí o allí, que es tan general esta peste, por nuestros pecados, que lo mismo o peor es en la Nueva España y el Perú de la que aquí experimentamos (Ximénez, 1929 y 1975, p. 4).

Su compromiso con el ideario y posiciones teológico políticas de De Las Casas es más que evidente.

A raíz del desprecio que hacia los indígenas manifestaban tanto los descendientes de los conquistadores, como los de las autoridades españolas y de los comerciantes que se radicaron en las colonias, Ximénez afirma que:

No fueron tan bárbaros los indios [...] que no tuviesen cosas buenas [...]. Tuvieron aquestos indios en tiempo de su gentilidad el uso de las letras [...] libros escritos con unos caracteres que tiraban a hebreo y también a los que usan los chinos (Ximénez, 1929 y 1975, p.4).

Y, como esos libros se habían ocultado y los pocos rastros que de ellos quedaban no eran legibles, las distorsiones y malas interpretaciones que de lo escrito por los sacerdotes indígenas existía, él se decidió a copiar:

[...] de verbo adverbium todas sus historias como las traduje en nuestra lengua Castellana de la lengua Quiché en que las halle escritas desde el tiempo de la conquista, que entonces (como ellos dicen) las redujeron de su modo de escribir al nuestro [...] e indagando yo a este punto, estando en el Curato de Santo Tomas Chichicastenango, hallé que era la doctrina que primero mamaban con la leche y que todos ellos casi lo tienen de memoria (Ximénez, 1929 y 1975, p.5).

Y con mucha claridad explica su posición sobre lo que hasta entonces se había dicho sobre los indígenas, afirmando que:

[...] porque he visto a muchos historiadores tratando de las cosas de estas gentes y sus creencias, decir y tocar algunas cosas de las que sus historias contienen, que solo fueron noticias sueltas porque no vieron las historias, como ellos las tenían escritas, he determinado poner aquí y trasladar todas sus historias, conforme ellos las tienen escritas (Ximénez, 1929 y 1975, p. 5).

Ximénez es, sin lugar a dudas, uno de los escasos cronistas coloniales, si no el único, que da la voz a los indígenas desde sus propios documentos.

Ximénez tratará de vincular al pueblo maya-quiché con el pueblo de Israel. La teología de su tiempo no daba para más. Y fue por allí donde sus críticos y hasta estudiosos profundos de su obra han tratado de demeritarla. De Brasseur de Bourbourg a Carmelo Sáenz de Santa María. El primero con un desconocimiento mayúsculo de la obra y la personalidad de Ximénez, el segundo influido por su propia formación teológica jesuita española del siglo XX.

Y, con su estilo de trasladar largos textos de otros autores, dejando claro siempre que son de ellos y no suyos, en veinte capítulos transcribe, casi textualmente, la información contenida en *Empiezan las Historias*, para luego advertir sobre su contenido y dar una explicación, muy suya, del origen de los pueblos quichés hasta la perpetración de la conquista.

Resulta curioso notar la variación que en sus intereses intelectuales se produjo. De profundo analista y estudioso de los idiomas indígenas, en particular de la familia maya-quiché⁷⁹,

⁷⁹ En la clasificación que de los idiomas mayas hace Colom (2010, p. 28), los tres trabajados por Ximénez, junto con el sacakapulteko, sipakapense y achí, pertenecen al «k'iche' propio», de la «rama k'iche'», asociada junto con la «rama mam» a la «división oriental» del protomaya.

a intentar convertirse en el cronista de su provincia, algo que nadie, después de Antonio de Remesal, en 1620, lo había intentado.

En 1720 Ximénez dispuso viajar a España como procurador de su provincia, buscaba poner tierra de por medio con el obispo Álvarez de Toledo con quien, como vimos antes, tuvo serias desavenencias. Puede que llevara los apógrafos de su *Tesoro* y de los libros Primero y Segundo de su *Historia*, mismo que, al decidir no viajar, enviaría a uno de los conventos sevillanos, siendo estos los que actualmente se resguardan en la biblioteca de la Provincia de Córdoba. Tendría, tal vez, concluido también el libro Tercero y, por ello, lo consideraría la Segunda parte de su *Historia*, colocándole cubierta de cuero por separado, siendo el único del que no tenemos noticias.

Intentó iniciar el viaje desde el puerto de Veracruz donde, el 9 de septiembre de 1720, entrega a los jueces de la real Hacienda un cajón que le había sido encomendado (Rodríguez Cabal 1932, p. 32). Permanece en Veracruz más de dos meses, hasta que consigue embarcar rumbo a La Habana. Pero recién embarcado, el 4 de enero de 1721, una fuerte tormenta hace a la nave buscar refugio en Campeche (Ximénez 1967, p. 205), a donde consiguen llegar tres días después, siendo tal el susto, parece que a partir de ello desiste de continuar el viaje. Inicia su retorno a Guatemala a través del río Tabasco y pernocta, supuestamente, en las distintas casas dominicas de Chiapas.

Fue un recorrido largo, que aprovechó para recoger informaciones que luego usaría en su *Historia Natural*, sin que tengamos información exacta de la fecha de su regreso a Guatemala. En octubre de 1721 aparece ya en Sacapulas, un convento que, para entonces había perdido su calidad de vicaría, pues «dejó de ser el punto intermedio entre el pacificado reino de Utatlán y las tierras de guerra por evangelizar de El Lacandón y el Chol, con las tierras yucatecas al noroeste, y las de la Verapaz al este» (Piel, 1989, p. 97).

Ya no llega, pues, a un convento prestigioso, sino a uno marcadamente reducido en tamaño y, en consecuencia, en importancia dentro de la Provincia dominica. Aún está en Sacapulas cuando redacta el último libro de su *Historia*, el Séptimo, como queda claro en su capítulo 14 pues, al hablar de la diferencia entre el trabajo pastoral de los dominicos y los curas seculares dice, «atestigüen aquesta verdad aquestos indios de Sacapulas» (1971, p. 92), para párrafos más adelante afirmar: «y si digo que aqueste año de 23, hace 35 que yo vine a aquesta Provincia» (1971, p. 93), dejando por sentado que está escribiendo eso en Sacapulas, en el año de 1723.

HISTORIA NATURAL DEL REINO DE GUATEMALA

Fue en Sacapulas donde también redactó y concluyó la última de sus obras, su *Historia Natural*, elaborada a partir de las informaciones que, minuciosamente, había recogido en esa región y en su viaje de retorno de Campeche, a las que agregó todo lo que había coleccionado en los distintos lugares de Chiapas y Guatemala por donde residió en todos sus años de actividad religiosa. En la parte aún existente de la portada del manuscrito de esa obra puede leerse perfectamente: «de aqvesta cassa de za / capvlas y lo dedica a la / presidenta y Sa. de las pla / ntas / S. Rosa de Sta. Ma / ade mi madre 1722» y que, por lo que dice en su prólogo, es en el día de la celebración de la santa (13 de agosto) que estaba iniciando la redacción de este texto, pues dice, «No es pues acaso, sí disposición del Altísimo que en tal día se de principio a aquesta obra» (Ximénez, 1967, p. 44), para agregar, de inmediato, que en ella «intentó sacar a luz algún rasgo de lo innumerable e indecible de las obras de el Altísimo en aquesta América» (Ximénez, 1967, p. 44).

La obra intenta ser una descripción pormenorizada de la flora, fauna y minerales de lo que para entonces era el Reino de Guatemala, actualmente conocidos como Guatemala y el Estado mexicano de Chiapas y sus alrededores. Deja claro que no pretende ser enciclopédico ni exhaustivo pues «solo trataré de ellas como superficialmente. Y solamente de algunas, porque tratar de todas, solo el que las crió puede llegar a aquesa comprensión» (Ximénez, 1967, p. 45).

No sería aventurado decir que la idea y necesidad de escribir algo así pudo haber tomado

cuerpo cuando conoció el manuscrito de la *Recordación Florida* de Fuentes y Guzmán,⁸⁰ de la que dice que en lugar del título *Recordación Florida* «mejor le podrá cuadrar el título de *ensalada de todas las hierbas* porque así tirando más farmacopea, que a apariencia de historia» (Ximénez, 1975, p. 134). Metódico y sistemático, Ximénez construye un compendio bastante amplio de lo que era para entonces el entorno natural de la región donde había pasado la mayor parte de su vida, luego de haber escrito, con el rigor y sistemática de su época, su *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*.

El nombre de «Historia Natural» le fue asignado posteriormente a la muerte del autor pues, mucho antes de que se conociera públicamente el manuscrito, fue retirada la parte superior de la carátula, tal vez por deterioro del papel, aunque también por otra razón menos honesta, pues los cortes son rectos, claramente orientados a hacer desaparecer lo escrito, muy parecidos a los que muestran los manuscritos de Berlín, posiblemente por haber pasado estos y aquel por las manos de Ignacio Solís. Sin embargo, un dato curioso es que, mientras los dos manuscritos de Berlín fueron empastados a finales del siglo XIX en la Escuela de Artes y Oficios, retirándose las cubiertas de pergamino, el de la *Historia Natural* conserva, aunque muy deteriorada, esa cubierta, como sucede también con los *Manuscritos de Córdoba*.

Quien parece haber sido el primero en referirse a ella es el obispo García Peláez en su *Memoria*, que la llama «Historia natural de los tres reynos», en referencia a los entonces ya conocidos como los reinos de la naturaleza (animal, vegetal y mineral) y dice que era una «obra inédita en folio, con 101 fojas útiles» (García Peláez, 1851, p. 20). Es a él a quien cita Brasseur de Bourbourg cuando la comenta, pero la identifica como «Historia Natural del Reino de Guatemala» y agrega: «que parece haber sido muy completa; pero nunca fuimos lo suficientemente felices como para conocerla» (1861, p. 13), si para entonces ya habían retirado la carátula, Solís estaría libre de culpa. Pero, curiosamente, cuando a inicios del siglo XIX Beristain y Souza publica su «Biblioteca Hispano-Americana Septentrional», al referirse a las obras de Francisco Ximénez cita un manuscrito titulado *De las cosas maravillosas de la América*, que bien podría haber sido el título de esta obra.

Este manuscrito, junto a todas las obras de Ximénez ganó polvo y humedad durante el casi medio siglo que separa su muerte del terremoto de 1773, evento que permitió a los traslacionistas satisfacer los intereses de la corona y asentar la capital en otro valle, derrotando a los llamados terronistas, encabezados por el arzobispo Pedro Cortés y Larráz quien, como consecuencia de su oposición férrea a ese traslado, fue destituido por la corona en 1778 y expulsado de su arquidiócesis en 1779 por el Capitán General.

El manuscrito de la *Historia Natural* resultaría ser el menos útil para la formación de los religiosos de la Orden de los Predicadores, pero también el menos polémico. Es evidente que llegó a manos de García Peláez junto a los distintos tomos de su *Historia*, los cuales él necesitaba para redactar su *Memoria*, sin que mensajero y transportista tuvieran claridad de su contenido.

Cómo fue a parar este manuscrito a manos de Ignacio Solís Figueroa, junto a todos los demás que en 1909 vendió a Lehmann y por qué este no fue incluido en el paquete, son preguntas que aún no han sido resueltas. Lo cierto es que, como narra su nieto Julio Roberto Herrera Solís en el prólogo a la edición realizada por la Sociedad de Geografía e Historia y que dio en nombrarla con el título que, sin conocerla, le diera Brasseur, Ignacio Solís intentó que se imprimiera en México a principios del siglo XX; propone para entonces el título de «Historia Natural escrita en el Pueblo de Zacapulas, del Reyno de Guatemala, en el año 1722 por Fray Francisco Ximénez», con el agregado:

Autor de la Crónica de la Provincia de la Orden de los Predicadores, a la que pertenecía; obra en cuatro tomos que reasumió los Anales de Remesal y otros de sus continuadores. Don Ignacio Solís salvó en Guatemala la obra que ahora publica en México el Ingeniero y Coronel Francisco Orla 1906 (Herrera, 1967, p. 25).

⁸⁰ Escrita en tres tomos, la última edición de la obra fue publicada por la Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala (Tomo I, 2012; Tomo II, 2013; y Tomo III, 2015).

Orla era para entonces funcionario de alto nivel en el Ministerio de Relaciones Exteriores, desempeñaba en esos años funciones de ministro en la delegación diplomática de Guatemala en México. Sin embargo, y a pesar de sus contactos en aquel país, el libro no fue impreso y, curiosamente, Orla devolvió a Solís el manuscrito, en un detalle poco usual, pues consideró a Solís propietario del manuscrito o, al menos, su depositario legítimo, sin llevar en cuenta la licitud de su apropiación. Es de suponer que la devolución sucedió luego de 1909, lo que impidió a Solís, o a quien actuó por él, incluirlo en el lote de manuscritos vendidos al coleccionista alemán, pocos años antes de su fallecimiento.

Pasados los años, Julio Herrera, en un acto de responsabilidad histórica y respeto a los bienes culturales de su país, muy diferente al de su abuelo, «depositó el manuscrito de la *Historia Natural* de Ximénez en la Sociedad de Geografía e Historia en 1932, lo confió a esta entidad académica, para su custodia, preservación y estudio» (Chinchilla Aguilar, 1967, p. 6), actitud más que rara en los guatemaltecos que por distintas razones resultaron en posesión de manuscritos coloniales. Esta actitud honesta y visionaria permitió no solo que el libro se publicara finalmente en 1967, sino que, lo más importante, el manuscrito esté a disposición de los investigadores en la biblioteca de la ahora llamada Academia de Geografía e Historia.

Como hizo Ximénez con casi todas sus obras, ésta, además de carátula, posee su propio prólogo, pero no tiene un final definitivo, como sí sucede con aquellas de las que se tienen apógrafos de manos de amanuenses. Esta *Historia Natural*, como los *Escolios a Empiezan las historias*, parece no haber sido concluida, aunque al final del manuscrito no hay folios en blanco. Puede especularse que esperaría concluirlo para darle una organización más refinada pues, más allá de separar animales de plantas y minerales, cada grupo aparece relativamente desordenado, apenas subdivididos los animales en mamíferos (que llama de «animales»), reptiles («culebras»), aves, insectos voladores («abejas») y otros insectos («hormigas»), para luego describir la orografía («Volcanes») de la provincia, y a seguir su hidrografía («Aguas»); para luego volver a los animales, esta vez para describir los peces, otros insectos («sabandijas»), continuar con «árboles» y «flores», y concluir con los títulos dedicados a «piedras» y «minerales».

Como dato curioso a notar en esta obra, que fue escrita cuando ya había concluido todo su recorrido por la gramática y el vocabulario de las lenguas indígenas de la familia quiché, es que no hay el menor intento por nombrar a las plantas, aves y minerales con sus nombres indígenas; queda más en evidencia que su esfuerzo estaba orientado a lectores castellanos no necesariamente interesados en los pueblos indígenas y probablemente recién llegados. Evita, además, confundir toda la riqueza natural de la región con gramática y vocabularios indígenas.

Llamar a este texto de «historia», en consecuencia, resulta forzado y fuera de contexto, pues el autor no intenta hacer vínculos con el pasado, sino describir la naturaleza presente. Si García Peláez le llamó «Historia», los editores en el siglo XX bien podrían haberle dado un nombre mucho más próximo a lo que se describe y, por que no, aproximarse al título que Berestain de Souza indica: *De las cosas maravillosas de la América*, manuscrito del que no se tiene ninguna referencia e, insistimos, bien podría ser este.

SUS ÚLTIMOS DÍAS

Según Rodríguez Cabal, en 1725, Ximénez aún está en Sacapulas, pues en el Capítulo celebrado en Guatemala el 13 de enero de ese año lo nombran vicario de ese convento (1932, p. 36); lamentablemente, las indicaciones de su fuente son confusas⁸¹. No sabemos en qué momento deja Sacapulas, aunque todo hace suponer que sería posterior a cumplir su responsabilidad como vicario de

⁸¹ Rodríguez Cabal apenas indica, como fuente «it. De la P. 493». Sin embargo, en ninguno de los dos volúmenes (I y II) que cuentan con más de 492 páginas aparece la referencia al capítulo de 1725, por lo que es de suponer que la información la extrajo de las actas capitulares de esa época que, para cuando escribió su *Apuntes*, aún estaban archivadas en el convento de Guatemala, mismas que, lamentablemente, ya no eran localizables cuando se nos permitió consultar ese archivo. Sáenz de Santa María, por su parte, en sus minuciosas referencias a los distintos libros de la *Historia* no hace ninguna mención relativa a ese hecho.

ese pequeño centro religioso, que sería para inicios de 1727, responsabilidad que vendría a suponer que el convento sacapuleño habría sido ascendido, al menos de manera informal, a la categoría de vicaría, decisión de la que Ximénez tampoco nos da noticia en ninguno de sus libros.

Por las informaciones de Rodríguez Cabal sabemos que para el 10 de octubre de 1728 estaba ya en Guatemala, como encargado del Beaterio de Santa Rosa; respalda esta afirmación que en esa fecha dio licencia a la «Hna. Jerónima de Sn. Jacinto Conscripta del Beaterio de Sta. Rosa de esta Ciudad» (1932, p. 37). Aunque no hay documentación eclesiástica que lo respalde, este mismo autor dice haber consultado una certificación de bautismo extendida por Ximénez el 11 de mayo de 1729, donde se identifica, además, como cura doctrinero por el Real Patronato del barrio de la Candelaria (Rodríguez Cabal, 1932, p. 38). Es muy probable, en consecuencia, que su salida de Sacapulas se debiera a que volvía a la Candelaria como doctrinero, función que pudo haber asumido al concluir, en 1727, la responsabilidad de vicario de Sacapulas. Sin embargo, no hay referencia documental que atestigüe tal afirmación.

No se le conocen más textos o documentos producidos en esos últimos años, como tampoco una mayor participación en la vida política de su congregación religiosa. Este mismo autor agrega que:

En la Congregación Intermedia [de la Provincia] celebrada en Guatemala el 15 de enero de 1729, se pide el grado de Presentado por el título de Predicación para el R. P. Prd. Gral. Fr. Francisco Ximénez, por los nacidos en España, por la muerte del R. P. Pres. Fr. Gabriel de Artiga (Rodríguez Rodríguez, 1932, p. 38).

Siguiendo a Rodríguez Cabal, el único de sus biógrafos que se adentra en sus últimos años, sabemos que esa solicitud fue atendida y aprobada el 30 de noviembre de ese mismo año por el predicador y maestro general de la Orden de los Predicadores, y conocida en el Capítulo Provincial celebrado en Guatemala el 13 de enero de 1731, que en su denunciación quinta, según este autor, dice :

[...] denunciarnos que hemos recibido otras letras patentes de N. M. R. P. Mtro. General por las cuales se dignó promover al grado de Presentatura por el título de Predicación a los RR. PP. Fr. Francisco Ximénez con retención de su Predicatura General, a Fr. Vicente Guerra [...] y a Fray Tomás Sánchez, las cuales dos últimas se ejecutaron; más no la primera, por muerte de dicho R.P. (Rodríguez Cabal 1939, p. 38).

Murió pues, Francisco Ximénez en algún día entre el 11 de mayo de 1729, cuando extiende la certificación de bautismo citada por Rodríguez Cabal, y finales del año de 1730, antes del Capítulo o congregación intermedia de enero de 1731, en el convento de Santo Domingo de Guatemala, pues así se anota en ese mismo Capítulo citado por Rodríguez Cabal. En consecuencia y en estricto sentido, no se puede considerar a Ximénez como presentado, pues no llegó a recibir oficialmente tal nombramiento.

Muchas traducciones se publicaron en el siglo XX de la copia que hizo de *Empiezan las historias*, la mayoría de ellas al español, acusando al dominico de escaso dominio del idioma quiché, relegándose al simple papel de descubridor de dicho texto y de copiarlo en la lengua vernácula.

IMÁGENES

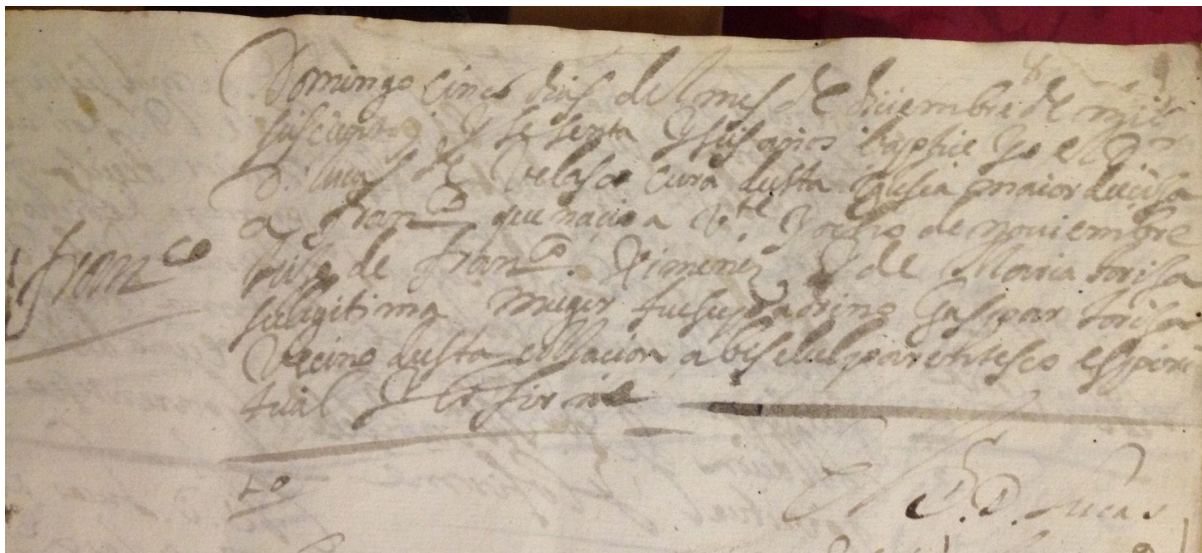


Imagen 1
Registro de bautismo de Francisco Ximénez. APSCE Libro 41, folio 9 recto.

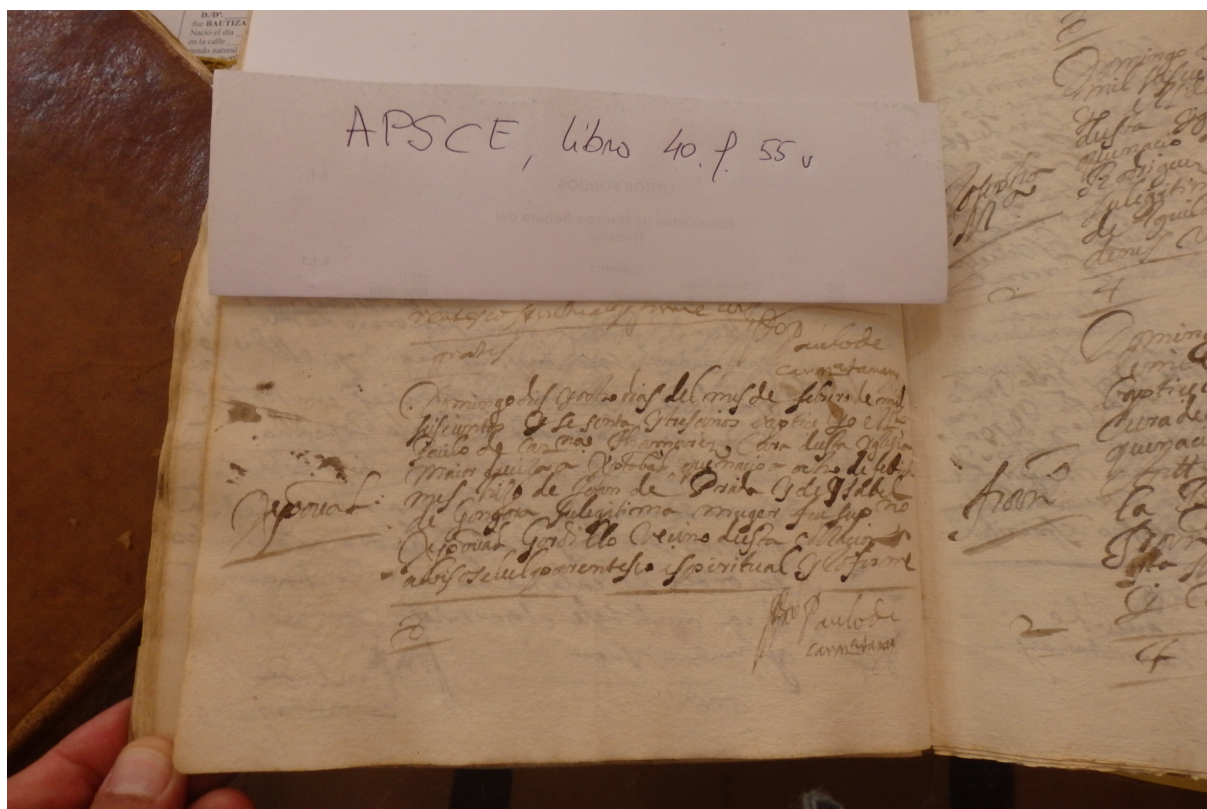


Imagen 2
Registro de bautismo de Cristóbal de Prada. APSCE, libro 40 f 55 verso.

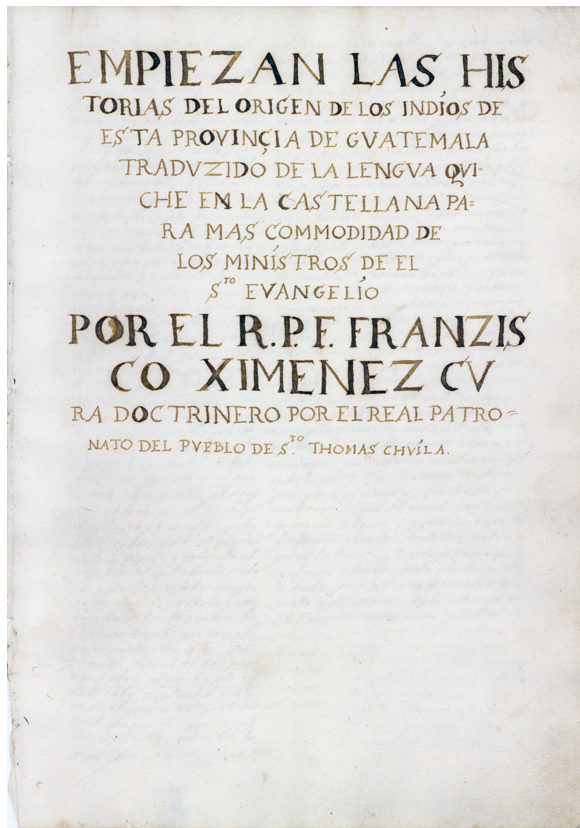


Imagen 3
Portada del manuscrito de *Empiezan las Historias*. Original de puño y letra de Francisco Ximénez.

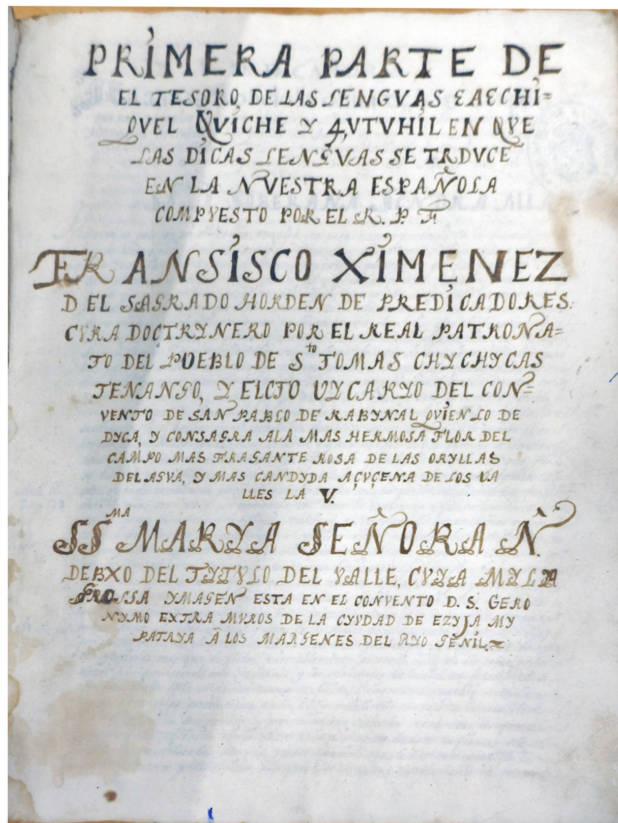


Imagen 4
Portada de Primera parte de el Tesoro de las tres lenguas. A la izquierda del lector manuscrito California, original del autor, a la derecha la del manuscrito Córdoba, apógrafo.

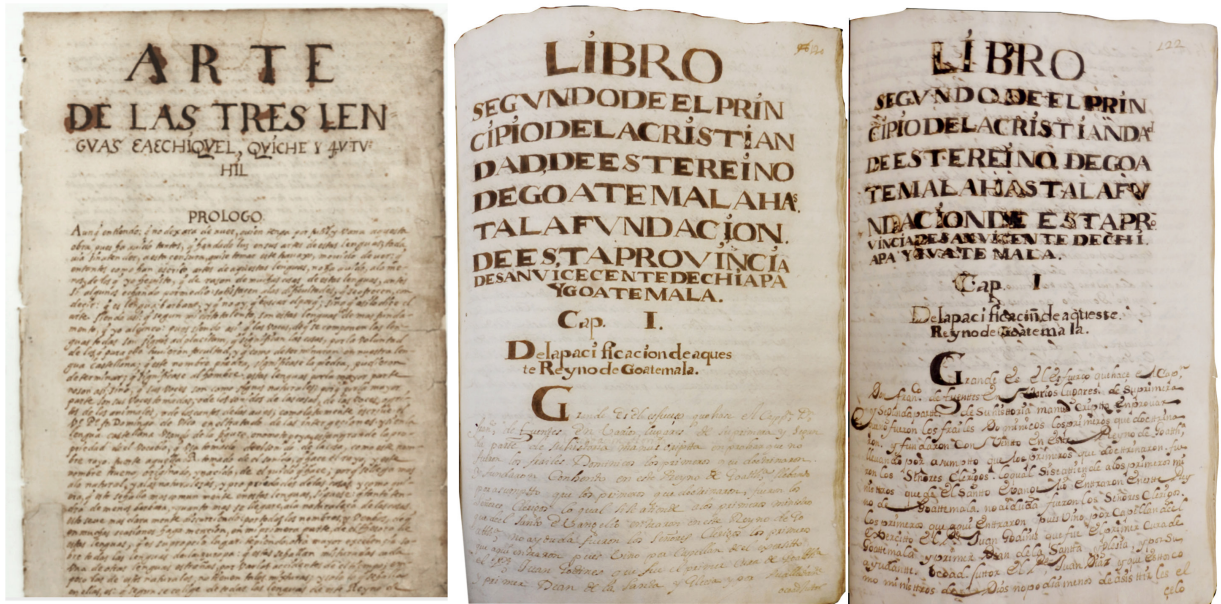


Imagen 5
 A la izquierda primer folio del manuscrito del Arte, de puño y letra de Francisco Ximénez.
 Al centro y derecha primeros folios del Libro Segundo de la Historia, manuscrito de Berlín al centro y de Córdoba a la derecha.

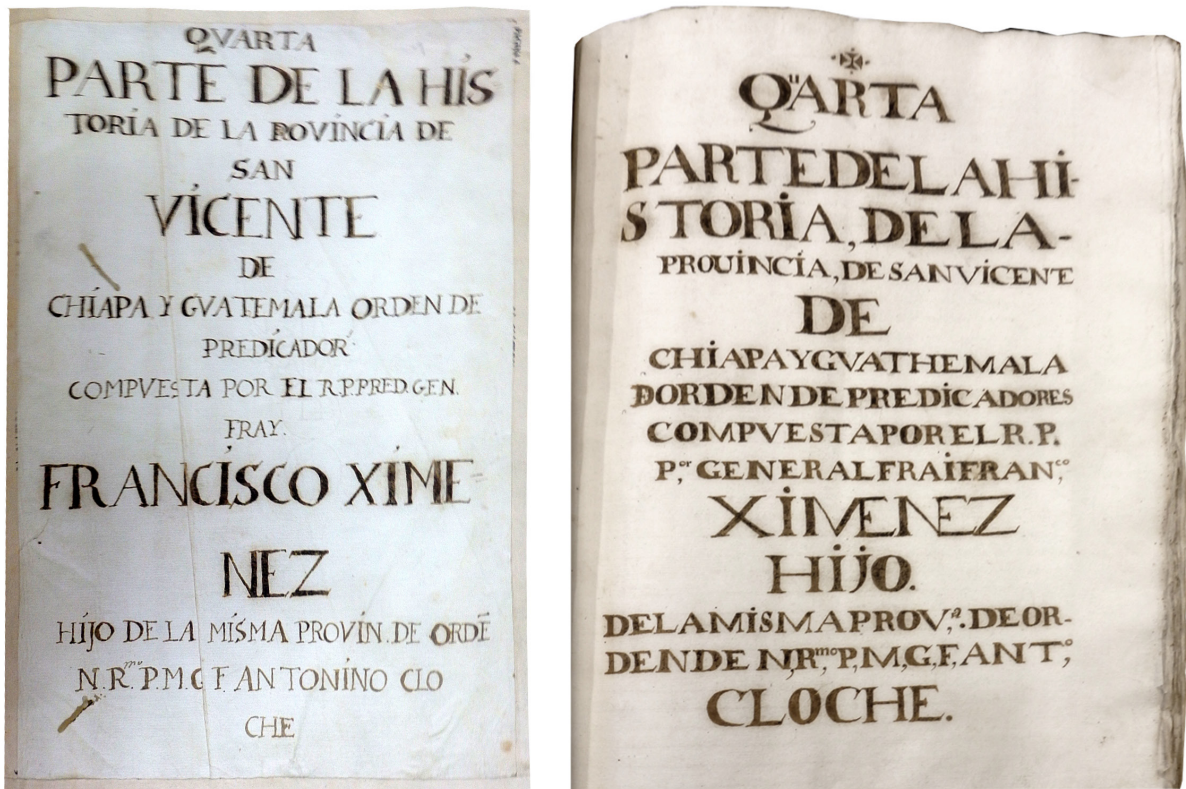


Imagen 6
 Portadas de la Cuarta parte de la Historia, a la izquierda la del manuscrito Guatemala, original de Ximénez.
 A la derecha la del manuscrito de Berlín, apógrafo. En ambas se hace referencia a que es escrita por orden del General de la Orden, fray Antonio Cloche.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, R. (1975). *Introducción al estudio del Rabinal Achí*. Centro de Estudios Mayas. Cuaderno 12. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de investigaciones filológicas.
- (1983). Edición, introducción, nota, apéndice e índice. *Fray Thomás de Coto. [THESAVRUS VERBORV] Vocabulario de la lengua cakchiquel v[el] guatemalteca, nuevamente hecho y recopilado con summo estudio, trauaje y erudición*. Universidad Autónoma de México.
- (1991). Reseña Bibliográfica. XIMÉNEZ, fray Francisco, O.P.: Primera parte del Tesoro de las lenguas cakchiquel, quiché y zutuhil, en que las dichas lenguas se traducen a la nuestra, española. En *Estudios de Cultura Maya*, Vol. XVIII, Instituto de Investigaciones Filológicas/Centro de Estudios Mayas. Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2005). Introducción. *Domingo de Basseta, Bocabulario de lengua quiché*. René Acuña (Ed.). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Álvarez Sánchez, A. (2015). Las cátedras de lenguas indígenas en la universidad reino de Guatemala, siglos XVII-XIX. En *Estudios de cultura maya* (46), Universidad Nacional Autónoma de México, 119-139.
- Arias Ortiz, Teri Erandeni y Segovia Liga, Argelia (2019). «Historia de la conquista, pérdida y restauración de la Nueva México: escribiendo la historia oficial de la frontera norte del imperio español de acuerdo con Juan de Villagutierre y Sotomayor, relator del Consejo de Indias, 1706». *Estudios de Historia Novohispana* 60, enero-junio.
- Ashley, B. (1990). *The Dominicans*. The liturgical press.
- Asselbergs, F. (2018). *Los conquistadores conquistados. El lienzo de Quauhquechollan, una visión de la conquista de Guatemala*. Serie Monográfica (18). Plumsock Mesoamerican Studies / Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.
- Belaubre, C. (2001). Poder y redes sociales en Centroamérica: El caso de la orden de los dominicos (1757-1829). En *Mesoamérica*, 41 (junio 2001) 31-76.
- Beristáin de Souza, J. M. (1883). *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*. Tipografía del Colegio Católico.
- Brasseur de Bourbourg, L'. (1857).⁸² *Histoire des nationns civiliséees du Mexice et de l'Amérique-Centrale, durante les siècles antérieurs a Chistophe Colomb. Tome Premier, comprenant les temps héroïques et l'histoire de l'empire des Toltèques*. Arthus Bertrand, Éditeur, Libraire de la Société de Géographie.
- Brasseur de Bourbourg, L'. (1861). *Le livre Sacré et les Mythes de L'Antiquité Américaine avec les livres heroïques et historiques des quiches*. Arthus Bertrand, Editeur.
- Brasseur de Bourbourg, Ch. E. (1945). Antigüedades guatemaltecas. Tres cartas del Abate Brasseur de Bourbourg. En *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*, Tomo XX (1), Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 7-17.
- Candau Chacón, M. L. (1986). *Iglesia y sociedad en la campiña sevillana: La vicaría de Écija (1697-1723)*. Diputación provincial de Sevilla.
- Caso Barrera, L. (1996). Discurso evangélico y conversión. Fray Andrés de Avendaño y la conquista del Itzá (1695-1697). En *Dimensión Antropológica*, 7, mayo- agosto, 9-54.
- Chinchilla Aguilar E. (1967). Advertencia en *Ximénez, Francisco, Historia Natural del Reino de Guatemala*. por. Paleografía y prólogo por Julio Roberto Herrera S. Cotejo de paleografía, edición y notas por Francis Gall. Editorial José de Pineda Ibarra.
- Chinchilla, R. E. (1993). Introducción. En *Ximénez, Francisco, Arte de las tres lenguas Kaqchiquel, K'iche' y Tz'utujil* [MS en The Newberry Library, Chicago, Illinois]. (Vol. XXXI). Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Biblioteca Goathemala.

⁸² Los nombres de los autores son citados, estrictamente, conforme aparecen en la carátulas o páginas legales de los libros. Esto puede influir en que, en casos como el de Brasseur, se agregue o no su nombre de pila.

- Carmak, R. y Mondloch, J. (2018). *Popol Wuj. Nueva Traducción y Comentarios*. Universidad Mesoamericana.
- Ciudad Suárez, M. M. (1996). *Los dominicos, un grupo de poder en Chiapas y Guatemala. Siglos XVI y XVII*. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, CSIC, 383. Deimos S. A.
- Clero de la Parroquia de Santa Cruz (1761). *Ave María, Devoto Aparato*. Imprenta de la Librería, por Antonio Serrano y Diego Rodríguez, impresores. Écija.
- Colom, Y. (2010). Presentación y anexos. En Mario Payeras, *Al este de la flora apacible*. Cholsamaj.
- Díaz Torrejón, F. L. (2000). Écija Napoleónica (1810-1812). En *Actas del V Congreso de Historia «Écija en la edad contemporánea»*. Excmo. Ayuntamiento Écija.
- Dürr, Michael, S. F. (Ed.) (2017). *Diccionario k'iche' de Berlín, El Vocabulario en lengua 4iche otlatecas: edición crítica*. Estudios Indiana 10. Ibero-Amerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz | Gebr. Mann Verlag.
- Estrada Monroy, A. (1973). *Popol Vuh, Edición facsimilar*. Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación.
- Fuentes y Guzmán, F. A. (2015). *Recordación Florida*. (Tomo III). Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Gage, T. (2010). *Los viajes de Tomás Gage en la Nueva España*. Colección documentos. Tipografía Nacional.
- García Peláez, F. (1851). *Memorias para la Historia del antiguo Reyno de Guatemala*. (Tomo Primero). Establecimiento tipográfico de L. Luna.
- (1852). *Memorias para la Historia del antiguo Reyno de Guatemala*. (Tomo Segundo). Establecimiento tipográfico de L. Luna.
- Gavarrete, J. (1980). *Anales para la historia de Guatemala 1497-1811*. Editorial José de Pineda Ibarra. Ministerio de Educación.
- Hernández Méndez, R. y Ramírez Juárez, N. (2000). *La orden de los dominicos en el Reino de Guatemala, 1535-1700*. DIGI, USAC / IIHAA, EH.
- Jaramillo, P. R. OSA. (s. f.) (2018, 22 de noviembre). *La Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*. <https://oala.villanova.edu/historia/michoac.html>.
- Juarros, D. (1808). *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*. Tomo I. *Que comprende los preliminares de dicha historia*. Impreso por D. Ignacio Beteta.
- López, C. M. (2007). Notas a la transcripción del Manuscrito del Popol Wuj. En *Popol Wuj*. Biblioteca Ohio University, Centro de Estudios Latinoamericanos, departamento de Español y Portugués https://library.osu.edu/projects/popolwuj/folios_esp/PWfolio_i_r_es.php
- Martín Ojeda, M. (2007). *Los nombres de las calles de Ecija*. Biblioteca ecijana Martín de Roa.
- Méndez Bejarano, M. (1922). *Diccionario de escritores, maestros y oradores, naturales de Sevilla y su actual provincia*. (Tomo I). A-LL. Tipografía Girones.
- Ordóñez de Aguiar, R. de (1907). *Historia de la creación del cielo y la tierra, conforme el sistema de la gentilidad americana*. (sde).
- Ostos y Ostos, M. (1915). *San Pablo Apóstol y la ciudad de Écija*. Tipografía de Manuel Carmona.
- Piel, J. (1989). *Sajcabajá, muerte y resurrección de un pueblo de Guatemala 1500-1970*. Centre d'Etudes Mexicaines et Centroamericaines (México) /Seminario de integración social (Guatemala). México.
- Rodríguez Cabal, J. (1935). *Apuntes para la vida del M.R.P. Presentado y predicador general Fr. Francisco Ximénez*. Tipografía Nacional.
- Sáenz de Santa María, C. (1975). Introducción. En Ximénez, Francisco, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores*. (Vol. XXVIII, Libros I y II). Guatemala. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Biblioteca «Goathemala».
- Salazar, R. (1896). *El tiempo viejo. Recuerdos de mi juventud*. Tipografía Nacional. Guatemala.
- (1897). *Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala*. (Tomo I). La colonia. Tipografía Nacional.
- Scherzer, K. H. R. von (1857). *Las historias del origen de los indios de esta provincia de Guatemala*. Casa de Carlos Gerold é hijo, libreros de la Academia Imperial de las Ciencias. Viena (s. f. Más el autor fecha su introducción en 1856 y se atribuye comúnmente la edición a 1857).

- Suárez Golán, F. (2012) «Un arzobispo que no lo parece». Imagen y poder en el pontificado compostelano de fray Antonio de Monroy. En Antonio Jiménez Estrella y Julián Lozano Navarro (Eds.), *Actas de La XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Tomo I. Universidad de Granada. 569-579.
- Vázquez, F. (1940). *Crónica de la provincia del Santísimo nombre de Jesús de Guatemala, de la orden de N. Seráfico padre San Francisco en el reino de la Nueva España*. (Tomo Tercero, Vol. XVI). Sociedad de Geografía e Historia. Biblioteca Goathemala.
- Villacorta, J. A. y Rodas, F. (1927). *Manuscrito de Chichicastenango (Popol Buj)*. Sánchez & De Guise.
- Vela, D. (1971). Prólogo. En Francisco, Ximénez. *Cuarta Parte de la Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores*. (Vol. XXIV, Libro Sexto). Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Biblioteca Goathemala.
- Villagutierrez Soto-Mayor, J. (1933). *Historia de la conquista de la provincia del Itzá. Reducción y progresos de la de el Lacandón, y otras naciones de indios bárbaros, de las mediaciones de el reyno de Guatimala, a las provincias de Yucatán, en la América septentrional*. (Vol. IX). Sociedad de Geografía e Historia, Biblioteca Goathemala.
- Ximénez, F. (1929). *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de los predicadores*. (Tomo I, Vol. I). Sociedad de Geografía e Historia. Biblioteca Goathemala.
- (1930). *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de los predicadores*. (Tomo II, Vol. II). Sociedad de Geografía e Historia. Biblioteca «Goathemala».
- (1971). *Cuarta Parte de la Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores*. (Vol. XXIV, Libro Sexto). Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Biblioteca Goathemala.
- (1973). *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores*. (Vol. XXIX, Libro Quinto). Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Biblioteca Goathemala
- (1985). *Primera parte del Tesoro de las Lenguas Cakchiquel, Quiché y Zutuhil, en que las dichas lenguas se traducen a la nuestra, española*. Edición crítica por Carmelo Sáenz de Santa María. Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Publicación especial (30).
- (1993). *Arte de las tres lenguas Kaqchiquel, K'iche' y Tz'utujil*. (Vol. XXXI). [MS en The Newberry Library, Chicago, Illinois]. Transcripción, notas y prólogo por Rosa Helena Chinchilla M. Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Biblioteca Goathemala.

**DEVOCIONES DE IDA Y VUELTA
ENTRE ÉCIJA E HISPANOAMÉRICA**

**ROUND-TRIP DEVOTIONS BETWEEN
ÉCIJA AND SPANISH AMERICA**

Francisco Montes González

Profesor titular

Universidad de Sevilla

RESUMEN:

Desde mediados del siglo XVI, Écija ha mantenido un estrecho contacto con los pueblos hispanoamericanos que continúa vigente hasta la actualidad. Embarcados en la Carrera de Indias, numerosos ecijanos cruzaron el Atlántico para ocupar cargos de responsabilidad o probar suerte en actividades mercantiles. Una muestra de ello serán las imágenes religiosas procedentes de aquellos territorios, como la Virgen de Guadalupe, santa Rosa de Lima y san Martín de Porres, repartidas en diferentes ámbitos eclesiásticos y residencias particulares de la localidad. Aunque en menor medida, este fenómeno fue recíproco, ya que se pueden rastrear algunos casos de devociones ecijanas, tales como san Fulgencio y san Florentina, que arraigaron por la geografía ultramarina.

PALABRAS CLAVE:

Écija, Hispanoamérica, Iconografía, Intercambios, Religiosidad

ABSTRACT:

Cultural itineraries are the result of an interpretative and narrative process that has since the mid-sixteenth century, Ecija has maintained a close contact with the Spanish-American peoples that continue to this day. Embarked in the Carrera de Indias, numerous Ecijan people crossed the Atlantic to occupy positions of responsibility or to try their luck in mercantile activities. A sample of it will be the religious images coming from those territories, like the Virgen de Guadalupe, santa Rosa de Lima and san Martín de Porres, distributed in different ecclesiastical areas and particular residences of the locality. Although to a lesser extent, this phenomenon was reciprocal, since some cases of Ecijan devotions can be traced, such as san Fulgencio and santa Florentina, which took root in the overseas geography.

KEY WORDS

Écija, Spanish America, Iconography, Exchanges, Religiosity

INTRODUCCIÓN

El tráfico comercial entre la Península Ibérica y los territorios americanos no sólo supuso el intercambio de numerosas mercancías sino que fomentó el flujo de nuevas corrientes ideológicas a ambos lados del Atlántico. Si bien fueron los españoles quienes evangelizaron a la sociedad nativa inculcándoles las creencias en la doctrina de la religión católica, la rápida aceptación de esta por parte de los indígenas haría que apenas un siglo después del proceso conquistador revertieran a la metrópoli nuevos cultos originales de la fe ligresía americana. En el desarrollo evangelizador del Nuevo Mundo, no solo los naturales tuvieron un papel fundamental en la aceptación del catolicismo sino que la sociedad criolla impulsó el arraigo a originales veneraciones como un hecho más en la búsqueda de su legitimidad frente a la Corona. Si al otro lado del océano el panorama religioso se dibujaba alrededor de numerosas leyendas aparicionistas surgidas en torno a un icono de manufactura indígena, en los reinos peninsulares la sucesión de calamidades con las que había comenzado el siglo XVII motivó que la población acrecentara su religiosidad y potenciara todo tipo de manifestaciones públicas. En concreto, y por su vinculación con las Indias, los andaluces adoptaron estos cultos foráneos tanto por la similitud iconográfica a los que ya tenían como por la carga taumatúrgica que traían inherentes, siendo las ciudades de Cádiz y Sevilla por su posición geoestratégica las que recibieron la mayor parte de estas veneraciones¹.

La difusión de estas devociones en suelo metropolitano se debe principalmente a las órdenes religiosas. En sus casas americanas cada una ellas se encargó de apadrinar una imagen determinada y de difundir la correspondiente historia o leyenda aparicionista a sus hermanos occidentales. Así pues, los agustinos abanderaron a la Virgen de la Candelaria en sus diferentes versiones americanas, como la de Copacabana en Bolivia, y al milagroso Cristo mexicano de Chalma. Por su parte, los dominicos peruanos ensalzaron a la Bienaventurada Rosa de Santa María llevándola hasta los altares, y veneraron a la advocación neogranadina del Rosario de Chiquinquirá y a la peruana de Pomata. Los franciscanos y jesuitas de México se agruparon en torno a la Inmaculada y a la Guadalupana, respectivamente, mientras que los mercedarios peregrinaron a uno y otro lado del Atlántico con la imagen quiteña de su patrona. El otro frente responsable de la inserción de estos cultos en la piedad popular de la metrópoli lo conformarían los devotos particulares. En su mayoría se trataba de emigrantes indios que habían embarcado con destino al Nuevo Mundo, o bien para ocupar un cargo público o bien para conseguir una vida más holgada. Las repercusiones de los logros obtenidos vendrían reflejadas en el envío de estas imágenes a sus lugares de origen con el fin de hacer público su agradecimiento y demostrar su grado de espiritualidad. Todas estas devociones americanas arraigadas en la piedad popular andaluza durante los siglos del barroco demuestran el profundo grado de religiosidad que dominaba a las sociedades peninsulares. La problemática sobre la autenticidad en la procedencia y el grado de exotismo que revestían sus representaciones plásticas no fue impedimento para que la población andaluza, necesitada constantemente de la intercesión divina para su salvación eterna, consolidara su afianzamiento. Incluso la Iglesia y el clero regular, algo reticentes al principio en admitir una relación estrecha entre Dios y el indígena, utilizaron estos iconos como armas de evangelización en las Indias y reflejos de su expansión ideológica en la propia metrópoli.

Si del extenso repertorio devocional americano hubiese que elegir un exponente del estrecho intercambio religioso y artístico entre Andalucía y aquellos virreinos, este sería sin duda

¹ Estas notas introductorias han sido tomadas de MONTES GONZÁLEZ, Francisco. "Imaginario devocional y espiritualidad india" en LÓPEZ GUZMÁN, Rafael; CONTRERAS-GUERRERO, Adrián, coord. *Desde América del Sur. Arte virreinal en Andalucía*. Granada: Universidad, Instituto de América de Santa Fe, 2017, pp. 126-131.

la Virgen de Guadalupe de México. La presencia de numerosos lienzos de la guadalupana repartidos tanto en recintos religiosos como en casas particulares de toda la geografía andaluza es el ejemplo más claro del grado de aceptación que alcanzó durante los siglos XVII y XVIII.² Este fenómeno debe entenderse desde dos puntos de vista. Por un lado, las similitudes iconográficas que presentaba esta Virgen indígena con las representaciones concepcionistas peninsulares y, por el otro, el valor taumatúrgico que poseían estos lienzos “copiados y tocados a su Sagrado Original”. La mayoría de estas pinturas fueron enviadas por peninsulares que habían conseguido la fortuna deseada en la Nueva España, queriendo de este modo inmortalizar sus hazañas frente a sus paisanos con el regalo de este objeto milagroso. En numerosas ocasiones, este patrocinio quedaba reflejado por medio de una inscripción a los pies de la efigie, junto a la firma del autor y la fecha de realización del cuadro. Otros casos documentados carecen de tal certificación escrita pero sí se conserva el documento notarial de la remisión del lienzo. Sin embargo, muchas de las historias sobre el envío de estas representaciones marianas han quedado relegadas al anonimato de sus protagonistas, pues en la mayoría de los casos se trataban de piezas que formaban parte de los bienes de difuntos de algún funcionario, de obsequios entregados al regreso de la travesía atlántica o de la dote familiar de alguna monja que venía de aquellas tierras a ingresar en un convento.

En su *Historia de Nuestra Señora Guadalupe de México*, el padre Florencia habla de la rápida difusión alcanzada por la efigie mariana en todo el territorio europeo, afirmando que “en Cádiz, en Sevilla, en Madrid, y en todas partes de Católicos que tiene comercio la Nueva España, es tan conocida, tan venerada, tan aplaudida esta Santa Imagen, que apenas hay casa donde no la tengan”.³ De esta información que a simple vista pudiera parecer exagerada, son prueba suficiente los cientos de lienzos repartidos en suelo peninsular. En concreto, en el ámbito andaluz, González Moreno catalogó cerca de cuatrocientas copias solamente en la provincia de Sevilla, entre las que se encontraban diversas representaciones de los pintores más consagrados de la escuela novohispana.⁴ Un dato concluyente que se puede extraer de tan minucioso inventario es que la mayoría de estas imágenes pertenecieron al patrimonio de particulares, donde habían llegado como parte de la herencia familiar, por lo que podría deducirse con ello que el culto guadalupano se desarrolló principalmente en ámbitos domésticos. Esta idea viene reforzada por la ausencia de festividades públicas dedicadas a la patrona de México y a las pocas noticias sobre su culto en relaciones históricas de las diócesis andaluzas.

La primera aportación bibliográfica sobre la presencia guadalupana en Écija se corresponde con el lienzo existente en la parroquia de Santa Cruz. Según consta en las fuentes consultadas, hasta mediados de la centuria pasada presidía un retablo neoclásico colocado después del crucero, junto a una puerta lateral del templo.⁵ Tras ser desmantelado, la pintura fue colgada sobre la puerta de la capilla bautismal, debajo de un medio punto de factura decimonónica con la Santísima Trinidad que debió pertenecer a dicho conjunto líneo. Se trata de una obra de gran formato datada en el primer tercio del siglo XVIII que contiene el verdadero retrato mariano rodeado de las cuatro cartelas aparicionistas con formato ovalado. Las par-

² Entre la bibliografía existente sobre la propagación de este fenómeno mariano en España, véase para el caso de la geografía sevillana el amplio estudio de MONTES GONZÁLEZ, Francisco. *Sevilla guadalupana. Arte, historia y devoción*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2015 (1ª reimp. 2019).

³ FLORENCIA, Francisco de (S.I.). *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe de México*, En la imprenta de Doña María de Benavides, viuda de Juan de Ribera, 1688, p.181.

⁴ La figura de este historiador local debe ser puesta de relieve en cuanto a la inabarcable tarea de catalogación de imágenes guadalupanas que llevó a cabo a lo largo de su vida, unido ello al profundo fervor que profería hacia la patrona de México. GONZÁLEZ MORENO, Joaquín. *Iconografía guadalupana*. Tomo I. México: Jus, 1959; Tomo II. México: Jus, 1974. A ello se suma una reedición de los dos volúmenes conjuntos en 1991 (Consejería de Cultura, Junta de Andalucía) y la publicación de decenas de artículos sobre esta temática. En ninguno de ellos mencionó algún caso en la localidad de Écija.

⁵ “Pasado el brazo del crucero, donde se abre una puerta lateral del templo, hallamos otro retablo neoclásico dedicado a la Virgen de Guadalupe...”. HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio; COLLANTES DE TERÁN, Francisco. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla. Tomo III (D-Ec)*. Sevilla: Diputación, 1951, p. 115. Citada en MONTES GONZÁLEZ, Francisco. *Sevilla guadalupana...* op. cit., p. 277, cat. 138.

particularidades de esta secuencia teatralesépica permiten relacionarla con el estilo del pintor novohispano Pedro López Calderón. Por otro lado, en la parte inferior figura una inscripción con ampulosas letras que reza: "Tocada a la Original". Mediante este letrero se certificaría las propiedades taumatúrgicas adquiridas tras ser llevada por el artista hasta el tabernáculo donde se veneraba el sagrado ayate para proceder a la fricción de los materiales y recibir las transferencias de las propiedades milagrosas.⁶ Aunque no existe una prueba documental de la llegada de la obra al templo, hay que ponerla en consonancia con otros bienes de procedencia hispanoamericana pertenecientes al patrimonio eclesiástico, como la pareja de tibores de Tonalá, propiedad de la Hermandad de Nuestra Señora del Valle, y el atril *namban* custodiado en la sacristía.⁷ (Fig. 1)

En su monografía sobre los conventos ecijanos, Caldero publicó una fotografía del antiguo altar del Cristo del Confalón situado en la iglesia del exconvento de frailes mínimos de Nuestra Señora de la Victoria.⁸ Este cenobio se convirtió en una de las primeras fundaciones de la orden a comienzos del siglo XVI y tras sufrir numerosos avatares a lo largo del tiempo fue parcialmente destruido, quedando hoy en pie la parte correspondiente a la cabecera y al crucero del templo. La instantánea muestra al centro la escultura cristífera flanqueada por sendos santos con hábitos negros y, a modo de ático, un lienzo de la Virgen de Guadalupe guarnecido con la misma moldura tallada. Es probable que su ubicación nos indique la existencia de una donación por parte de algún devoto indiano de la cofradía ecijana con destino a la hechura de un nuevo altar y la inclusión de la patrona de México como veneración propia. En los últimos años, el lienzo ha sido recolocado en uno de los muros interiores gracias a un laborioso proceso de restauración. A pesar de los repintes y las pérdidas del dibujo original, sus características estilísticas permiten documentarlo hacia el primer tercio del siglo XVIII, en la estela del prolífico pintor novohispano Antonio de Torres.⁹ (Fig. 2)

El último de los lienzos perteneciente a espacios religiosos se encontraba en el antecoro del exconvento de monjas concepcionistas de la Santísima Trinidad y la Purísima Concepción.¹⁰ Tal y como muestra la única reproducción fotográfica existente, consistía en una obra de fines del siglo XVII, con la efigie mariana rodeada por las cartelas aparicionistas, que presentaba un pésimo estado de conservación. Junto a este acervo hay que destacar el hallazgo de otros ejemplares en colecciones particulares. Los vínculos estrechados por los comerciantes ecijanos con la Carrera de Indias o la implicación de relevantes funcionarios en la administración de Ultramar quedarían evidenciados en la existencia de estas imágenes marianas traídas de vuelta o remitidas a sus parientes para ser colocadas en las casonas del casco urbano.¹¹ De hecho, aún se conserva un antiguo ejemplar en el cajón de la escalera principal de la residencia de los Díaz Baena, lugar al que originalmente eran destinados para la contemplación permanente durante el trasiego sus habitantes. (Fig. 3) También procedente de la vivienda de la familia Martín se ha documentado un cuadro firmado en 1751 por el reputado maestro novohispano Miguel

⁶ *Ibidem*, p. 69.

⁷ Acerca de estas piezas debe consultarse GARCÍA LEÓN, Gerardo: "Tibores de Tonalá en Écija" en *Actas del VI Congreso de Historia "Écija y el Nuevo Mundo"*. Écija: Ayuntamiento: Diputación, 2002, pp. 365-371 y FERNÁNDEZ MARTÍN, Mercedes M^a. "Dos nuevas obras de arte *namban* en Sevilla". *Laboratorio de Arte*, 2006, 19, pp. 495-502.

⁸ CALDERO BERMUDO, José E. *Guía de conventos ecijanos*. Écija : Asociación de Amigos de Écija, 1984, pp. 26-27.

⁹ Agradezco la información documental y gráfica proporcionada por Fernando del Marco y Francisco Fernández Pro-Barbarroja. Fue incorporada a la Adenda de la primera reimpresión en MONTES GONZÁLEZ, Francisco. *Sevilla guadalupana...* op. cit., p. 284, cat. 191.

¹⁰ MARTÍN OJEDA, Marina; GARCÍA LEÓN, Gerardo. *El Convento de la Santísima Trinidad y Purísima Concepción de Écija*. Écija : Comisión IV Centenario, 1999, p. 185, lámina 105. También citada en MONTES GONZÁLEZ, Francisco. *Sevilla guadalupana...* op. cit., p. 277, cat. 139.

¹¹ A propósito de este movimiento migratorio durante el siglo XVIII, véanse los datos concernientes al virreinato de la Nueva España en: CASTILLA ROMERO, Norberto; GARÓFANO ESTUDILLO, Alfonso. "La emigración de Écija a América. Siglo XVIII" en *Actas del VI Congreso de Historia "Écija y el Nuevo Mundo"*. Écija: Ayuntamiento: Diputación, 2002, pp. 143-164. El mismo volumen incluye otros estudios relacionados con la centuria anterior.

Cabrera. A estas dos obras inéditas podrían sumarse otras desconocidas que o bien permanecen en el anonimato de sus propietarios o bien pasaron desde Écija al mercado del arte a causa de su revalorización. Para contrarrestar la pérdida de los lazos espirituales, ha surgido un movimiento de fieles devotos de la Virgen mexicana impulsado por la Congregación de los Operarios de Cristo, originaria del país azteca. En el 2004 le fue cedida la iglesia y los anexos del antiguo convento dominico de la localidad, por lo que colocaron a la entrada del templo y en el altar de santa Catalina de Siena sendas reproducciones modernas de la verdadera efigie en alusión a su patrona e instituyeron una serie de cultos con motivo de la festividad de cada 12 de diciembre.

Si la Virgen de Guadalupe fue la protagonista de las representaciones provenientes de la Nueva España, desde el virreinato del Perú la importancia recaería en la terciaria dominica Rosa de Santa María. Como cita Mujica, en el orbe americano ambos iconos tuvieron significaciones similares ya que “en términos políticos, Santa Rosa es para el Perú del siglo XVII lo que la Virgen de Guadalupe para el siglo XVIII, o lo que significan el apóstol Santiago y Santa Teresa de Jesús para la España de la Edad Media o del Barroco”.¹² La corta vida de Isabel Flores Oliva, bautizada religiosamente como “Rosa de Santa María”, estuvo salpicada de apariciones y hechos milagrosos, argumentos que sirvieron de base para que a partir de su muerte en 1617, la orden dominica comenzara su campaña propagandística. Tras un período de controversias sobre la veracidad de los hechos biográficos, la fortaleza del mensaje místico ligado a la monja limeña hizo que la historia gozara del aprecio de la Corona y del Vaticano, consiguiendo que en un tiempo récord fuese declarada beata en 1668 y finalmente canonizada tres años después. En cuanto a la difusión que alcanzó la vida de la religiosa entre los fieles europeos, una alusión en los *Tesoros Verdaderos de Yndias* del dominico Juan Meléndez señala que se había extendido más allá de los confines americanos: “No he pasado por parte de España y de Italia donde no haya oído prodigiosas maravillas hechas por su intercesión. No hay Ciudad, no hay lugar, no hay iglesia en que no tenga su capilla y altar; apenas nace una niña a quien no pongan el nombre de Rosa. No se oye otra cosa en todo el Orbe católico sino sus alabanzas, no se encuentra sino su devoción en todo género de personas”.¹³ Esta rápida propagación desencadenó un fenómeno literario y artístico destinado a alabar las virtudes de la santa en pro de un rápido arraigo entre la feligresía occidental. En Andalucía, este hecho se vio reflejado con la edición de diferentes volúmenes en torno a la vida de la santa y sus festividades como el escrito en Sevilla por el padre Juan de Vargas Machuca en 1668¹⁴, o los publicados en Granada en la imprenta real de Baltasar Bolívar, uno de ellos con la traducción del breve sobre las fiestas vaticanas en honor a su beatificación.¹⁵ Además de la multitud de imágenes de la santa, prueba documentada de este júbilo devocional serán los festejos organizados en el continente europeo por su beatificación en el año 1668.¹⁶

El 7 de marzo del mismo año, el Maestro General de la Orden de Predicadores, fray Juan Bautista de Marinis, enviaba desde Roma un breve comunicando a sus hermanos dominicos la bula de Clemente IX para la beatificación de santa Rosa de Lima y el modo en el que todos los Padres provinciales debían organizar los festejos correspondientes para la celebración. En

¹² MUJICA PINILLA, Ramón. *Rosa Limensis. Mística, política e iconografía en torno a la patrona de América*, Lima: Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 42.

¹³ La referencia aparece en CATÁ DE CALELLA, J. A., *Vida de Santa Rosa de Lima, patrona de América*, Buenos Aires, 1942, p. 298.

¹⁴ VARGAS MACHUCA, Juan de: *La rosa del Peru, soror Isabel de Santa Maria, de el habito de el Glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzman (...)*, Impreso en Sevilla por Juan Gómez de Blas Impresor mayor de dicha Ciudad, 1659.

¹⁵ *Breve relacion de la solemnissima fiesta de la beatificacion de la bienaventurada Rosa de Santa Maria (...) celebrada en la Basilica de S. Pedro à 15. de abril de 1668, traducida de lengua toscana en castellana, por el Doctor D. Diego Felipe de Albornoz*, Impreso en Granada, en la Imprenta Real de Baltasar de Bolívar, impresor del S. Oficio de la Inquisición, 1668.

¹⁶ En cuanto a las representaciones plásticas que se hicieron en época barroca, Bernaldes Ballesteros presentó un detallado estudio destacando algunas de las más representativas del panorama andaluz. BERNALDES BALLESTEROS, Jorge. *Santa Rosa de Lima en el arte europeo*. Sevilla: Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, 1988.

Andalucía, el Vicario general y Provincial electo, fray Luis de Espinosa se encargó de seguir directamente los actos organizados en cada una de las casas de su jurisdicción. La publicación de los folletos con el contenido de dichos programas ha permitido conocer con detalle en qué consistieron los fastos que prepararon los conventos de San Cruz la Real de Granada y de San Pablo de Sevilla para honrar la elevación a los altares de la Bienaventurada Rosa de Santa María.¹⁷ Aunque no exista constancia documental, en los cenobios dominicos de la localidad ecijana debieron organizarse también una serie de celebraciones. La única prueba que evidenciaría este tipo de actos y la veneración pública a la terciaria limeña será la escultura de candelero conservada en un altar de la nave del Evangelio de la iglesia del exconvento de Santo Domingo y San Pablo. Una talla homónima similar, aunque con el Niño en una mano, se conserva en la parroquia de la Magdalena de Sevilla, donde se encontraba el cenobio desamortizado, por lo que podría vincularse con la escuela sevillana de finales del siglo XVII. De la misma manera, solo presenta tallados el busto y las manos y viste los hábitos con una corona de flores sobre su cabeza.¹⁸ (Fig. 4) En la actualidad, un grupo de ecijanos sigue profesando devoción a la santa con motivo de su onomástica a finales del mes de agosto, cuando se reúnen en el citado templo para celebrar un triduo en su honor impulsado por las vecinas Carmen e Isabel Gómez Salado a finales de los años sesenta de la centuria pasada.¹⁹

También en el convento de madres dominicas de Santa Florentina se conservan algunas imágenes relacionadas con la religiosa peruana. La primera de ellas es un pequeño lienzo de escasa calidad artística que forma parte del repertorio iconográfico elaborado por un artista local a comienzos del siglo XVIII para flanquear el relieve central del retablo dedicado a san Juan Evangelista. En una de las calles laterales se observa a la santa arrodillada con los brazos abiertos a la espera de que el Niño Jesús proceda a coronarla con una guirnalda de flores. (Fig. 5) Por otro lado, gracias a los datos proporcionados por Gerardo García León, se dan a conocer dos piezas inéditas localizadas en el interior de dicha clausura. Una de ellas es una litografía del siglo XIX con la santa de medio cuerpo coronada de rosas mientras contempla en éxtasis un crucificado agarrado con las dos manos. En cuanto a la otra es un lienzo dieciochesco de medio formato donde queda enmarcada por una moldura fingida ovalada mientras se lee en la cartela inferior: “Sta. Rossa del Peru. En cuia mano Dios brindo la flor de la marab (illa)”. (Fig. 6) El prototipo responde a un modelo grabado ampliamente difundido con la santa de pie observando con fervor la imagen del Niño Jesús sentado en el ramillete de flores, olivas y rosas que porta con su mano derecha. Mujica comenta que esta representación, completada en otras versiones con la maqueta de la ciudad de Lima sobre un ancla, constituyó la iconografía máxima del criollismo limeño rosariano. La explicación de estos emblemas se encontraría en el volumen hagiográfico de fray Juan de Vargas Machuca: “En la izquierda un ramillete de Flores, Olivas, y Rosas: y en medio de ellas un Niño, copiando la pintura muerta el original vivo: pues no otra cosa representan las Flores que a su Padre, las Olivas a su madre; y las Rosas, a la virtuosa Virgen, asistiéndola el verdadero Dios de amores; que es toda la Emblema, que no dá a ver el Pinzel”.²⁰ (Fig. 7)

¹⁷ *Relación breve de las fiestas que el Real Convento de Santa Cruz de Granada dispuso, y hizo en la Beatificación de Rosa de Sta Maria de la Tercera Orden de Sto Domingo de Guzman, natural de Lima*, Impresa en Granada por Baltasar de Bolívar, 1668 y *Descripcion de las sumptuosas fiestas que obsequioso celebros el Real Convento de San Pablo de Sevilla a la beatificación de la insigne patrona de Nuevo Reyno y bienaventurada Rosa de Santa Maria en este año de 1668 / por el R.P. Fr. Bernardo Lopez*. S.l.: s.n., s.a. Ambas fuentes impresas fueron analizadas por MONTES GONZÁLEZ, Francisco. “Rosa en su celestial paraíso. Una fiesta limeña en la Granada barroca”. *Cuadernos de Arte. Universidad de Granada*, 2010, n. 41, pp. 149-168; FERNÁNDEZ VALLE, María de los Ángeles. “El poder de las imágenes. Santa Rosa de Lima en la capital hispalense” en VV.AA. *Arte y patrimonio en España y América*. Montevideo: Universidad de La República, CSIC, UPO, 2014, pp. 119-139.

¹⁸ AGUILAR DÍAZ, Jesús. *El convento de San Pablo y Santo Domingo de Écija. Siglo XIV-XX*. Écija: Ayuntamiento, 2006, pp. 195-196.

¹⁹ Este movimiento devocional llegó a Écija a partir de una serie de hechos milagrosos propiciados por la santa limeña en la localidad sevillana de Los Palacios. Acerca de este asunto véase el testimonio dado por Manuel Romero López en: <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=U-Rt5f98d5U> (Fecha de consulta: 8 de abril de 2023).

²⁰ Cit. en MUJICA PINILLA, Ramón. *Rosa limensis...* op. cit., pp. 336-337.

Martín de Porres nació el 9 de diciembre de 1579. Era hijo del hidalgo español Juan de Porres, miembro de la Orden de Alcántara, y de la negra panameña Ana Velásquez y fue bautizado en la misma pila bautismal de la iglesia de San Sebastián de Lima en la que siete años más tarde lo sería santa Rosa de Lima. Desde muy joven aprendió el oficio de barbero, que incluía una formación en cirugía y medicina general, aunque consagró su vida a ayudar a los más desfavorecidos. En 1594, ingresó en los Predicadores y después de largos esfuerzos se le concedió el hábito de religioso en 1603. Además de cumplir con los votos de pobreza, obediencia y castidad, se sometía a severas penitencias y a intensas horas de oración, dormía y se alimentaba poco. Su servicio como enfermero junto al cuidado de las plantas medicinales se extendía desde sus hermanos dominicos hasta los vagabundos que encontraba en la calle. Todo ello provocó que junto a sus experiencias místicas, entre otros milagros se le atribuyera el don de la sanación, sobre todo con los enfermos más desahuciados.²¹

Aunque su muerte en halo de santidad el 3 de noviembre 1639 acarreó una legión de seguidores a favor de su causa, no sería hasta dos siglos más tarde con motivo de la beatificación del mulato limeño y en 1962 con su canonización cuando quedara consolidada la veneración pública a través de la dedicación de multitud de altares en los conventos de la orden dominica. Suponemos que coincidiendo con este período, desde la clausura ecijana de santa Florentina se impulsó su culto con la apertura de una capilla callejera en uno de los muros exteriores, donde hasta la actualidad no faltan flores y velas encendidas por los numerosos devotos que ruegan su intercesión ante las dificultades padecidas.²² (Fig. 8) Además, en el templo conventual existe otra talla con sus atributos característicos, la escoba y el cesto de pan, símbolos de su humildad y entrega a los necesitados, que preside un altar y protagoniza el triduo anual en su honor a comienzos del mes de noviembre.²³ (Fig. 9) Del mismo modo, es probable que fruto de la devoción particular se colocaran una pequeña efigie en la iglesia del antiguo convento de las filipenses y una reproducción de pequeño formato del retrato de san Martín de Porres pintado por la artista Blanca Chávarri en 1966 en un lateral de la iglesia del antiguo convento de los dominicos.²⁴

En cierto sentido, podría decirse que la imagen del santo mulato está omnipresente en la vida cotidiana de los ecijanos. Ello se debe a la marca de repostería local que el empresario local Rafael Álvarez fundara con su nombre en la década de años sesenta. Se dice que era una persona muy religiosa cercana a las monjas dominicas de santa Florentina, quienes le transmitieron el fervor por el santo. Más si cabe cuando se encuentran relacionadas con la tradición de la panadería y la dulcería, ya que durante todo el año mantienen la venta de productos artesanales a través del torno. Será con motivo de la onomástica del santo cuando sigan la costumbre de repartir panecillos tras la liturgia y elaboren sus célebres *Tortas de Fray Martín*.²⁵ A la hora de crear la marca comercial, se eligió para la etiqueta una figura de medio cuerpo del santo extendiendo un bollo de pan con su mano derecha y agarrando un cesto con la izquierda bajo el lema "Tradicional y Natural". También se han encontrado algunas láminas publicitarias antiguas con el religioso de pie mostrando el instrumento de limpieza que le hizo merecer el célebre apodo de "Fray Escoba". (Fig. 10)

²¹ Algunas de las biografías recientes más destacadas son CUSSEN, Celia. *Martín de Porres. Santo de América*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2016 y DEL BUSTO, José Antonio. *San Martín de Porres*. Lima: Editorial Fondo PUCP, 2006.

²² El 11 de noviembre de 2011 apareció publicado en la red social Facebook un testimonio donde una creyente sintió el beneficio del santo y tras depositar dos rosas dentro de un jarro por fuera de la capillita vio más tarde que una de ellas se había atravesado de manera inexplicable el cristal y descansaba sobre el pedestal de la imagen. Véase el relato completo en: <https://m.facebook.com/ASTIGIS/posts/2193150854069231/> (Fecha de consulta: 9 de abril de 2023).

²³ Sobre el amplio repertorio de imágenes localizadas en el territorio peruano es de obligada referencia el volumen de GJURINOVIC CANEVARIO, Pedro. *Iconografía de San Martín de Porres*. Lima: USMP, 2021.

²⁴ CRUZ ROJAS, Alba; DÍAZ GONZÁLEZ, Estrella María; MARTÍNEZ JIMÉNEZ, Isabel. *Un paseo por la Écija Americana. VIII Concurso de Historia para Jóvenes "América"*. 2015, pp. 34-35 y 91.

²⁵ "La repostería dedicada a san Martín de Porres". Disponible en: <https://fraymartinblog.wordpress.com/2013/10/25/la-reposteria-dedicada-a-san-martin-de-porres/> y "Dulzuras de santa Florentina de Écija". Disponible en: https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-dulzuras-santa-florentina-ecija-200812020300-911639109067_noticia.html (Fecha de consulta: 10 de abril de 2023)

San Juan Macías fue otro fraile dominico que, según las crónicas, mantuvo una estrecha amistad con Martín de Porres como compañeros del mismo cenobio limeño y, al parecer, también trató a santa Rosa de Lima. Su carismática personalidad y entrega absoluta al prójimo hizo que fuera requerido por fieles de todos los estratos sociales de la capital peruana. Como parte de este proceso de reconocimiento más allá de las fronteras americanas, se conserva en uno de los muros de la iglesia conventual de Santa Florentina un lienzo donde, tal y como cuentan los episodios hagiográficos, se le representa a las afueras del portón del convento repartiendo pan entre los pobres.²⁶ (Fig. 11)

Los intercambios religiosos entre Écija y el continente americano fueron recíprocos. Así lo demuestran casos puntuales en los que o bien fruto de la presencia de algunos indios oriundos de la localidad en aquellos territorios o bien por coincidencia con alguna de las onomásticas se veneraron ciertas devociones autóctonas. En primer lugar, habría que comenzar por la patrona Nuestra Señora del Valle, con sede canónica en su capilla de la parroquia de Santa Cruz. Según cuenta la historia, fue una imagen tallada por el propio san Lucas y traída desde Oriente por el papa san Gregorio Magno, quien la entregó a san Leandro, obispo de Sevilla. Tras pasar por las manos de sus hermanos Isidoro y Fulgencio, le fue regalada a Florentina para el cenobio que fundaría en un valle extramuros de la ciudad. Una vez acontecida la conquista cristiana se erigió un nuevo monasterio regentado desde mediados del siglo XV por la orden jerónima, impulsora de una hermandad y promotora de su culto hasta mediados del siglo XIX, en que tras la desamortización se trasladó definitivamente a su recinto actual.²⁷

En los virreinos americanos existieron algunas poblaciones cuyas patronas marianas recibieron la advocación de la Virgen de Valle, como Salta (Argentina), Puebla (México) y El Valle del Espíritu Santo (Venezuela).²⁸ Sin embargo, con el título específico de la ecijana solo se ha encontrado la referencia histórica de la fundación, el día 17 de abril de 1595, de la localidad de Nuestra Señora del Valle de Écija en la antigua gobernación de Popayán. En su investigación Gómez se plantea las causas de esta denominación sin encontrar respuesta en la documentación analizada. Es probable que entre los soldados que participaron en la expedición hubiera un grupo de ecijanos, quizás el capitán general Juan Galíndez, y dado el momento de auge devocional a la patrona le dedicaran la nueva villa.²⁹ No hay constancia de la existencia de una imagen concreta, aunque en el solar dedicado a la iglesia mayor se debió colocar un referente visual bajo dicha advocación.³⁰ De hecho, es difícil llevar a cabo un seguimiento de la localidad ya que las numerosas vicisitudes ocasionadas por las escasez de indios y la disminución de cultivos en la región provocaron que se le perdiera el rastro a mediados del siglo XVII.

Acerca del origen de la figura de san Fulgencio existen diferentes hipótesis. Mientras que algunos expertos afirman que nació en Sevilla hacia el año 545, otros lo hacen oriundo de Cartagena, desde donde sus progenitores, Severiano, duque de Cartagena, y Teodora, hija del rey Teodorico, marcharon a la capital hispalense. Su hermano mayor san Leandro en su obra *Libellus*, afirma que él mismo envió de nuevo a Fulgencio a su ciudad natal. Además de este, otros dos hermanos fueron santos, Isidoro y Florentina. Tomó el hábito benedictino tras haber seguido las enseñanzas del obispo Eterio de Baza y se dedicó a estudiar profundamente las Sagradas Escrituras, de las que fue un gran conocedor. Además de dominar el hebreo, el griego y el latín, compuso varios cometarios teológicos y sermones, que generaron gran admiración posterior, llegando incluso a ser proclamado doctor de la Iglesia en el Concilio de Toledo de

²⁶ CRUZ ROJAS, Alba; DÍAZ GONZÁLEZ, Estrella María; MARTÍNEZ JIMÉNEZ, Isabel. *Un paseo por...* Op. cit., pp. 38 y 93.

²⁷ MARCO, Fernando del. "La devoción histórica a Nuestra Señora del Valle en Écija". En: <https://www.gentede paz.es/la-devocion-historica-a-nuestra-senora-del-valle-en-ecija/> (Fecha de consulta: 11 de abril de 2023).

²⁸ SCHENONE, Héctor. *Iconografía del Arte Colonial. Santa María*. Buenos Aires: EDUCA, p. 538.

²⁹ GOMEZ ALVAREZ, Antonio María. "Nuestra Señora del Valle de Écija: fundación y encomiendas" en *Écija y el Nuevo Mundo. Actas del VI Congreso de Historia*. Écija: Ayuntamiento de Écija y Diputación Provincial de Sevilla, 2002, pp. 163-181.

³⁰ En el Archivo General de Indias se conservan un croquis de su ubicación geográfica y el plano fundacional con el repartimiento de solares. AGI, MP-PANAMÁ, 252 y 340.

688. Su enérgica defensa del catolicismo frente al arrianismo le llevó a ser proclamado obispo de Cartagena tras la conversión del rey Recaredo. Posteriormente, pasó a ocupar la sede episcopal de Écija, de la que fue nombrado patrón junto a su hermana Florentina, la cual abandonó para regresar a Cartagena, desde donde acudió a los concilios de Toledo de 610 y de Sevilla de 619, último acontecimiento relevante de su vida pues murió hacia el año 628.

En los virreinos americanos la veneración a San Fulgencio apareció vinculada a dos hechos muy dispares y en dos momentos históricos diferentes³¹. Por un lado, los padres agustinos fundaron en Quito en 1586 la primera universidad en aquella Real Audiencia mediante una bula del Papa Sixto V y bajo la advocación del santo astigitano, la cual gozó de gran reputación académica hasta su desaparición a finales del siglo XVIII. Por el otro, en el año 1817 el teniente Francisco de Zayas y Armijo inició la fundación de la localidad de Gibara en honor a san Fulgencio de Écija (Fig. 12), en la jurisdicción cubana de Holguín, que estaba bajo la protección de su hermano Isidoro³². Más tarde, gracias los donativos de la dama holguineña Victoriana de Ávila fue erigida una iglesia parroquial en su nombre. En 1850 se colocó la primera piedra y tres años más tarde fue consagrada por el arzobispo Antonio María Claret, contando ya con varias esculturas realizadas en yeso y estofadas procedentes de talleres españoles, entre ellas la del santo titular. Cada 16 de enero se conmemora la festividad del patrón con una solemne Eucaristía y la posterior procesión por las calles de la localidad. Finalmente, cabe señalar que en el convento de santo Domingo de Cuzco se conserva un lienzo anónimo del siglo XVII que representa al santo vestido de prelado arrodillado mientras contempla en el cielo la aparición de sus tres hermanos retratados de medio cuerpo y con sus atributos correspondientes³³.

En cuanto a santa Florentina, vivió junto a su familia las persecuciones de los arrianos hasta asentarse en Écija donde le pidió a su hermano Leandro que escribiera las normas para una comunidad de religiosas que vivirían extramuros de la ciudad bajo la protección de Nuestra Señora del Valle. Su otro hermano Fulgencio también se implicó en esta iniciativa que llegó a congregarse hasta cuatrocientas mujeres atendidas caritativamente por Florentina hasta su muerte. Fue sepultada en este lugar y con motivo de la llegada de los musulmanes sus restos fueron ocultados y hallados junto a los de san Fulgencio en el siglo XIII cerca de la localidad extremeña de Berzocana. Tras la conquista cristiana, el antiguo beaterio recuperó su funcionamiento, esta vez reubicado en el centro de la ciudad y, según las crónicas, fue a raíz de la aparición de la santa a una de sus moradoras que se encomendó a la Orden de Predicadores para erigir allí una fundación monástica con su nombre a mediados del siglo XV.³⁴

Las primeras noticias sobre el culto a santa Florentina en la localidad argentina de Campana (Provincia de Buenos Aires) (Fig. 13) se remontan al último tercio del siglo XIX cuando los hermanos Costa donaron uno de los ocho triángulos de alrededor de la plaza con la condición de que se edificara una capilla a Santa Florentina, en recuerdo a su madre Florentina Ituarte de Costa.³⁵ El 11 de octubre de 1885 se procedió a su bendición y dado el aumento de la población se convirtió en parroquia bajo la dirección del sacerdote José Viola en 1893. Habría que esperar hasta mediados de la siguiente centuria para que el historiador local Jorge A. Modarelli se dedicara a la búsqueda de datos concretos sobre la historia florentiniana y obtuviera las primeras informaciones procedentes del arzobispado de Sevilla.³⁶ De este modo,

³¹ La información procede de la ficha catalográfica elaborada por MONTES GONZÁLEZ, Francisco. "San Fulgencio" en LÓPEZ GUZMÁN, Rafael; MONTES GONZÁLEZ, Francisco, coord. *Religiosidad andaluza en América. Repertorio iconográfico*. Granada: Universidad, 2017, pp. 402-405.

³² DOMEADIOS CUENCA, Enrique; HERNÁNDEZ MEDINA, María. *Apuntes para una historia del municipio de Gibara (1492-1878)*. Holguín, 2008.

³³ SCHENONE, Héctor. *Iconografía del arte colonial. Los santos. Vol. 1*. Buenos Aires: Fundación Tarea, 1992, p. 422.

³⁴ ROA, Martín. *Écija, sus santos, su antigüedad eclesiástica y seglar*, Sevilla, 1629, fs. 289-290.

³⁵ "Santa Florentina, Patrona de la ciudad y partido de Campana". *La Auténtica Defensa. Diario Zonal de la Mañana*. Edición del sábado 19/dic/2015. Disponible en: <https://www.laautenticadefensa.net/126521#:~:text=Al%20ser%20consagrado%20Monseñor%20Espósito,que%20honra%20a%20Santa%20Florentina> (Fecha de consulta: 12 de abril de 2023).

³⁶ "La historia es a las instituciones lo que la memoria es a los individuos". *La Auténtica Defensa. Dia-*

averiguó que su onomástica era el 20 de junio, coincidiendo con el día de la bandera nacional. Es por ello que el párroco Luis Roza, como en aquel momento comenzaba a celebrarse el día de Campana el 6 de julio, creyó oportuno unir ambas fechas, la civil y la religiosa en una sola y con la colaboración del obispo Antonio Aguirre se obtuvo del papa Juan XXIII la aprobación para que la festividad se trasladara de manera exclusiva a dicho día.

A la muerte del padre Roza, autor de un himno a santa Florentina, en el año 1964, lo sucedió el padre Domingo Bruno con el que se dio inicio a la construcción del actual templo sobre los restos del anterior, proyectado en estilo moderno por los arquitectos Patricio y Benjamín Massa Lynch. Mediante la erección de la diócesis de Zárate - Campana el 21 de abril de 1976 por el papa Pablo VI se convirtió en catedral a partir del 4 de julio, día en que fue consagrada y asumió su primer obispo, monseñor Alfredo Mario Expósito. Un año más tarde se decoró el altar mayor con el mural cerámico diseñado por el célebre artista bonaerense Raúl Soldi. El sentido místico que le imprimió a la efigie en elevación, pintada por completo de blanco, con un sudario entre sus manos y rodeada de ángeles músicos, coincide con la frase inscrita al pie: "Santa Florentina Virgen Florece como el lirio". Una de las piezas más valiosas del tesoro catedralicio es la reliquia de la santa. Se trata de un pequeño trozo de la rótula colocado en un relicario en el altar de la capilla del Santísimo Sacramento que el padre Félix Ferrante consiguió gracias a la donación de las monjas dominicas del monasterio de Santa Florentina de Écija. A lo largo de este repaso histórico, también sobresale la labor apostólica de monseñor Horacio Raljevic, quien a finales del siglo XX potenció la acción de su antecesor, monseñor Luis Fabris, al establecer una cordial relación con las hermanas ecijanas, realizar la adecuación histórica de la primitiva imagen, fomentar el culto y la devoción cotidiana, dar lucimiento a las fiestas patronales y presidir una peregrinación a los sitios florentinianos con una treintena de feligreses y así consolidar los vínculos entre la comunidad de Campana y las poblaciones españolas de Cartagena y Écija.³⁷ A comienzos de la presente centuria, bajo la prelatura de Oscar Sarlinga, se completó la decoración de la cripta catedralicia con una pintura mural en la que aparecen los retratos a lo divino de santa Florentina, al centro con hábito dominico y báculo abacial, rodeada de sus tres hermanos ataviados con los ropajes de obispo.

rio Zonal de la Mañana. Edición del domingo 07/jul/2019. Disponible en: <https://www.laautenticadefensa.net/161278> (Fecha de consulta: 13 de abril de 2023)

³⁷ Las informaciones aportadas proceden de los artículos periodísticos anteriormente citados.

IMÁGENES



Fig. 1. Anónimo novohispano. Virgen de Guadalupe.
ca. 1700-1730. Óleo sobre lienzo.
Parroquia de Santa Cruz. Écija.



Fig. 2. Anónimo novohispano.
Virgen de Guadalupe. ca. 1700-1730.
Óleo sobre lienzo.
Iglesia de la Victoria. Écija.



Fig. 3. Anónimo novohispano. Virgen de Guadalupe.
ca. 1680-1700. Óleo sobre lienzo.
Paradero desconocido.

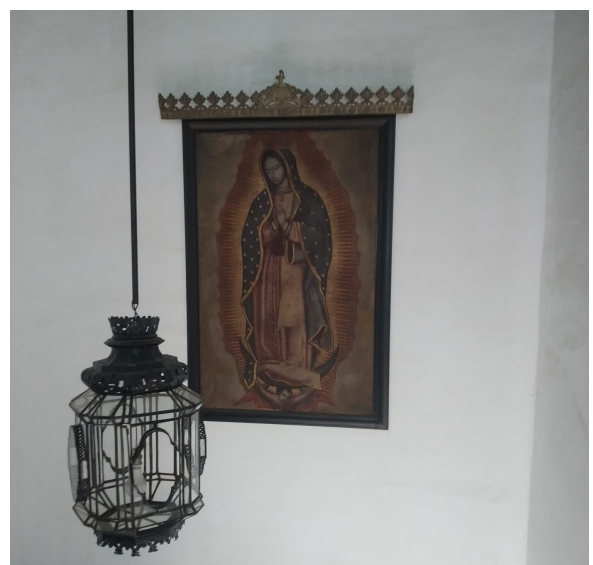


Fig. 4. Anónimo novohispano. Virgen de Guadalupe.
ca. 1670-1690. Colección particular. Écija.



Fig. 5. Anónimo sevillano. Santa Rosa de Lima. ca. 1680-1700. Escultura de candelero. Iglesia de Santo Domingo y San Pablo. Écija.



Fig. 7. Anónimo sevillano. Santa Rosa de Lima. ca. 1700. Óleo sobre lienzo. Monasterio de Santa Florentina. Écija.



Fig. 6. Anónimo sevillano. Santa Rosa de Lima. ca. 1700. Óleo sobre lienzo. Monasterio de Santa Florentina. Écija.



Fig. 8. Anónimo. San Martín de Porres. Siglo XX.
Escultura de bulto redondo.
Monasterio de Santa Florentina. Écija.



Fig. 9. Anónimo. San Martín de Porres. Siglo XX.
Escultura de bulto redondo.
Exconvento de las Filipenses. Écija.

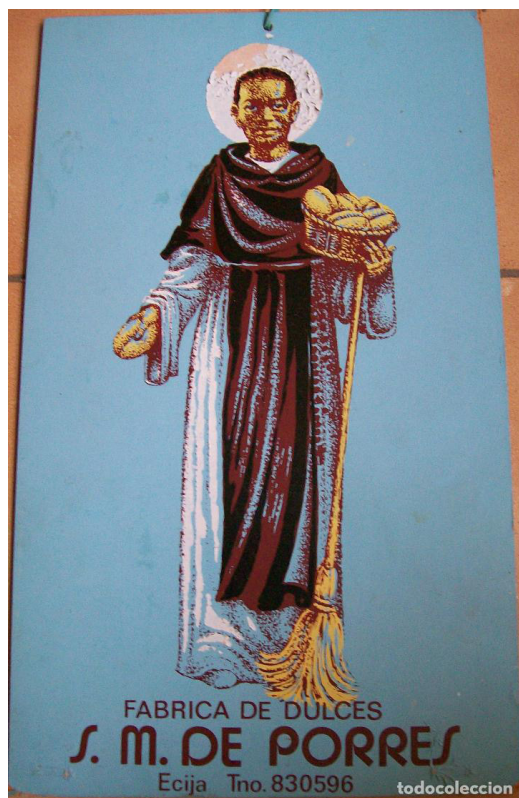


Fig. 10. Lámina publicitaria Fábrica de Dulces.
S. M. de Porres. ca. 1965. Madera contrachapa.



Fig. 11. Anónimo. San Juan Macías.
Siglo XVIII. Óleo sobre lienzo.
Monasterio de Santa Florentina. Écija.



Fig. 12. Anónimo. San Fulgencio. Siglo XIX.
Escultura de bulto redondo. Iglesia de San Fulgencio.
Gibara (Cuba).



Fig. 13. Raul Soldi. Alegoría de Santa Florentina. 1977.
Mural cerámico. Catedral de Santa Florentina. Campana (Argentina).

**ARTISTAS ECIJANOS Y SUS OBRAS PARA LAS IGLESIAS DE
LA PARROQUIA DE SAN PEDRO APÓSTOL Y DEL CONVENTO
DE SAN LUIS DEL MONTE DE PEÑAFLOR (SEVILLA)**

**ARTISTS FROM ÉCJIA AND THEIR WORKS IN THE CHURCHES
OF THE PARISH OF SAN PEDRO APÓSTOL AND THE CONVENT
OF SAN LUIS DEL MONTE DE PEÑAFLOR (SEVILLE)**

Antonio Martín Pradas

Doctor en Historia del Arte y Licenciado en Periodismo

Unidad de Cultura Científica+i

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

RESUMEN:

Para descubrir la influencia que ejercieron los artífices ecijanos, en la construcción de bienes muebles e inmuebles, dentro de su área de influencia, hemos consultado el archivo parroquial de la iglesia de San Pedro Apóstol de Peñaflor. Gracias a la investigación de las fuentes documentales conservadas, hemos detectado que no fue tan importante, como se creía, la participación de grandes maestros en el edificio gótico-mudéjar y en el nuevo que se construyó tras ser derribado en 1779, así como en la iglesia del convento de San Luis del Monte. Los datos extraídos nos han permitido realizar un escueto diccionario de maestros y artistas ecijanos, que tuvieron algún tipo de intervención en estos templos a lo largo de su historia.

PALABRAS CLAVE:

Artistas ecijanos, Diccionario de artistas, Iglesia de San Luis del Monte, Iglesia de San Pedro Apóstol, Peñaflor (Sevilla), S XVII-XVIII

ABSTRACT:

In order to discover the influence exercised by the artisans from Ecija, in the construction of movable and immovable property, within their area of influence, we have consulted the parish archive of the church of San Pedro Apóstol of Peñaflor. Thanks to the investigation of the preserved documentary sources, we have detected that the participation of great masters in the Gothic-Mudejar building and in the new one that was built after being demolished in 1779, as well as in the church of the convent of San Luis del Monte, was not as important as was believed. They have allowed us to create a brief dictionary of teachers and artists from Ecija, who had some kind of intervention in those temples throughout its history.

KEY WORDS:

Artists from Ecija, Dictionary of artists, Church of San Luis del Monte, Church of San Pedro Apóstol, Peñaflor (Seville), S XVII-XVII

INTRODUCCIÓN

Mucho se ha hablado desde el punto de vista artístico de la denominada y mal llamada Escuela Ecijana, siendo más adecuado denominarla como centro artístico que asimiló formas, las adaptó y modificó, exportándolas durante el siglo XVIII a aquellas localidades que estaban dentro de su radio de influencia.

La confluencia de ideas y su adaptación a las formas locales hizo de la ciudad una de las más bellas localidades de Andalucía. En ella se puede admirar la perfecta armonía entre lo religioso, lo nobiliario y lo civil.

Este gusto, reflejado en la arquitectura, llegó a abaratar los costes empleando el ladrillo, los azulejos y la cal, enriqueciéndolos con bellas pinturas murales, como el caso del palacio de Peñaflor. En algunos casos los paramentos se esgrafiaban imitando sillares, muchos de ellos han sido picados, por lo que han desaparecido. En otros casos la decoración pictórica se centraba en el antepecho que cubría la puerta de acceso, bajo el balcón central del edificio¹.

La admiración por sus torres parroquiales² y conventuales, algunas desaparecidas como la de Santa Bárbara, hizo que otras localidades cercanas, dentro de la influencia del centro artístico ecijano, encargasen a sus alarifes que construyesen campanarios, siguiendo sus modelos. Estos ejemplos se pueden ver en Palma del Río, Peñaflor, La Campana, Lora del Río, Fuentes de Andalucía, Estepa, Osuna, La Carlota, Fuente Palmera, Santaella, Gilena, Puente Genil o Cabra, encontrando también similitudes que habría que estudiar en profundidad con algunas torres de Jerez de los Caballeros en Badajoz. Ya entrados en el siglo XIX, el arquitecto municipal Francisco Torres Ruiz, llevó a cabo la construcción de la torre de Santa María La Mayor en Estepa, siguiendo el modelo de la de Santa Cruz de Écija.

En cuanto a la influencia de la producción artística ecijana y su radio de influencia nos vamos a centrar en la localidad de Peñaflor, situada a unos 35 kilómetros de distancia.

Para la iglesia gótico-mudéjar de San Pedro Apóstol de Peñaflor, durante el siglo XVII, la dependencia fue principalmente de maestros de Palma del Río, Córdoba, Écija, y otras localidades cercanas donde residían maestros cualificados. Entre los ecijanos podemos mencionar a los maestros bordadores Luis de Guzmán y Pedro de Velasco o al maestro platero Domingo de Varo.

En el caso de la construcción de la nueva iglesia de San Pedro Apóstol, las trazas del templo las proyectó Antonio de Figueroa, aunque por diversos motivos fue encomendada su construcción, modificación e inspiración en la iglesia Mayor de Santa Cruz de Écija, por parte de don Francisco Javier Sánchez, director y administrador de las obras, a Antonio Caballero, y otros alarifes ecijanos como José Caballero que realizó las portadas, siendo finalizada su torre por José Echamorro³.

¹ MARTÍN PRADAS, Antonio y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada. "Las policromías en las fechadas ecijanas. Aproximación al inventario del color". En *Actas de las XIII Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija: Arquitecturas pintadas. Policromía en la ciudad*". Écija : Asociación de Amigos de Écija, 2016, p. 61-94.

² VALSECA CASTILLO, Ana. *De las torres parroquiales de Écija en el siglo XVIII*. Arte Hispalense nº 68. Sevilla Diputación, 1996.

³ HIGUERA MELÉNDEZ, José Manuel. "Nuevos datos sobre la autoría de la iglesia de San Pedro Apóstol de Peñaflor (Sevilla)". En *Laboratorio de Arte* nº 31, 2019, p. 414-415.

A lo largo del siglo XVII, observamos la dependencia artística de la iglesia parroquial, de esta localidad, de maestros fundamentalmente de Palma del Río y Córdoba, aunque los maestros mayores de obras pertenecían al Arzobispado hispalense. Esto nos lleva, según las fuentes documentales consultadas, a observar que la dependencia más directa de los artífices palmeños, ecijanos, carmonenses y sevillanos se daría a comienzos del siglo XVIII y más concretamente a partir de 1755. También hemos detectado que a esta localidad van llegando maestros de distintos oficios que se asientan en ella, creando una dependencia menor a la hora de llevar a cabo determinadas obras. Así en 1764 se encargó a Tomás Guisado, maestro tallista de Carmona, la cajonería para la sacristía de la iglesia y tres años después seis candelabros de madera plateados. Por estas fechas se encargaron tres sillas de vaqueta nuevas para el presbiterio, a Juan de Morales, que las compró en Écija⁴, mientras que en la fundición de campanas trabaja otro maestro astigitano, José Castellano.

Donde va a ser más palpable la mano de alarifes ecijanos será en la construcción de la nueva parroquia y en las trazas, construcción y decoración del convento de San Luis del Monte, así como del retablo mayor realizado en 1766, de manos de José Barragán y Santiago Cresi, maestros tallistas, siguiendo las trazas entregadas por la marquesa de Peñafior, María Francisca de Paula Fernández de Henestrosa y Córdoba, quien regentaba dicho título⁵.

Ya hemos mencionado que la influencia de la producción artística ecijana llegó a muchas localidades antes mencionadas. Por ejemplo, en cuanto al mobiliario encontramos a los Cañero y a Tomas Baledo trabajando en el trascoro de San Juan Bautista de Marchena, en los retablos de la iglesia de los Remedios de Estepa o en la ermita de Nuestra Señora del Valle de Santaella (Córdoba). También José Cañero realizará un retablo para el convento de San Francisco de Paula de Cabra (Córdoba), así como varios otros para el convento de la Victoria y la parroquia de Santiago de Puente Genil (Córdoba)⁶. También hay producción ecijana en Fuentes de Andalucía, Gilena, Fernán Núñez, y un largo etcétera que será fruto de futuras investigaciones.

Creemos que al profundizando en el archivo parroquial de San Pedro Apóstol de Peñafior, podemos detectar hasta que punto determinadas localidades dependieron directamente de los artífices ecijanos o simplemente fueron un eslabón al que recurrieron solo en determinadas ocasiones.

Por ello vamos a intentar aportar un diccionario de artífices, divididos por gremios u oficios, que trabajaron no sólo en la iglesia gótico-mudéjar de San Pedro Apóstol sino también en la que se construyó, tras el terremoto del 1 de noviembre de 1755, y la decisión arzobispal de derribar la antigua fábrica para construir una nueva a partir de 1779. De forma paralela, incluimos aquellos artífices ecijanos que trabajaron en la iglesia de San Luis de Monte, tras ser trasladado el convento, en torno a 1732, a la Villa de Peñafior.

En este trabajo de investigación nos hemos encontrado con una serie de problemas que hemos tenido que solventar. En primer lugar en determinadas épocas, en los libros de cuentas de fábrica, no se incluye el nombre del autor o artífice del objeto mueble o de las reparaciones o nuevas construcciones, se limitan a remitir al libro de mayordomía, folio y fecha. De estos libros solo se ha conservado uno y no en su totalidad, ya que presenta partes expoliadas, con capítulos completos que han desaparecido, por lo que la búsqueda se hace más difícil. Creemos que esta forma de actuar, remitiendo a los libros de mayordomía por parte del mayordomo o administrador de la parroquia, era la forma más fácil de desviar cantidades de dinero, pequeñas, que llegaban a ser indetectables por el visitador.

En segundo lugar, en otros libros de cuentas de fábrica, aparece el nombre del autor, reflejando el lugar de procedencia o residencia: “vecino de la ciudad de Écija; maestro tallista

⁴ Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Peñafior (AP San Pedro Apóstol de Peñafior). LCF nº 3, libro nº 1, años 1764 y 1768, f. 40-44 y 46.

⁵ AP San Pedro Apóstol de Peñafior. Libro de Cuentas del Convento 1749-1820, año 1765-1766, s/f.

⁶ GARCÍA LEÓN, Gerardo. “El Barroco en la Comarca de Écija”. En *Andalucía Barroca. Exposición itinerante*. Bilbao : Junta de Andalucía, et al., 2007, p. 194-196.

de Écija; velonero de Écija, etc.”, o de Palma, Carmona, Córdoba, Sevilla, etc. En este caso la procedencia ecijana está clara, siendo estos los autores que hemos incluido en el pequeño diccionario que hemos intentado crear. En cambio otras veces no se indica el lugar del origen o localidad del artista. Este caso nos lleva a pensar que eran autores que se trasladaban o residían en la Villa de Peñaflor, aunque el Catastro del marqués de la Ensenada dejaba muy claro que a mediados del siglo XVIII, concretamente en 1752, había muy pocos artífices en esta localidad. El Catastro nos ofrece información relevante e importante sobre la Villa de Peñaflor. La localidad contaba con 300 de vecinos y que el número de casas ascendía a doscientas, “*inhiestas y habitables de teja y ra / ma en que incluían la Casa Palacio, Pósito, Casas Capitulares, Cárcel y Carnicerías y veinticuatro arruinadas*”. En estos momentos la parroquia estaba servida por un vicario, cura y beneficiado que ostentaba el doctor don Cristóbal Romero; don Bernardo Gómez, presbítero; Sebastián Narvárez que era sacristán mayor; Cristóbal Ruiz, sacristán menor; Pedro de Osuna, organista; Juan Mejías, notario de la vicaría y por último Juan Muñoz y Antonio de Rivera que eran acólitos. Es muy importante contar con estos datos parroquiales, ya que al ser un número reducido de eclesiásticos el coro que había en esa iglesia era de reducidas dimensiones, adecuado al personal que debía alojar, incluido los invitados. En cuanto a los Maestros que había en la villa se menciona a Antonio Delgado y Sebastián de Lora, maestros carpinteros de obra prima y gruesa; oficiales de albañilería estaban Francisco Colorado y Vicente López, siendo Francisco Barrera el único maestro herrero con Francisco Gabriel de Riesgos que era oficial de herrero. Por último, había un maestro arenero y dos oficiales. La villa es de señorío y pertenecía a don Antonio Barradas y Portocarrero, vecino de la ciudad de Écija⁷. Ante la falta de mano de obra cualificada no nos extraña que acudiesen a maestros afincados en otras localidades, como ya hemos mencionado anteriormente.

1. ARTÍFICES ECIJANOS EN LA IGLESIA DE SAN PEDRO APÓSTOL.

MAESTROS ALARIFES

Caballero y García, Antonio. Maestro alarife de Écija.

1780-1788. Modificación de planta y alzado y construcción de la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de Peñaflor.

En el caso de la construcción de la nueva iglesia de San Pedro Apóstol de Peñaflor, las trazas del nuevo templo las proyectó Antonio de Figueroa y ejecutaba el maestro Alonso Sánchez, aunque por diversos motivos fue encomendada su construcción, modificación e inspiración en la iglesia Mayor de Santa Cruz de Écija, por parte de don Francisco Javier Sánchez, director y administrador de las obras, a Antonio Caballero, y otros alarifes ecijanos, como José Caballero que realizó las portadas.

Este cambio afectó de manera decisiva a las trazas originales que realizó Antonio de Figueroa, donde se ampliaron las dimensiones, variando sus proporciones y altura. Las obras quedaron paralizadas en 1788, a falta de concluir el cuerpo de campanas de la torre que finalizó, unos años más tarde, José Echamorro⁸. (Lám. nº 1 y 2).

Caballero, José. Maestro cantero de Écija.

1788. Realización de las dos portadas de la iglesia.

Labró las dos portadas de la iglesia, la de la nave del Evangelio y la de la nave de la Epístola que da a la plaza Mayor. El coste de las portadas ascendió a 4.452 reales⁹. (Lám. nº 3).

⁷ MARTÍN PRADAS, Antonio. “Mobiliario coral de la iglesia parroquial gótico-mudéjar de San Pedro Apóstol de Peñaflor (Sevilla)”. En *Revista de Feria y Fiestas Patronales de Peñaflor*, 2022, p. 17-18.

⁸ HIGUERA MELÉNDEZ, José Manuel. “Nuevos datos sobre la autoría de la iglesia de San Pedro Apóstol de Peñaflor (Sevilla)”. En *Laboratorio de Arte* nº 31, 2019, p. 414-415.

⁹ SANCHO CORBACHO, Antonio. *Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII*. Madrid : CSIC, 1984, p.

MAESTROS CAMPANEROS

Castellano, José. Maestro campanero de la ciudad de Écija.

1778, marzo, 27-28. Campana nueva para la torre.

Mandato número 3 de la visita de 1771 se encargó la realización de una campana nueva para la torre de esta iglesia a José Castellano, maestro campanero de la ciudad de Écija, cuyo coste ascendió a 3.991 reales con 21 maravedís.

“En virtud del Mandato //⁴⁰ tercero de la visita del / año 1771 se ha hecho por / Joseph Castellano, Maestro cam / panero de la ciudad de Écija / una campana nueva para / esta iglesia que ha tenido / el costo siguiente.

Por veinte y cinco arrobas y siete li / bras y media que pesó / dicha campana, las diez arrobas y / trece libras que tuvo la vie / ja a precio de tres reales cada / libra y las catorce arrobas y diez / y nueve y media libras que / se le aumentaron a siete reales / y tres cuartillos se pagaron 3.652 reales con 21 maravedís./

Por el valor del hierro y he / chura de la lengua de dicha / campana, 90 reales. /

Por la conducción de la campana / vieja a la ciudad de Écija / se pagaron, 24 reales /

Por traer la nueva desde dicha / ciudad de Écija y con to //⁴¹ do subirla, 225 reales. /

Monta el costo de dicha / campana tres mil nove / cientos noventa y un reales y ve / inte y un maravedís, constó de dos / recibos del citado Maestro / en fechas de 26 y 27 de mar / zo de 1778 y de apuntación / a fol. 273 del libro de Mayordomía con / cuya y del citado Mandato se / abonan”.

(AP. *San Pedro Apóstol de Peñaflo*r. LCF 1766-1791, año 1778, f. 39-41)

González, Manuel. Maestro vecino de Écija.

1701, marzo, 20. Campanilla nueva para el Altar mayor.

“Ytt. Del metal y fundición de la / campana que sirve en el altar mayor, / treinta y tres reales, dio recibo Manuel / González, vecino de Écija, en 20 de mar / zo de dicho año”.

(AP. *San Pedro Apóstol de Peñaflo*r. LCF 1688-1709, año 1701, f. 38)

MAESTROS CARPINTEROS, ENSAMBLADORES, RETABLISTAS, ETC.

Herrera, José. Maestro carpintero vecino de la ciudad de Écija y **Salvador Ponce**, dorador, vecino de la ciudad de Écija

1760, agosto, 18. Seis sacras talladas y doradas.

“Ytt. Ciento sesenta y seis / reales que se pagaron a José //⁶⁷ de Herrera, maestro carpintero y Salvador Ponce, dorador, vecino de la ciudad de Écija. Los ochenta por madera y / trabajo de seis sacras ta / lladas para los altares, y / los ochenta restantes por / el dorado, y seis de su por / te y conducción, dieron reci / bo en 18 de agosto de 1760”. (AP. *San Pedro Apóstol de Peñaflo*r. LCF 1753-1763, año 1760, f. 65-66)

1769, marzo, 27. Monumento nuevo.

Este mismo año se encargó un monumento nuevo para la Semana Santa a José Herrera, maestro carpintero de Écija, en 365 reales “el costo / de madera, pintura, cubillos, / hierros, su

222. Según este autor podría ser hermano o hijo de Antonio Caballero.

porte y condu /cción”.

“Ytt. Trescientos sesenta y / cinco reales que se pagaron / a José herrera Maestro car / pintero de dicha ciudad por un / monumento que hizo para esta / iglesia, incluso el costo de / madera, pintura, cubillos, / hierros, su porte y condu / cción de dicho Maestro dio / recibo en 27 de Marzo de 1769”.

(AP. *San Pedro Apóstol de Peñaflor*. LCF 1766-1791, año 1769, f. 44)

Navarro, Mateo José. Maestro carpintero de Écija.

1747, octubre 10. Por asentar el órgano que se compró al convento de los mercedarios calzados de Écija, en la tribuna del coro de la iglesia parroquial de San Pedro de Peñaflor.

“y los 32 restantes / a Mateo Joseph Navarro, maestro carpintero de / Écija por su trabajo en ponerlo en el sitio en que está //⁵³ y todo monta 1.702 reales”.

(AP *San Pedro Apóstol de Peñaflor*. LCF 1712-1736. *Visita 10 de octubre de 1747. Órgano Nuevo*. F. 51-53).

MAESTROS CEREROS

Tapia, Juan de. Maestro cerero vecino de Écija.

1688-1692. Venta de cera a la parroquia.

“Gasto de Cera or / dinario y extraordinario quedó / hecho en la visita pasada hasta / fin de diciembre de 1688 en la carta / cuenta del licenciado don Antonio Francisco //³⁵ de Arce, en tres años y ocho me / ses hasta fin de agosto de 1692 / que murió, da compradas noventa / y cinco libras y media de cera / blanca...constó de diferentes / recibos de los cereros y de An / tonio Rivera, sacristán ma / yor en el libro de Mayordomía / y sueltos que se rubricaron y abo / nan con más ciento cuarenta reales / que pagó a Juan de Tapias ma / estro cerero vecino de Écija / por los mismos que se le estaban debiendo / de cera, que vendió a Antonio / Gamero Mayordomo antecesor que / aunque se abonó en la visita pasada / a la viuda del susodicho no se los había / pagado y, el Mayordomo difunto le hizo / vale de ellos y se los pagó, constó de / recibo del dicho cerero y se abonan...”.

(AP. *San Pedro Apóstol de Peñaflor*. LCF 1688-1709, año 1692, f. 34-36)

MAESTROS DORADORES, PINTORES, ESTOFADORES, ETC.

Ponce, Salvador. Maestro dorador vecino de la ciudad de Écija.

1760, agosto, 18. Dorar seis sacras talladas para los altares.

“Ytt. Ciento sesenta y seis / reales que se pagaron a José //⁶⁷ de Herrera, maestro carpin / tero y Salvador Ponce, dorador, vecino de la ciudad de Éci / ja. Los ochenta por madera y / trabajo de seis sacras ta / lladas para los altares, y / los ochenta restantes por / el dorado, y seis de su por / te y conducción, dieron reci / bo en 18 de agosto de 1760”.

(AP. *San Pedro Apóstol de Peñaflor*. LCF 1753-1763, año 1760, f. 65-66)

MAESTROS ORGANEROS, ORGANISTAS, AFINADORES, ETC.

Albornoz, Francisco de. Organista de Écija. Organista de la iglesia Mayor de Santa Cruz en Jerusalén de Écija.

1747, enero, 13. Tasación del órgano del convento de la Merced Calzada para la iglesia de San Pedro de Peñaflores. El órgano fue comprado en la cantidad de 1.640 reales.

(*AP. San Pedro Apóstol de Peñaflores. LCF 1741-1763, año 1747, f. 52-53*)

MAESTROS EN HACER ORNAMENTOS

Guzmán, Pedro Luis y Velasco, Pablo. 1622. Bordadores vecinos de Écija.

1622, agosto, 4. Ternos nuevos

“Yten. Da en descargo cuatro mil / y trescientos reales por pagados a Pedro // Luis Guzmán y Pablo Velasco, bordadores vecinos de Écija por la / hechura y toda costa de telas y sastrería / de un terno negro entero para los difuntos / y su frontal con su frontalera / y las dos atrileras, casulla, dalmá / ticas y paño de púlpito, todo de damasco / negro y cortados de amarillo acapelado / con seis muertos y toda insignia de / difuntos; y otro frontal de raso blanco con / bordadura de oro fino y su tejido del mismo / obraje, y dos atrileras blancas de la / misma seda y bordadura y todo acabado / con entera perfección, que todo / costó la dicha cantidad. Constó de escritura / de contrato y carta de pago ante / Juan Ponce, escribano de esta villa en cuatro / de agosto de seiscientos veinte y dos años”.

(*AP. San Pedro Apóstol de Peñaflores. LCF 1627- 1663, año 1662, s/f*)

MAESTROS FAROLEROS Y LATONEROS

Narváez, Juan. Maestro farolero de la ciudad de Écija.

1764, enero, 14. Hace faroles de mano para la iglesia para cuando sale su majestad a los enfermos y el santo óleo.

(*AP. San Pedro Apóstol de Peñaflores. LCF 1766-1791, año 1764, f. 74*)

MAESTROS PLATEROS

Varo, Domingo de. Platero vecino de Écija.

1662, agosto, 9. Aderezo cruz e incensario de plata.

“Plata y su aderezo, en / el tiempo de esta visita que se ade / rezó la cruz y el incensario de plata / y se le echó de peso más de lo que te / nían, seis pesos y medio, y del aderezo / y hechura se concertó en doscientos reales / y por carta de Domingo de Varo, vecino / de Écija, que es por cuya mano corrió / el dicho aderezo, dice al recibo del dicho / mayordomo que junto ciento y cincuenta reales y / se restan debiendo al dicho Domingo / de Varo cincuenta reales y ha de en / tregar un relicario de plata en / que se lleva el Santísimo a los enfer / mos y se le hacen buenos”.

(*AP. San Pedro Apóstol de Peñaflores. LCF 1627-1663, año 1662, f. 13*)

MAESTROS TORNEROS

Capazete, Pedro. Maestro Tornero vecino de la ciudad de Écija.

1759, noviembre, 13. Ocho candeleros de madera.

“Ytt. Ciento y cinco reales que / se pagaron a Pedro Capa / zete, maestro tornero de la ciudad //⁶⁶ de Écija, por la hechura y / madera de ocho candeleros / de granadillos que se hicieron para los altares Mayor / y Comulgatorio, dio recibo / en 13 de noviembre de 1759”.

(*AP. San Pedro Apóstol de Peñaflores. LCF 1753-1763, año 1759, f. 65-66*)

MAESTROS VELONEROS

Pérez, Fernando. Maestro Velonero de Écija.

1769, agosto, 22. Once campanillas para la iglesia.

“Ytt. Noventa y tres reales y / medio que se pagaron a Fernando / Pérez, Maestro Velonero de / Écija, por once campanillas //⁴⁴ que hizo para esta iglesia dio / recibo del 22 de agosto de / 1769”.

(*AP. San Pedro Apóstol de Peñaflor. LCF 1766-1791, año 1769, f. 43-44*)

2. ARTÍFICES ECIJANOS EN LA IGLESIA DEL CONVENTO DE SAN LUIS DEL MONTE.

DONANTE O MECENAS

Fernández de Henestrosa, Juan. Marqués de Peñaflor (**Donación**)

1656, octubre, 19. Cesión de ajuar litúrgico para la iglesia de San Luis del Monte.

“Sepan los questa escriptura bieren cómo yo, don Juan Fernandes de Hinestrosa Aguilar y Montemayor, caballero de la horden de Calatrava, vecino que soi desta ciudad de Écija, digo que por quanto yo e tenido y tengo boluntad de haçer una limosna a el convento del señor San Luis del Monte, de la çierra que está en término de la billa de Peñaflor, por la nesesidad que conosco tienen los rerelegios (sic) del dicho conbento de un hornamento para los días fes[tivos] del año para el culto dibino, y esta bo[luntad] la tengo de presente puesta en execución, [por] tanto otorgo que doi y entrego a el (roto) fray Alonso de Albalá, guardián del dicho conbento, el terno y hornamento [para] el altar mayor de la dicha yglesia, [que] son las piasas siguientes:

-Una cazulla de damasco blanco con çenefa de raço carmesí, de oro guarneçido, con galón de oro.

-Una capa con su capilla de (roto) blanco con zenefa del dicho raso (roto) de oro y la capilla de la dicha tela (roto) con su borla de zeda y oro.

-Un paño para el púlpito del dicho damasco blanco con zenefa de la (roto) dicha tela de oro y sus flocaduras.

-Un frontal para el altar mayor del dicho damasco blanco con [su] / 1181v zenefa de la dicha tela de oro.

-Dos almáticas del dicho damasco blanco con las dichas zenefas y collares de la dicha tela de oro.

-Dos paños del dicho damasco con la dicha zenefa de la dicha tela de oro para los atriles.

-Dos estolas y tres manípulos del dicho damasco blanco.

-Un vizo del dicho damasco con zenefa de la dicha tela de oro.

-Un paño del dicho damasco blanco para el calis con puntas de oro. -Una bolza para los corporales de la dicha tela de oro.

-Otra bolza de corporales del dicho damasco blanco. Todos los quales dichos hornamentos nuevos doi y entrego a el dicho conbento y en su nonbre a el dicho padre guardián del para el uso y serbicio del dicho convento, reservando como reservo en mí el dominio y señorío de todo ello [...] / 1182r [...] / 1182v [...]

Y en testimonio dello anbos lo otorgamos ante el presente escribano público y testigos, en la ciudad de Écija, dies y nueve días del mes de otubre de mill y seiscientos e çinquenta y seis años, siendo testigos Diego de la Peña Bermudo, don Andrés Écija Artística. Colección Documental, siglos XVI y XVII Volver al índice de Baro y Juan Muñoz Hordoñes y Juan Muñoz y Antonio Carrillo, vecinos de Écija. E yo, el escribano público de yuso escripto doy fe que conosco a los dichos otorgantes. Juan Fernández de Henestrosa Aguilar y Montemayor

(rúbrica), fray Alonso de Alvalá (rúbrica). Gregorio de la Cruz Góngora, escribano público (rúbrica)¹⁰.

MAESTROS TALLISTAS, RETABLISTAS, ETC.

Barragán, José¹¹. Maestro tallista de Écija y **Cresi, Santiago**. Maestro tallista/entallador de Écija.

1765-1766. Retablo mayor de la iglesia del Convento de San Luis del Monte. (Lám. nº 4).

El retablo debía ocupar la totalidad del testero de la nave de la iglesia *“adornado de talla chinesca, con diez y seis se / rafines, catorce ángeles de cuerpo entero, como cinco santos, con / viene a saber San Luis Obispo de Tolosa, San Pascual Bailón, Santa Inés, / San Francisco de Paula y Santa Teresa de Jesús; y para su coronación un San / tísimo Cristo, que da, y es del cargo del muy ilustre señor marqués de Peña / flor, y de nuestra cuenta la Virgen y Señor San Juan de medio cuerpo, y medio / relieve, para los lados del crucifijo. Cuya escultura, talla y de / más de dicho retablo ha de ser ceñido, arreglado y conforme al dibujo / que tenemos en nuestro poder, firmado de dicho señor marqués de Peñafior”*.

El compromiso de finalización del retablo era de un año, concretamente en mayo de 1766. En esta escritura de obligación se detallan que los cargos de oficiales, herramientas, colocación en su lugar fijo del retablo corre a cargo de ellos, mientras que el Marqués o la comunidad del convento, ha de correr con los gastos del traslado del retablo desde Écija a la villa de Peñafior, así como albañiles, peones y demás pasta que quede bien colocado en el lugar que le correspondiese.

El retablo fue ajustado en la cantidad de 16.000 reales de vellón, distribuidos de la siguiente forma, 3.000 para iniciar la obra, otros 3.000 cuando esté asentado el banco o primer cuerpo, otros 3.000 con el segundo cuerpo y el resto una vez colocado y aceptado por el señor Marqués.

Fueron testigos del contrato de obligación don José Díaz de Aguilar, Juan Duarte y don Domingo de los Ríos, vecinos de Écija en 24 de mayo de 1765¹².

Cresi, Santiago¹³. Maestro tallista de Écija y **Barragán, José**. Maestro tallista de Écija.

1765-1766. Retablo mayor de la iglesia del Convento de San Luis del Monte. (Lám. nº 5).

González y Cumplido, José¹⁴. Maestro carpintero, ensamblador y tallista de Écija. Realizó en 1765 los cuatro grandes estípites del retablo, según consta en las inscripciones encontradas dentro de uno de los estípites en 2008. (Lám. nº 6, 7 y 8).

MADERERO

Sarabia, José¹⁵. Maderero vecino de la localidad de Écija.

1766, agosto, 28. José Barragán le abonó la cantidad de 385 reales por la madera que le había vendido para la realización del retablo mayor de San Luis del Monte.

¹⁰ GARCÍA LEÓN, Gerardo y MARTÍN OJEDA, Marina. *Écija artística. Colección documental siglos XVI y XVII*. Sevilla : Ayuntamiento, et al., 2018, Apéndice documental nº 754.

¹¹ *“Aparece como “artífice de la talla” en un poder judicial junto a otros componentes del oficio. Es nombrado en varias ocasiones perito para inventariar y valorar bienes muebles”*. FERNÁNDEZ MARTÍN, M^a Mercedes. *El Arte de la madera en Écija durante el siglo XVIII*. Écija : Ayuntamiento, et al., 1994, p. 97.

¹² AP San Pedro Apóstol de Peñafior. Caja Convento A-1, expediente nº 49. Cuentas del convento, s/f.

¹³ *“Maestro entallador, trabajó en la iglesia parroquial de Santa Bárbara de Écija en 1775. Hizo una Cruz para la manga y una peana nueva para la imagen de Santa Bárbara, entre otras cosas”*. FERNÁNDEZ MARTÍN, M^a Mercedes. *El Arte de la madera en... ob. cit.*, p. 107.

¹⁴ MARTÍN PRADAS, Antonio. *“Notas para el estudio del retablo mayor de la iglesia San Luis del Monte de Peñafior (Sevilla)”*. En *Feria y Fiestas Patronales de Peñafior*, 2023, p. 13.

¹⁵ *Ibídem*.

MAESTROS ESCULTORES

Vega, Diego Manuel, y. Maestro Escultor de Écija.

1769, julio, 25. Diego Manuel y Vega, maestro escultor, realiza esculturas de San Francisco, Santa Teresa, Santa Inés y San Luis. (Lám. nº 9).

Una vez finalizada las obras del retablo mayor con todo lo concertado en la escritura, la marquesa continuó enriqueciéndolo con una serie de esculturas como las “*de nuestro Santo Padre, Santa Teresa, Santa Inés y San Luis*”. Aunque estas figuras aparecen recogidas en la escritura o contrato que hizo con Barragán y Cresi, al parecer fueron encargadas a Diego Manuel y Vega, maestro escultor, el 25 de julio de 1769. La documentación del Archivo del Marqués de Peñaflo, indica que el retablo no estaba totalmente finalizado en 1773¹⁶.

MAESTROS PINTORES

Guijalba, Luis de. Maestro pintor de Córdoba, afincado en la ciudad de Écija.

1596, junio, 25. Luis de Guijalba, pintor, se obliga a realizar un sagrario para el convento de San Luis del Monte de la villa de Peñaflo y a restaurar un retablo de su iglesia.

Se comprometía a pintar un sagrario “*y a restaurar el retablo sobre el que debía ir colocado*”. Gracias a la escritura sabemos que el sagrario tenía forma de templete, flanqueado por dos grandes ménsulas alargadas. El pintor debía policromar el conjunto, ménsulas laterales, columnillas que flanqueaban el arco de medio punto y su clave en la puerta, friso y su remate, un frontón triangular. En la puerta debía de pintar el pasaje de la Resurrección y en el interior del frontón la Santa Cena. A la derecha del nuevo sagrario debía de pintar la figura de San Luis, obispo de Tolosa. En cuanto a la restauración del conjunto del retablo, se observó que estaba en mal estado, por lo que solo se limpiaría en profundidad, sin volver a dorar. En la escritura el pintor se obligaba a finalizar los trabajos en un plazo de tres meses cobrando por ello la cantidad de 330 reales¹⁷. (Lám. nº 10).

Gutiérrez, Blas. Maestro pintor vecino de Écija.

1636, marzo, 10. Blas Gutiérrez, pintor, se obliga a tallar una imagen de San Francisco para el convento de San Luis del Monte de la villa de Peñaflo.

Escultura de San Francisco, en madera de pino, con 125 cm de alto más 21 cm de la peana. El Santo debía portar en sus manos un crucifijo, siguiendo en el estofado las líneas del hábito franciscano, salpicado con florones dorados. El ajuste de la obra se cerró en 495 reales¹⁸.

Santiago, Rafael de. Maestro pintor y dorador de Écija.

1818, noviembre, 28. El padre visitador de la Orden Tercera de San Francisco, le entregó la cantidad de 165 reales de vellón, por estofar la escultura de San Francisco de Asís y platear la banderola y la cruz del convento¹⁹.

¹⁶ VALSECA CASTILLO, Ana y MARTÍN OJEDA, Marina. Écija y el marquesado de Peñaflo, de Cortes de Graena y de Quintana de las Torres. Córdoba : Ayuntamiento, et al., 2000, p. 62, nota 169.

¹⁷ GARCÍA LEÓN, Gerardo y MARTÍN OJEDA, Marina. Écija artística. Colección documental siglos XVI y XVII. Sevilla : Ayuntamiento, et al., 2018, p. 596.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ MARTÍN PRADAS, Antonio. “Notas para el estudio del retablo mayor ...” *ob. cit.*, p. 14.

LÁMINAS



Lám. nº 1. Vista general del exterior de la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol. Fototeca del Laboratorio de Arte. Universidad de Sevilla. José María González-Nandín y Paúl, 02-05-1940, registro 3-4644.



Lám. nº 2. Vista de la torre y cúpula de la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol. Fotografía: Antonio Martín Pradas (AMP)



Lám. nº 3. Portada principal de acceso a la iglesia desde la Plaza Mayor. Fotografía: AMP.



Lám. nº 4. Retablo mayor de la iglesia de San Luis del Monte. Fototeca del Laboratorio de Arte.
Universidad de Sevilla. Francisco Murillo Herrera, 08-05-1927, registro 2-7085.



Lám. nº 5. Retablo mayor de la iglesia de San Luis del Monte en la actualidad.
Fotografía: Juan Manuel Reina Benjumea (JMRB).



Lám. nº 6. Interior de una de las partes del estípite con la inscripción "Año 1765".
Fotografía: VFM.



Lám. nº 7. Interior de otra parte del estípite donde aparece la inscripción del autor de los cuatro estípites: Joseph González y Cumplido. Fotografía: VFM.

Lám. nº 8. Parte del estípite que se fracturó en 2008.
Fotografía: Vicente Fernández Muñoz (VFM).



Lám. 9. San Francisco de Asís. Fotografía: JMR.



Lám. 10. Diseño de Sagrario para el convento de San Luis del Monte por Luis de Guibalba.
Fotografía tomada del libro de GARCÍA LEÓN, Gerardo y MARTÍN OJEDA, Marina. *Écija artística. Colección documental siglos XVI y XVII*. Sevilla : Ayuntamiento, et al., 2018, p. 595, Lám. 170.



